

resonancias

REVISTA ARAGONESA DE CATEQUÉTICA

CATEQUÉTICAS



LA CATEQUESIS EN UNA IGLESIA MINISTERIAL



Centro Regional de Estudios
Teológicos de Aragón
Universidad Pontificia de Salamanca

RESONANCIAS CATEQUÉTICAS
REVISTA ARAGONESA DE CATEQUÉTICA

EDITA

C.R.E.T.A

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS DE ARAGÓN

DIRECCIÓN

PABLO VADILLO COSTA

CONSEJO DE REDACCIÓN

FRANCISCO GÉNOVA OMEDES

M^a DOLORES ROS DE LA IGLESIA

JUAN SEBASTIÁN TERUEL PÉREZ

SERGIO PÉREZ BAENA

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

SECRETARÍA DEL C.R.E.T.A

RONDA HISPANIDAD, 10

50009 ZARAGOZA

TÉL. 976 467378

RESONANCIAS@CRETATEOLOGIA.ES

IMPRESIÓN

FERYSU

AVDA. JUAN PABLO II 9, LOCAL 4

50009 – ZARAGOZA

ISSN: 2659-4137

Depósito legal: Z 158-2019



ÍNDICE

EDITORIAL	5
JUAN SEBASTIÁN TERUEL PÉREZ	
IGLESIA SINODAL. IGLESIA MINISTERIAL	13
MONSEÑOR LUIS MARÍN DE SAN MARTÍN O.S.A	
EL LAICADO EN ESPAÑA.	37
LUCES Y SOMBRAS DE LA RECEPCIÓN DEL VATICANO II	
ELOY BUENO DE LA FUENTE	
LOS MINISTERIOS EN LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO	71
CARMEN BERNABÉ UBIETA	
EL MINISTERIO DEL CATEQUISTA.	107
ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE SU ESTATUTO ECLESIAL Y MINISTERIAL	
MIGUEL LÓPEZ VARELA	
LA FORMACIÓN DE CATEQUISTAS ANTE UN NUEVO PARADIGMA	185
PABLO VADILLO COSTA	
UNA IGLESIA QUE ENGENDRA HIJOS EN LA FE	213
M ^a DOLORES ROS DE LA IGLESIA - SERGIO PÉREZ BAENA	
EL SEGUIMIENTO DE CRISTO HORIZONTE DE LA CATEQUESIS	237
IVÁN NOGUERA CASTRO	



La reflexión teológica y catequética ofrecida en las XXX Jornadas de Teología en Aragón nutre, una vez más, el contenido de este tardío número de “Resonancias Catequéticas” que viene a cerrar una primera etapa en la vida de esta Revista, especializada en el ámbito catequético. A pesar del tiempo transcurrido, no hemos querido privar al lector y seguidor de la Revista de las ponencias, de la reflexión y del esfuerzo realizado por los autores en su momento. De ahí que, en la presente edición, nos dispongamos a publicar dichos trabajos que fueron presentados en aquellas Jornadas organizadas por el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA) y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas ‘Nuestra Señora del Pilar’, los días 12 y 13 del mes de febrero de 2024, en la Casa de la Iglesia, en Zaragoza.

Hacemos esta sencilla contribución desde la catequesis cuando la Iglesia se encuentra en la fase de implementación de los trabajos del Sínodo, con los numerosos logros y avances experimentados en todo este camino, no privado de dificultades y de cuestiones que precisan mayores desarrollos, discernimiento y maduración. En todo este proceso de escucha y diálogo se ha querido ir dando respuesta a cómo ser Iglesia sinodal misionera, abiertos a la voz del Espíritu y dejándonos iluminar por Él, hemos releído la experiencia eclesial e identificado los “pasos a dar para vivir la comunión, realizar la participación y promover la misión que Jesucristo le confió” (Nota de acom-

pañamiento del Santo Padre Francisco al Documento final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 26/10/2024).

Las Jornadas se presentaron bajo el título: “La catequesis en una Iglesia ministerial”. Basta citar el nº 110 del Directorio para la catequesis para evidenciar la importancia de la temática de nuestras Jornadas: “«En la constitución del cuerpo de Cristo existe una diversidad de miembros y de funciones. Uno solo es el Espíritu, que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia según su riqueza y la diversidad de ministerios» (LG 7). En virtud del Bautismo y de la Confirmación, los cristianos son incorporados a Cristo y participan en su oficio sacerdotal, profético y real (cf. LG 31, AA 2), son testigos del anuncio del Evangelio con la palabra y el ejemplo de la vida cristiana. Algunos de ellos «pueden ser llamados a cooperar con el Obispo y con los presbíteros en el ejercicio del ministerio de la Palabra». En el conjunto de los ministerios y de los servicios con los que la Iglesia lleva a cabo su misión evangelizadora, el «ministerio de la catequesis» ocupa un lugar significativo e indispensable para el crecimiento de la fe. Este ministerio introduce en la fe y, junto con el ministerio litúrgico, engendra a los hijos de Dios en el seno de la Iglesia. La vocación específica del catequista tiene, por tanto, su raíz en la vocación común del Pueblo de Dios, llamado a servir al plan salvífico de Dios en favor de la humanidad” (DC 110).

Para ofrecernos un marco teológico y eclesiológico adecuado, tuvimos el privilegio de contar con la aportación de Monseñor Luis Marín de San Martín O.S.A. Subsecretario del Sínodo de los Obispos, quien atesora el rico bagaje de la experiencia sinodal vivida en primera persona. El título de su reflexión precisa la cuestión que va a desarrollar: Iglesia sinodal. Iglesia mini-

sterial. Indica la perspectiva eclesiológica conciliar desde la cual entendemos la Iglesia como misterio de comunión misionera. La sinodalidad se presenta como camino del Pueblo de Dios y como fecundo diálogo de los carismas y ministerios, al servicio del Reino.

‘El laicado en España. Luces y sombras de la recepción del Vaticano II’ fue la segunda de las ponencias, a cargo del catedrático de la Facultad de Teología del Norte de España, Eloy Bueno de la Fuente. Una amplia reflexión sobre el laicado en nuestro contexto, expuesta con claridad y rigor, así como con el poso de la dilatada experiencia del autor sobre la materia. Esta profusa exposición recoge el itinerario sufrido y esperanzado, iniciado con el Vaticano II y todavía abierto, sobre la realidad y la experiencia del laicado, vivido como laboratorio de eclesialidad, que se va intentando y reintentando en una realidad eclesial y en un contexto socio-cultural situado y en continua evolución.

La tercera de las ponencias, ‘Los ministerios en los orígenes del cristianismo’, corrió a cargo de la profesora de la Universidad de Deusto D^a Carmen Bernabé, diplomada en Trabajo Social y Doctora en Teología, especialidad Biblia. La autora ha elaborado numerosos trabajos en torno a la importancia de las mujeres en el Kerigma primitivo cristiano. La perspectiva histórica analizada con profundidad por la profesora Bernabé y el rico estudio crítico del pasado de la comunidad eclesial, desde los orígenes del cristianismo, conforman una interesante reflexión sobre la necesidad de un discernimiento y actualización de los carismas y ministerios en el hoy eclesial. En su contribución trata de profundizar y clarificar los términos para una mejor comprensión extrayendo conclusiones y prospectivas para el futuro.



La última de las charlas abordó un tema de gran actualidad ‘El ministerio del catequista’, que desarrolló el profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, el sacerdote Miguel López Varela. El autor encuentra en la temática global de las Jornadas: “La catequesis en una Iglesia ministerial”, el marco teológico-eclesiológico y el encuadre teológico-pastoral para la reflexión sobre el ministerio del catequista y su estatuto eclesial y ministerial. El reconocimiento de la ministerialidad, unida a la sinodalidad, como rasgos que definen la identidad de la Iglesia y el estilo particular de su vida y su misión, son principios vertebradores que articulan la lógica de fondo de su exposición. Para ello recurre a los rasgos o notas que los Documentos eclesiales concuerdan en presentar como definitorios y caracterizadores de los ministerios instituidos. La reflexión viene precedida de una breve exposición histórica del proceso reciente de institución del ministerio de Catequista para ayudar a una mayor comprensión del cambio y la novedad que trajo consigo la institución. El autor no pasa por alto algunas de las dificultades, problemáticas, riesgos e inconvenientes asociados a la institución e implementación de este ministerio en la Iglesia.

La segunda parte del contenido de la revista aborda otras cuestiones de interés también para la praxis catequética y lo hace con la participación del profesorado del Centro y de alguno de sus alumnos egresados. En primer lugar, traemos la reflexión del profesor D. Pablo Vadillo Costa, doctor en Teología, especialidad en Catequética, quien tras explorar la oferta formativa de nuestros Centros para la catequesis nos ofrece una interesante reflexión sobre la formación de catequistas en el “hoy” de la catequesis. El autor reflexiona sobre la formación de catequistas y lo hace desde el anclaje en los criterios

que nos ofrece el Directorio para la catequesis. Al mismo tiempo trata de ofrecer pistas para afrontar los retos que plantea a la catequesis el, así llamado, “cambio de época” al que asistimos en lo referente a la transmisión de la fe. La nueva situación y sus consecuencias afectan a la acción catequizadora de la Iglesia y configuran, al menos en parte, lo que denominamos “nuevo paradigma” a la hora de llevar adelante la tarea de la iniciación cristiana y de la catequesis. El autor subraya la necesidad de orientar la acción catequética y la formación de los catequistas desde el punto de vista transdisciplinar, con una atención particular al protagonismo activo del propio catequista, al acompañamiento y a la dimensión comunitaria. Finalmente, describe la amplia oferta formativa de nuestro Centro de estudios en el ámbito catequético, las posibilidades que ofrece y los nuevos desafíos a los que está llamado a responder. En definitiva, una sugerente reflexión que invita a tomar conciencia de la rica “constelación” que se va dibujando en el campo catequético y que estamos invitados a explorar y descubrir.

El siguiente artículo nos trae la voz de la experiencia de la catequesis en acto, en este caso, la creciente realidad del Catecumenado Bautismal en nuestra diócesis, tal y como se observa igualmente en otros contextos nacionales y europeos en los últimos años. El texto se presenta con el epígrafe: Una Iglesia que engendra hijos en la fe. Experiencia del Catecumenado bautismal en la Diócesis de Zaragoza. Se trata de una reflexión compartida, a cargo de D^a Lola Ros de la Iglesia (Profesora del Bienio y responsable del Equipo del Catecumenado de la Delegación) y de D. Sergio Pérez Baena (Delegado de Catequesis de Zaragoza y profesor del Bienio). Desde hace más de dos décadas, la Delegación de Catequesis y Catecumenado viene acompañando



una realidad que va en aumento. Los autores realizan un recorrido histórico en el que se desgranar los distintos momentos del devenir de esta realidad en nuestra diócesis (momento parroquial, arciprestal, diocesano...), buscando la comunión y tratando de que aflore de qué modo el catecumenado fecunda la catequesis desde su carácter iniciático, pascual, comunitario, procesual y de inculturación. El balance de la experiencia diocesana, a pesar de sus límites, es muy positivo y nos ayuda a redescubrir la inspiración catecumenal de la catequesis, escuela de fe, y a entender el catecumenado como un “noviciado de vida cristiana” (cf. Decreto Ad gentes, n. 14).

Por último, como suele ser costumbre, hacemos espejo del trabajo, del estudio y de la investigación de algunos alumnos de nuestros Centros. En esta ocasión recogemos una breve síntesis de la Tesina defendida en el Bienio de Licenciatura en Teología Catequética por parte de D. Iván Noguera Castro. El sugerente tema que desarrolla es “El seguimiento de Cristo, horizonte de la catequesis”. La propuesta del trabajo del alumno se centra en la categoría bíblica de “seguimiento” como una categoría esencial en la renovación de la catequesis, centrada en Cristo y en la novedad del Evangelio. Se trata de una categoría clave pues el objetivo de la catequesis es propiciar el encuentro con el Señor resucitado, horizonte de nuestra esperanza. La Iglesia, a través de la catequesis, inicia y educa en el seguimiento de Cristo y en el discipulado para entrar en el Reino.

El Directorio para la Catequesis afirma que una forma concreta en el camino de la evangelización es la práctica sinodal ya que “una conciencia renovada de la identidad misionera requiere hoy una mayor capacidad de compartir, de comunicar, de reunirse, para caminar juntos por el camino de Cristo

y en docilidad al Espíritu. La sinodalidad propone objetivos importantes para la evangelización: lleva a discernir juntos los caminos que seguir; conduce a actuar en sinergias con los dones de todos; evita el aislamiento de las partes o de los sujetos individuales (DC 289). Dicha práctica nos ayudará a redescubrir la riqueza y complementariedad de los distintos carismas y ministerios.

Todo ello al servicio de una catequesis “en salida”, misionera, cercana a la experiencia de cada persona, bajo el signo de la misericordia, capaz de convertirse en un verdadero “laboratorio de diálogo” con los hombres y mujeres de nuestro tiempo (cf DF 145 ; DC 54). En conclusión, estamos invitados a catequizar para la vida y desde la vida, tomando conciencia de que la catequesis, al igual que la evangelización, es una acción de la que toda la Iglesia se siente responsable, nos concierne a todos como discípulos y misioneros (cf. DC 287-288). Así nos lo recuerda la Primera Carta de Pedro: “Como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios, poned al servicio de los demás el carisma que cada uno ha recibido” (1 Pe 4,10).

Juan Sebastián Teruel Pérez

Director de la Revista “Resonancias catequéticas”



IGLESIA SINODAL IGLESIA MINISTERIAL

SYNODAL CHURCH
MINISTERIAL CHURCH

RSC Nº5 (2026)

MONSEÑOR LUIS MARÍN DE SAN MARTÍN O.S.A.
SUBSECRETARIO DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS
ELOYBOLF@GMAIL.COM
[HTTPS://DOI.ORG/10.59853/RSC:2026.11](https://doi.org/10.59853/RSC:2026.11)

RESUMEN

El texto presenta la sinodalidad como modo de ser de la Iglesia, arraigado en la comunión trinitaria y en la dignidad bautismal. Expone la relación entre carismas, vocaciones y ministerios, resaltando la corresponsabilidad del Pueblo de Dios y la necesidad de superar el clericalismo. Ofrece claves para una Iglesia ministerial al servicio de la misión.

ABSTRACT

The text presents synodality as the Church's way of being, rooted in Trinitarian communion and baptismal dignity. It explains the relationship between charisms, vocations, and ministries, highlighting the shared responsibility of the People of God and the need to overcome clericalism. It offers keys to a ministerial Church at the service of mission.

PALABRAS CLAVE: Sinodalidad, Ministerialidad, Pueblo de Dios, Bautismo, Corresponsabilidad.

KEYWORDS: Synodality, Ministry, People of God, Baptism, Co-responsibility.



“La sinodalidad se presenta principalmente como camino conjunto del Pueblo de Dios y como fecundo diálogo de los carismas y ministerios, al servicio del acontecimiento del Reino”, dice el Informe de síntesis de la primera sesión del Sínodo¹. Por eso, enraizado en esta conciencia “está el deseo de una Iglesia cada vez más sinodal también en sus instituciones, estructuras y procedimientos, para constituir un espacio en el que la común dignidad bautismal y la corresponsabilidad en la misión no sólo se afirmen, sino que se ejerzan y practiquen”².

En este espacio, el ejercicio de la autoridad en la Iglesia se aprecia como un don y se configura cada vez más como “un verdadero servicio, que la Sagrada Escritura llama muy significativamente *diakonía* o sea ministerio” (*Lumen gentium*, en lo sucesivo LG, 24), según el modelo de Jesús, que se inclinó para lavar los pies a sus discípulos (cf. Jn 13, 1-11).

1. Bases teológicas

El proceso sinodal en curso, iniciado en 2021 y que revitaliza una dimensión constitutiva de la Iglesia³, supone el desarrollo y la vivencia de una Iglesia que es ministerial (servidora), tanto en lo que se refiere a la jerarquía (la Iglesia es jerárquica) como a la realidad esencial de todos los bautizados. Para una recta comprensión, me parece importante recordar tres aspectos básicos en nuestra reflexión.

1 *Informe de síntesis de la primera sesión de la XVI asamblea General del Sínodo de los Obispos*, octubre de 2023, Introducción.

2 XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris para la primera sesión (octubre de 2023)*, 21.

3 Cf. por ejemplo el documento de la Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, Vaticano 2018.



1.1. Nexa entre Trinidad-Cristo-Iglesia

La reflexión sinodal y los trabajos en la XVI Asamblea del Sínodo de los Obispos, han tenido muy en cuenta los primeros capítulos de la LG, que colocan el misterio de la Iglesia en el horizonte de la realidad de la Trinidad divina, trascendente y salvífica, que se revela (cf. LG 4). Así, el Sínodo de los Obispos recuerda que la sinodalidad desarrolla el dinamismo de comunión y misión que nos hace pasar del “yo” al “nosotros” y nos pone al servicio del mundo, traduciendo en actitudes espirituales y en procesos eclesiales la dinámica trinitaria con la que Dios sale al encuentro de la humanidad⁴. La Iglesia es misterio porque forma parte del proyecto salvífico de Dios manifestado en Cristo, en el Espíritu. Por eso no debemos anclarnos en una visión corporativa de la eclesiología, expresada desde una concepción reductiva de la imagen del cuerpo místico, que lleve a incidir principalmente en su estructura jerárquica y en las diversas funciones y tareas de sus miembros. El Espíritu actualiza la presencia de Cristo en la realidad de la Iglesia, “vivifica todo el cuerpo, lo une y lo mueve” (LG 7). No hay sinodalidad sin el Espíritu Santo.

Reducir la sinodalidad a un reparto del poder en la Iglesia o a una mera reestructuración administrativa es una orientación falsa y ciertamente ineficaz.

1.2. Comunión como clave eclesiológica

En la relación final de la segunda Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, de 1985, se afirma que “la eclesiología de comunión es la idea

⁴ Cf. *Informe de síntesis de la primera sesión de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos*, octubre de 2023, 2.a.



central y fundamental en los documentos del Concilio”. La *koinonía* implica siempre una doble dimensión: vertical (comunidad con Dios) y horizontal (comunidad con los hermanos y hermanas); somos incorporados en ella por la fe y el Bautismo y tiene su raíz y su centro en la Eucaristía, que es fuente y fuerza creadora de comunidad entre los miembros de la Iglesia precisamente porque une a cada uno de ellos con el mismo Cristo⁵.

Esto nos lleva al tema de la comunidad en el horizonte de la universalidad como clave de lectura eclesiológica. Comunidad con Dios y con todo el género humano; comunidad entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares; comunidad entre el obispo de Roma, el colegio episcopal y el obispo diocesano. También podemos abordar el desarrollo de las estructuras en las que se expresa la comunidad, porque no se niega su aspecto visible y societario que, eso sí, debe estar motivado en la caridad. El mandamiento del amor es la ley del Pueblo de Dios (cf. LG n. 9) y por eso este se reúne como *universalis caritatis societas* (cf. LG n. 23). El aspecto societario de la Iglesia encuentra su motivación en la caridad y está al servicio de ella⁶.

1.3. El Bautismo como sacramento básico

La Iglesia no debe estar pensada ni organizada desde el sacramento del Orden, sino desde el sacramento del Bautismo, ya que por el Bautismo participamos del acontecimiento salvífico fundamental, que es la Pascua. Por eso todos tenemos la misma dignidad y todos participamos del *sensus fidei* del Pueblo de Dios. De ahí brota nuestra responsabilidad de hablar, de im-

5 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunidad*, Vaticano 1992, 3-5.

6 Cf. M. Semeraro, *Lumen gentium cinquant'anni dopo*, Venezia 2016, 189.



plicarnos, de aportar. La sinodalidad, en esta perspectiva, es mucho más que la celebración de encuentros eclesiales, que la Asamblea del Sínodo de los Obispos o que cualquier forma concreta de expresar la participación, como si se tratase de un hecho meramente administrativo: la sinodalidad indica el *modus vivendi et operandi* de la Iglesia, que realiza su ser en comunión en el caminar juntos, participando activamente en la misión evangelizadora. Aunque no de igual modo. Partiendo del *principium aequalitatis*, la fundamental igualdad dentro del Pueblo de Dios, los fieles ejercen su sacerdocio bautismal a través de su participación, cada uno según su vocación propia, en el único sacerdocio de Cristo (cf. LG 10).

El reto es muy grande, porque se trata de profundizar en la realidad de la Iglesia, concretando la eclesiología del Vaticano II (sobre todo *Lumen Gentium*, *Gaudium et Spes* y *Ad Gentes*), que nos lleva a desarrollar una novedosa y clara teología de la sinodalidad⁷. Este proceso hará posible superar de una vez el clericalismo, por todos denostado teóricamente, pero aún presente en la práctica, es decir, abandonar la visión eclesiológica centrada en el clero como único sujeto capaz de llevar adelante la vida eclesial. Solo si saneamos la raíz solucionaremos las tristes secuelas del carrerismo en la Iglesia, la ambición de poder por parte de individuos o grupos y el mantenimiento del laicado en un estado de perpetuo infantilismo: pasivo, poco formado y, en su mayoría, escasamente implicado. Y también la desconexión de la Iglesia con la sociedad. Necesitamos no tanto teorías cuanto testimonio. La sinodalidad, asumida y vivida en lo cotidiano de nuestra existencia, hará posible una Iglesia más implicada, más presente, más creíble.

⁷ Cf. J. Thomas, “Les fruits de Vatican II. Vingt ans après *Lumen Gentium*”: *Etudes* 361 (1984), 253-263.



2. Diversidad de dones, carismas y ministerios

2.1. A qué nos referimos

Vocación y vocaciones. Proviene del latín *vocatio*, del verbo *vocare*, “acción de llamar” a un determinado fin o destino. Las vocaciones específicas deben situarse dentro de las dimensiones de la vocación común al seguimiento de Cristo, para participar tanto en su persona como en su misión. Supone la “experiencia” de Cristo Resucitado, porque “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”⁸. Por otra parte, la vocación no es un estado hecho y dado, ni se puede “poseer”, sino que supone un devenir constante, un desarrollo que implica a toda la persona hacia el término señalado por Dios a lo largo de caminos que pueden ser diferentes⁹. Hay tantas vocaciones cuantas personas existen en el mundo, porque la vocación particular tiene un componente personal, del ser humano concreto.

Carisma y carismas. La palabra carisma viene del griego *kharisma*, que significa “don gratuito” y se relaciona con la misma raíz que *kharis*, “gracia”. Particularmente designa ese “don de gracia” que nos viene por Cristo (cf. Rom 5,15s). El primero de estos dones es el Espíritu Santo, que se derrama en nuestros corazones y pone en ellos la caridad. Los carismas son los dones gratuitos del Espíritu otorgados a una persona y orientados al bien de la Iglesia, es decir, al bien común¹⁰. Son diversos, pero proceden del mismo y único

⁸ Benedicto XVI, *Encíclica Deus caritas est*, 1.

⁹ Cf. A. Parra, “Vocación y vocaciones”, *Theologica Xaveriana* 27 (1977), 343-352.

¹⁰ Cf. D. Grasso, *Los carismas en la Iglesia*, Madrid 1984; X. Picaza – N. Silanes (eds.), *Los carismas de la Iglesia: presencia del Espíritu Santo en la historia*, Salamanca 1998.



Espíritu¹¹. Necesitan un discernimiento, también fruto de la gracia, para comprobar su autenticidad. La carta *Iuvenescit Ecclesia* ofrece ocho criterios de discernimiento: el primado de la vocación a la santidad; el compromiso con la difusión misionera del Evangelio; la confesión de la fe católica; el testimonio de una comunión activa con toda la Iglesia; el respeto y el reconocimiento de la complementariedad mutua de los otros componentes en la Iglesia carismática; la aceptación de los momentos de prueba en el discernimiento de los carismas; la presencia de frutos espirituales como la caridad, la alegría, la humanidad y la paz; la dimensión social de la evangelización¹².

Ministerio y ministerios. El ministerio designa la tarea global de la Iglesia, que es toda ella ministerial. Es decir, la Ministerialidad configura a la Iglesia. “Los ministerios se entienden desde una concepción ministerial de toda la Iglesia. Emerge una serena recepción del Concilio Vaticano II, con el reconocimiento de la dignidad bautismal como fundamento de la participación de todos en la vida de la Iglesia. La dignidad bautismal se vincula fácilmente al sacerdocio común como raíz de los ministerios bautismales, y se reafirma la necesaria relación entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, que están ‘ordenados el uno al otro, puesto que ambos, cada uno a su manera, participan del único sacerdocio de Cristo’ (LG 10)”¹³.

11 Cf. F. Ciardi, *Carismi, Vangelo che si fa storia*, Roma 2011.

12 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta Iuvenescit Ecclesia, sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia*, Vaticano 15 de mayo de 2016. También J. Bórmida, “Profetas verdaderos y falsos: criterio para el discernimiento”: *Cuadernos Franciscanos* 70, junio 18/1985.

13 XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris para la primera sesión (octubre de 2023)*, B2.2.



2.2. El servicio como criterio

Uno de los temas que, desde el inicio, emerge en la reflexión sinodal es la referencia al servicio como criterio para entender y desarrollar la autoridad en la Iglesia. Jesús no solo instituye la potestad en la Iglesia¹⁴, sino que ofrece también el modelo de cómo debe ser ejercida. “Sabéis que los jefes de los pueblos los tiranizan y que los grandes los oprimen” (Mt 20, 25), y exhorta: “No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor” (Mt 20, 26), según el ejemplo que el mismo Jesús nos ha dado: “Igual que el Hijo del hombre que no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos” (Mt 20, 28). La autoridad debe tener una dimensión kenótica¹⁵.

Ya el Papa Benedicto XVI indicaba: “A menudo, para el hombre la autoridad significa posesión, poder, dominio, éxito. Para Dios, en cambio, la autoridad significa servicio, humildad, amor; significa entrar en la lógica de Jesús que se inclina para lavar los pies de los discípulos (cf. Jn 13, 5), que busca el verdadero bien del hombre, que cura las heridas, que es capaz de un amor tan grande como para dar la vida, porque es Amor”¹⁶. En efecto, toda autoridad en la Iglesia procede de Cristo y está guiada por el Espíritu Santo. Como eco de lo testimoniado tanto en la fase diocesana como en la continental, el primer Instrumentum laboris plantea la cuestión de la autoridad, su significado y el estilo de su ejercicio. “En su origen, el término ‘autoridad’

14 La autoridad y la obediencia pertenecen a la experiencia originaria de la *vita christiana in Ecclesia*. Es equivocado oponer “carisma” y “derecho”, o bien enfrentar “jerarquía” y “pueblo”, como se indicará posteriormente.

15 Cf. L. Pacomio-F. Arduoso-G. Ferretti-G. Ghiberti-G. Moioli, D. Mosso-G. Piana, G-L. Serrenthi, *Diccionario Teológico interdisciplinar*; vol. 3, Salamanca 1986.

16 Benedicto XVI, *Alocución en el rezo del ángelus*, 29 de enero de 2012.



indica la capacidad de hacer crecer y, por tanto, el servicio a la originalidad personal de cada uno, el apoyo a la creatividad y no un control que la bloquee, el servicio a la construcción de la libertad de la persona y no un cordón que la mantiene atada”¹⁷. De ahí la pregunta: ¿se plantea la autoridad en la línea de los parámetros derivados del mundo, o en la del servicio? La autoridad y la obediencia en la Iglesia —con sus aspectos morales y jurídicos— sólo se comprenden considerando su función en la economía de la salvación.

Toda autoridad en la Iglesia debe ejercerse siempre concordemente con la búsqueda de la verdad, para realizar lo que el Señor quiere de nosotros.. Esto exige, necesariamente un discernimiento, que solo puede llevarse a cabo en la comunidad cristiana, en un ámbito de oración y en actitud de escucha; y, siempre, en la vivencia de la caridad (ortopatía, recto sentir). Sin que suponga un alejamiento de la fraternitas evangelica, como han interpretado, equivocadamente, las corrientes que oponen “carisma” y “derecho”, o bien que enfrentan “jerarquía” y “pueblo”. Estas oposiciones desconocen la verdadera naturaleza de la Iglesia. La autoridad y la obediencia pertenecen a la experiencia originaria de la vita christiana in Ecclesia, y reclaman su institucionalización en marcos jurídicos oportunos. Pero tras esas falsas antinomias, que deprecian lo jurídico o lo jerárquico, hay una percepción de algo verdadero: que la autoridad y la obediencia, la jerarquía o las normas jurídicas, tienen un carácter instrumental al servicio de la finalidad salvífica de la Iglesia, que posee el primado ontológico.

¹⁷ XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris para la primera sesión (octubre de 2023)*, 57.



2.3. La evangelización como tarea

El número 17 de LG recoge el sentido de la misión y anticipa lo que desarrollará el decreto *Ad gentes*. Precisa que el sacramento que es la Iglesia (en Cristo), implica al entero Pueblo de Dios en la apertura universal (en la óptica de la catolicidad) y, por tanto, en la misión¹⁸. Pertenece a la dimensión constitutiva de la Iglesia y viene descrita como realización del plan de Dios, que ha establecido a Cristo como principio de salvación para el mundo entero, mediador único y universal entre Dios y los hombres. En cuanto al fin, la acción misionera se orienta en una doble dirección: tanto el anuncio del Evangelio (primera evangelización y nueva evangelización), como la edificación de nuevas Iglesias (*plantatio Ecclesiae*), en la línea de las Iglesias particulares que encarne el Evangelio en las diferentes realidades culturales.

En cuanto al método, es el de la predicación del Evangelio, para atraer a los oyentes a la fe y al Bautismo, para que crezcan en la caridad hacia la plenitud. *Lumen gentium* valora los dones ya sembrados en los pueblos (corazones y mentes, ritos y culturas), que se necesitan purificar, elevar y perfeccionar. Y, en lo que se refiere al sujeto, afirma que el encargo de sembrar la fe según sus posibilidades incumbe a todos los discípulos de Cristo.

Todo esto se desarrollará en el capítulo IV sobre los laicos y, después, en el decreto *Apostolicam actuositatem* y, en parte, también en el decreto *Ad gentes*. Pablo VI lo expresará de forma muy bella e incisiva en la exhortación *Evangelii nuntiandi*. En primer lugar, “la Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada, si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para

18 Cf. L. Sartori, *La “Lumen gentium”*, Padova 2011, 56.



anunciar el Evangelio”¹⁹, tema que se conecta con la idea de la perenne reforma de la Iglesia. De ahí que quien ha acogido la Palabra y se ha entregado al reino, se convierte necesariamente en alguien que a su vez da testimonio y anuncia²⁰.

Por eso el resonante llamamiento del Papa Francisco: “Salgamos, salgamos a ofrecer a todos la vida de Jesucristo. Repito aquí para toda la Iglesia lo que muchas veces he dicho a los sacerdotes y laicos de Buenos Aires: prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una Iglesia preocupada por ser el centro y que termine clausurada en una maraña de obsesiones y procedimientos”²¹. Y, en esta línea, presenta tres objetivos: el conocimiento y la amistad con Jesucristo, la vivencia comunitaria de la fe, el horizonte de sentido y de vida en el mundo de hoy.

3. El santo pueblo fiel de Dios

El papa Francisco ha impulsado decididamente la eclesiología del Pueblo de Dios presente en el capítulo II de *Lumen gentium*. Conviene recordar lo que se denominó “revolución copernicana” en el proceso de redacción de la citada *Lumen gentium* y en la eclesiología que brota del Concilio Vaticano II, cuando, acogiendo la propuesta del cardenal Suenens, se colocó el capítulo sobre el Pueblo de Dios antes del capítulo sobre la jerarquía. En él se

19 Pablo VI, *Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi*, 15.

20 Cf. *Ibid.*, 24.

21 Francisco, *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, 49. Y advierte: “Cuando más necesitamos un dinamismo misionero que lleve sal y luz al mundo, muchos laicos sienten el temor de que alguien les invite a realizar alguna tarea apostólica, y tratan de escapar de cualquier compromiso que les pueda quitar su tiempo libre” (n. 81).



integraron los puntos relativos al sacerdocio común de los fieles y su ejercicio (LG 10-12) y los relativos a los criterios de pertenencia a la Iglesia (LG 14-16) y los números 9,13 y 17 redactados por Y. Congar.

Se antepone la realidad de la comunidad cristiana a los temas del ministerio ordenado y de la jerarquía: primero, la realidad de la comunidad de los creyentes y luego la realidad del ministerio jerárquico, superando el esquema piramidal y transformando la secuencia misterio-jerarquía-pueblo en esta otra: misterio-pueblo-jerarquía. El pueblo es, en el plan salvífico de Dios del orden del fin, mientras que la jerarquía es medio²².

La Iglesia es el Pueblo de Dios, que participa en el misterio salvífico y que ha sido convocado por pura gracia; todos los miembros gozan de la libertad y dignidad de los hijos de Dios, cuya ley es la caridad, que fundamenta la comunión y orienta al servicio del don y de la responsabilidad del conjunto a través de la comunión de las diferencias.

3.1. El “nosotros” eclesial

La eclesiología procedente del Concilio Vaticano II subraya la igualdad básica procedente del Bautismo, que se desarrolla en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. Por el sacramento del Bautismo nos incorporamos a Cristo y a la Iglesia y participamos del acontecimiento salvífico fundamental, que es la Pascua. Nos hace “Cuerpo de Cristo”, nos incorpora al “Pueblo de Dios” y nos abre al “nosotros” eclesial. No se puede vivir la fe cristiana en el individualismo, sino en comunión. Vivimos la experiencia de

22 Cf. S. Madrigal, “Lumen gentium”: S. Madrigal (ed.), *Comentario teológico a los documentos del Vaticano II*, vol. I, Madrid 2023, 578-583.



Mons. Luis Marín de San Martín O.S.A.

la comunión vertical (con el Padre, por Cristo, en el Espíritu) y la horizontal (con los hermanos y hermanas en la fe), que genera un gran dinamismo²³. Por eso nadie se salva solo, sino que únicamente es posible salvarse juntos²⁴. Al mismo tiempo, nos exige asumir la particular responsabilidad (corresponsabilidad) e implicarnos en la misión de Cristo, siendo en él sacramento, es decir “signo e instrumento” de unidad (cf. LG 1)²⁵.

Así pues, todos tenemos la misma dignidad y todos participamos del *sensus fidei* del Pueblo de Dios. Partiendo de esta fundamental igualdad dentro del Pueblo de Dios, los fieles ejercen su sacerdocio bautismal a través de su participación, cada uno según su vocación propia, en el único sacerdocio de Cristo (cf. LG 10). Al incorporarnos a Cristo, el Bautismo nos implica en su obra salvífica, nos hace partícipes y testigos de la Buena Noticia y nos llama a colaborar activamente con él. Todos somos corresponsables, todos protagonistas, todos ponemos al servicio de los demás los dones recibidos y la vocación a la que hemos sido llamados. Todos iguales, aunque no de igual modo. No se trata de uniformismo, sino de unidad pluriforme.

3.2. Sacerdocio común, sacerdocio ministerial

El sacerdocio común es parte de la identidad y de la misión del Pueblo de Dios, reconociendo el primado de Dios en la propia vida y dando testimonio en la historia (“historizando”) de Cristo, que es el único salvador²⁶.

23 Cf. E. Malnatti, *I ministeri nella Chiesa*, Milano 2008, 17.

24 Cf. Francisco, Carta encíclica *Fratelli tutti*, 32.

25 Cf. también G. Canobbio, *Un nuovo volto della Chiesa? Teologia del Sinodo*, Brescia 2023, 56-66.

26 Cf. *Gaudium et spes*, 22.



3.2.1. El único sacerdocio de Cristo

Sacerdocio común

LG 10 recuerda claramente que “el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo”. La especificidad del sacerdocio no se refiere a la distinta intensidad de participación en el único sacerdocio de Cristo (a este aspecto se refiere el grado), sino a que las diversas formas son complementarias y se ordenan la una a la otra como modo de existencia.

Sacerdocio común significa participar en el sacrificio de Cristo, que consiste en la entrega sin condiciones a la voluntad del Padre. Todos los cristianos son llamados, en Cristo (no por sus propias fuerzas), a realizar la voluntad de Dios en la vida diaria y a ofrecerse a sí mismos (cf. Rom 12,1). Junto a la dimensión cristológica, el sacerdocio común tiene también una referencia pneumatológica, porque esta ofrenda no es fruto de las propias fuerzas, sino don de la gracia divina donada por el Espíritu²⁷.

Sobre el sacerdocio común, además de lo indicado al hablar del Bautismo, solo quiero comentar lo que se recoge in nuce en LG 31: las funciones del cristiano bautizado fundamentan su ser sinodal y modelan el ser y el hacer en la Iglesia para el mundo²⁸. Se trata de una realidad cultural que se ejerce en la existencia en el mundo y que no se reduce, aunque los incluya, a los actos rituales. Pertenece a la esencia del sacerdocio común la doble llamada a la

27 Cf. S. Madrigal, *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*, Madrid 2012, 268-270.

28 Sobre este tema cf. G. Calabrese, *Ecclesiologia sinodale*, Bologna 2021, 49ss.



santidad y a la misión, es decir, al ofrecimiento de la propia vida a Dios y la llamada a la misión apostólica, como consecuencia regia y profética de la unción sacerdotal²⁹.

Sacerdocio ministerial

Los capítulos III de *Lumen gentium* (constitución jerárquica, especialmente el episcopado) y IV (laicado) tratan de la estructura orgánica de la comunidad eclesial, porque la Iglesia es comunidad de fe, esperanza y caridad y, también, realidad dotada de órganos jerárquicos (cf. LG 8) y aparece en la historia como una sociedad ordenada jerárquicamente (cf. LG 20), estructurada en torno a pastores que han recibido su sacra potestas de Cristo.

Así pues, en la Iglesia existe, también, un “ministerio eclesiástico, de institución divina, es ejercido en diversos órdenes”, como afirma el Vaticano II (cf. LG 28). No voy a presentar aquí una teología del ministerio ordenado en una Iglesia constitutivamente jerárquica, recordaré tan solo algunos rasgos del sacerdocio ministerial a la luz del Concilio, principalmente de la eclesiología de *Lumen gentium*.

Episcopado: El Concilio Vaticano II recuerda que los obispos ocupan el lugar de los Apóstoles como pastores de las almas, y juntamente con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, han sido constituidos por el Espíritu Santo verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores³⁰. Los obispos son, pues, “auténticos custodios, intérpretes y testimonios de la fe de toda la

29 Cf. J.R. Villar, “El sacerdocio ministerial al servicio del sacerdocio común de los fieles”, *Ius Canonicum* 51 (2011) 32-33.

30 Cf. *Christus Dominus*, 2.



Iglesia”³¹. Por eso no hay sinodalidad sin el obispo, es decir, sin la cabeza. Un tema de enorme importancia, que provocó encendidos debates en los trabajos sobre la LG, fue el de la relación entre primado y colegialidad (n.22). El término *collegium* no debe entenderse en un sentido meramente jurídico, como un grupo de iguales, sino como un grupo estable³². El colegio episcopal es sucesor del colegio apostólico en el magisterio y en el gobierno pastoral. Y expresa la diversidad y universalidad del Pueblo de Dios unido bajo una única cabeza (n. 22). La pertenencia al colegio está ligada a dos requisitos: la consagración episcopal (causa eficiente) y la comunión efectiva con la cabeza y los restantes miembros del colegio (condición indispensable para su ejercicio). Si bien los obispos son vicarios y delegados de Cristo y no subalternos del papa (n. 27), el colegio solo existe *cum Petro et sub Petro*. Sin la cabeza, el colegio no tiene ninguna autoridad.

Presbiterado. Por lo que se refiere a los presbíteros, recordar lo que se recoge en el n. 28 de LG sobre la naturaleza específica del ministerio presbiteral, que luego se desarrollará en el decreto *Presbyterorum ordinis*: el origen del ministerio presbiteral es Cristo. No se trata de que el obispo transfiera a los presbíteros una parte de su plenitud paternal (*in persona episcopi*), sino que los presbíteros participan en el grado propio de su ministerio, del oficio del único Mediador, Cristo (*in persona Christi*). Han sido consagrados para una triple función (*tria munera*): predicar el Evangelio, apacentar a los fieles, celebrar el culto divino. Sin embargo no en el mismo grado que el obispo, de

31 Francisco, *Discurso para la Conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015.

32 Cf. J. Ratzinger, “La colegialidad episcopal según la doctrina del Concilio Vaticano II”: *Obras completas VII/2*, Madrid 2017, 611-614.



quien son colaboradores³³. También es importante destacar que los presbíteros están unidos entre sí y constituyen un presbiterio, un ordo consultivo del obispo, con el que forman un presbitero único. El Concilio subraya la fraternidad procedente de la común ordenación y común misión. Y también que la obediencia y la comunión con el obispo son condiciones para la habilitación en el ejercicio del ministerio.

Diaconado. El número 29 de LG trata brevemente del diaconado. Es de gran importancia porque recupera el diaconado como grado propio y permanente de la jerarquía y no solo como grado transitorio hacia el sacerdocio. Es un grado del sacramento del Orden, pero no se orienta al sacerdocio sino al ministerio, recuperando sus funciones no solo en lo que se refiere a la palabra y a la liturgia en general, sino también aquellas orientadas al ámbito de la caridad. En la Asamblea del Sínodo de los Obispos se ha comentado la conveniencia de corregir la orientación excesivamente litúrgica del diaconado, recuperando la dimensión social y caritativa que está en su origen³⁴. Por lo demás, los diáconos forman parte del ministerio apostólico, pero están excluidos de la presidencia eclesial y eucarística. Aunque ayudan a los obispos, la función de “colaboradores” queda reservada a los presbíteros³⁵. El tema del acceso de la mujer al diaconado, tras dos comisiones específicas, está todavía en estudio.

33 Carecen de una responsabilidad magisterial, no son ministros de todos los sacramentos; no están a cargo de una diócesis sino de una o varias parroquias.

34 Cf. *Informe de síntesis de la primera sesión de la XVI asamblea General del Sínodo de los Obispos*, octubre de 2023, capítulo 9. j) y n); capítulo 11. a).

35 Sobre el tema del diaconado cf. Comisión Teológica Internacional, *El diaconado: evolución y perspectivas*, Vaticano 2002; D. Vitali, *El diaconado. Nuevas perspectivas*, Madrid 2021.



3.2.2. Los ministerios laicales

Algunas consideraciones

En el capítulo IV de LG sobre los laicos encontramos cuatro ideas fundamentales:

No puede identificarse el Pueblo de Dios solo con los laicos, ya que de él formamos parte todos. Ahora bien, los laicos tienen una identidad propia, que no viene definida por el hecho de no ser clérigos ni religiosos. Tienen una vocación propia.

El apostolado de los laicos y su misma responsabilidad no es una concesión de la jerarquía, sino que brota de su condición de bautizados (*christi-fidelium*) y de su realidad como cristianos, incorporados al cuerpo eclesial.

Los laicos, como hemos visto, participan de la función sacerdotal, profética y real de Cristo (sacerdocio común). Les compete la acción de la Iglesia *ad extra* y la santificación de la sociedad desde dentro, en cuanto viven y trabajan en el mundo.

Participan en la misión de la Iglesia en colaboración con la jerarquía (n. 37). Y se dice, explícitamente, que tienen tanto el derecho de manifestar a los pastores “sus necesidades y sus deseos con aquella libertad y confianza que conviene a los hijos de Dios y a los hermanos en Cristo”, como “la facultad, más aún, a veces el deber, de exponer su parecer acerca de los asuntos concernientes al bien de la Iglesia”.



En definitiva, el proceso sinodal ha recuperado y potenciado la corresponsabilidad del laicado como sujeto activo en la Iglesia: “Mientras la Iglesia siga interpretando la función real de los fieles simplemente como sometimiento a Cristo y obediencia a los representantes de Cristo, no será posible una verdadera corresponsabilidad. Se dirá, con razón, que dicha función significa, sobre todo, el dominio sobre sí mismo y sobre las realidades temporales. Pero sería preciso reconocer algo más: que el contar con los laicos también implica, en alguna medida, la participación real en el poder de dirección y gobierno de la Iglesia”³⁶.

Los ministerios laicales

Debemos diferenciar entre servicios y ministerios³⁷.

Servicio es toda función, tarea o acción que emprende un cristiano, en cumplimiento de su vocación y para el bien de la comunidad, pudiendo ser un servicio “espontáneo” porque lo hace libre y espontáneamente sin estar sometido a ninguna determinación por parte de la comunidad. Pueden ser numerosos y de diversa naturaleza.

Ministerio es un servicio determinado e importante para la vida de la comunidad. Supone una capacitación y preparación especiales por parte del sujeto, así como una permanencia mayor en el compromiso; y por parte de la comunidad una elección y encomienda especial, unida a una significación ritual o litúrgica diferenciada según se trate de “ministerios laicales” (rito

36 D. Borobio, *Misión y Ministerios laicales*, Salamanca 2001, 32.

37 Diócesis de Vitoria-Gasteiz, Servicio diocesano del laicado, *Los ministerios laicales: Qué son y para qué sirven. Materiales para la reflexión personal y el diálogo en grupo*: <https://diocesisvitoria.org/wp-content/uploads/2015/04/Tema-7-Ministerios-laicales.pdf>



de institución –lector, acólito, catequista- o de reconocimiento y encomienda pública) o de “ministerios ordenados” (rito de ordenación sacramental: obispo, presbítero, diácono). Entre estos ministerios se distinguen:

- Ministerios instituidos, conferidos en un rito litúrgico aprobado oficialmente, con un compromiso formal y estable por parte de las personas idóneas que lo solicitan y sean aceptadas por el obispo. Los ministerios instituidos en la Iglesia son tres: el de Lector, el Acólito y el Catequista.
- Ministerios reconocidos. Se trata de la encomienda de un servicio pastoral concreto -necesario en la comunidad cristiana, para su vida y su misión en el mundo- confiado a un laico, por un tiempo determinado que, previas unas disposiciones y formación, recibe la encomienda oficial de la Iglesia por el obispo y es reconocido públicamente por la propia comunidad eclesial.

Por lo que se refiere a los ministerios instituidos es interesante contemplar la evolución desde la carta apostólica de Pablo VI *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972), por la que se instituyen los ministerios laicales del lectorado y el acolitado, a dos cartas apostólicas del Papa Francisco: *Spiritus Domini* (10 de enero de 2021), por la que se modifica el primer párrafo del canon 230 del Código de Derecho Canónico, abriendo también a las mujeres el acceso a los ministerios laicales instituidos, y *Antiquum ministerium* (10 de mayo de 2021), por la que se instituye el ministerio de catequista.



Durante los trabajos de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, se ha reflexionado sobre la realidad de los ministerios laicales, en el servicio a la Iglesia y se ha pedido explorar “la posibilidad de instituir un ministerio que pudiera conferirse a parejas casadas para apoyar la vida familiar y para acompañar a las personas que se preparan para el sacramento del matrimonio”³⁸. También se habló de la posibilidad de un “ministerio laical de la escucha”.

Se advierten algunos peligros a evitar. Por ejemplo que, en algunas situaciones, los laicos sean llamados a suplir la falta de sacerdotes, “con el riesgo de que el carácter propiamente laical de su apostolado disminuya”. En otros contextos, pueden ser los presbíteros “los que lo hagan todo y los carismas y ministerios de los laicos sean ignorados o infrautilizados”. Está también el evidente peligro, “de ‘clericalizar’ a los laicos, creando una especie de élite que perpetúa las desigualdades y las divisiones en el Pueblo de Dios”³⁹.

Vivimos tiempos de esperanza, un kairós. El impulso, la creatividad y el dinamismo que vienen del Espíritu producen la reforma de la Iglesia e impulsan la misión evangelizadora. Es responsabilidad nuestra redescubrir una mayor sinergia entre la fe, la esperanza y la caridad, para vivir y desarrollar una Iglesia sinodal en el ser, el hacer y el estilo, para evangelizar, testimoniar

38 *Informe de síntesis de la primera sesión de la XVI asamblea General del Sínodo de los Obispos*, octubre de 2023, 8.n).

39 *Ibid.*, 8.f).



y celebrar el Reino de Dios, del que nos hace partícipes el Señor resucitado⁴⁰. Es tarea de todos.

Termino con un texto del Papa Francisco referido a los laicos: “Los laicos son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. A su servicio está la minoría de los ministros ordenados. Ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. [...] Pero la toma de conciencia de esta responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación no se manifiesta de la misma manera en todas partes. En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros por no encontrar espacio en sus Iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones. [...] Se limita muchas veces a las tareas intraeclesiales sin un compromiso real por la aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad. La formación de laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante”⁴¹.

No soñamos, buscamos y queremos otra cosa sino la Iglesia de Cristo, Pueblo y Familia de Dios, tan grande como el mundo entero, que tiene como identidad el amor, como tarea el Evangelio y como orientación la Patria eterna. Una Iglesia abierta a todos y que no excluye a nadie. Asumamos nuestra responsabilidad cristiana desde la humildad abierta al servicio, que es donación de amor.

40 Cf. G. Calabrese, “Come pensare la Chiesa in stile sinodale”, en A. Villafiorita Monteleone - G. Bernagozzi - M. Doldi, *Comunione, partecipazione, corresponsabilità*, Genova 2023, 138-139.

41 Francisco, *Exhortación apostólica Evangelii Gaudium*, 102.



EL LAICADO EN ESPAÑA. LUCES Y SOMBRAS DE LA RECEPCIÓN DEL VATICANO II

THE LAITY IN SPAIN: LIGHTS AND SHADOWS
OF THE RECEPTION OF VATICAN II

ELOY BUENO DE LA FUENTE

 [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-2053-9850](https://orcid.org/0000-0002-2053-9850)

RSC Nº5 (2026)

CATEDRÁTICO DE LA FACULTA DE TEOLOGÍA DEL NORTE DE ESPAÑA

ELOYBDLF@GMAIL.COM

[HTTPS://DOI.ORG/10.59853/RSC.2026.12](https://doi.org/10.59853/RSC.2026.12)

RESUMEN

El artículo recorre la compleja recepción del Vaticano II en el laicado español, marcada por tensiones eclesiales, cambios sociopolíticos y nuevas formas de participación. Analiza crisis, avances y el surgimiento de movimientos, parroquias renovadas y estructuras sinodales, proponiendo una reconstrucción del “nosotros” eclesial desde la comunión y la misión.

ABSTRACT

This article explores the complex reception of Vatican II among the Spanish laity, marked by ecclesial tensions, sociopolitical changes, and new forms of participation. It analyzes crises, progress, and the emergence of movements, renewed parishes, and synodal structures, proposing a reconstruction of the ecclesial “we” based on communion and mission.

PALABRAS CLAVE: Laicado, Concilio Vaticano II, Sinodalidad, Acción Católica, Comunión eclesial.

KEYWORDS: Laity, Second Vatican Council, Synodality, Catholic Action, Ecclesial Communion.



En la presentación del Congreso de laicos del año 2004 Antonio Cartagena esbozó de modo sumario, pero preciso y sentido, la experiencia eclesial en la que se había ido gestando: tras los momentos difíciles del postconcilio y tras intentos fallidos, con la ilusión y la aportación de numerosas personas y grupos eclesiales, llegó a organizarse y celebrarse este Congreso, que tiene algo de único y singular, en cuanto recoge las ilusiones y los deseos, pero igualmente los logros y las decepciones de millares de laicos cristianos en España. No debía ser visto ni como inicio absoluto ni como meta de llegada, sino como una celebración y un acontecimiento en el itinerario de nuestras iglesias, como -podríamos añadir-, laboratorio de eclesialidad y de proyección pastoral.

En esta breve exposición intentaremos acercarnos a ese sufrido itinerario que se inició con el Vaticano II y que aún sigue abierto. La realidad y la experiencia del laicado es un laboratorio de eclesialidad que se va intentando y reintentando permanentemente en una realidad eclesial concreta y en un contexto social y cultural en permanente evolución. Se trata por ello de un tema desmesurado porque implica al conjunto global de la vida de la Iglesia, su articulación interna y su modo de presencia en el espacio público. Intentaremos no obstante detectar la lógica de ese proceso desde la perspectiva de los fieles cristianos denominados laicos.

El punto de partida y el horizonte está marcado por el Vaticano II. El itinerario de la Iglesia en España debe cargar con un doble condicionamiento que dificultará un desarrollo lineal y pacífico: a) por un lado, el Vaticano II encierra una serie de tensiones que buscan una integración armónica: entre *Apostolicam Actuositatem* y *Lumen Gentium*, entre el capítulo segundo de *Lumen Gentium* y los capítulos tercero y cuarto, entre la constitución dogmática sobre la Iglesia y la constitución pastoral sobre la presencia de la Iglesia en el mundo; el malestar que se prolongará en la experiencia de muchos lai-

cos tiene sus raíces en esas tensiones; b) por otro lado, la situación política de España, sobre la cual el Concilio ecuménico ejerció una influencia que no tenía parangón en otros países europeos: era un régimen que se declaraba confesionalmente católico, con una figura eclesial denominada “nacionalcatolicismo” que no estaba preparada para la novedad del Concilio¹, y que, por ello, difícilmente podía asumir la libertad religiosa y el consiguiente pluralismo ideológico y político; en ese momento de necesaria transición, la Iglesia (y concretamente sacerdotes y laicos) adquirió un protagonismo notable, generando tensiones en las relaciones del Estado con la Iglesia, que a su vez se tradujeron en tensiones entre la jerarquía y los movimientos apostólicos, lo que condujo a la crisis radical de la Acción Católica, produciendo un vacío que penderá como una losa en la autoconciencia laical.

En España coincidieron demasiadas cosas al mismo tiempo: la celebración y recepción del Vaticano II, la transición política en España, la evolución cultural acelerada. Todo ello dificultó una recepción pacífica y serena del Vaticano II y suscitó implicaciones políticas demasiado directas e inmediatas.

Puede ser aplicada a nuestro campo la reflexión de los obispos acerca de otro documento significativo. El 25 de noviembre de 1983 se publicó una exhortación de la Conferencia Episcopal Española sobre *La pastoral litúrgica en España a los 20 años de la Sacrosanctum Concilium*. Constatan que no se han logrado todos los objetivos propuestos por el Concilio, especialmente por falta de preparación catequética y litúrgica, pero que se han puesto en marcha una serie de principios teológicos y pastorales que obligaban a una renovación de las actitudes y hábitos en el campo litúrgico. Mirando a la situación de España constatan, cuando ya llegaba a su fin la revisión de ritos y de textos, que ha sido «el primer fruto palpable del concilio Vaticano II...(que)...fue

¹ En el conjunto de los *vota* enviados por los obispos de cara al Concilio y en sus primeras tomas de posición resulta llamativa la ausencia del tema laical o apostólico, de cuestiones sociales y políticas. Perciben no obstante la emergencia de nuevas corrientes ideológicas, pero se centran sobre todo en las consecuencias antijerárquicas y, como reacción, la reafirmación de la función de la jerarquía.



recibido con una enorme, quizá desmesurada, euforia» (n. 3), de modo que se puede afirmar que «la liturgia ha sido uno de los sectores donde los cambios han sido más espectaculares» (n. 2).

Este proceso, constatan, ha tenido lugar durante los veinte años en que se ha producido la más rápida y amplia de las transformaciones en la historia de nuestra Iglesia. Ha ido avanzando, entre la anarquía de las innovaciones arbitrarias y el rechazo más o menos encubierto, con una aceptación generalizada y con efectos sustancialmente positivos. Pero se señalan también otros factores que han influido: el proceso y la evolución de la sociedad española, la exclusión mutua entre cultura moderna y formas religiosas, el secularismo que tiende a difuminar el sentido de lo sagrado, la tensión entre evangelización y promoción humana, la prioridad otorgada a la dimensión profética y al compromiso con el mundo frente al componente celebrativo, la identificación de la liturgia con formas sociales tradicionales y conservadoras, la tendencia a transformar las celebraciones en ocasión para la autoconciencia socio-política... También en el campo del apostolado laical podemos identificar la euforia y la anarquía, si bien con la peculiaridad en este campo de las repercusiones socio-políticas (lo cual sobrecargará la problemática durante algunos lustros).

1. La crisis de los movimientos apostólicos

En el seno de la Iglesia en España estallará de un modo intenso una crisis llamativa a raíz de la clausura del Vaticano II. La crisis no surgió de modo inopinado para un observador objetivo. Se venía incubando desde el periodo preconiliar. Los dos primeros Congresos Mundiales de Apostolado Seglar (1952 y 1957) reflejaron ya el despertar de una nueva autoconciencia del laicado católico, sostenida por la renovación teológica. Se abre camino una dura crítica del esquema dominante (sobre todo respecto a la Acción Católica), que veía al laico como una especie de “brazo secular” de la jerarquía y del clero, situados a distancia de los “cristianos del montón”. Este plan-

teamiento no dejaba suficiente espacio a la base bautismal y a la autonomía de los laicos. El Vaticano II, de modo especial *Apostolicam Actuositatem*, no logró ofrecer una solución plenamente satisfactoria, lo que dejaba una amplia tarea por delante, sobre todo para estar en coherencia con lo indicado por *Lumen Gentium* en el capítulo segundo.

En el caso español resultaba necesaria una adaptación a la nueva sensibilidad eclesial. Para el III Congreso Mundial de Apostolado Seglar de 1967 los obispos españoles relegaron a los católicos demócratas y enviaron un grupo de adictos al régimen. El Vaticano obligó a incluir a Miret Magdalena, Sugranyes y Ruiz Giménez, al cual se encargó el discurso final del Congreso.

El verdadero punto de fricción y de novedad se fue gestando desde la creación de movimientos especializados (JOC, JEC, HOAC), que dieron origen a las distintas ramas de la Acción Católica. Comenzaron a implantarse desde 1947, siendo reconocidos en el Estatuto de 1959. Por esta vía irrumpen en el laicado católico hombres encarnados en una clase social menos vinculada a los tópicos político-religiosos habituales, e incluso alérgicos al catolicismo triunfalista vinculado al poder. Junto a los movimientos o asociaciones de carácter tradicional, más centrados en el culto y en la piedad, se afirman laicos que se sienten llamados a una presencia activa en aquella sociedad en ebullición. Se establecen dos modelos de Acción Católica, la general y la especializada, que representan dos concepciones muy diferentes, cuando no antagónicas, acerca de la identidad y misión del laico en la Iglesia y en el mundo.

Los nuevos incorporados pasaron del método doctrinal de formación a la pedagogía activa, utilizando el método de revisión de vida (ver-juzgar-actuar) y un análisis de la realidad a la luz de la Biblia y de los documentos conciliares, lo cual exigía tomar postura ante las cuestiones de carácter social, económico, político, sindical. Al tomar en serio las relaciones en las que están inmersos desarrollan una actitud crítica sobre su propia acción y sobre



la acción colectiva de la Iglesia. Como gesto de fidelidad y de compromiso pretenden de-sacralizarse, dejar de ser una “casta sagrada” y distante, para convertirse en fermento en la masa, tomando como referencia no la jerarquía eclesial sino el espíritu evangélico que proviene del comportamiento mismo de Jesús... El objetivo no es eclesializar la sociedad sino “consagrar” la profanidad del mundo mediante la justicia y la solidaridad.

Las Jornadas Nacionales de 1966 fueron el escenario de una escalada de tensiones que desembocó el año siguiente en la dimisión de la mayoría de sus dirigentes y en la destitución del consiliario Miguel Benzo, con la consiguiente pérdida de militantes. El presidente de la Junta Nacional de Acción Católica, señor Corral, subrayaba que «la vocación del apóstol cristiano planteaba una exigencia de proyección sobre el mundo, de compromiso de solidaridad con los hombres y sus problemas, y de exigencia en la construcción de un mundo más justo y acorde con el plan de Dios». Las conclusiones de la Asamblea, que se movían en esta lógica, no fueron aprobadas por la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, a causa de su «acusado temporalismo». Pasaba al centro del debate la relación entre el compromiso social y la identidad católica, la articulación entre lo natural y lo sobrenatural, la autonomía del laico a la luz del “mandato” por parte de la jerarquía, la articulación entre movimientos y parroquias en el seno de la diócesis...

No podemos olvidar que simultáneamente se está produciendo una efervescencia semejante entre los sacerdotes, que desembocaría en la Asamblea Conjunta de 1971, celebrada entre tensiones y fuerzas de contestación a la jerarquía y al régimen político. Los problemas, los desafíos, la sensibilidad, eran compartidos por los miembros de la Iglesia que se consideraban más “concienciados” de la necesidad del momento histórico, que exigía desvincularse del régimen político, para acercarse a las clases populares y así re-configurar (o re-fundar) la Iglesia. Este aliento estaba favorecido por la experiencia de un protagonismo y de una relevancia desconocida hasta entonces, pues desde el ámbito eclesial se podía alcanzar relevancia social e histórica.

Cuando la acción y el compromiso intentan afrontar las causas sociales últimas, el militante descubre su impotencia como creyente, se acentúa la nostalgia de una acción más eficaz, estrictamente política o sindical, que acaba en ocasiones considerando irrelevante la fe eclesial. Un déficit doctrinal provocó concepciones unilaterales («todo es oración») o incluso el anhelo de vivir la religión bajo formas no religiosas en favor de los más desfavorecidos (pero a costa de la identidad creyente). A muchos les parecía que creer de hecho era comprometerse en el campo social y político. En medio de aquella tensión los obispos Morcillo² y Guerra Campos no fueron capaces de crear el clima adecuado para el diálogo y la concordia.

Hacía falta, por lo que toca a los laicos, afrontar la situación desde otros presupuestos eclesiológicos. En marzo de 1967 la Asamblea de la Conferencia Episcopal se había dedicado monográficamente a la Acción Católica, y ya Tarancón había reconocido que la eclesiología conciliar obligaba a replantear la especial vinculación a la jerarquía, pues el apostolado seglar no es mera colaboración en el apostolado jerárquico, sino un apostolado propio en base al bautismo. En perspectiva más amplia los obispos reaccionaron con las *Orientaciones pastorales* de 1972; desde un punto de vista llegaron demasiado tarde, pero intentan abrir caminos de futuro: «No pretendemos mantener de manera invariable los modelos asociativos del pasado. Pero sí afirmamos la necesidad de un apostolado asociado que, en sus diversas formas, pueda servir para despertar la vocación apostólica de muchos seglares» (n. 4).

Aquella crisis dejó un “vacío laical” en la Iglesia en España. A pesar de los intentos de los obispos por reavivarlos, el apostolado seglar asociado mantuvo una vida lánguida. Daba la impresión de una Iglesia invertebrada, por la ausencia de estructuras que hicieran presente en el espacio público la

2 Denunciaba «la degeneración del método activo en una especie de fenomenología, sin suficiente asimilación doctrinal», que se concretaba en una deriva temporalista y en el contagio de los análisis propios del marxismo.



propuesta cristiana. Se va consolidando la desproporción entre el número de católicos españoles (que todavía sigue siendo la mayoría de la población) y su influencia efectiva en la opinión y en el escenario público, donde la propuesta cristiana parece desdibujarse a medida que se instalan los dinamismos de la nueva cultura democrática y pluralista.

2. Un nuevo comienzo: entre la ilusión y la dureza de la realidad

La tarea resultaba ingente, porque se carecía de una estructura sólida para afrontar los desafíos del momento. En otros países de nuestro entorno existía una tradición y un entrenamiento, tanto a nivel de conciencia de ciudadanía como de prácticas eclesiales, para situarse en una sociedad cambiante y en una Iglesia que buscaba situarse en el pluralismo democrático. Por eso resulta más sorprendente y admirable la enorme cantidad de iniciativas y de proyectos, así como la inmensa generosidad y entrega que ello implicaba. El reconocimiento de este hecho no puede ocultar la pregunta que, por ello mismo, se hace más acuciante: ¿no hubiera merecido mayor fruto tanto esfuerzo y tanta ilusión? Esta es la cuestión que invita y sostiene un discernimiento que llega hasta el presente.

Vamos a mencionar los principales aspectos de este compromiso realizado fundamentalmente por laicos o por iniciativas de sacerdotes acompañadas por laicos en el espacio de la parroquia; conviene tener en cuenta toda la amplitud del panorama: hay que tener en cuenta a los laicos asociados, pero no debemos relegar a la inmensa mayoría de laicos no asociados que desarrollan su vida cristiana mayoritariamente en las parroquias (aunque por un lado a ellos se les oye menos, sin embargo no por ello están silenciosos o inactivos). Esta bifurcación de la fenomenología que intentamos se encontraba ya en la tensión padecida y sufrida por la Acción Católica: los movimientos especializados se centraban fundamentalmente en los ambientes, alejándose por ello de la parroquia, donde radicaba fundamentalmente la Acción Católi-

ca General, fiel a sus convicciones, pero cada vez con menor incidencia en el escenario público.

Ante todo, hay que destacar que hacen su presencia nuevos sujetos en el escenario eclesial, una subjetividad amplia y multiforme, que se van modulando a la luz de los campos o espacios de la experiencia humana en los que se despliega el testimonio de la fe. Este despliegue va acompañado de una enorme creatividad, como se manifiesta en la diversidad de contextos en los que se hace presente, con la intención de contribuir a la edificación de la Iglesia.

Estos nuevos sujetos irrumpen, por tanto, como protagonistas en la Iglesia, pues se produce una reapropiación por los laicos de la Iglesia desde los presupuestos conciliares, de modo que la Iglesia no puede quedar concentrada en los ministros ordenados o en la figura institucional eclesiástica. Se ha ido acelerando el proceso de dismantelamiento de la “civilización parroquial” y se había ido imponiendo una cultura que vivía de otros dinamismos. Los nuevos protagonistas buscan un modo de presencia de la Iglesia que haga resonar el Evangelio en otros ambientes no eclesiales o parroquiales.

Estos intentos anhelaban una figura distinta de la Iglesia, con un rostro más actual y más atractivo, más laical y menos clerical. Había ciertamente posiciones radicales y rupturistas que, bajo el aliento utópico del 68, consideraban posible re-fundar la Iglesia, re-comenzar desde cero, conectando directamente el Evangelio con los problemas actuales (eludiendo la mediación de la tradición); llegaban a considerar la parroquia como “comunidad imposible”, lo cual implicaba volver a edificar la Iglesia en el seno de las aspiraciones y de las angustias del mundo; sería este el encargado de establecer la agenda para las actividades de la Iglesia. No obstante, esta actitud afecta a un sector de los laicos (en gran medida encabezado o acompañado por sacerdotes). La mayoría estaban movidos por razones auténticamente cristianas y eclesiales (es significativo el hecho de que los grupos más fundamentalistas e integristas apenas tuvieron eco en la vida global de la Iglesia, quedando re-



ducidos a reductos políticos nostálgicos del régimen del nacionalcatolicismo, que fueron perdiendo incidencia con el discurrir de los años).

Ahora bien, esta multiplicación de protagonistas y de sujetos requiere una figura distinta de Iglesia y unas prácticas eclesiales que la hagan posible, lo cual requiere una eclesiología adecuada que haya penetrado en la conciencia de todos los bautizados. En este punto se encuentra seguramente el “impasse” de la historia que comenzaba. Todavía en 1999, R. Díaz Salazar, en las Jornadas de Apostolado Seglar hablando sobre *La presencia pública de los católicos. Convicciones, actitudes y tareas*, sentenciaba: «No hay pueblo de Dios articulado... Hay una gran falta de identidad cristiana en las masas católicas. Hay una falta de asimilación del magisterio de la Iglesia sobre esta temática». Falta de articulación y falta de identidad cristiana, es decir, el fallo afecta a las dos coordenadas sin las cuales todo se mueve en lo inseguro e incierto. Y ello, como precisa el autor, en una situación “postcatólica” y “precristiana”: se puede hablar de post-catolicismo porque ya no existe el catolicismo en el que se habían formado la mayoría de españoles, y de estadio pre-cristiano porque no se ha logrado irradiar en el espacio público lo peculiar cristiano sino formas y figuras que pertenecen al pasado.

Como señalará desde el punto de vista teológico el eclesiólogo A. Antón, la cuestión radica en las premisas eclesiológicas que han posibilitado el desarrollo postconciliar de la teología sobre el laicado, que en resumen es el paso del modelo piramidal de la eclesiología societaria a la teología de la comunidad eclesial considerada en su totalidad. Desde nuestra óptica añadiríamos una precisión: más que una “teología de la comunidad eclesial” lo que se echará en falta es una reflexión adecuada sobre la iglesia local, como sujeto prioritario de la realidad eclesial y por ello como el “nosotros” que pudiera integrar y poner en conexión a las subjetividades que se afirmaban con todas sus ilusiones.

Esta carencia y estas insuficiencias se deben en gran medida a los condicionamientos, ya expresados, de nuestra realidad eclesial española, pero no podemos olvidar, como ya indicamos, tienen raíces en la tensión interna al mismo Vaticano II. Como observará Ch. Duquoc, el Vaticano II se quedó a medio camino, por lo que no ha sido capaz de integrar lo que nació en el periodo postconciliar; a ello habría que añadir que la realidad social y cultural ofrecía unas novedades que no hubieran podido sospechar los Padres conciliares. Estas insuficiencias se seguirán percibiendo incluso después de *Christifideles Laici*, después por tanto del Sínodo de los Obispos dedicado directamente al tema de los laicos.

Este «quedarse a medio camino» se puede explicitar en diversos niveles: a) la pervivencia del binomio clérigo-laico, que en el fondo se refiere a la relación entre los capítulos 2 y 3 de *Lumen Gentium*; b) ello favorece la pervivencia de la eclesiología jerarcológica que se manifestará como clericalismo; c) el binomio mencionado pervive como dualidad de lo sagrado y de lo profano, que son campos propios respectivamente de sacerdotes y de laicos; d) la tardía incorporación de la iglesia local en el itinerario de *Lumen Gentium*, y en consecuencia la insuficiente identificación del ministerio del obispo (cuyos rasgos característicos son mencionados sin la referencia a la presidencia de una comunidad eucarística); estas limitaciones no facilitan la emergencia de la iglesia local; esta hará su aparición de un modo más directo en *Ad Gentes*, pero carecerá de incidencia en la recepción postconciliar de los textos conciliares (una laguna, como diremos más tarde, decisiva desde nuestro punto de vista).

3. Una eclosión inesperada y sorprendente del asociacionismo católico

La sensación de vacío o de desierto fue compensada por un florecimiento de dinamismos entre los católicos, que buscaban un ámbito comuni-



tario para vivir la fe y para concretar su presencia en la sociedad. Juan Pablo II en *Christifideles Laici* 29 habló de una «nueva estación asociativa de la Iglesia». Es una vía por lo que se multiplican los protagonistas y la experiencia de eclesialidad. Incluso se ha visto en este fenómeno (aunque surgiera de modo imprevisto) uno de los canales más visibles y fecundos de la recepción de la eclesiología conciliar.

A ello contribuyó la nueva sensibilidad social que buscaba espacios más humanos y comunitarios en una sociedad anónima e impersonal y asimismo la reacción contra una estructura eclesial vivida como ritualismo, devocionalismo o burocratismo, lo cual implicaba una vivencia individualista de la fe; para lograr ese objetivo debían generarse formas distintas de las cofradías o de asociaciones de carácter intimista y devocional.

La realidad ofrece una fenomenología amplia y fluida, que es conceptualizada o clasificada de modo diverso, a lo cual hay que añadir la dificultad de que algunas de esas agrupaciones no se reconocen en la categoría en la que son normalmente encuadradas. Mencionaremos brevemente los cuatro tipos más habituales, prestando atención especial al más novedoso y al más relevante desde el punto de vista eclesiológico.

Los *grupos* que brotaron en múltiples lugares se caracterizan por la espontaneidad de adhesión, por la homogeneidad de los miembros, por una gran libertad de configuración, por la prevalencia de la afectividad sobre la organización, vinculados a la biografía de los miembros, fundamentalmente adolescentes y jóvenes, lo que condicionará su duración y permanencia. Tanto en colegios, como especialmente en parroquias, aportaron un dinamismo nuevo, con capacidad creativa y con actividades pastorales concretas y variadas.

Las *asociaciones* suelen poseer mayor número de miembros, mayor estabilidad y estructuración organizativa, con objetivos claramente marcados y con órganos con funciones precisas, con reglamentos y estatutos que precisan sus objetivos y que distribuyen papeles y funciones. La unidad viene

aportada por los objetivos buscados y por la actividad pastoral que responde a alguna exigencia evangélica o a alguna necesidad eclesial; de este modo realizan obras de apostolado que normalmente van más allá de las paredes del templo.

Los *movimientos* constituyen una realidad menos definida, pues viven de un dinamismo en permanente evolución, sobre todo cuando están vinculados a un líder carismático que atrae y aglutina. El carisma del fundador ofrece la garantía de unidad y de solidez. Esta realidad adquiere especial relevancia y perspectiva de futuro en los (llamados) “nuevos” movimientos.

Las *comunidades* abarcan también modalidades diversas, porque surgen desde ámbitos distintos como reacción contra la estructura anónima o burocratizada de la Iglesia; buscaban una vivencia más directa de la fe basada en la cercanía y en las relaciones interpersonales. Dentro de este tipo se puede distinguir una doble modalidad. Existen aquellas comunidades (“de vida”) que destacan sobre todo la dimensión espiritual o intimista, si bien llevan a sus miembros a un testimonio personal y maduro de la fe desde una eclesialidad profundamente sentida, desde la que buscan enriquecer la comunión eclesial.

Otro tipo de comunidades, sin embargo, privilegia la encarnación y el compromiso con la transformación del mundo, llegando en ocasiones a actitudes contestatarias tanto respecto a los poderes del mundo como respecto a la jerarquía de la Iglesia; en esta orientación se mueven las Comunidades Eclesiales de Base y las Comunidades cristianas populares, que ya en 1969 celebraron en Valencia su primera Asamblea Peninsular de Comunidades cristianas; asumieron como criterio de actuación la oposición a toda opresión eclesiástica, situándose «en comunión crítico-dialéctica con la “Iglesia oficial”»; en 1974 establecieron unas *Bases comunes*. Se consideran “de base” tanto porque surgen de la base de la sociedad como porque se conciben como la base desde la cual configurar la Iglesia del presente. La opción de



clase (dominante en algunos análisis de la realidad) se concretó también en la constitución de “cristianos por el socialismo”.

Conviene detenerse en el aspecto novedoso y original que se esconde en la designación habitual “*nuevos*” *movimientos o comunidades* (entre las que suele incluirse el Camino Neocatecumenal, Focolares, Comunión y Liberación, Schönstatt, Comunidad San Egidio, Regnum Christi...). Son realidades difícilmente clasificables en los esquemas y conceptos anteriores, que no encajan en los esquemas del asociacionismo clásico. Representan una experiencia de eclesialidad capaz de responder a las expectativas psicológicas y espirituales de numerosas personas y de revitalizar una Iglesia cansada y perpleja en el periodo postconciliar. Juan Pablo II reconoció el «gran desarrollo de los “movimientos eclesiales”» valorándolos como «un verdadero don de Dios para la nueva evangelización» (*Redemptoris Missio*, 72). De hecho, fueron afirmando su identidad y su proyecto en Congresos internacionales y en convocatorias surgidas por iniciativa del Papa.

Introducen de modo vivo en la Iglesia un elemento esencial: superan la contraposición “nosotros y la Iglesia” de modo que pueden hablar de “nosotros en la Iglesia”, es decir, logran la eliminación de toda “distancia” entre la subjetividad creyente y la realidad eclesial en su conjunto. Reunidos en torno a un carisma originario, hacían presente un dinamismo de alcance supradiocesano e internacional, con una referencia explícita al Romano Pontífice. Estos nuevos protagonistas se convirtieron en buena medida en los grandes protagonistas del Sínodo de los Obispos de 1987, con un intento de discernimiento mediante la fijación de criterios de eclesialidad.

Ahora bien, su identidad eclesiológica merece una profunda reflexión, que afecta directamente a nuestro tema: el paso del apostolado laical a los movimientos eclesiales permite ver que el problema no es tanto el de los laicos sino el de la figura de la Iglesia y el modo de vivir la Iglesia como comunión. Desde la atalaya de estas nuevas realidades eclesiales podemos percibir la

apuesta de fondo: en la problemática sobre el laicado se esconde en realidad una eclesiología global (y de sus modos de auto-realización), de modo que solo esta sería capaz de dar respuesta a problemática que venimos señalando. Es significativo el hecho de que al perfilar los criterios de eclesialidad se señalaba en las primeras redacciones su carácter laical, pero progresivamente (en la misma exhortación post-sinodal) dominaba su carácter de comunidad eclesial.

Una cuestión se plantea de modo directo e inmediato: ¿se trata realmente de movimientos laicales? Entre sus miembros cuentan también con presbíteros y con religiosos/as, es decir, incorporan todos los estados de vida. Por ello encuentran difícil encaje en los esquemas habituales y obligan a centrarse en una cuestión más de fondo: más que como movimientos en la Iglesia se consideran “la Iglesia en movimiento” y por ello como auto-realizaciones de la Iglesia. ¿No significa ello afirmarse como realidades paralelas a la estructura diocesana (y parroquial)?, ¿no se transmite de modo sutil el mensaje de que “lo nuevo” hace aparecer como obsoletas las estructuras organizativas heredadas? Y a la luz de lo que venimos viendo, sobre todo teniendo en cuenta el malestar que se expresa con tanta frecuencia, obligan a plantear una cuestión más directa: ¿por qué tantos cristianos encuentran en esos movimientos lo que deberían haber encontrado en las diócesis/parroquias?

Su gran mérito (haber eliminado la “distancia” entre la subjetividad personal y la objetividad de la Iglesia) va a la par con la (a nuestro juicio) gran cuestión pendiente: ¿quién es el sujeto de esa objetividad eclesial? Es una pregunta de gran calado, como la plantea M. Faggioli: tal vez cuidaron la “eclesiología de la comunidad” más que una verdadera comunión en el seno de la iglesia local, con lo cual se ponía más de relieve la dispersión del laicado no organizado en algunas iglesias locales; esta dinámica acentuaba la debilidad del obispo, que se veía necesitado a recurrir a estas nuevas realidades (a falta, en numerosas ocasiones, de una vertebración diocesana más vital y sentida).



4. La renovación y revitalización de las parroquias

La parroquia había dado una figura y un cuerpo a la Iglesia profundamente vinculada a un mundo rural en vías de superación. Por ello era considerada obsoleta para las tareas del presente. Ya desde los años pre-conciliares se había ido abriendo camino la necesidad de una nueva experiencia comunitaria y un nuevo aliento misionero, pero parecía que ello debía producirse al margen de la parroquia. Sin embargo, en el desarrollo posconciliar se desplegaron iniciativas que buscaban dar un nuevo rostro a la parroquia, apoyándose en los fermentos renovadores del Vaticano II. Ello se debió, sin duda, al esfuerzo desplegado por numerosos sacerdotes, pero no se hubiera logrado lo pretendido si no se hubiera contado con los laicos, que a su modo se convirtieron en protagonistas, generando en consecuencia formas diversas de ministerialidad.

Ello fue posible gracias a una re-lectura de la identidad de la parroquia a la luz de la eclesiología conciliar. Ante todo, porque fue re-descubierta no simplemente como una circunscripción geográfica o administrativa de la diócesis, sino como ámbito de apostolado comunitario (*Apostolicam Actuositatem*, 10 y 18) y como célula de la iglesia local. De este modo adquiere mayor relevancia y dignidad teológica. Además, se veía que era un elemento irrenunciable de la visibilidad de la Iglesia en el espacio de la vida colectiva y de la actitud maternal y acogedora de la Iglesia: era lugar de encuentro de Dios con las personas concretas. Refleja la categoría “Pueblo de Dios” en lo concreto y a su apertura al mundo y al entorno. No se debe por ello infravalorar la capacidad de la parroquia para curar las “llagas” que la desnaturalizan (según detectaban algunos lúcidos análisis).

El “principio comunidad” se hizo realidad en numerosas parroquias, hasta el punto de plantear como objetivo la configuración de la parroquia como *comunidad de comunidades*. En toda parroquia deben existir pequeños grupos, como vasos capilares, que hacen presente la vida cristiana en el territorio y que realizan las diversas dimensiones de la vida parroquial. Iniciati-

vas como “Misión Iglesia-Mundo” y “Nueva imagen de parroquia” diseñaron proyectos de revitalización de la parroquia implicando a numerosas personas y llevando adelante proyectos evangelizadores.

La *reforma litúrgica*, a la que ya aludimos, encontró en la parroquia el marco prioritario de desarrollo, fundamentalmente entre laicos no asociados, dando origen a algunas modalidades ministeriales. Los nuevos rituales de sacramentos destacan, sobre todo, la dimensión comunitaria y la participación activa de todos los presentes. De modo especial la Vigilia Pascual y la liturgia eucarística dominical adquirieron una nueva forma, sobre todo por la implementación del canto, de las lecturas en lengua vernácula, de las ofrendas y de la oración de los fieles, los monitores y animadores, los ministros extraordinarios de la comunión... La celebración de la confirmación y las ordenaciones presbiterales adquirirían perspectivas nuevas, que implicaban la participación de numerosas personas. La misma piedad/religiosidad popular, en la medida en que se dejaba penetrar por la lógica de la liturgia, enriquecía la dimensión popular y la cercanía a la vida real.

La renovación catequética se ha producido sobre todo en el ámbito parroquial, desarrollando una metodología que la diferencia con claridad de la enseñanza religiosa en la escuela. Por ello, más allá de la transformación de los contenidos, ha provocado la implicación de bautizados, los catequistas, que asumían una responsabilidad pública y un compromiso de larga duración. De hecho, se fue haciendo habitual el envío o encargo oficial en una celebración comunitaria, lo cual pretendía significar que, en último término, era la parroquia el sujeto último de la actividad catequética. A ello hay que añadir el intento de no reducir la catequesis al periodo infantil, por lo que surgieron catequesis de adultos y proyectos catecumenales, que estaban a la base de los grupos o comunidades a los que aludíamos antes. Ello ha permitido elaborar itinerarios diversos, que ha llevado a reconocer la existencia de comunidades plurales en la Iglesia. De este modo no resultaba utópico o irrealizable el objetivo de una comunidad (o comunión) de comunidades.



La dimensión caritativo-social ha sido un campo especialmente significativo y eficaz, con una gran capacidad de sensibilización y de implicación de personas a diversos niveles. Existe normalmente, y adquiere relevancia cada vez mayor, Cáritas como organismo diocesano. Este, sin embargo, no existe más que enraizado en las Cáritas parroquiales. De este ámbito surgen iniciativas y voluntariados diversos. Constituye igualmente un ámbito de formación. Sobre todo, a medida que se supera la perspectiva meramente asistencial y se atiende a causas estructurales.

Conviene no olvidar el amplio espacio de la piedad/religiosidad popular, que durante años recibió críticas y oposición desde ángulos diversos e incluso enfrentados, pero que sin embargo conservó su fuerza y vitalidad. Un enorme esfuerzo de formación ha logrado resultados notables, que han cuajado incluso en el surgimiento de vocaciones presbiterales.

También merecen ser mencionadas las Cofradías y Hermandades (radicadas normalmente en parroquias): junto a las insuficiencias repetidamente reiteradas y fácilmente detectables, entre tensiones frecuentes con los sacerdotes, y en medio de reticencias o acusaciones desde diversos frentes, han conservado su solidez y su pujanza; en ellas también se ha realizado un enorme esfuerzo de acompañamiento y de formación, que ha producido numerosos efectos positivos.

Siempre queda abierto al discernimiento y a la evaluación, en qué medida se logró en cada caso el equilibrio y la armonía entre las diversas dimensiones. Pero en las comunidades parroquiales estaban presentes en su proceso de renovación la dimensión litúrgica, el compromiso con el entorno y con la transformación del mundo, la necesidad de comunión entre los diversos protagonistas, la urgencia de la transmisión de la fe y del anuncio del Evangelio.

5. El protagonismo y la ministerialidad laical

Ya hemos indicado la amplitud de campos en los que los laicos desarrollan ministerios, aunque no sean oficialmente instituidos. Luego mencionaremos algunos más específicos. Pero previamente hay que destacar una vía institucional en la que los laicos han adquirido un protagonismo especial: los sínodos diocesanos, los cuales han sido considerados como “la revolución tranquila de los laicos”.

El *Sínodo Diocesano* muestra de modo singular cómo la eclesiología conciliar reclama la superación de una visión piramidal o jerárquica de la Iglesia. El sínodo diocesano, tal como estaba regulado durante siglos, era un organismo estrictamente clerical y era utilizado por los obispos sobre todo para legislar o para transmitir la normativa decretada por los concilios. A raíz del Vaticano II se consideró que podía ser un medio privilegiado para facilitar la recepción del mismo, pero simultáneamente se percibió la imposibilidad de reducirlo a un encuentro entre los ministros ordenados. Algo pugnaba en la eclesiología del Concilio por incorporar a los laicos. Por ello se reconoció por parte de Roma la participación de laicos, que -por la dinámica de las cosas- acabaron siendo la mayoría. Desde esta praxis es incorporado al Código de Derecho Canónico como estructura máxima de la diócesis, como auto-realización privilegiada de la iglesia local, que de este modo profundiza y ratifica su identidad y su misión.

Ciertamente eran de carácter consultivo, pero estaban cargados de posibilidades: se realizaba en lo concreto el análisis comunitario de la situación, el discernimiento de los caminos a seguir, la integración efectiva y existencial en el devenir de la diócesis, el conocimiento de los otros carismas y espiritualidades con el consiguiente enriquecimiento recíproco, la conciencia de ser un sujeto colectivo como iglesia local... Era efectivamente una experiencia nueva de eclesialidad, que abrió el camino para que las grandes coordenadas de la eclesiología fueran penetrando en el imaginario colectivo y en la autocon-



ciencia eclesial. Han sido numerosas las diócesis que han celebrado sínodo, con el enorme esfuerzo que ello supone. Sorprende, sin embargo, y ha de ser objeto de reflexión, que son muy pocas las que han repetido la experiencia.

Por analogía con el sínodo diocesano se debe señalar la constitución de los *Consejos Pastorales* diocesanos: aunque teniendo también como miembros a sacerdotes y religiosos, normalmente los laicos constituyen la mayoría. Aspira a representar y coordinar las diversas actividades pastorales de la diócesis, facilitando el discernimiento comunitario, el análisis de la realidad y la elaboración de los proyectos pastorales. Se trata de un organismo vivamente recomendado, pero que no es obligatorio. Por ello hay diócesis en las que todavía no existe.

Dentro de la misma lógica en numerosas parroquias se ha establecido un Consejo Pastoral (recomendado, pero no mandado) y un Consejo de Cuestiones económicas (que está mandado por el Código). Es un modo de des-clericalizar el funcionamiento de las parroquias fomentando la presencia de los laicos y la asunción de tareas de modo co-responsable. No obstante, se puede detectar demasiado frecuentemente un modo sutil de clericalismo: los logros obtenidos dependen excesivamente del presbítero (y análogamente del obispo), como lo muestra la frecuencia con la que el traslado del sacerdote va acompañado del abandono de numerosos fieles, dinámica que acentúa la sensación de “estar empezando siempre de nuevo”.

A nivel nacional se han ido generando organismos y estructuras para articular la coordinación y realzar el protagonismo de los laicos. Ante todo hay que mencionar el *Consejo General de Apostolado Seglar* cuyas normas de funcionamiento fueron aprobadas por la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar en 1981, que concluyó en 1992 en la Asamblea Constituyente del actual *Foro de Laicos*, que en el momento inicial contó con 35 asociaciones y movimientos, siendo en la actualidad 47. Podemos decir que es un “laboratorio” de comunión para la misión, que el documento *Los cristianos laicos*,

Iglesia en el mundo presenta como «cauce de encuentro, comunicación y diálogo a fin de animar la comunión de las asociaciones y movimientos, una más eficaz colaboración en sus actividades e impulsar la corresponsabilidad de los laicos en la vida y misión de la Iglesia en la sociedad» (CLIM n. 114). Entre sus preocupaciones constantes destacan la consolidación de la comunión (traduciéndola en coordinación y colaboración) y la promoción de la presencia pública, pues en este punto se sentía de modo especial una carencia y una insuficiencia de nuestra Iglesia. Los encuentros del Foro de Laicos versan de modo habitual sobre la presencia pública o sobre el estilo evangelizador (en 1997: ¿Cómo renovar nuestro estilo evangelizador?). Todavía en 1995 se elaboró el documento “Las asociaciones laicales, principales protagonistas de la evangelización”, seguido el año siguiente del proyecto “Guía marco de formación de laicos”.

Gracias a estos organismos se han podido realizar Congresos de Laicos especialmente significativos. Ya el *Congreso de Evangelización* de 1985, el de *Parroquia evangelizadora* en 1988, el de *Pastoral Evangelizadora* en 1997 tenían entre sus destinatarios y asistentes fundamentalmente laicos, tanto asociados como no asociados.

Entre el 12-14 de octubre de 2004 se celebró el I Congreso de Apostolado Seglar (al que aludíamos en el inicio de esta exposición) bajo el título *Testigos de la esperanza*, subrayando el sentido del testimonio porque estamos situados en la misión y desde la alegría de la Pascua. En la Jornada de la CEAS, valorando el memorial y el proceso de recepción; desde la realidad del gozo de la comunión y la urgencia de la misión yo mismo destacaba las actitudes diversas: el cristiano nostálgico que aún sigue añorando las circunstancias del pasado en las que la Iglesia se encontraba inserta en el entramado social; el militante que defiende un mayor compromiso de inserción en ambientes y en sectores en los cuales hay que desarrollar una mayor fantasía y una mayor capacidad de aventura; el cristiano “tradicional” que considera que las formas heredadas son las auténticamente válidas porque aportan mayor seguridad y



evitan los peligros de disolución de la peculiaridad cristiana; el “desilusionado” que pierde frescura y optimismo ante lo que considera pérdida de empuje y repetición rutinaria de las mismas insuficiencias y los mismos problemas; el “comunitarista” que participa en las acciones comunes y generales pero que en el fondo se enraíza en su propio grupo humano en el que encuentra la satisfacción a sus aspiraciones e ideales; el “autónomo” que se coloca en la distancia, como observador, juzgando sin dolor y sin compromiso.

El año 2020 el Congreso bajo el lema *Pueblo de Dios en salida*, fue planteado y vivido como paso a partir de un proceso previo de discernimiento; se elaboró un Instrumento de Trabajo, con vocación de continuidad, según lo indican la concepción y estructura, en base a itinerarios (primer anuncio, acompañamiento, procesos formativos, compromiso público...) en torno al objetivo “Impulsar la conversión pastoral y misionera del laicado”.

Signo del dinamismo del laicado español ha sido la floración de asociaciones, grupos o movimientos dedicados a la misión *ad gentes*. El año 1997 se publicó el documento *Laicos misioneros*, promovido por la Comisión Episcopal de Misiones, pero realizado a través de un proceso sinodal por 13 asociaciones, que dio origen a una Coordinadora. Su objetivo era promover y reconocer este carisma en la Iglesia insertándolo en la vida concreta de las diócesis. La cooperación con el Tercer Mundo ha aglutinado numerosos proyectos con una presencia capilar en la sociedad. En 1986 la coordinadora española de ONGs para el desarrollo, que contaba con 92 organizaciones, 36 de ellas eran de origen cristiano o de inspiración claramente cristiana.

No podemos dejar de mencionar en este campo la progresiva incorporación de laicos en funciones eclesiales como juez eclesiástico, su participación en la atención pastoral de comunidades en las que no se puede celebrar la eucaristía dominical, más recientemente su presencia como ecónomos diocesanos, como delegados diocesanos (de familia, de apostolado seglar, de misiones...) o en otras tareas de la curia... En este campo sin embargo

existieron reticencias por el riesgo de “clericalizar” a los laicos en tareas intraeclesiales o de difuminar la especificidad del ministerio ordenado; en esta dinámica irrumpió en 1997 la Instrucción sobre *Algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes*.

6. El acompañamiento de los pastores

En todo este largo y esforzado itinerario conviene mencionar la presencia constante de los obispos, alentando y sosteniendo estos procesos, de modo especial a través de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, muy activa en la realización de encuentros a nivel nacional y en la coordinación de proyectos comunes así como en la elaboración de materiales para la formación. En su seno, como subcomisiones, surgieron en el campo de la familia, de la juventud y de la pastoral obrera, en las que convergen los movimientos y asociaciones de laicos de esos sectores.

La Conferencia Episcopal se implicó desde muy pronto en este campo. A raíz de la crisis de los movimientos apostólicos en 1972 intentó superar la crisis y abrir caminos de futuro a través de sus *Orientaciones pastorales*: reconociendo el desaliento y el desánimo, intenta crear un ambiente de confianza para despertar la inquietud apostólica y evangelizadora del Pueblo de Dios, con insistencia especial en el asociacionismo: «No pretendemos mantener de manera invariable los modelos asociativos del pasado. Pero sí afirmamos la necesidad de un apostolado asociado que, en sus diversas formas, pueda servir para despertar la vocación apostólica de muchos seglares... La Iglesia de España hoy necesita que muchos cristianos se asocien para realizar de una manera más eficaz y consciente su actividad apostólica... Difícilmente puede la Iglesia estar presente de modo más eficaz en la compleja sociedad contemporánea si no es a través de las formas de apostolado asociado» (n. 4 y 14).



Desde esta perspectiva han intentado recoger la sensibilidad del momento a nivel social y cultural para ofrecer las claves del comportamiento y del testimonio de los católicos desde la identidad de su fe. Merecen ser recordados *Testigos del Dios vivo* (1985), *Los católicos en la vida pública* (1986), *Constructores de paz* (1986) etc. La preocupación por la presencia pública de un modo coherente y significativo es el aliento de fondo. Los diversos Congresos a los que hemos aludido han sido suscitados y alentados por la Conferencia Episcopal, si bien en conexión con la CEAS y el Foro de Laicos.

Los *Planes Pastorales* (normalmente trienales) reflejan una lógica constante en este campo: junto a la reafirmación de la identidad cristiana y a la salvaguarda de la comunión se reafirma el objetivo de promover un laicado participante y apostólico (Plan 1987-1990), de fomentar la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia (Plan 1990-1993), suscitar, preparar y formar a los nuevos evangelizadores para el siglo que viene (1997-2000)... La presencia pública en estos Planes está implícita en el objetivo permanente: anunciar a Jesucristo, despertar la conciencia misionera, impulsar una nueva evangelización y la acción misionera de nuestras iglesias... En el Plan 2016-2020, bajo la estela de *Evangelii Gaudium*, se propone intensificar el carácter misionero de la Iglesia y la conversión misionera de nuestras comunidades.

Como fruto granado de este acompañamiento, realizado en diálogo y en colaboración merece ser mencionado el Documento aprobado por la Conferencia Episcopal en la 55 Asamblea Plenaria (19 noviembre 1991), *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, el popular CLIM, que ha servido como punto de referencia para los años sucesivos, tanto por el contenido como por el modo de elaboración. Explícitamente aluden a la necesidad de actualizar las *Orientaciones* de 1972, por los cambios experimentados tanto en la Iglesia como en la sociedad. Se inició con un análisis de la situación del apostolado seglar en España, acompañado por una amplia consulta a las diócesis, movimientos, pequeñas comunidades y grupos; la radiografía se perfiló en un diálogo de obispos y representantes del laicado, a partir de lo cual logran ofrecer

una líneas operativas; como referencia se tiene en cuenta el Sínodo de 1987 y la exhortación post-sinodal. Como idea de fondo merece ser mencionado el n. 29 porque supone la superación de dualismos o disociaciones que socavan la eclesialidad de los laicos: «Los laicos cristianos son Iglesia: miembros de la comunidad eclesial y ciudadanos de la sociedad civil, inseparablemente. Son el «alma de la sociedad». Son Iglesia en el mundo. Viven aquella unidad y distinción característica de lo católico, de la Iglesia, de Jesucristo». Así se evitan alternativas empobrecedoras: como mundo están en la Iglesia y como Iglesia están en el mundo; de este modo se supera la distancia subjetiva entre la conciencia del creyente laico y la realidad eclesial.

Del Plan 1997-2000 merece ser recordado que se menciona como objetivo primero promover la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia, con líneas de acción concretas, promoviendo y fortaleciendo las asociaciones de apostolado seglar existentes, con mención específica de la Acción Católica y del Foro de Laicos.

La Acción Católica, dada su tradición y sus notas constitutivas, había sido objeto de un seguimiento especial, impulsando y sosteniendo su proceso de reflexión y de actualización. Ya desde la década de los ochenta se busca con decisión una nueva figura de la Acción Católica. La CEAS organizó un encuentro bajo el significativo título *La Acción Católica hoy. Algo nuevo está naciendo*. En noviembre de 1993 la Conferencia Episcopal aprobó las Bases Generales de la Acción Católica Española y en 1995 se celebró en El Escorial el encuentro general de Apostolado Seglar bajo el título *Sacerdotes y Acción Católica en el horizonte de Christifideles Laici* y la nueva evangelización. Ha intentado configurarse y presentarse desde su lugar nativo (diócesis y parroquias) como proyecto de pastoral misionera.

El CLIM n. 95, recordando que la ChL solo cita de forma explícita la Acción Católica, reconoce que -en virtud de las cuatro notas- no es una asociación más, sino que en sus diversas realizaciones tiene la vocación de



manifestar la forma habitual apostólica de “los laicos de la diócesis”, como organismo que articula a los laicos de forma estable y asociada en el dinamismo de la pastoral diocesana. La «singular forma de ministerialidad eclesial» resaltada por Juan Pablo II (22.12.1983).

Con la intención de fomentar la comunión y la coordinación, y por ello de dar vertebración y solidez a las iglesias locales, se ha ido cuidando la constitución y funcionamiento de las Delegaciones diocesanas de Apostolado Seglar (que suele incluir familia, juventud, pastoral obrera...), a través de las cuales se pretende no solo fomentar la presencia de los laicos en esos ambientes sino también integrar la participación de los laicos en los organismos de las diócesis.

7. El debate teológico sobre el laico y su marco eclesiológico

En 1987 se celebró el Sínodo de los Obispos dedicado al tema del laicado, de donde surgió la exhortación post-sinodal *Christifideles Laici*, que suscitó, como suele ser habitual, reacciones encontradas: decepción en algunos, optimismo en otros, y asimismo sensación de impasse.

La convocatoria del Sínodo suscitó un amplio debate y una gran variedad de investigaciones bíblicas e históricas y de reflexiones pastorales y sistemáticas. El Sínodo debió afrontar cuestiones de carácter pastoral y práctico, especialmente lo referente a los nuevos movimientos y comunidades. Desde el punto de vista teológico de desarrollaron diversas líneas de cara a la identificación teológica del laico: a) desde la dimensión secular, desde su estar en el mundo, en lo temporal; b) otra propuesta se centraba en la alternativa comunidad-ministerios frente al binomio clérigo/laico o sagrado/profano; c) la laicidad no debe ser considerada como rasgo de un sector de bautizados sino de la Iglesia en cuanto tal; d) otra línea prefería ver en el laico al “cristiano y nada más”, pues otros conceptos proceden de las relaciones intraeclesiales y

no de una identidad específica; e) otra corriente, en esta misma lógica, optaba por eliminar el término laico, pues su uso introducía binomios y alternativas que desnaturalizaban la realidad eclesial.

El Sínodo y *ChL* optan por identificar al laico desde la *índole secular* (pues la dimensión secular afecta al conjunto de la Iglesia), intenta un discernimiento sobre las nuevas realidades eclesiales (enumerando los criterios de eclesialidad), destacando las actuales “fronteras de la historia” como ámbito urgente y privilegiado de la acción de los laicos, y articulando la eclesiología desde la triada misterio, comunión, misión (permite conjugar la complejidad de la eclesiología y servirá en gran medida de criterio orientativo).

El itinerario sinodal dejó una sensación de “sínodo inacabado, con cuestiones pendientes” (S. Pié). El laico seguía apareciendo a muchos como un “agujero negro” (Vanzan), una problemática aporética, que se mantendrá hasta que se logre una re-estructuración de las relaciones intraeclesiales y una auténtica eclesiología de comunión. Entre la decepción de unos y la satisfacción de otros, no se puede negar cierta sensación de “impasse” hasta que no se recomponga de modo más armónico el conjunto de las relaciones eclesiales y hasta que el binomio clérigo-laico no sea superado por integración en una perspectiva más adecuada; lo que sigue en juego es la configuración del “nosotros” que constituye el sujeto eclesial en un lugar. Precisamente porque se desarrolla la importancia del bautismo y del sacerdocio común, así como la inserción en la realidad, se hace más urgente la solución al problema indicado. La teología del laicado de impronta pre-conciliar no ha conducido de modo claro y decidido a la eclesiología global que se requiere, que conjugue los aspectos prácticos y los presupuestos eclesiológicos.

En España esta reflexión se producía en un contexto tenso y polémico, con la tentación permanente de disociaciones que repercuten en la autoconciencia de los laicos. Es el “vértigo de las disociaciones” cuyos indicios señalábamos antes. En este escenario se hace más patente la doble coordenada del



desarrollo de la teología del laicado: la presencia pública y (ahora de modo más patente) la comunión eclesial. La década de los 80 y los 90 están dominadas por la coexistencia de cuatro eclesiologías dominantes, que pueden ser clasificadas desde la categoría clave de cada una de ellas: a) eclesiología de la *amenaza*, que se refugia en esquemas antiguos porque cualquier novedad o renovación es considerada como un peligro, por lo que tiende a recluirse en el ghetto o en el fundamentalismo; b) existe una línea de *integración* que busca el equilibrio entre fidelidad a la tradición y renovación, entre Iglesia y mundo, entre lo sagrado y lo profano; c) otra corriente se sitúa con una actitud (que podemos denominar de) *alternativa*, en cuanto que aspira a construir una alternativa a este mundo e igualmente a esta Iglesia; d) la línea de la *continuidad* procura eliminar toda separación o distinción entre Iglesia y mundo, de modo que sea la realidad laica (del mundo en su profanidad) la que marca la agenda de la Iglesia, la cual tiene como misión servir a las acciones salvíficas (o transformadoras) que Dios va realizando en el mundo, el verdadero lugar donde Dios sale al encuentro de la humanidad irredenta.

La década de los ochenta es escenario de estas fuertes contraposiciones, como se expresa en diversas intervenciones de la Conferencia Episcopal, centradas no simplemente en la presencia pública (y evangelizadora) sino en la salvaguarda de la comunión eclesial en beneficio del testimonio evangelizador. En 1978 *La comunión eclesial* señalan la desorientación y el escándalo que se produce entre muchos fieles ante algunas teorías que denuncian una “clericalización” de la Iglesia porque la jerarquía es opresora y establece sistema de castas, por lo que habría que eliminar el ministerio sacramental; en la liturgia hay que dar primacía a lo secular y mundano y al componente profético del mensaje cristiano. En 1987 *Sobre algunas cuestiones eclesiológicas* y en 1988 *Sobre usos inadecuados de la expresión “modelos de Iglesia”* repiten que la comunidad de discípulos no puede ser contrapuesta a la Iglesia apostólica, que la Iglesia no es entendida adecuadamente si se la considera desde los métodos sociales psicológicos, porque es un misterio que vive a la

luz de la presencia del Resucitado.

8. A modo de conclusión: desde el presente hacia el futuro

En el itinerario que hemos venido siguiendo han ido aflorando las grandezas y las debilidades de este imponente esfuerzo eclesial en España. Como conclusión, para confirmar la lógica de esta exposición, vamos a contrastarla en el espejo de dos eventos recientes de gran alcance.

En el marco del Congreso de 2020 se valoraba muy positivamente que seguía calando en la conciencia del Pueblo de Dios la convicción de la común dignidad de todos los miembros del Pueblo de Dios y asimismo que los movimientos generan un sentido de pertenencia asociativa. Se indicaban como lagunas o insuficiencias fundamentales la carencia de evangelizadores, la falta de formación y de implicación de gran parte de laicos, y en consecuencia la existencia de comunidades cristianas debilitadas; especialmente significativo desde nuestro punto de vista es el hecho de que quienes generan sentido de pertenencia asociativa no son capaces de generar la comunidad cristiana.

Otra magnífica fotografía de la sensibilidad actual la ofrece la *Síntesis sobre la fase diocesana del Sínodo sobre la Sinodalidad* de nuestra Iglesia en España dada a conocer en la Asamblea Final Sinodal de la Conferencia Episcopal Española celebrada en junio de 2022. Debemos tener en cuenta que es el resultado del trabajo realizado en las diversas diócesis españolas, con la participación mayoritaria de laicos. Ciertamente el porcentaje de participantes es pequeño respecto al número incluso de los que frecuentan la eucaristía dominical, pero constituyen el grupo más concienciado e implicado en el protagonismo eclesial.

Se recoge una clara valoración de las potencialidades de la sinodalidad y de su utilidad para el discernimiento comunitario. Con gran realismo



y prudencia advierten que no hay que “sobrecargar la experiencia sinodal” con tareas nuevas, sino que se debería arrancar de lo que ya existe: «Existen muchos espacios sinodales; por ello, hemos de comenzar a llenarlos de contenido auténticamente sinodal para favorecer la participación y la toma de decisiones, sin perjuicio de que, allí donde se vea necesario, se abran nuevos caminos». En esta dirección «resuena con especial fuerza la idea de dar el paso de la consulta a la codecisión: que los órganos existentes no se limiten a ser instrumentos consultivos, sino que en ellos se adopten decisiones con madurez, honestidad y como fruto de un ejercicio de corresponsabilidad guiado por el discernimiento. También hemos de destacar la insistencia acerca de la conveniencia de una mayor apertura del proceso de nombramiento de obispos y párrocos a la participación de la comunidad».

Se insiste posteriormente (lo que refleja una preocupación extendida) en la presencia de los laicos en los ámbitos de decisión, como signo de que se supera el clericalismo, en la necesidad de fomentar pequeños grupos en los que se pueda compartir la fe, en ofrecer cauces para un mayor protagonismo de los diversos miembros del Pueblo de Dios en la elaboración de planes de pastoral, en favorecer el desarrollo de ministerios formalmente reconocidos para que sean ejercidos por laicos. De este modo se podrá contribuir a que muchos bautizados salgan de su pasividad y se impliquen en la edificación de la Iglesia.

Por tener en cuenta este doble trasfondo (el Congreso de Laicos y el Sínodo sobre la sinodalidad) merece ser mencionada una reciente publicación de Francisco A. Castro Pérez, *La hora de la comunidad. Una Iglesia realmente sinodal*. Ofrece una reflexión, a la vez estímulo y provocación, sobre la situación actual de nuestra Iglesia en España, desde el punto de vista del apostolado laical, que el autor conoce desde dentro. De modo significativo (y dolorido) la presenta como «meditación clandestina y eclesialmente incorrecta» porque denuncia hábitos y tendencias dominantes que «nos están hurtando la posibilidad de llevar adelante un verdadero proceso sinodal», pues cada uno

está «encerrado en sus círculos de afinidad», en «espacios eclesiales paralelos y divergentes», llegando a hablar de la «fuerte polarización de posturas» que se está produciendo «en una Iglesia profundamente desunida».

En esta situación los católicos no caminan juntos ni aparecen casi nunca juntos, y el paisaje eclesial se transforma en una mera yuxtaposición de opiniones inconciliables, lo que dificulta la opción misionera de una Iglesia en diáspora. Y ello -paradójicamente (según indicábamos anteriormente)- como resultado de un periodo en el que ha florecido, con una fuerza sin precedentes, una gran variedad de iniciativas pastorales y asociativas, con el riesgo de privilegiar la pertenencia al grupo particular y crear una «feria de los carismas».

Todo ello hace ver que el reto mayor radica en la Iglesia misma, compuesta por comunidades cristianas debilitadas, nómadas, sin raíces, víctimas del clericalismo. Como alternativa propone redescubrir un marco eclesiológico mínimo, el del Vaticano II, liberado de iniciativas particulares que lo empequeñecen y difuminan. El ámbito o espacio eclesial adecuado para conseguir los objetivos buscados ha de ser la parroquia, pues es en ella donde se realiza de modo más auténtico y pleno la comunidad eclesial (en la cual corresponde un protagonismo cualificado a la Acción Católica). Por nuestra parte resaltaríamos con mayor fuerza que el sujeto auténtico debería ser la iglesia local (de la cual la parroquia es “célula” que le da concreción y vida). Ella es la realización de la Iglesia de Jesucristo en un lugar, lugar irrenunciable de convocación y de encarnación de la gracia, comunidad de comunidades que supera el riesgo de que las particularidades empobrezcan su identidad y sus posibilidades.

Sobre este trasfondo, a la luz del camino recorrido y desde la sensibilidad actual, habría que subrayar cuatro puntos para el discernimiento que permita superar el “impasse” detectado; en todos ellos se unen la eclesiología y la eclesialidad vivida en lo concreto:



a) Se debe fomentar una espiritualidad eclesiológica que permita conjugar la eclesiología en cuanto reflexión sistemática y la experiencia real de la Iglesia (con sus paradojas y bloqueos);

b) Respecto a los presbíteros se debe superar el individualismo frecuente en el ejercicio del trabajo pastoral; ello se manifiesta en un fenómeno repetido: el cambio de destino pastoral provoca una “emigración” o “alejamiento” de muchos laicos que colaboraban con él; es la figura más desagradable del clericalismo: el pastor se coloca en el centro, oscureciendo la realidad de la Iglesia y el Señor de la Iglesia;

c) La identificación del sujeto eclesial, del “nosotros”, que hace presente en un contexto socio-cultural a la Iglesia de Jesucristo: ese sujeto es el que da sentido eclesial a todas las particularidades; en la solidez y vertebración de las iglesias locales se juega el futuro de la Iglesia; la multiplicidad de carismas (personales y comunitarios) son otorgados por el Espíritu para construir la Iglesia de cara a la evangelización;

d) El desarrollo efectivo de una sinodalidad que todavía se encuentra en ciernes, para conjugar de un modo efectivo y creativo la articulación del papel de uno, de algunos, de todos.



LOS MINISTERIOS EN LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO

MINISTRIES IN THE ORIGINS OF CHRISTIANITY

RSC Nº5 (2026)

CARMEN BERNABÉ UBIETA



[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-4150-2018](https://orcid.org/0000-0003-4150-2018)

PROFESORA TITULAR DE NUEVO TESTAMENTO

CARMENBERNABE@DEUSTO.ES

[HTTPS://DOI.ORG/10.59853/RSC.2026.13](https://doi.org/10.59853/RSC.2026.13)

RESUMEN

El artículo revisa la evolución histórica de los ministerios en los orígenes del cristianismo, desde la diversidad carismática hasta su institucionalización. Analiza la relación entre carismas, estructuras, autoridad y la aparición del binomio clero-laico, ofreciendo claves para repensar hoy los servicios eclesiales desde una perspectiva sinodal y fiel al Espíritu.

ABSTRACT

This article reviews the historical evolution of ministries in the origins of Christianity, from charismatic diversity to their institutionalization. It analyzes the relationship between charisms, structures, authority, and the emergence of the clergy-laity dichotomy, offering insights for rethinking ecclesial services today from a synodal perspective faithful to the Spirit.

PALABRAS CLAVE: Ministerios, Carismas, Cristianismo primitivo, Sinodalidad, Clero-laicado

KEYWORDS: Ministries, Charisms, Early Christianity, Synodality, Clergy-Laity.



1. Introducción: interés y relevancia del tema

“El recuerdo crítico del pasado posee la virtud de abrir las puertas al futuro”

Con esta frase, E. Schillebeeckx acaba el prólogo de su libro *El ministerio eclesial. Responsables en la comunidad cristiana* ¹. Esta obra fue escrita hace 44 años, pero conserva toda su actualidad, tanto por el tema como por su planteamiento que recogía el espíritu del Concilio Vaticano II (1962-65), donde su autor había participado como asesor del obispado holandés. E. Schillebeeckx fue sometido a un proceso por la Congregación para la Doctrina de la fe² aunque sus miembros no pudieron encontrar nada erróneo en la enseñanza del teólogo holandés. La reinterpretación involucionista que la minoría eclesial del Concilio impuso a partir de los años 80, supuso un parón en el tema que el libro aborda con rigor y valentía.

El tema de la organización de la comunidad eclesial, el de sus presupuestos bíblicos y teológicos, así como el de sus actores, siguen siendo fundamentales y urgentes hoy en día, acabando el primer cuarto del s. XXI. El éxodo grande y silencioso de la Iglesia hacia sectas más participativas o hacia el animismo; la protesta laical por el papel como iglesia discens, callada y obediente, que les es atribuido; la ausencia de presbíteros; las comunidades sin eucaristía; la injusta e insostenible situación de perpetua minoría de edad de las mujeres; todo ello y algunas razones más, hacen necesaria y urgente una reflexión rigurosa sobre el tema y una actuación audaz consecuente. El

1 E. Schillebeeckx, *El ministerio eclesial. Responsables en la comunidad cristiana*, Madrid 1983.

2 Comenzó el 12 de diciembre de 1979. También se le abrió proceso a Hans Küng. Mientras Schillebeeckx se libraba, Küng fue condenado a dejar la enseñanza.

proceso de sinodalidad eclesial abierto por Francisco ha puesto de manifiesto esta necesidad al ser sentida, por una gran parte de la Iglesia, como una oportunidad que puede embarrancar ante “las perplejidades y oposiciones que esconden el miedo a perder el poder o los privilegios que de él se derivan”, como dice el mismo informe de síntesis de la primera sesión del Sínodo (I.g).

Para los creyentes, en este momento eclesial tan delicado, la Palabra de Dios recogida en la Escritura sigue teniendo algo que decir y proponer. Para eso fue puesta por escrito; de forma que cada generación pudiera hacer, en su propio tiempo, la experiencia de salvación y encuentro con Dios, para los cristianos el encuentro con Dios en la persona de Jesús que hicieron quienes vivieron con él. Su estudio crítico es el alma de la posterior reflexión teológica (DV 24).

Los evangelios y el resto del Nuevo Testamento son la ventana que nos permite acceder a la vida de las personas creyentes que son nuestras antepasadas en la fe; una oportunidad de conocer los problemas, las dudas y propuestas, los intentos fallidos y los aciertos que tuvieron, detectar las luces que encendieron y dejaron encendidas quienes nos precedieron en aquellos orígenes del camino de fe. Conocer aquel pasado de los comienzos, nos permite descubrir las razones de ciertas situaciones posteriores, descubrir la historicidad de algunas decisiones y sus circunstancias, el acierto de determinadas decisiones y el error o la limitación en otras. Supone una ayuda en el hoy y en la preparación del mañana.

Por eso, el estudio de los orígenes del cristianismo, como estudio crítico del pasado de la comunidad eclesial, es relevante e imprescindible para el hoy y para el mañana.



2. Presupuestos y aclaración de términos

Antes de comenzar, es necesario poner de manifiesto los presupuestos que se asumen y de los que parte esta exposición:

Una lectura crítica de los textos, según lo que la ciencia bíblica entiende por tal. Eso significa que los textos se leen e interpretan teniendo en cuenta el tiempo, lugar y circunstancias en las que fueron escritos, así como los géneros literarios y las formas de pensar habituales en el tiempo en que sus autores escribieron, tal como pide la DV 12. Los textos del Nuevo Testamento no son crónicas periodísticas sino narraciones teológicas con base histórica. Su proceso de composición es complejo. En ellos se trasmite la tradición de Jesús y, a la vez, se refleja la vida de las comunidades que hacían suya la tradición recibida y la aplicaban a la vida y momento comunitario.

Se asume también un dato aportado por los estudios bíblicos actuales: el proceso de conformación del cristianismo fue largo y complejo. Llegar a ser un sistema religioso diferente y separado del judaísmo, con sus experiencias, ritos, formas de vida y creencias propias, duró, al menos, dos siglos. Este periodo suele dividirse en cuatro generaciones, aunque es cierto que las circunstancias no cambian automáticamente con el fin de una generación y el comienzo de la siguiente. Los periodos establecidos para cada una de esas cuatro generaciones suelen ser los años: 30-70 /70-110/110-150/150-190 e.c.

En este estudio de la conformación del cristianismo, también se tienen en cuenta ciertos escritos que no entraron en el canon³. La razón es que en esos escritos encontramos propuestas y posturas diferentes, no necesariamente

³ Se trata de los llamados escritos extracanonicos. A veces llamados apócrifos. El canon, a su vez, fue el final de un proceso que duró más de dos siglos.

mejores, pero nos ayudan a ver la complejidad de las situaciones, de los problemas que existieron y las posturas, soluciones dadas y decisiones tomadas.

El estudio de estos primeros siglos nos enseña que la evolución de las comunidades, también en su organización y en la conformación de los ministerios, fue diferente según zonas y momentos.

La historia y el proceso tienen mucha importancia en este planteamiento del tema. Y es que no podía ser de otra forma. El cristianismo tiene como centro de su fe una persona histórica y el significado que se le atribuye. Su centro es la fe en que Dios entró en la historia, en la persona de Jesús de Nazaret, la asumió y la transformó desde dentro, pero no la anuló.

Un segundo tipo de supuestos que es necesario tener en cuenta se refiere a la terminología utilizada para aludir a las diferentes funciones y a las personas que las ejercían. Durante los primeros siglos los términos mutan, se resignifican y adquieren nuevos contenidos y significados. Un mismo término puede aludir a funciones diversas en épocas diferentes, mientras una misma función puede ser designada con dos nombres distintos, por ejemplo: presbítero y episkopos en 1 Pe 5,1-4; Tito 1,5.7. Por otra parte, el uso no uniforme de la traducción al español de los términos griegos, según la edición de la Biblia que se trata, hace más complicado la comprensión exacta del significado al que se refiere el texto original griego.

Un ejemplo servirá para mostrar lo que digo. En la traducción de la Biblia de Jerusalén, en la carta a Tito (1,5), se lee: “El motivo de dejarte en Creta fue que acabaras de organizar lo que faltaba y nombraras presbíteros en cada ciudad, como te ordené”. En este caso se utiliza el término presbítero,



dejando la raíz griega (en la traducción de la Reina Valera, por su parte, se utiliza ancianos, que es la traducción al castellano del término griego. En la tradición católica, los dos términos tienen una connotación muy diferente para la mayoría de los oyentes). Sin embargo, en Tito 2,2.3, aunque vuelve a aparecer el término griego presbítero, en masculino y femenino, se ha optado por traducirlos al castellano como ancianos y ancianas, estableciendo así una gran diferencia entre los primeros (1.2) y estos siguientes (2,2.3). La traducción del término al castellano en el segundo caso ¿no estará transparentando y promoviendo una interpretación del texto hecha desde una posición teológica posterior que niega el que las mujeres pudieran ocupar y ocupen la función presbiteral?

A la mayoría de las personas, las palabras diakonía, ministerio y servicio evocan realidades diversas y, sin embargo, son términos en griego, latín y castellano, significan lo mismo, aunque hayan tenido una evolución diferente según el idioma en que se han usado, adquiriendo también connotaciones diversas:

a.- Diakonía significa servicio y diakonos, servidor. El término griego diakonos pasó de designar a las personas que ejercían una función de organización y logística comunitaria, a aludir a aquellas que ayudaban al epískopos. Una función que hoy en día está comenzando de nuevo a cambiar.

b.- Su traducción al latín, “minister”, acabó por designar a personas en otras funciones: los ministros (que habían sido llamados en un comienzo presbíteroi o ancianos), con una connotación y funciones diferentes.

c.- Por su parte, el término griego episkopos que significa “vigilante, inspector”, en los comienzos fue utilizado para designar una función que,

como servicio (diakonia), ejercían algunas personas en la comunidad, entre ellos los ancianos (presbíteroi), como se puede ver en 1 Pe 5,1-4; Tito 1,5.7. Ancianos como figuras de respeto, juicio y autoridad. En estos lugares los dos términos son usados de forma indistinta para aludir a las mismas personas. Sin embargo, las funciones y con ello, los términos acabaron por diferenciarse y por designar un tipo de servicio/ministerio diferente, el del epískopos se refería a unas funciones concretas que evolucionaron a lo largo del tiempo. Con el fin de diferenciarlos de los obispos posteriores, dado que sus funciones eran diferentes, al hablar de estas personas en los orígenes del cristianismo se las menciona como episkopoi.

d.- También la palabra de raíz latina, ministerio, con la que fue traducido el término original griego diakonia, ha sufrido una evolución; de su uso en plural, con el significado más amplio de “servicios”, pasó en la traducción a utilizarse en singular determinado, el ministerio, adquiriendo un significado y atribución, específica y más reducida, en alusión al ministerio presbiteral y episcopal.

De lo anterior se deduce la necesidad de leer e interpretar los textos en su contexto y en relación con otros textos de comunidades diversas. Se hace necesario conocer la evolución de la diakonía o ministerio en su despliegue en distintos servicios o ministerios, así como analizar las razones y circunstancias de esa evolución, a fin de que puedan seguir sirviendo al fin para el que surgieron y siendo fieles al Espíritu que está en su origen; un Espíritu que suscitó los carismas, origen de los ministerios, para la vida de la comunidad eclesial.



3. La creación y evolución de los ministerios en el proceso de formación del cristianismo: de la diversidad de dones y servicios repartida a la reunificación personificada.

En este apartado vamos a examinar algunos textos bíblicos para poder conocer el proceso de conformación de los ministerios comunitarios que se produjo a la par que el movimiento de Jesús se iba convirtiendo en un sistema religioso distinto y separado del judaísmo, el cristianismo.

a.- Relación carismas-ministerios o servicios

En los escritos del Nuevo Testamento hay una idea muy clara: el origen carismático de los diferentes servicios o ministerios en las comunidades cristianas. Carisma⁴ (charis en griego) es un término griego que significa don, regalo, gracia. Pablo lo utiliza para referirse a los dones que el Espíritu del Resucitado suscita en la comunidad para su construcción⁵ y como manifestación de su presencia viva y constante, activa y eficaz en ella. Se concretan en una diaconía (servicio) con múltiples expresiones, indispensable para llevar adelante la misión del anuncio del Evangelio. La acción del Espíritu pasa a través de situaciones, personas, acontecimientos que hay que saber discernir; por eso existe el peligro de acallarlo o apagar su impulso; por eso, la comunidad debe estar atenta a sus señales y discernir lo que procede del Espíritu del Resucitado; debe leer los acontecimientos y los signos de los tiempos, distintos en cada momento histórico, para poder descubrir su

4 El término carisma es característico de Pablo. Deriva de los conceptos *charis* o *charein* cuyo campo semántico es el de gracia, gratuidad, don de Dios que se entrega al hombre. Es un término infrecuente en la literatura profana, incluso en el A.T. (2x). No aparece en los evangelios, ni en Hch. En Pablo 15x y sólo dos veces en las Cartas Pastorales (1Tm 4,4; 2Tm 1,6).

5 Cfr. L. Boff, *Iglesia: carisma y poder: Ensayos de eclesilogía militante*, Bilbao 2001, 227-243.

presencia y la dirección a seguir en su praxis⁶. También hoy es necesario ese discernimiento.

Así lo vio Pablo: “Existen diversos carismas, pero el Espíritu es el mismo. Existen diversos servicios, pero el Señor es el mismo. Existen diversas funciones, pero es el mismo Dios quien obra todo en todos. A cada uno, Dios le concede la manifestación del Espíritu en beneficio de todos. A uno, por medio del Espíritu, Dios le concede hablar con sabiduría, y a otro, según el mismo Espíritu, hablar con inteligencia. A uno, Dios le concede, por el mismo Espíritu, la fe, y a otro, por el único Espíritu, el carisma de sanar enfermedades. Y a otros hacer milagros, o la profecía, o el discernimiento de espíritus, o hablar un lenguaje misterioso, o interpretar esos lenguajes. Todo esto lo realiza el mismo y único Espíritu, quien distribuye a cada uno sus dones como él quiere” ⁷(1 Co 12,4-11). Con esta idea comienza el Papa Francisco el Motu proprio *Antiquum ministerium* sobre el fundamental ministerio del catequista.

Estos servicios, diaconías o ministerios que fueron surgiendo y transformándose según las necesidades, los momentos y lugares, estaban en la base de la organización comunitaria y, por tanto, de la estructura eclesial. Este hecho permite entender cómo carisma e institución no se contraponen, sino que se necesitan. Pues el carisma/don como presencia y asistencia del Espíritu⁸ es una característica esencial de la estructura eclesial cuyas formas organizativas concretas cambian y deben cambiar para cumplir en cada

6 Cfr. E. Schillebeeckx, *Los hombres, relato de Dio*, Salamanca 1994, 327

7 Los dones los reparte el Espíritu como quiere, pero le toca a la comunidad discernir. Este discernimiento es tarea de toda la comunidad de bautizados, lo que se denomina el *sensus fidei fidelium* (el sentido de la fe que tienen los fieles).

8 Cfr. „Pneuma“ en *GLNT VI*, G. Kittel (ed.).



circunstancia con la tarea de proclamar el evangelio⁹. No son fenómenos extraordinarios sino ordinarios en la vida de la Iglesia¹⁰. La necesaria estructura eclesial, siempre en proceso, debe permitir a los carismas dados por el Espíritu alcanzar su objetivo permaneciendo siempre alerta a los signos de los tiempos para discernir dónde y cómo el Espíritu sigue suscitando esos carismas para la construcción de la comunidad eclesial.

Los ministerios son los carismas desarrollados en ciertos servicios-funciones que la comunidad reconoce oficialmente; en muchas ocasiones con un cierto rito litúrgico. Saber un poco más del proceso por el que, en los inicios, ese elemento carismático cuajó en servicios y ministerios, sin duda aporta luces para el hoy y el mañana. Vamos a ver, brevemente, el proceso de conformación y desarrollos iniciales de los ministerios.

Aunque la Iglesia está fundada en Jesús, él no fundó la Iglesia ni pretendió hacerlo. Lo que quería era la renovación del judaísmo en vistas al tiempo escatológico que pensaba inminente. Por tanto, no dejó una estructura ni una organización concreta para la vida y misión de lo que llegaría a ser la Iglesia y el cristianismo. Fueron sus seguidores y seguidoras, junto con el Espíritu, quienes desarrollaron su organización, en un proceso largo y complejo¹¹. ç

9 Cfr. W. Kasper, *El Dios de Jesucristo*, Salamanca 1985, 238-39. También, H. Küng, “La estructura carismática de la Iglesia”, *Concilium* 4 (1965) 44-65. R. Laurentin, “Los carismas”, *Concilium* 129 (1977) 281-291. L. Boff, *Iglesia: carisma y poder*, 232-234.

10 Cfr. H. Kung, “La estructura carismática...”. R., “Los carismas”; también, L. Boff, *Iglesia: Carisma y poder*, páginas citadas.

11 Jesús “hizo” un grupo de Doce, pero era un símbolo escatológico que dejó de tener sentido cuando el Evangelio salió de los confines de Israel y se abrió a los gentiles. La unión de este grupo con el término apóstol es propio de la visión de Lucas. La apostolicidad de la Iglesia es un concepto algo más complejo.

b.- La primera generación: comunidades paulinas

Las comunidades paulinas (50-57), son aquellas de las que tenemos más noticias¹². Pablo, entre el 50-57, les escribió varias cartas que nos abren pequeñas ventanas a sus realidades, problemas, respuestas y procesos. Pablo utiliza el término *carisma*¹³ para referirse a los diferentes dones que el Espíritu del Resucitado hace surgir en las comunidades como forma concreta de hacerse presente en el mundo (1Cor12)¹⁴: “Hay diversidad de dones (carismas), pero el Espíritu es el mismo. Hay diversidad de servicios (*diakonai*), pero el Señor es el mismo. Hay diversidad de actividades (*energêmatoi*), pero un mismo Dios que activa todas las cosas en todos. A cada cual se le concede la manifestación del Espíritu para bien de todos. Porque a uno, el Espíritu le capacita para hablar con sabiduría, mientras a otro el mismo Espíritu le otorga un profundo conocimiento... Todo esto lo hace el mismo y único Espíritu que reparte a cada uno sus dones como él quiere” (1 Cor 12,1-7). En Rm 12,6-8, Pablo habla de los carismas y de su ejercicio en diferentes actividades¹⁵. Tanto los carismas, como los servicios (*diakonai*), y las actividades, son tres formas de referirse al mismo efecto del único Espíritu¹⁶.

12 Podemos saber algo de la vida de las comunidades de Jerusalén y Galilea a través de una lectura crítica de los Hechos de los apóstoles y de la fuente Q de evangelios.

13 El término *carisma* es característico de Pablo. Deriva de los conceptos *charis* o *charein* cuyo campo semántico es el de gracia, gratuidad, don de Dios que se entrega al hombre. Es un término infrecuente en la literatura profana, incluso en el A.T. (2x). No aparece en los evangelios, ni en Hch. Y sólo dos veces en las Cartas Pastorales (1Tm 4,4; 2Tm 1,6). En Pablo 15X.

14 Cfr. Boff, *Carisma o poder...*, 227-243

15 Menciona Pablo la profecía, la *diakonía* (servicio), la enseñanza (*didaskalía*), la exhortación. Menciona la disposición que deben tener quien da, quien preside (*proistemi*), quien ejerce la misericordia...

16 Cfr. «Pneuma» en GLNT VI, G. Kittel.



En diferentes cartas, Pablo ofrece listas de carismas cuyo orden difiere según los casos. Esto parece indicar que la importancia y jerarquía de los mismos depende de las necesidades de cada comunidad, puesto que considera que los carismas eran dones al servicio de la construcción de la comunidad y del reino.

Los servicios (diakonías) que Pablo consideraba más importantes para la construcción de las comunidades eran: apóstoles (o enviados), profetas y maestros¹⁷ (1 Cor 12,28). Las tres actividades son consideradas “servicios” (diakonia) y aquellos a quienes se les había dado tales dones, son considerados servidores (diakonoi), como el mismo Pablo se presenta (1Cor 3,5; 2 Cor 3,6; 6,4). Este término griego no tenía aún la connotación que el término, usado en latín, llegaría a tener posteriormente: ministerio o ministro. En el desempeño de cada uno de los tres servicios (diakonoi), las cartas de Pablo mencionan mujeres: Junia, apóstol (Rom 16,4); las profetas de la comunidad de Corinto, a quienes no se impide profetizar y hablar en el culto, sino que solo se les pide que lo hagan de una forma culturalmente decorosa: con su cabeza cubierta (1 Cor 11,3-16); maestras como Priscila que enseñó a Apolo, y reunió, junto a su marido Aquila, iglesias domésticas en su casa, en las diferentes ciudades a donde se trasladaron.

Cada uno de esos tres servicios o diakonías está en relación con la Palabra. Mientras los apóstoles eran los enviados/as de las comunidades para llevar el evangelio; los/as profetas tenían una función en el culto de

17 Cfr. A. Lemaire, “De los servicios a los ministerios” *Concilium* 50 (1986), 471-486. Espc. 476. Este autor piensa que la lista que da Pablo procede de la comunidad de Antioquía y que esos servicios revestían un carácter oficial que el verbo *etheto*: poner, instituir, estaría suponiendo. Pablo los incluye entre los carismas, lo que denota que no opone carismas y servicios (*diakoniai*) institucionales, sino que unos y otros deben ponerse al servicio de la comunidad (1 Cor 12,4.5; 14,1-33).

la comunidad y en la hermenéutica de la Palabra de Dios para el hoy de las comunidades. Los primeros eran itinerantes, mientras quienes habían recibido el don del profetismo podían ser personas tanto itinerantes como de la propia comunidad. Los maestros/as eran quienes explicaban e interpretaban la Escritura desde lo acaecido en Jesucristo.

Hay que observar que de ninguno de los servicios/diakonias mencionados se dice que posea el monopolio de los carismas. La importancia de unos u otros no estaba en función de su “espectacularidad” o rareza, sino que está al servicio de la “edificación de la Iglesia” y por tanto cambia según las circunstancias (1 Cor 12,31-14,1).

Aunque a todos los creyentes les atañe el deber de llevar la Palabra de salvación al mundo, existían diversos modos y niveles de implicación en esta tarea. Para Pablo, un servicio/diakonía/ministerio muy importante era el de apóstol (1Cor 10-11; Gal 1-2). Los apóstoles son mencionados en primer lugar de la triada (apóstoles, profetas y maestros) porque, enraizados en Cristo, mantenían y ponían en conexión con el origen de la fe. Pero ¿quiénes eran los apóstoles (los enviados)? Diversas posiciones: los que han seguido al Jesús terrestre hasta su partida al Padre (los Doce varones, según Lucas); los que fundan su apostolado en un encuentro con el Resucitado y el envío por él, como Pablo; los enviados y delegados por las comunidades (Bernabé, Junia, Andrónico). Estaban también los falsos apóstoles que apelaban al Espíritu.

En la primera generación (30-70) es posible detectar una gran flexibilidad y creatividad a la hora de organizar las comunidades. Estaban estructuradas, por supuesto, pero de forma flexible. Los dones particulares estaban puestos y ordenados al bien común. De hecho, el carisma de gobierno aparece citado



en anteúltimo lugar, solo por delante de la glosolalia (1Cor 12, 28). Pablo no establece una relación directa y especial entre el gobierno de una comunidad y la comunicación de la Palabra de Dios¹⁸.

Pero, el servicio de dirección existía. En 1 Tes 5, 12 se mencionan los dirigentes de la comunidad. No utiliza un nombre característico ni fijo para ese servicio o ministerio (1 Tes 5,12), sino que los nombra por su actividad, a la que se considera una diaconía, un servicio -fruto de un don del Espíritu- para la construcción de la comunidad: “los que trabajan entre vosotros (kopiountas), os presiden (proistámenous) y amonestan (nouthetountas)”. No son los colaboradores de Pablo porque a estos los denomina: sunergountes y kopiountes, son personas de la comunidad. De María, Trifena y Trifosa, Pablo dice en Rom 16,6.12 que han trabajado (kopiaô) mucho y duro por la comunidad.

En Filipenses 1,1, son mencionadas dos funciones que tendrán un gran desarrollo en épocas posteriores: “Pablo y Timoteo, siervos de Cristo Jesús, a todos los santos en Cristo Jesús, que están en Filipos, con los diakonoi (servidores) y los episkopoi (vigilantes, supervisores). Sin embargo, estas funciones no estaban aún muy definidas y traducir o entender los términos que usa Pablo como referencias a los diáconos y obispos posteriores es anacrónico. Los términos en ese momento se referían a una función, a un servicio para la comunidad, aún no muy definido, y a lo que después se llamará ministerio.

En las cartas de Pablo no aparecen mencionados los ancianos (presbíteros), aunque, por lo que se deduce de Hechos, se utilizaba en las comunidades de Jerusalén.

18 C. Perrot, *Après Jésus. Le ministère chez les premières chrétiennes*, París 2000, 58.

Romanos 16 muestra la organización de las comunidades cristianas de Roma o de Éfeso (según se opte por considerar el capítulo parte de la carta a los romanos o una diferente enviada a Éfeso). Las Iglesias estaban organizadas en varias Domus ecclesia (iglesias domésticas), a cuyos responsables se saluda, mencionando varios de sus diakonías o servicios. Es de subrayar que abundan las mujeres.

[Algunos ven en Flp 2,19-24, una cierta preocupación por lo que más tarde sería la sucesión apostólica, ya que envía a Timoteo como “sucesor” suyo, con la misma autoridad, para el cuidado de la comunidad¹⁹; aunque quizá también se puede entender con la figura del enviado plenipotenciario]

c.- La segunda generación

En esta segunda generación (70-110) habían desaparecido ya los apóstoles y profetas de la primera generación; habían muerto quienes fueron testigos de Jesús. Es una etapa de transición.

En esa generación, los servicios /ministerios comienzan a adquirir contornos más precisos y aparece una cierta reflexión teológica sobre ellos, aunque sigue apreciándose diferencias entre los diversos tipos de comunidades y los nombres que se les daba a los servicios/ministerios que, aunque menos, siguieron fluctuando. Es posible apreciar la progresiva institucionalización que se produjo a medida que transcurrió la segunda generación.

En la línea judeo-cristiana, el evangelio de Mateo nos permite asomarnos a una comunidad organizada con ciertas diakonías/servicios/ ministerios, sobre todo gobernantes (archontes); también maestros /escribas (13,52),

19 E. Schillebeeckx, *Ministerios...*



cuya presencia e importancia se deja ver a lo largo del evangelio²⁰ (a ellos corresponde la interpretación de la Torá y los Profetas desde la persona de Jesús, una actividad que era fundamental para la comunidad). El evangelio evidencia que existían problemas con la diakonia de gobierno. En Mt 20, 24-28, después de la petición de la madre de los Zebedeos), las palabras de Jesús se refieren a la forma diferente de ejercer el poder y el gobierno entre los jefes de las naciones y sus discípulos. Estos últimos deben tomar sus funciones como un servicio, al estilo del mismo Jesús. Mateo 23 subraya el peligro de actuar siguiendo el modelo y los valores hegemónicos en el desarrollo de esos servicios comunitarios: “Vosotros no os dejéis llamar Padre, ni Maestro...” (una costumbre que parece haber sido habitual entre los escribas y los rabbies). Este problema que se trasparenta en Mateo²¹, aparece claramente en otros escritos de la época, como se verá a continuación.

Uno de los servicios/ministerios que fue descubriéndose muy necesario fue el servicio de guía y cuidado de la comunidad, para el que se utilizó la imagen del pastor, en alusión a Jesucristo el buen Pastor. Con ello se indicaba la tarea de guiar y cuidar la buena marcha de la comunidad, también en la cuestión de sus creencias y las relecturas de la tradición, que comenzaban a multiplicarse. Aparece en varios textos: a) en el Libro de Hechos, en el discurso de Pablo a los presbíteros de Éfeso (Hch 20,28), “Cuidad de vosotros y del rebaño en el que el Espíritu Santo os ha puesto como guardianes (episkopoi) para apacentar la Iglesia de Dios”. Como se ve en este texto se menciona un servicio-ministerio en el que se unen las labores de los presbíteros y los

20 En 13:52 se habla de los escribas que se hecho discípulos del reino., que en el judaísmo siempre tuvieron mucha importancia dada su capacidad para interpretar las Escrituras y la voluntad de Dios expresada en ellas. Seguían teniendo importancia en las comunidades de seguidores de Jesús, aún dentro del judaísmo.

21 J. Neyrey, *Honor y vergüenza en Mateo*, Salamanca 2005.

epískopos (vigilantes-pastores); b) otro texto donde aparece el servicio de pastor (poimên) y se da una cierta unión entre presbítero-episkopo es en 1 Pe 5,2-4²²: “Apacentad (poimánate) el rebaño...vigilando no por coacción, no por ganancia sórdida, no como señores de la “herencia”. Aparece ahí el peligro de ejercer mal el servicio-ministerio de guardar y guiar (poimanion)²³ la comunidad, para el que habían sido designados. Se detecta aquí un problema que vuelve a aparecer en la Ascensión de Isaías (3,23-24.29). En este texto se alerta contra pastores y presbíteros “que oprimirán y destrozarán...se odiarán entre ellos”. El mismo aviso se encuentra también en Hch 20, 29: “habrá lobos terribles que no cuidarán del rebaño”. No se cierran los ojos a los conflictos y a las malas prácticas. Es evidente la existencia de un problema que es preciso atajar: el mal uso del servicio-ministerio en los pastores. La comunidad es llamada a estar atenta y a solucionarlo.

Otro escrito importante para ver la evolución en esta época de transición es: la carta a los Efesios, de tradición paulina (escrita hacia el 85). En ella se menciona que la gracia (charis) dada a todos y cada uno, “hizo a unos ser apóstoles, a otros, profetas, a otros evangelizadores, a otros pastores (poimeras) y maestros (didaskalos), mirando la perfecta edificación de los santos, para la obra del ministerio para la edificación del Cuerpo de Cristo” (Ef 4,11-12). El autor de Efesios, un discípulo de Pablo, introdujo en la triada mencionada por Pablo (apóstoles, profetas y doctores/maestros) varios servicios que parecen haber sido importantes en la nueva situación de las comunidades a las que dirige el escrito: evangelistas, pastores y maestros,

22 ποιμάνετε τὸ ἐν ὑμῖν ποίμνιον τοῦ θεοῦ, ^[b]ἐπισκοποῦντες μὴ ἀναγκαστῶς ἀλλὰ ἐκουσίως ^[c]κατὰ θεόν, μηδὲ αἰσχροκερδῶς ἀλλὰ προθύμως, ³μηδ' ὡς κατακυριεύοντες τῶν κληρῶν ἀλλὰ τύποι γινόμενοι τοῦ ποιμνίου. (SBLGNT)

23 Es lo que hacían los pastores con el rebaño. Una imagen muy habitual en aquella sociedad. Un rebaño era un tesoro que se cuidaba como tal.



responsables respectivamente del servicio de la predicación, de dirección y de edificación. Se presentan como ministerios para preservar la apostolicidad y, con ello, la identidad de la comunidad.

La apostolicidad, que aparece como característica esencial de la identidad cristiana, comienza a ser un problema al final de la segunda generación y lo será aún más en la tercera generación. Hay que entender la apostolicidad como la continuidad, el enraizamiento en Jesús y en quienes le siguieron, en los primeros testigos que ya habían muerto para ese momento. Había que seguir edificando la Iglesia sobre el fundamento de los apóstoles, entendidos en sentido amplio como aquellos que siguieron a Jesús y transmitieron el evangelio²⁴, aquellos que estaban en el origen, en el fundamento de la obra posterior. El fundamento y la construcción sobre él fue una imagen muy potente. Aparece claramente en la carta a los Efesios, quizá para combatir las doctrinas sincretistas que comenzaban a proliferar. Era tarea de los dirigentes conservar esa conexión con el origen del seguimiento a Jesús al que estaba llamada la comunidad, puesto que, en aquel ambiente de inevitables y necesarias relecturas de la tradición, pero a veces demasiado sincretistas, esta conexión era garantía de la identidad cristiana. Su carisma estaba al servicio de la comunidad; ni se desvinculaban ni se situaban por encima de ella. La predicación, la dirección y la edificación sobre fundamento apostólico, eran concebidas como ministerios al servicio de la conservación de la apostolicidad de la comunidad²⁵. No se dice nada sobre la forma concreta de elegir/instituir ministros (algo que sí aparecerá años después en las Pastorales, entrada ya la tercera generación), porque lo importante era la exigencia de apostolicidad,

24 Como se ha visto, Apóstoles era un término que aludía a un grupo más amplio que el grupo de los Doce.

25 E. Schillebeeckx, *Ministerios*, 29.

entendida en sentido amplio, y no el modo concreto de instituir los ministros que la mantuvieran y miraran por su realización.

A fines del s.I, entre la segunda y tercera generación, hay que mencionar otro escrito importante, la Didajé, un escrito de la zona de Siria que permite conocer una comunidad judeo-cristiana en transición. Aparecen aún ministerios itinerantes (profetas, apóstoles), pero se evidencian los ministerios locales más estables: “Elegíos (la comunidad) inspectores (episkopoi) y servidores (diakonoi) que sean dignos en el Señor, hombres mansos, desinteresados, verdaderos y probados porque también ellos os administrarán (leitourgian) el servicio (leitourguia) de profetas y maestros. Sean honrados junto a los profetas (Did XV).

Los carismas de profecía y enseñanza los recogieron los presbíteros cuando comenzó el proceso de institucionalización²⁶.

d.- La tercera generación

En esta etapa (110-150 aprx.), la situación de las comunidades había cambiado; los problemas no eran ya los mismos. Había aumentado las relecturas e interpretaciones diversas de la Tradición y la fe común, dando lugar a lo que se ha llamado “cristianismos”; algunos de ellos presentaban problemas de coherencia con el origen. Estaba muy presente el proceso de institucionalización. Los discípulos de los primeros discípulos habían desaparecido y con ello surgió el problema de la autoridad; la pregunta por quién tenía autoridad para decidir sobre la interpretación correcta de la Tradición y, junto a ello, la pregunta por cómo se transmitía esa autoridad. Es comprensible que los temas de la apostolicidad, la sucesión apostólica y

²⁶ E. Schillebeeckx, *Ministerios*, 32



la autoridad (quién la detentaba y cómo se trasmitía)²⁷ aparecieran de forma importante en la tercera generación y continuaran en la cuarta generación, dentro del proceso de institucionalización de la Iglesia y de la conformación del cristianismo como sistema religioso separado y distinto del judaísmo.

Junto a escritos tardíos del Nuevo Testamento, como las Cartas Pastorales, aparecieron escritos de otro tipo: los de los “padres” apostólicos donde se reflejan estos problemas: liderazgo, relación con el Imperio romano, autoridad. Es necesario tenerlos en cuenta de forma relacionada.

Las Cartas Pastorales (1-2 Timoteo y Tito) en las que es posible percibir el proceso de institucionalización en marcha. Se sitúan al comienzo de la tercera generación (c.a. el 125), recogen y desarrollan la tradición y la memoria de Pablo, pero con posiciones muy diversas a las que se podían ver en las cartas auténticas. En las Pastorales, es más nuclear el tema de la transmisión apostólica que el tema de los ministerios.

La transmisión apostólica entendida al estilo de los apóstoles, como transmisión plena del evangelio, transmisión de la *paratheké* – lo encomendado- (1 Tm 6,20; 2Tm 1,14). No se trata tanto de la sucesión ininterrumpida en el ministerio cuanto de la sucesión ininterrumpida en la comunión con la “doctrina” apostólica, la transmisión plena del evangelio apostólico, a cuyo servicio está el ministerio²⁸. También la comunidad es responsable de la

27 Es muy importante tener en cuenta la influencia de los esquemas culturales del mundo greco-romano de las ciudades a la hora de comprender la forma en que entendieron la autoridad y su transmisión en aquellos momentos en que las comunidades de seguidores se extendían por las ciudades del Imperio. Por ello, el tema de la autoridad estaba muy relacionado con el tema de la Apostolicidad. Se trataba de aumentar (*augere*), de hacer crecer la fundación, siempre en relación y continuidad con el inicio, con aquellos que habían estado en el momento de fundación de la ciudad, los llamados “*maiores*”.

28 E. Schillebeeckx, *Ministerios*....., 33-34

apostolicidad y por eso elige a sus dirigentes, aunque sea el papel de estos en la apostolicidad lo que se resalte en las cartas (1 Tm 3,1-13).

Las Pastorales señalan a Cristo (no al Espíritu) como el origen de los ministerios. Estos escritos describen las características de las personas que tienen ciertos ministerios: los diáconos, tanto varones como mujeres²⁹ (1 Tm 3,8-13; 2 Tm 4,5). Su función coincide con lo que se dice de los epískopoi o supervisores (1Tm 3,2; Tit 1,7), de quien también se dice que enseñan y dirigen (Tit 1,9; 1Tm 3,2). En 1Tm 4,14 se alude a un colegio de presbíteros / ancianos que presiden y dirigen la comunidad (1 Tm 5,17; Tit 1,5). También se describen una serie de rasgos que deben tener para ser elegidos y ejercer. Se habla de ellos en masculino y en femenino: los ancianos (presbíteroi) y las ancianas (presbírides)³⁰. Algunos parece que se dedicaron especialmente a la Palabra y a la enseñanza. Probablemente recogieron las funciones de los maestros y catequistas de épocas anteriores (1 Tm 5,17). No queda claro si el epískopo es el jefe de los presbíteros o cuál era su función específica. Estos escritos no están interesados en la estructura concreta del ministerio. Los profetas han desaparecido y hay preocupación por la falsa doctrina.

Se menciona y se indica, por primera vez, la imposición de manos como un gesto eclesial de la continuidad apostólica del ministerio presbiteral (1 Tm 4,14; 2Tm 1,6). Sin embargo, este gesto no parece haber estado muy extendido. No lo mencionan ni la Carta de Clemente, ni Ignacio de Antioquía, ni el Ps-Bernabé, ni el Pastor de Hermas, ni Justino, ni los escritos de los

29 Se ha discutido si son las esposas de los diáconos o ellas son diáconos. Esta segunda posición, que es ampliamente compartida, parece ser la más acertada.

30 Las traducciones no traducen el término presbíteros cuando se trata de varones, pero traducen como ancianas en el caso de las mujeres. Sin embargo, como en el caso de los diáconos se hace un paralelo varón-mujer a la hora de señalar las características que deben tener. Algo distinto es que aquí se esté ya diferenciando por sexo la labor de ambos grupos.



apologetas del S.II. El gesto tardó en imponerse. Schillebeeckx sugiere que puede proceder de una relectura de Nm 27,18 y Dt 34,9 (LXX). Con un gesto similar el rabbi judío pasaba a sus discípulos el poder de enseñar³¹.

Se mencionan también otros servicios y funciones que parecen haber sido importantes y haber tenido un cierto grado de institucionalización, como, por ejemplo, las viudas.

Otro autor decisivo en esta generación para la cuestión de los ministerios fue Ignacio de Antioquía. Este autor, de forma muy distinta a las Pastorales, considera el ministerio del presbítero-epískopo “de institución divina”, y promueve la figura de un solo epískopo en la comunidad, el epískopo monárquico³². Su zona de influencia fue Antioquía de Siria. Sin embargo, este modelo aún tardó en hacerse universal.

En contraste con Ignacio de Antioquía, y aproximadamente en la misma época, en Roma no se contemplaba aún esa estructuración ministerial del obispo único de la que él hablaba. La Carta de Clemente romano a los Corintios (90), permite conocer que el obispo monárquico no existía ni en Roma ni en Corinto un poco antes, pero tampoco más tarde que Ignacio, como testimonia el Pastor de Hermas (140), otro escrito de la ciudad de Roma aunque de ambiente más humilde. Ambos escritos nos permiten comprobar que este tipo de organización seguía sin llegar a las comunidades romanas en la tercera generación.

31 También en el mundo greco-romano se simbolizaba la comunión con los anteriores, con los *maiores* y su fundamento.

32 Se discute si estas partes de su carta responde a una interpolación posterior.

e.- La cuarta generación (150-190)

Es una época de la “mayoría de edad” social e intelectual del cristianismo en el mundo grecorromano. Entran en la Iglesia muchos varones educados en los esquemas culturales del mundo greco-romano e insuficientemente resocializados en los del evangelio. La Iglesia va siendo definida como una institución “política” (ya no doméstica) conocida y sometida a escrutinio y juicio por lo que pasaba dentro de ella. Aquellos varones educados, sobre todo en leyes, comienzan a ordenar y establecer el lugar de cada uno en la Iglesia.

Continúa el proceso de institucionalización: el desarrollo de los roles comunitarios (ministerios) y la reducción de las múltiples diakonías a tres ministerios: epískopo monárquico, presbíteros (a modo de Consejo-senado del obispo) y diácono (ayudante del obispo).

4. La importancia de la Palabra y la palabra en los ministerios. La importancia de la catequesis.

En el periodo de conformación del cristianismo, el carisma del maestro/a aparece como una diakonía muy importante para la comunidad, solo por detrás de apóstoles y profetas (1Co 12,28-29; Rm 12,6-7). El aprendizaje de las tradiciones de Jesús y los recuerdos de los apóstoles fue esencial en las comunidades de seguidores de Jesús.

Entre los judíos era habitual la enseñanza de las Escrituras a los niños que las recitaban y aprendían a leer con ellas y las comunidades de seguidores de Jesús recogieron esta herencia en la que estaban insertos y practicaron la



enseñanza en diferentes niveles. Son famosas las Escuelas de Alejandría o de Cesarea y de maestros como Panteno, el fundador de la escuela de Alejandría (llamada el didaskaleion), en el 180, su discípulo Clemente y el discípulo de este último, Orígenes, que fundó la escuela de Cesarea Marítima en Palestina. Estas escuelas enseñaban y estudiaban la fe en niveles superiores, utilizando la filosofía y otras ciencias para explicitarla, entrando en diálogo con los intelectuales paganos de su época. Ahora bien, es imposible dejar de subrayar la importancia que tenía y que se le daba a la instrucción inicial, a aquella que recibían quienes querían ingresar en la comunidad, a la catequesis primera en vistas al bautismo, como rito de ingreso en la comunidad. El término catequesis proviene del verbo griego *katêchein* que significa instruir. El término es un compuesto que connota una palabra que resuena, que empapa de arriba abajo. Y ese matiz es importante. Lo que se enseñaba no era, primero y principalmente, la “doctrina”, una serie de “verdades” recibidas que había que aprender, sino algo más experiencial y complejo. La enseñanza tenía mucho que ver con comunicar una buena noticia, hacer posible su experiencia, y transmitir un estilo de vida consecuente con ella, que se veía y se vivía en la comunidad y en sus miembros³³. Esa catequesis era, más bien, un proceso catecumenal con varios pasos que profundizaban en la instrucción.

Toda persona que quería entrar en la comunidad, comenzaba un periodo de inserción que podía durar dos o tres años, se convertía en catecúmeno. Durante ese periodo debía conocer y aprender las tradiciones de Jesús, los recuerdos de los apóstoles, adquirir la cosmovisión propia de la comunidad, la forma de vida propia de los creyentes y seguidores de Jesús. Se trataba de un aprendizaje no solo de la memoria de Jesús y los primeros discípulos, sino

33 Cfr. C. Bernabé, “El cristianismo como estilo de vida”, en R. Aguirre (Ed.), *Así vivían los primeros cristianos*, Estella 2017, 213-260.

práctico donde lo aprendido y lo visto y vivido en la práctica comunitaria, debía transformar la mirada y la sensibilidad del catecúmeno. Se trataba de una resocialización en los valores y en la cosmovisión cristiana. La figura del catequista, hombre o mujer, que les ayudaba en esos primeros pasos era esencial³⁴. Solo después de haber sido aceptado, tras un examen, para recibir el bautismo comenzaba el aprendizaje del Credo y las creencias que comportaba la fe cristiana y que les serían preguntadas en el Bautismo.

El escrito titulado Tradición apostólica (s.III), de la Iglesia de Roma, nos permite ver parte de ese proceso y la importancia de aquellos primeros catequistas que acogían e introducían en la comunidad y en la fe vivida:

“Cuando se elige a los que van a recibir el bautismo se examina su vida: ¿Vivieron honestamente mientras eran catecúmenos? ¿Honraron a las viudas? ¿Visitaron a los enfermos? ¿Hicieron todo tipo de buenas obras?”. Si los que los presentaron dan testimonio de que cada uno actuó de ese modo, ellos escucharán la palabra del Evangelio (Tradición apostólica, 20).

Había niveles en la enseñanza cristiana, pero la básica, la del catequista era fundamental. Era un pedagogo que guiaba a quienes iniciaban el camino y les iba introduciendo progresivamente hasta estar preparados para ser admitidos al bautismo. Insisto en que no se trataba simplemente de una enseñanza teórica, sino que había un componente muy fuerte de implicación existencia, de transformación vital y de la mentalidad, un cambio del modo de vida hegemónico al estilo de vida particular de los cristianos, formado por los valores y la praxis de Jesús.

34 O. Pasquato, *Encyclopedia of Ancient Christianity, A-E: Catechumenate-Discipleship*, Downers Grove 2014.



Por todo ello, los maestros tuvieron un lugar significativo y reconocido en la Iglesia (1 Cor 15,12; Hch 18,24-28). Había diversos niveles en esta enseñanza, pero la enseñanza se reconocía como un don, como un carisma y para ejercerlo se exigía madurez, fidelidad y aprendizaje³⁵. Con el tiempo, como pasó con todos los carismas y diakonias, el de enseñanza fue reuniéndose con la del Pastor (Ef 4,11; 1Tm 5,17-18) quizá ante el avance de las relecturas de la tradición que no guardaban la suficiente coherencia con aquella.

El ministerio del catequista, hombre o mujer, es tan fundamental que se ha llegado a decir que su “eclipse constituye una de las grandes amenazas del cristianismo”³⁶. Pero debe ser entendido profundamente, como un carisma y un ministerio que requiere preparación y formación teológica, autoridad moral y ejemplaridad. La tarea catequética no se restringe ni consiste sobre todo en enseñar y hacer aprenderse un catecismo de fórmulas doctrinales, sino a poner en contacto con Jesús, con su mensaje, a dar razón de la fe, a introducir en el estilo de vida cristiano, en el estilo de vida de la comunidad. Todo ello hace que también sobre la comunidad recaea una importante responsabilidad que consiste en que, en su seno, sea posible experimentar la buena noticia y la presencia de Jesús, de Dios Padre-Madre y del Espíritu.

35 M. Markowsky, “Teachers in Early Christianity”, *Journal of Research on Christian Education* 17 (2008), 136-152.

36 Bryan Hollon, “Catechesis and Christian discipleship”, *Knowing and doing* 22 (2019), 1.

5. Surgimiento del “sacerdocio” cristiano y la aparición del clero-laico.

No se puede hablar de laicos sin hablar de clero. Son términos correlativos real e históricamente, Fomentar la participación del laicado supone y exige resituar el papel del clero, su monopolio y su configuración³⁷.

Durante los dos primeros siglos del cristianismo no existió el clero ni el laicado. La palabra laico solo aparece a principios del s.III³⁸. Al principio, el término Kleros (herederos, llamados) se aplicó a todos los cristianos, pues todos son llamados y herederos de Dios y coherederos con Cristo. Como hemos visto en esos dos siglos había funciones (servicios/ministerios) diferentes en la comunidad, pero no eran estamentos diferentes³⁹.

El bautismo concedía la mayor dignidad, la de ser hijos de Dios, que era lo fundamental en la identidad cristiana. Todos se sentían llamados a la santidad.

Hasta el s.III no apareció una distinción clara entre laico y clero, como dos estamentos diferentes. Su uso correlativo aparece en Clemente Alejandrino, Orígenes, Tertuliano, Cipriano. A ese clero se le denominó sacerdotes como grupo separado, como una categoría especial de personas⁴⁰.

37 R. Aguirre, “Identidad y función del laico a partir de las primeras comunidades cristianas” *Lumen* 37 (1988) 328-336.

38 La mención de Clemente en 40, 1-4 se refiere a los israelitas no sacerdotes y no levitas del AT)

39 R. Aguirre, “Identidad y función del laico”, 329. Véase también, A. Fraive, *Les Laïcs aux origines de l'Eglise*, París 1984, Tr. español: Los primeros laicos. Burgos: Ed. Monte Carmelo, 2005).

R. Parent, *Una Iglesia de Bautizados. Por una superación de la oposición clérigos-laicos*, Santander 1987.

40 R. Penna, “Los ministerios en las primeras comunidades cristianas según el Nuevo Testamento”, *Seminarios* 228 (2021), 11-33, esp.27-28. También, R. Penna, *Un solo Corpo*.



Mientras tanto, el laico (de laos, pueblo) pasa a significar el administrado frente al administrador. Clero ya no designaba a todos los cristianos, sino solo a los servidores del altar.

Clero y laico pasaron a designar dos estamentos distintos dentro de la Iglesia, diferencia que se consolidó en los siglos siguientes debido a varios factores: la burocracia imperial que influyó en la organización eclesial; la asimilación progresiva de los ministerios eclesiales a las dignidades civiles del Imperio, sobre todo después de Constantino. El clero asumió actitudes y formas exteriores de la autoridad civil: vestidos, dignidades, muestras de distinción, carrera (ordo) eclesiástica. Es en el s.III cuando se comienza a hablar de ordo y ordinatio (orden y ordenación de los clérigos) que eran conceptos e instituciones claves en el Imperio: designaban los nombramientos de los funcionarios imperiales. Es fácil notar que los ministros de la iglesia comienzan a separarse del pueblo y a acomodarse a las formas y modos de los poderosos⁴¹; los ministerios se asimilaban progresivamente los ministerios a las dignidades civiles para el estamento del clero, que asumió actitudes y formas externas de la autoridad civil, incluidos los ropajes. El papa Calixto (428) advierte contra esa costumbre⁴².

Los términos para designar los servicios, ministerios, funciones, actividades en las primeras comunidades habían sido tomados del mundo civil. Fue su característica. Se había evitado el mundo simbólico sacral, el imaginario del Templo y su culto. Pero, en el s.II, comienza un proceso de sacralización de la vida cristiana y de los ministerios. Algo tuvieron que ver

Laicità e sacerdozio nel cristianesimo delle origini, Roma 2020.

41 Aguirre, “Identidad y función del laico”, 333.

42 Pide a los obispos de la Galia que no se distingan de los demás por el vestido sino por la doctrina (Ep. 4.1.2).

en ello el uso del imaginario y las metáforas culturales, la vuelta a los modelos sacerdotales del A.T. y a la influencia del mundo pagano. Las consecuencias fueron graves. La división de los creyentes en dos estamentos separados (clero-laicos) quedó sacralizado por este proceso y la separación se ahondó aún más.

En la aparición de la clase sacerdotal cristiana tuvo importancia: 1) el desarrollo de la imagen de Cristo sacerdote, ligada a la idea muerte sacrificial que, se apunta en Rm 3,25; Ef 5,2 1 Jn 2,2 y se desarrolla en la carta a los Hebreos, aunque se hace de forma muy paradójica, como ya se ha visto. 2) El lenguaje cultural del sacerdocio común de todos los fieles. Iglesia pueblo sacerdotal (1Pe 2,4-5,9; Ap 1,6:5,10); 3) El uso de Pablo de los términos culturales para referirse a su ministerio. Tiene una comprensión cuasi-litúrgica de su ministerio de anuncio del evangelio. Es importante porque la reflexión posterior sobre el ministerio se ha hecho desde la reelaboración de la memoria de Pablo, descontextualizada, eso sí. 4) La especialización del culto con la progresiva diferenciación de la clase sacerdotal que se ha mencionada más arriba⁴³.

De forma paralela, surgieron los eremitas que resistieron las pretensiones de los obispos de ordenarles, aunque poco a poco su vida se clericalizó, a la vez que su estilo de vida se proyectó en los clérigos que, de esa forma, aumentaron su superioridad moral y espiritual sobre los laicos. El clero se ocupaba de las cosas de Dios y estaban llamados de forma especial a la santidad⁴⁴.

43 R. Sanjurjo, “Laicidad y ministerios en el cristianismo primitivo. A propósito de *Un solo Corpo* de Romano Penna”, *Seminarios* 66:228(2021), 119-131.

44 Sobre la necesidad de Desacerdotalizar el ministerio cfr. J Costadoat: ““Desacerdotalizar” el ministerio presbiteral. Un horizonte para la formación de los seminaristas”, *Seminarios*



La comprensión del binomio clero-laicos como dos estamentos y dos tipos de cristianos alcanzo su máximo desarrollo en el segundo milenio. La estructura organizativa jerárquica-piramidal de la comunidad eclesial, y la misma denominación de jerarquía eclesial para aquellos que gobiernan la Iglesia, a pesar de lo que suele decirse, no son constitutivos de la Iglesia, sino que proceden de las estructuras políticas y de los símbolos culturales del Imperio grecorromano, legitimadas filosófica y teológicamente -a partir del s.VI- por las obras neoplatónicas del Pseudo-Dionisio y su “principio de substitución”. Según esa visión neoplatónica del mundo, “los diversos servicios ministeriales que se habían desarrollado históricamente en la Iglesia, se jerarquizaron en “dignidades” que iban descendiendo peldaño a peldaño. El escalón superior poseía de una forma excelente lo que el escalón inferior poseía de forma más pobre y limitada. De esa forma las competencias ministeriales de todos los servicios “inferiores” podían hallarse con plenitud en el peldaño supremo que desde mitad del s.II-II era el episcopado tal como es entendido ahora. Desde este “principio de substitución”, se devaluaron los pluriformes servicios/ministerios en la Iglesia, nacidos históricamente de las necesidades comunitarias, considerados necesarios y especializados desde el punto de vista pastoral. Esta jerarquización de la cumbre de la Iglesia privó de su valor a los laicos -diferenciados ya en un cuerpo diferente y referido al clero- que quedaron en la “base de la pirámide” y reducidos a mero objeto de la cura de almas pastoral episcopal y sacerdotal”.⁴⁵

Se puede decir, con razón, que este tipo de gobierno eclesial, nacido de coyunturas históricas de las que ha ido tomando más o menos elementos para su configuración: el imperio grecorromano, el feudalismo, las

67 (2022), 249-267.

45 Cfr. E. Schillebeeckx, *Los hombres, relato de Dios*, Salamanca 1994, esp. 217-337.

monarquías absolutas, es una forma organizativa, pero no es la única, ni la que más se adecúa a la esencia de la Iglesia como comunidad del Espíritu del Resucitado del cual participan todos sus miembros, sino que, por el contrario, pervierte (tergi-versa=da la vuelta) la estructura carismática, característica y constitutiva de la comunidad eclesial. En la Iglesia puede y debe haber organización y gobierno, pero no puede haber jerarquía en el sentido arriba descrito⁴⁶. “Basta con recorrer el N. T para ver con evidencia que la vida comunitaria que en él se anuncia y promueve está indisolublemente amasada con los valores de participación, solidaridad y no dominio, valores que se encuentran más fácilmente en una democracia”⁴⁷, que en una monarquía absoluta o en un despotismo ilustrado. En Mt 20,25-26; Mc 10,42-43 se lee: “Sabéis que quienes rigen los pueblos lo hacen con puños de hierro y abusan de su poder. Esto no puede ocurrir entre vosotros”. Mateo, ante un problema de forma de ejercer la autoridad de aquellos que tenían puestos de liderazgo en su comunidad, recuerda la enseñanza de Jesús con estas palabras: “Pero vosotros no os hagáis llamar Señor, pues uno sólo es vuestro maestro, y todos vosotros sois hermanos; Y a nadie llaméis padre en la tierra, porque uno sólo es vuestro padre, el Celestial” (Mt 23,8-9). Pablo transmite una síntesis de estas ideas, en la proclamación bautismal de Gal 3,28: “Ya no hay judío ni griego, esclavo ni libre, varón ni mujer, porque todos sois uno en Cristo Jesús”.

46 Cfr. E. Schillebeeckx, *Los hombres, relato de Dios*, 322-323.

47 Cfr. A. T. Queiruga, *La democracia en la Iglesia*, Madrid 1995, 15.



6. Conclusiones y perspectivas

De todo lo anterior es posible concluir, casi a modo de sentencias, lo siguiente:

El carisma es algo sustancial a la Iglesia porque es la gracia, el regalo que Dios da para la vida comunitaria de los creyentes, de forma que puedan llevar adelante la causa de Jesucristo. Por eso, el carisma no se opone a institución, sino que es algo esencial a la misma.

La mirada al pasado nos muestra que la importancia y preeminencia de unos u otros carismas, las formas concretas de organizarlos, cambiaban según momentos, épocas y necesidades. Aceptar el elemento carismático como elemento estructural en la Iglesia, supone una actitud de apertura, acogida y discernimiento continuos. El don de Dios a su Iglesia y al mundo se encuentra en acontecimientos muchas veces sorprendidos, muchas veces impensados.

El servicio/diakonía/ministerio de la Palabra y de la unidad es algo esencial en la vida de la Iglesia, pero las estructuras y las formas concretas de llevar adelante esos servicios/ministerios son revisables y reformables, según las necesidades de las comunidades en diversos lugares y momentos⁴⁸.

Es hora de revisar lo que la inevitable historicidad del proceso de conformación del cristianismo ha dejado en la configuración de sus estructuras, diferenciando el núcleo y la verdad que ellas posibilitan de las formas organizativas y los esquemas culturales caducos que impiden, más que posibilitan la vivencia de la presencia humanizadora de Cristo. Hay que

48 Están de acuerdo en ello, A. Lemaire, “De los Servicios a los ministerios en los dos primeros siglos”, *Concilium* 69 (1986), 486. J.M. Castillo, “Ministerios, en Conceptos fundamentales de Pastoral”; E. Schillebeeckx, *El ministerio eclesial*.

tomar en serio la importancia de la comunidad de bautizados como receptora de carismas; el bautismo y la inserción, por él, en Cristo, como el fundamento de la igual dignidad; los carismas se dieron y se dan sin diferencia de sexo, por eso no se puede seguir manteniendo como algo inmutable, voluntad de Dios, lo que se demuestra producto de un proceso histórico, guiado y lastrado por esquemas culturales filosóficos y antropológicos androcéntricos, a la hora de aceptar mujeres en los ministerios.

Ha quedado claro la importancia de la idea de apostolicidad, bien entendida, en sentido amplio, como la inserción en Jesús y en su proyecto, en comunión con aquellos que nos precedieron en la fe desde el comienzo. Desde ahí se comprende el gesto de la imposición de manos como símbolo de inserción en aquel comienzo y la invocación del Espíritu como guía. Lo revisable son los criterios para elegir a quienes se les imponen, incluso el proceso.

Así mismo, mirando al pasado desde el presente y para el futuro, se hace evidente la necesidad de repensar la separación estamental entre clero-laicado (clericalización) y las consecuencias de la sacerdotalización de los ministerios y quienes los ejercen.

7. Preguntas y luces para el hoy y el mañana de la iglesia

La conformación del cristianismo fue un proceso largo y complejo, en el que la historicidad forma parte esencial. Eso tiene consecuencias concretas; también en el tema de los ministerios, nacidos de los dones del Espíritu a la iglesia, para servicio, vida y sostén de su labor. Es necesario el discernimiento para poder actualizar en cada momento, según las necesidades comunitarias, ese elemento estructural que son los carismas, entendidos como



don y tarea de Dios a la Iglesia, para acogerlos y aceptarlos en forma de servicios/ministerios. La necesidad de servicios/ministerios en la Iglesia, incluido el de gobierno, es nuclear. Pero la mirada a los orígenes enseña que su forma y su contenido concreto pueden cambiar y variar según necesidades y circunstancias históricas. El surgimiento de nuevos carismas, o las nuevas necesidades, puede ser una señal del camino a recorrer. Hace falta apertura, audacia, discernimiento y convencimiento de que el Dios, por medio de su Espíritu, va haciendo el camino junto a la comunidad eclesial.



EL MINISTERIO DEL CATEQUISTA.
ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE SU ESTATUTO ECLESIAL Y MINISTERIAL

THE MINISTRY OF THE CATECHIST: SOME REFLECTIONS ON HIS ECCLESIAL AND MINISTERIAL STATUS

MIGUEL LÓPEZ VARELA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA.

RSC Nº 5 (2026)

DIRECTOR DEL SECRETARIADO DIOCESANO DE CATEQUESIS DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA

[HTTPS://DOI.ORG/10.59853/RSC.2026.14](https://doi.org/10.59853/RSC.2026.14)

RESUMEN

El artículo examina el sentido eclesial del ministerio laical de Catequista instituido por *Antiquum ministerium*. Expone su raíz bautismal, su identidad laical y secular, y su relevancia para la nueva etapa evangelizadora. Recorre su desarrollo histórico y señala las implicaciones pastorales y sinodales derivadas de su reconocimiento institucional. Subraya la centralidad de la catequesis en la misión eclesial y la necesidad de una ministerialidad renovada para responder a los desafíos actuales.

ABSTRACT

This article examines the ecclesial meaning of the lay ministry of catechist, as instituted by *Antiquum ministerium*. It explains its baptismal roots, its lay and secular identity, and its relevance for the new stage of evangelization. It traces its historical development and highlights the pastoral and synodal implications arising from its institutional recognition. It underscores the centrality of catechesis in the Church's mission and the need for a renewed ministry to respond to current challenges..

PALABRAS CLAVE: Catequista; ministerios laicales; catequesis; evangelización; sinodalidad.

KEYWORDS: Catechist; lay ministries; catechesis; evangelization; synodality.



Introducción

El 10 de mayo de 2021, memoria del santo sacerdote y catequista español Juan de Ávila, el papa Francisco publicaba una carta apostólica en forma de motu proprio titulada *Antiquum ministerium* (Antiguo ministerio)¹. Con ella se instituyó el ministerio laical de Catequista para toda la Iglesia. Lo hacía prácticamente un año después de la publicación del tercero y último Directorio para la catequesis². El primer Directorio para la nueva evangelización.

Sin duda, ambos eventos están profundamente relacionados y ponen de manifiesto la importancia de la catequesis para la vida y la misión de la Iglesia. Pero, también, la necesidad continua que experimenta el ministerio de la catequesis de renovarse en cada momento de la historia a la luz de las nuevas exigencias evangelizadoras; y, finalmente, la imprescindible contribución que ofrecen los catequistas laicos a esta tarea evangelizadora de la Iglesia. Pues sin catequistas, no hay catequesis. O como diría un santo obispo-catequista español de nuestro tiempo, Manuel González, “la catequesis es el catequista”³.

Hoy, la Iglesia se encuentra ante una “nueva etapa evangelizadora”, marcada en muchas latitudes del Occidente cristiano por una situación de “nueva evangelización”. En este panorama el ministerio de la catequesis vuelve a jugar un papel esencial, como había sucedido anteriormente en otros

1 Francisco, Carta Apostólica en forma de “Motu proprio” *Antiquum ministerium* (10 de mayo de 2021). En adelante *AM*.

2 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la catequesis*, Madrid 2020. En adelante *DC*.

3 M. González, *Obras Completas* - II, Burgos 2005, nn. 4594 y 4698.



momentos de renovación eclesial y de especial dinamismo evangelizador. Así lo reconoce el Catecismo de la Iglesia Católica indicando que “los períodos de renovación de la Iglesia son también tiempos fuertes de la catequesis”⁴.

Para llevar a cabo esta empresa, la Iglesia cuenta actualmente con un número muy significativo de sus miembros que desarrollan este servicio en los cinco continentes. Según los datos aportados por la Agencia fides, actualmente existen en el mundo cerca de tres millones de catequistas, de los cuales casi medio millón se encuentran en el Continente Europeo⁵, y 83.435 serían españoles⁶.

Más allá de los números, este colectivo constituye un valiosísimo e insustituible recurso evangelizador. Sin embargo, la nueva situación eclesial y contextual que marca nuestro momento ha abierto la posibilidad de poder instituir como ministros estables de la catequesis a aquellos catequistas que, habiendo sentido una especial vocación a este servicio, reúnan las condiciones adecuadas. Esta nueva realidad constituye un reconocimiento ministerial significativo, que va más allá de la simple constatación de una rica realidad existente en la Iglesia; o de una distinción que es expresión de un agradecimiento o felicitación a los catequistas.

4 *Catecismo de la Iglesia Católica*, Asociación de Editores del Catecismo, Madrid 2005, 8. En adelante, CCE.

5 Todos los años, la Agencia *Fides*, el órgano de las Obras Misionales Pontificias al servicio de la información y de la animación misionera, publica con motivo de la Jornada Misionera Mundial, el *Dossier* estadístico anual sobre la situación de la Iglesia católica en el planeta. En el año 2024 la cifra que se ofrece de catequistas en el mundo es concretamente de 2.849.582, un número significativamente menor al año anterior (2.877.652). De entre ellos, 466.761 son europeos, lo cual supone un también descenso de 14.541 catequistas: cf. www.fides.org/it/attachments/view/file/Dossier_Statistiche_2024.pdf [consulta: 30-11-2024]; *Las estadísticas de la Iglesia católica 2023*, en: <https://www.fides.org/es/stats> [consulta: 11-02-2024]

6 *Iglesia en España. Iglesia en números*, en <<https://www.conferenciaepiscopal.es/iglesia-en-espana/iglesia-en-numeros/>> [consulta: 21-03-2024].



Con su institución, realmente se está mostrando la existencia de una nueva realidad y las exigencias de la misma, y que podemos describir de la siguiente manera: una nueva situación misionera en la Iglesia o nueva etapa evangelizadora (cf. Francisco, *Evangelii Gaudium* 1, 17 y 287 – en adelante EG), y su consecuente demanda de renovación a partir de la conversión misionera de toda la pastoral y de “las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial” (cf. EG 27-28); la necesidad de nuevos catequistas para afrontar la nueva catequesis⁷ misionera (o en clave misionera) y kerigmática que se precisa para la nueva salida misionera, y que define y describe el Directorio para la catequesis (DC 65, 66; 59; Introducción 2-3).

Por su parte, la temática de estas Jornadas, expresada en su título, “La catequesis en una Iglesia ministerial”, nos brinda el marco teológico-eclesiológico y el encuadre teológico-pastoral para la reflexión sobre la ministerialidad del catequista. De modo que estas nuevas realidades señaladas, y de las que la Iglesia se ha hecho plenamente consciente hoy, serán los principios que fundamentan y la lógica de fondo que articula mi exposición. A saber:

- El unánime reconocimiento de que la catequesis es una realidad eclesial presente en la Iglesia desde sus mismos inicios, y que ésta y las mujeres y hombres que la han desarrollado han contribuido grandemente a la acción evangelizadora de la Iglesia;
- La convicción que tiene la Iglesia de vivir un nuevo momento de fuerte exigencia misionera, sobre todo en el caso de aquellas Iglesias denominadas de antigua cristiandad, donde los laicos tienen un fuerte protagonismo;

⁷ Cf. E. Alberich, *Catequistas para una catequesis nueva*, Madrid 2012.



- El reconocimiento de la ministerialidad, unida a la sinodalidad, como rasgos que definen la identidad de la Iglesia y el estilo particular de su vida y su misión.

A partir de estos precedentes, la nueva figura del catequista instituido emerge como un fruto de esta exigencia misionera de la Iglesia, la cual ha despertado, o al menos agudizado, una mayor conciencia ministerial en la Iglesia. Toda etapa misionera conlleva aplicar el principio evangélico dictaminado por Jesús de “a vino nuevo, odres nuevos” (Mt 9, 17 par.). Del mismo modo, hay que entender la íntima correlación entre la creación del ministerio de Catequista y la nueva salida misionera: a nueva etapa evangelizadora, una nueva catequesis y nuevos catequistas; y, de entre estos, algunos instituidos para que de manera estable puedan implementar un tipo de catequesis misionera. Ésta es la convicción que anima toda mi intervención.

La reflexión que aquí se presenta no tiene otra pretensión que ofrecer algunas claves para la comprensión de este nuevo ministerio; y, de modo particular, aquéllas relativas al estatuto eclesial y ministerial del Catequista instituido. Concretamente, se reflexionará sobre la novedad de instituir un ministerio tan antiguo como la Iglesia; y acerca del significado y las implicaciones eclesiales y ministeriales que comporta el hecho de que el catequista sea ahora reconocido como un ministerio laical.

Para ello recurriremos a los rasgos o notas que los Documentos eclesiales concuerdan en presentar como definitorios y caracterizadores de los ministerios instituidos. Pero esta reflexión, que será el núcleo de mi ponencia, viene precedida de una breve exposición histórica del proceso reciente de



institución del ministerio de Catequista. Ésta pretende ayudar a una mayor comprensión del cambio y la novedad que trajo consigo la institución.

Concluiré abordando dos temáticas que considero importantes. La primera de ellas tiene que ver con los posibles peligros, problemáticas e inconvenientes asociados a la institución e implementación de este ministerio en la Iglesia. Considero que es oportuno hacerlo, sin caer en estériles pesimismo ni cómodos derrotismos, porque obviar esta cuestión, que por otra parte es natural en cualquier proceso de desarrollo histórico, no sería intelectualmente ni serio ni tampoco útil. La última reflexión se dedicará a la posibilidad de considerar a la comunidad de catequistas instituidos como un nuevo *ordo eclesial*.

Con esta exposición no pretendo agotar, ni mucho menos, toda la reflexión en torno a este nuevo ministerio. Como indica el Papa Francisco en relación a los “ministerios bautismales” o laicales⁸, son tantos los “núcleos temáticos” y “toca diversos aspectos que ciertamente hay que considerar”, los cuales dan “cuenta de la complejidad del tema” (M-MQ, n. 8), que exceden este ámbito. Además, como continúa diciendo, no resulta ni oportuno.

8 En el texto se hace un “somero listado” de estos aspectos, que son perfectamente atribuibles al ministerio de Catequista. Entre otros, se señalan los siguientes “núcleos temáticos”: “la terminología usada para indicar los ministerios, su fundación doctrinal, los aspectos jurídicos, las distinciones y las relaciones entre los ministerios particulares, su valor vocacional, los itinerarios formativos, la forma con la que se instituye y habilita al ejercicio de un ministerio, la dimensión litúrgica de cada ministerio” (Mensaje en el quincuagésimo aniversario de la Carta Apostólica en forma de “Motu proprio” *Ministeria quaedam* de san Pablo VI (15 de agosto de 2022), n. 8 en: <<https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2022/documents/20220815-messaggio-ministeria-quaedam.html>> [consulta: 11-02-2024]. En adelante *M-MQ*.



Porque

“si pretendiéramos definirlos y resolverlos para poder luego vivir la ministerialidad, muy probablemente no conseguiríamos ir muy lejos. Como he recordado en *Evangelii gaudium*: ‘la realidad es superior a la idea’ (nn. 231-233) y ‘entre las dos se debe instaurar un diálogo constante, evitando que la idea termine separándose de la realidad’ (n. 231)” (M-MQ 8).

Con esta reflexión tan sólo se busca realizar un primer acercamiento a esta nueva figura ministerial. Estamos al comienzo de una praxis y de una reflexión que, sin embargo, hunden sus raíces más inmediatas en la renovación eclesial y misionera iniciada por el Concilio Vaticano II hace sesenta años. Un camino que ha de recorrerse de la mano y en diálogo con dos teologías emergentes, la Teología de los ministerios y la Teología bautismal, juntamente con la reflexión pastoral y práctica acerca de la rica y plural praxis ministerial que se observa en toda la Iglesia, la cual, en muchos casos, estoy seguro que orientará y estimulará a la misma reflexión teórica.

Además, estoy convencido de que la reflexión en torno a los ministerios laicales, como el de Catequista, es uno de los senderos o rutas del camino práctico de Sinodalidad que la Iglesia “en salida” misionera está comenzando a recorrer, con todas las dificultades que estamos comprobando⁹. Una cuestión clave para nuestra Iglesia porque en ella se juega la participación efectiva de los laicos en la vida de la Iglesia y en su misión. En efecto, la promoción de los ministerios laicales constituye un ejercicio de real corresponsabilidad y coparticipación laical que contribuye, entre otros avances, al reconocimiento

9 Cf. M. López Varela, *Pliego Ministerio de catequista ‘en salida’ misionera y sinodal. Reflexiones sobre su implementación en las Iglesias particulares*, en: «Vida Nueva» (2023) 3326, pp.23-30.



de la capacidad de tomar decisiones importantes¹⁰, y a la existencia de liderazgos situacionales¹¹.

1. Un “nuevo”, pero a la vez, “muy antiguo” ministerio: breve historia de su institución

Comenzamos con las palabras iniciales que dan título al Documento de institución del ministerio de Catequista, Antiguo ministerio. Indirectamente nos ofrecen una primera información que no es para nada irrelevante. Se afirma que el ministerio de Catequista es “muy antiguo”. Hasta tal punto lo es, que en AM se indica que entre los teólogos existe el pensamiento común de que las primeras alusiones se encuentran ya en algunos escritos significativos del Nuevo Testamento (cf. AM 1). El caso más evidente es el de la Epístola a los Gálatas, donde san Pablo exhorta a “que el catecúmeno comparta sus bienes con quien lo instruye en la palabra” (Gal 6, 6), es decir, con el catequista. En éste y otros textos (cf. AM 1: 1 Cor 12,28-31; Lc 1, 3-4)¹², afirma el Motu proprio, “es posible reconocer la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas” (AM 2).

10 Cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual (24 de noviembre de 2013), nn. 102-104. En adelante, *EG*.

11 Cf. C. Bacher Martínez, *El Ministerio del catequista como oportunidad: los liderazgos situacionales en una Iglesia sinodal*, en «Medellín» 49 (2023) 186, 125-142.

12 El teólogo Adrian Hastings afirma que la función de “maestro” o “doctor”, según las traducciones, que aparecen en algunos escritos puede ser asociada perfectamente a la figura de “catequista” (v. 1 Cor 12, 28; Ef 4, 11): A. Hastings *El ministerio del catequista desde el punto de vista teológico*, en: *Seminarios* 21 (1975) 56, 187 y 202 (185-203).

Vienen al encuentro de esta afirmación las palabras del también papa santo, Juan Pablo II, en la exhortación apostólica sobre la catequesis en nuestro tiempo, *Catechesi tradendae*, en donde al inicio de la misma se afirma:

“La catequesis ha sido siempre considerada por la Iglesia como una de sus tareas primordiales, ya que Cristo resucitado, antes de volver al Padre, dio a los Apóstoles esta última consigna: hacer discípulos a todas las gentes, enseñándoles a observar todo lo que Él había mandado (cf. Mt 28,19 s.). Él les confiaba de este modo la misión y el poder de anunciar a los hombres lo que ellos mismos habían oído, visto con sus ojos, contemplado y palpado con sus manos, acerca del Verbo de vida. Al mismo tiempo les confiaba la misión y el poder de explicar con autoridad lo que Él les había enseñado, sus Palabras y sus actos, sus signos y sus mandamientos. Y les daba el Espíritu para cumplir esta misión.

“Muy pronto se llamó catequesis al conjunto de esfuerzos realizados por la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios, a fin de que, mediante la fe, ellos tengan la vida en su nombre, para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el Cuerpo de Cristo. La Iglesia no ha dejado de dedicar sus energías a esa tarea”¹³.

Estas evidencias textuales que avalan la antigüedad del ministerio de la catequesis y del catequista, contrastan con la novedad de su reciente reconocimiento como un “nuevo” ministerio laical instituido. De ahí que lo hayamos definido en el título de este primer punto como un “nuevo” y “muy antiguo” ministerio. O como también se ha llegado a decir sobre éste y otros servicios consagrados en la Iglesia, “nuevos ministerios para viejas tareas”¹⁴.

13 JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae* (16 de octubre de 1979), 1. En adelante CT

14 L. RUBIO MORÁN, *Editorial. Nuevos ministerios para viejas tareas*, en: *Seminarios* (1984) 64, pp. 139-148.



Este juego de palabras en forma de oxímoron con el que se abre nuestra reflexión pretende ser un recurso para hacer emerger las cuestiones fundamentales que envuelven este ministerio y, sobre todo, su novedad. Considero que es un paso necesario en la reflexión porque su antigüedad bimilenaria lo vuelve un ministerio extremadamente conocido y ordinario en la Iglesia. Esto podría llevar a difuminar la verdadera novedad de su institución, reduciéndola a una cuestión de regulación canónico-litúrgica de un servicio eclesial, y llevando a obviar otros aspectos subyacentes de más calado para comprender dicha novedad.

Su reciente institución, en efecto, evidencia claramente el desarrollo en la auto-conciencia eclesial que se ha producido acerca de la identidad misma de la Iglesia, que en este momento se concibe toda ella ministerial y corresponsable. Esta conciencia, que es a la vez teológica y práctica, está contribuyendo a una mayor definición de la identidad y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo; y a una creciente consideración de algunos de los servicios que estos realizan en las comunidades como auténticos ministerios.

En este sentido se pueden señalar algunos hitos eclesiales recientes que han precedido a la institución del ministerio de Catequista¹⁵, y que son expresión de esta conciencia. Este camino nos ayudará a entender la realidad profunda que se esconde tras la institución del ministerio y su genuina novedad.

15 Cf. *El ministerio de catequista. Claves teológico-pastorales y catequéticas, y perspectivas abiertas*, en «Actualidad Catequética para la evangelización» (2021) 268, 32-36. Además: v. L. RUBIO MORÁN - V. HERNÁNDEZ ALONSO, *Los ministerios laicales en el magisterio actual de la Iglesia*, en: *Seminarios* (1984) 93-94, pp. 427-491. Para una visión histórica más extensa: v. J. M. PÉREZ NAVARRO, *Algunos momentos importantes en la historia del ministerio del catequista*, en: *Sinite* 63 (2022) 189, pp. 13-28.



Comenzamos retrotrayéndonos a la década de los setenta, con la publicación de dos documentos, ambos del papa santo Pablo VI: la Carta apostólica “*Ministeria quaedam*”¹⁶ y la exhortación “*Evangelii nuntiandi*”¹⁷. En ellos se alude a la posibilidad de instituir algunos ministerios laicales en las Iglesias particulares o diócesis previa solicitud de las Conferencias Episcopales a la Sede Apostólica. Se menciona específicamente el ministerio de Catequista:

“Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia Latina, nada impide que las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de Ostiario, de Exorcista y de Catequista, y otros que se confían a quienes se ocupan de las obras de caridad, cuando esta función no esté encomendada a los diáconos” (MQ; cf. EN 73).

A finales de la misma década, la CT de san Juan Pablo II, tratará del “ministerio de catequistas” asociado a los padres de familia (CT 68). Pero también a los “catequistas seglares”, aunque reconocerá que, si bien no es “un ministerio formalmente instituido, si al menos una función de altísimo relieve en la Iglesia” (CT 71). Posteriormente, en la *Christifideles Laici* ofrecía una ulterior clarificación de lo que son los denominados “ministerios y funciones laicales”¹⁸.

Pero la realidad es que, a pesar de estos avances, en la mayoría de las Iglesias el catequista laico continuó desarrollando su servicio como hasta

16 PABLO VI, Carta apostólica en forma de “*Motu proprio*” *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972). En adelante *MQ*.

17 PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 73. En adelante *EN*.

18 JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles Laici* (30 de diciembre de 1988). En adelante *ChL*.



entonces, sin ser instituido ministro de la catequesis. A pesar de ello, es justo reconocer que en muchas Iglesias se desarrolló la práctica de realizar celebraciones comunitarias de “presentación-envío” de los catequistas a comienzo de cada año pastoral y catequístico. En ocasiones presididas por el obispo diocesano y, en algunos casos, incluso con la entrega al catequista una especie de “mandato oficial” para desarrollar este servicio. Sin duda, todo ello suponía un cierto reconocimiento formal y oficial de los catequistas, sin llegar a ser ministerial, que ha contribuido a concienciar sobre la transcendencia de este servicio para la evangelización.

Algo muy distinto ocurría con los “catequistas de las jóvenes Iglesias”, o de los llamados territorios de misión ad gentes¹⁹. Esta figura cuenta con un reconocimiento ministerial de primer orden ante la propia comunidad y el cual desborda el ámbito de la catequesis. La ausencia habitual de los presbíteros y misioneros hizo que a este catequista se le atribuyesen tareas y funciones comunitarias relacionadas con la dirección y animación de la vida comunitaria. En sus comunidades, estos catequistas son considerados, de hecho, como los grandes responsables y animadores de la pastoral y la vida cristiana.

Llegados a 1997, el Directorio General para la Catequesis volvía a aludir y a describir de manera muy explícita a la figura del Catequista ministro instituido. Aconsejaba que en las diócesis del mundo se favoreciese

19 Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, *Guía para los catequistas. Documento de orientación vocacional, de formación y de promoción del Catequista en los territorios de misión que dependen de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos* (3 de diciembre de 1993), 4 y 2; en: <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cevang/documents/rc_con_cevang_doc_19971203_cath_sp.html> [consulta: 11-02-2024]. En adelante *GC*. Además, v. *Código de Derecho Canónico* (25 de enero de 1983), 785 § 1. En adelante *CIC*.

“ordinariamente” un ministerio de catequista estable y con un reconocimiento público eclesial²⁰. Un texto que en su literalidad pasó a recogerse en el último Directorio para la catequesis (DC 123).

No obstante todas estas indicaciones y exhortaciones, la realidad es que hasta la fecha de su institución por el Papa Francisco, fueron muy pocas las Iglesias particulares que instituyeron catequistas. En su última etapa, podemos señalar una serie de eventos eclesiales que conducirían de manera determinante a su institución para toda la Iglesia como un ministerio laical²¹:

- Año 2019: La instauración del Domingo de la Palabra de Dios, con la pretensión de hacer comprender a todos los fieles de la Iglesia “la riqueza inagotable que proviene de ese diálogo constante de Dios con su pueblo” que es la Sagrada Escritura²²; y con el que también se pretendía evidenciar en este contexto la importancia de quienes tienen diversas responsabilidades, servicios y ministerios en relación a ella, como es el caso del catequista;

20 “No obstante, la importancia del ministerio de la catequesis aconseja que en la diócesis exista, ordinariamente, un cierto número de religiosos y laicos, estable y generosamente dedicados a la catequesis, reconocidos públicamente por la Iglesia, y que —en comunión con los sacerdotes y el Obispo— contribuyan a dar a este servicio diocesano la configuración eclesial que le es propia”: CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la Catequesis*, Madrid 1997, 231. En adelante *DGC*.

21 M. LÓPEZ VARELA, *La institución del ministerio de Catequista en 12 claves. La novedad de un antiguo ministerio para una nueva etapa evangelizadora*, en: H. OTERO MARTÍNEZ (ed.), *El ministerio de catequista*, Madrid 2022, 77-78 (73-117).

22 FRANCISCO, Carta Apostólica en forma de “Motu proprio” *Aperuit illis* (30 de septiembre de 2019), en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20190930_aperuit-illis.html> [consulta: 30-11-2021], n. 2. En adelante *AI*.



- Año 2021: Con dos hechos importantes y estrechamente relacionados entre sí. Primeramente, el acceso de las mujeres a los ministerios laicales de Lector y Acólito, que estando ya instituidos como laicales desde la *Ministeriam quaedam*, no obstante habían permanecido reservados a los varones y, prácticamente, a los aspirantes al sacerdocio ordenado como parte de su camino de preparación. Este avance se producía con la publicación del *motu proprio Spiritus Domini*²³, y es fruto del discernimiento de los últimos Sínodos de los Obispos. Un hecho que fue fundamental para la posterior creación del ministerio de Catequista, ostentado mayoritariamente por mujeres.
- Por otro lado, se encuentra la convocatoria del Sínodo sobre la sinodalidad (2021-2023). Este rasgo, que define la entraña misma de la Iglesia, conlleva a su vez la afirmación de una corresponsabilidad real y concreta entre todos los bautizados en la vida y en la misión evangelizadora de la Iglesia, la cual puede comprobarse en la existencia y ejercicio de una pluralidad de servicios y ministerios.
- Año 2022: En él también encontramos dos acontecimientos importantes. Nos referimos, en primer lugar, al mensaje que el Papa Francisco pronunciaba con motivo del cincuenta aniversario de la *Ministeria quaedam*. En sus palabras, el Papa reafirmaba el camino de la ministerialidad de la Iglesia realizado en los últimos cincuenta años, y se auspiciaba la realización de un diálogo con las Conferencias Episcopales del mundo entero

23 FRANCISCO, Carta Apostólica en forma de “Motu proprio” *Spiritus Domini* (10 de enero de 2021), en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20210110_spiritus-domini.html> [consulta: 30-11-2021]. En adelante, *SD*.



“para poder compartir la riqueza de las experiencias ministeriales que la Iglesia tiene en estos cincuenta años”. Todo ello con el fin de seguir avanzando en este camino iniciado²⁴.

- Junto a éste evento se encuentra el III Congreso Internacional de Catequistas (8-10 de septiembre de 2022). Ante los 1400 asistentes congregados en el Aula Nervi del Vaticano, el Papa Francisco invitaba a no tener miedo y a seguir la vocación al ministerio de catequista, con el que se participa en la misma misión de Cristo²⁵.

Después de este sintético recorrido histórico con el que se llega al reconocimiento del ministerio laical de Catequista y a su institución, a las Iglesias locales y a cada Iglesia particular corresponde la tarea de promoverlo e implantarlo adecuadamente. Es lo que el Papa Francisco pedía al final de AM. Corresponde a sus obispos el establecer y clarificar el perfil, el papel y las formas más coherentes para el ejercicio del ministerio de los Catequistas en el territorio de su competencia (cf. AM 9-11).

Posteriormente y a tal propósito, la Conferencia Episcopal Española aprobaba para las Iglesias de España un Documento con las Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista. Lo hacía durante su CXX Asamblea Plenaria celebrada en Madrid entre 21 y 25 de

24 FRANCISCO, Mensaje en el quincuagésimo aniversario de la Carta Apostólica en forma de “*Motu proprio*” *Antiquum ministerium* de san Pablo VI (15 de agosto de 2022), n. 10 en: <<https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2022/documents/20220815-messaggio-ministeria-quaedam.html>> [consulta: 11-02-2024]. En adelante *M-MQ*.

25 FRANCISCO, *Discorso ai partecipanti al congresso internazionale dei catechisti* (10 settembre 2022), en: <<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2022/september/documents/20220910-congresso-int-catechisti.html>> [consulta: 10-09-2022].



noviembre de 2022²⁶. No obstante este impulso, la realidad actual en nuestra Iglesia local española es que se avanza discretamente. Tengo conocimiento hasta el momento de tan sólo tres Diócesis en donde se han instituido Catequistas. En orden cronológico, la Archidiócesis de Toledo (2 de diciembre de 2023)²⁷, de Zaragoza (1 de octubre del 2023)²⁸, y la Diócesis de Asidonia-Jerez (22 de enero 2024)²⁹.

Quisiera finalizar este apartado de tipo más histórico extrayendo las primeras conclusiones. Pueden considerarse, en realidad, las razones fundamentales que justifican que el Catequista sea un ministerio y las cuales llevaron, finalmente, a su institución³⁰:

- El catequista es un ministerio muy antiguo que, bajo nombres y formas diversas, se ha venido desarrollando en toda la Iglesia desde el inicio mismo de su existencia histórica (cf. AM 1 y 2).
- Se trata de un servicio que contribuyó grandemente y de manera insustituible a la misión evangelizadora de la Iglesia para la transmisión de la fe (cf. AM 2). De hecho, sin el catequista y la catequesis no se hubiera

26 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista*. (Ad experimentum por cinco años), Madrid 2023. En adelante, OIM.

27 v. <https://catequesistoledo.architoledo.org/nuevos-ministerios-laicales/> [consulta: 12-03-2024].

28 v. <https://delegaciondecatequesiszaragoza.wordpress.com/2023/10/04/dia-de-la-educacion-en-la-fe-1-octubre-2023/> [consulta: 12-03-2024].

29 v. <https://www.diocesisdejerez.org/la-santa-iglesia-catedral-acoge-una-jornada-historica/> [consulta: 12-03-2024].

30 Para una visión más completa: v. M. LÓPEZ VARELA, *El ministerio de catequista. Claves teológico-pastorales y catequéticas y perspectivas abiertas*, en «Actualidad Catequética para la Evangelización» (2021) 268, 34-36; Id., Dossier. *La novedad de un antiguo ministerio para una nueva etapa evangelizadora*, en «Catequistas» (2021-22), 296-297, 51-70.



llevado a cabo la grandiosa obra evangelizadora que la Iglesia ha desarrollado a lo largo de la historia (cf. AM 3). Un oficio de “importancia extraordinaria”, sobre todo en nuestros días, debido a la escasez creciente de ministros ordenados (cf. AM 4).

- Como servicio eclesial, a lo largo de toda la historia, se constata que ha sido ejercido de manera activa por bautizados, hombre y mujeres (cf. AM 2, 3 y 5); y que ha servido de cauce para el apostolado laical, de fuente de vida espiritual y de motivo de santificación para muchos bautizados (cf. AM 4 y 6; 3; DC, Presentación, 16). Una rica realidad que hoy se ve enriquecida gracias a que se constata que “ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia” (EG 102).
- En último lugar, un ministerio que a pesar de dicha antigüedad, atestada bíblicamente, y por más que pueda parecer paradójico, no recibía esta consideración hasta ahora, a diferencia de los otros dos ministerios instituidos de Lector y Acolito. En consecuencia y, como se mostrará más adelante, con razón puede considerarse el Catequista como el primer ministerio instituido “de” y “para” la nueva etapa evangelizadora y la nueva evangelización.

2. Su institución como un ministerio laical: significado e implicaciones

La palabra ministerio sirve para indicar fundamentalmente la realidad del servicio que se desarrolla en la Iglesia con el fin de favorecer su vida interna (comunión) y realizar su tarea evangelizadora (misión). Como escribe el Papa en su carta dirigida al entonces Prefecto de la Congregación para la



Doctrina de la Fe, el Cardenal Luis F. Ladaria, con motivo de la carta apostólica “*Spiritus Domini*”:

“Según la tradición de la Iglesia, se denominan ministerios las diversas formas que adoptan los carismas cuando se reconocen públicamente y se ponen a disposición de la comunidad y de su misión de forma estable”³¹.

Según esto, “los carismas, que el Espíritu nunca ha dejado de infundir en los bautizados” pueden alcanzar “una forma visible y tangible de servicio directo a la comunidad cristiana en múltiples expresiones, hasta el punto de ser reconocidos como una diaconía indispensable para la comunidad” (AM 2). Recientemente, aunque de manera más explícita, de nuevo el Papa Francisco aludía al proceso de institución de un ministerio: “primero aparece un carisma suscitado por el Espíritu; luego la Iglesia reconoce este carisma como un servicio útil para la comunidad; finalmente, en un tercer momento, se introduce y difunde un ministerio específico”³².

Desde el punto de vista histórico, al examinar el surgimiento de los primeros ministros y ministerios en la Iglesia se suele hacer una triple distinción³³:

31 FRANCISCO, *Carta del Santo Padre Francisco al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y acolitado* (11 de enero de 2021): <<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/01/11/lad.htm>> [Consulta: 11.05.2021]. Además: cf. OIM 11.

32 Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Dicasterio para los laicos, la familia y la vida* (22 de abril de 2023), en: <<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/april/documents/20230422-plenaria-laicifamigliavita.html>> (28-09-2024). En adelante, *D-LFV*.

33 Cf. S. DIANICH, *Teología del ministerio ordenado. Una interpretación eclesiológica*, Madrid 1988, 130-139.



- “Ministerios por designación de Jesús”: como es el caso de los doce discípulos de Jesús como apóstoles (Lc 6,13; Mt 10,2; Mc 6,30);
- “Ministerios por inspiración del Espíritu Santo”: son aquellos que fundamentalmente encontramos en las Cartas paulinas (Rm 12,6-8; 1 Cor 12,8-11; 12,28; Ef 4,11);
- Ministerios “por designación de la Iglesia”: por ejemplo, los “colaboradores” de los apóstoles y de los que hablan Hechos de los Apóstoles (6,1-6; 13, 1-3) ó las Cartas paulinas (1 Cor 16,16; 1 Tes 5,12; Rm 16,1, etc.).

En el caso concreto del catequista se podría deducir que pertenecería al segundo de los grupos señalados. Sostienen esta afirmación la propia antigüedad de este ministerio; el hecho de que no encontramos un atestado bíblico para su designación como en el caso del tercer grupo; y, finalmente, la afinidad de este ministerio con servicios mencionados en el segundo grupo y asociados a algunos de los dones que concede el Espíritu, como el de “la enseñanza”, “el hablar con sabiduría” o “el hablar con inteligencia”. De hecho, el mismo Documento de institución del ministerio lo asocia al “servicio de la enseñanza”, que “encuentra su primera forma germinal en los “maestros” (AM 1).

Tras dos milenios de desarrollo ministerial en la Iglesia, actualmente se distinguen tres grupos de ministerios³⁴:

- Ministerios ordenados: aquellos que se confieren por un sacramento es-

34 Cf. FRANCISCO, *Carta del Santo Padre Francisco al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y acolitado*.



pecífico. Hasta el presente está reducido al Orden sagrado en cualquiera de sus grados de episcopado, presbiterado o diaconado.

- Ministerios no ordenados o laicales y, por tanto, instituidos: no requieren un sacramento y se confieren o confían “por un acto litúrgico del obispo, a una persona que ha recibido el Bautismo y la Confirmación y en la que se reconocen carismas específicos, después de un adecuado camino de preparación”. Recientemente, el Papa Francisco los ha denominado “ministerios bautismales” (M-MQ 8, 10) o “ministerialidad de los fieles” ya iniciados en la fe (M-MQ 9).
- Otros servicios u oficios eclesiales que son “ejercidos de hecho por tantos miembros de la comunidad, para el bien de la Iglesia, a menudo durante un largo período y con gran eficacia, sin que esté previsto ningún rito particular para conferir el oficio”. El Papa Francisco se refiere a ellos como “ministerios extraordinarios y de facto” (M-MQ 10), ministerios “de hecho”.

A este último grupo pertenecen la mayoría de los actuales ministerios en la práctica pastoral. Era también el caso del Catequista hasta su institución. Aunque estos ministerios no están oficialmente instituidos, sin embargo son “reconocidos por la intervención de la iniciativa personal o confiados por el encargo del obispo o de un presbítero quienes los llevan a cabo, convirtiéndose en servicios temporales, ocasionales e incluso espontáneos”³⁵. Por lo tanto, ejercidos en circunstancias determinadas y puntuales; incluso como suplencia

35 Cf. R. CALVO PÉREZ, “Ministerios”, en: E. BUENO – R. CALVO (drs.), *Diccionario del Laicado y Asociaciones y Movimientos Católicos*, Burgos 2004, 486.



o delegación en algunas de las tareas y servicios de los propios ministros ordenados cuando éstos vienen a faltar o escasear en las Iglesias.

Esta tipología nos permite evidenciar un cambio en la consideración del ministerio del Catequista. Con su institución, pasa de ser un “servicio reconocido” o “confiado” a serlo “instituido”. Para ello, como se indicaba, no se requiere la celebración de un sacramento específico y diferente al del bautismo. De modo que aquí no radica la novedad de su institución. Esto implica, además, que tampoco se produce una modificación en la condición eclesial de quienes lo ejercen: los catequistas instituidos siguen siendo fieles laicos.

Del mismo modo, la institución tampoco supone ni la meta ni la plenitud de la vocación laical, que continúa siendo “tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios”, viviendo “en el siglo”, tal como dejó escrito el Concilio³⁶. Finalmente, tampoco supone, como advertía Mons. Franz-Peter Tebartz-van Elst, Delegado para la catequesis del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (PCPNE), “una laicización del clero”³⁷.

Pero, para comprender el verdadero calado y novedad del cambio que se produce con su institución, y no lo reduzcamos a una especie de “cambio de rango”, o caigamos en otro tipo de simplificaciones, distorsiones o comprensiones inadecuadas, es necesario que examinemos detenidamente el sentido eclesial de “instituir”.

36 Cf. AM 6, que cita a: CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia (Madrid 2000), 31; 33. En adelante, LG.

37 Cf. F.-P. TEBARTZ-VAN ELST, *Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de “Motu proprio” Antiquum ministerium*.



En su significado ordinario “instituir” quiere decir “fundar o establecer [algo]’ y ‘nombrar o declarar [a alguien] para el ejercicio de un cargo o papel’”³⁸. Según estas palabras y, aplicadas a nuestro contexto, instituir supone un reconocer públicamente, por lo tanto de manera notoria y oficial, institucional, el servicio de la catequesis como algo estable. Pero, por otro lado, reconocer institucionalmente también a un miembro de la Iglesia en particular, al catequista, nombrándolo responsable, ministro, del ejercicio de ese servicio o ministerio.

Así pues, la novedad en la institución de un ministerio se encuentra en este reconocimiento público e institucional que se realiza del ministro laico de la catequesis y de su servicio específico, lo cual se realiza a través de un acto eclesial público asociado a un rito, y no a un sacramento. El término “instituido”, por lo tanto, estará siempre referido a un ministerio desempeñado por laicos. Del mismo modo que, “ordenado”, lo estará a los ministerios que se reciben por medio del sacramento del orden sacerdotal. Decir ministerio instituido es equivalente a decir ministerio laical. Con el único particular de que se trata de un ministerio laical que ha sido reconocido institucionalmente, lo cual lleva a distinguirse del resto de ministerios laicales que sólo han sido confiados o delegados por la autoridad eclesial.

Pero en el caso concreto del ministerio instituido de Catequista, es preciso señalar una segunda novedad en este reconocimiento, su universalización o institución para toda la Iglesia. Como se ha dicho, desde la *Ministeriam Quaedam* ya era posible instituirlo en las Iglesias particulares, previa solicitud

38 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: “instituir(-se)”, en: *Diccionario panhispánico de dudas* [en línea]: <<https://www.rae.es/dpd/instituir>>, 2.ª edición (versión provisional). [Consulta: 13-02-2024].



de las Conferencias Episcopales a la Santa Sede. A partir de ahora, con la institución del ministerio de Catequista por el Papa Francisco, el reconocimiento es inmediato y para toda la Iglesia universal, sin necesidad de realizar una petición previa. Tocaré a las Conferencia Episcopales, sin embargo, hacerlo “efectivo” (cf. AM 9), regular su ejercicio, definir su cometido y “clarificar el perfil, el papel y las formas más coherentes para el ejercicio del ministerio de los Catequistas en el territorio de su competencia”, así como definir los “programas de formación más adecuados para los candidatos” (cf. C-RIC 3, 7 y 13); y tendrán que ser los obispos quienes en sus Diócesis lo instituyan.

Las razones que han llevado a su reconocimiento institucional para toda la Iglesia después de tantos siglos ya han sido expuestas. Quiero retomarlas ahora de nuevo para evidenciar que, instituyendo el ministerio de Catequista, se están aceptando y, de esta manera, haciendo un ulterior reconocimiento de la importancia del servicio eclesial de la catequesis y del ministro laico. Aunque éste sea sólo de forma indirecta. Específicamente, se viene así a rubricar que:

- La catequesis es un ministerio insustituible en la Iglesia, tanto para su edificación como para su misión;
- Que los catequistas que la desempeñaron contribuyeron grandemente, desde sus inicios y a lo largo de toda la historia hasta el presente, a la evangelización para la transmisión de la fe. Tanto que hoy es considerada la catequesis como una etapa esencial (DGC 59; 49) y privilegiada (DC 56) en el proceso de evangelización;



- Que en la nueva etapa evangelizadora y, particularmente en los ámbitos propios de nueva evangelización, la catequesis es un servicio necesario y prioritario. Motivo por el cual “en nuestros días, el oficio de los Catequistas tiene una importancia extraordinaria porque resultan escasos los clérigos para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad gentes, 17)” (AM 4).

3. Las notas que lo definen como un ministerio laical instituido

Lo dicho hasta el momento sobre la institución no agota su significado. Tampoco recoge toda la novedad que surge de la institución del nuevo ministerio de Catequista, ni las implicaciones eclesiales y pastorales que trae consigo este hecho histórico en la Iglesia. Para seguir arrojando alguna luz más al respecto, examinemos y presentamos a continuación las notas o rasgos comunes que caracterizan a todos los ministerios laicales instituidos en su relación con el ministerio particular de Catequista.

Para algunos autores las “características determinantes” de los ministerios “no ordenados” se pueden reducir a dos: “la estabilidad y el reconocimiento por parte de la autoridad eclesiástica”. La razón para ello se encuentra en que “estas dos características expresan la necesaria relación con la realidad estructural de la Iglesia”. Así, el primero de los elementos “se sitúa a nivel de fundamento”, pues la estabilidad está “basada en Dios, de quien la Iglesia es signo en la historia”. Por su parte, “el segundo se sitúa a nivel de organización”, pues requiere “la función de vigilancia del ministerio del orden”³⁹.

39 Cf. G. CANOBBIO, “Ministerio”, en: F. COMPAGNONI - G. PIANA - S. PRIVITERA - M. VIDAL (dirs.), *Nuevo Diccionario de Teología Moral*, Burgos 2008, 1175-1176.



Esta visión, que distingue entre “fundamentación” y “organización”, muestra la dinámica que sustenta la práctica histórica de la institución de nuevos ministerios en la Iglesia. Se describe como un dinamismo de equilibrio entre los principios que sostienen la institución eclesial, y que son invariables; y aquellos elementos que son organizativos y sirven al funcionamiento concreto de la institución eclesial; y que, por lo tanto, son derivados, contingentes y susceptibles de cambios. Pero que, en ningún caso, alteran o varían ni los principios, ni la estructura ni la organización fundamental de la Iglesia.

Se trata de la misma dinámica que subyace al proceso hermenéutico con el que ha de entenderse la evolución homogénea del dogma, o la comprensión de la novedad en el desarrollo orgánico del magisterio de los Pontífices. Un proceso de desarrollo ministerial que bien podríamos calificar de “fidelidad creativa”: “Fidelidad al pasado y responsabilidad por el presente son las condiciones indispensables para que la Iglesia pueda llevar a cabo su misión en el mundo” (AM 5). Fidelidad a los “principios doctrinales” (pasado) y fidelidad a “la escucha de la vida concreta de las comunidades eclesiales” (presente):

“Los principios antes mencionados, profundamente enraizados en el Evangelio e incorporados en el contexto más amplio de la eclesiología del Concilio Vaticano II, son el fundamento común que —estimulados por la escucha de la vida concreta de las comunidades eclesiales— permite individuar cuáles son los ministerios que aquí y ahora edifican la Iglesia. La eclesiología de comunión, la sacramentalidad de la Iglesia, la complementariedad del sacerdocio común y del sacerdocio ministerial, la visibilidad litúrgica de cada ministerio son los principios doctrinales que, animados por la acción del Espíritu, hacen armoniosa la variedad de los ministerios” (M-MQ 6).

Según cuanto se ha dicho, estos dos rasgos, la estabilidad y el reconocimiento por parte de la autoridad eclesiástica, pueden ser, efectivamente,



los más determinantes en el proceso de institución de un ministerio. A la autoridad eclesiástica es a la que corresponde en un momento dado reconocer como estable un ministerio (responsabilidad con el presente, en la escucha de la vida). No obstante y, a mi modo de ver, no son en absoluto los únicos. Ni tampoco son los más relevantes teológicamente hablando, al menos para la definición de la identidad de los ministerios laicales como el de Catequista (fidelidad al pasado, a los principios doctrinales). Como en realidad sí lo pudiesen ser el fundamento bautismal y el rasgo de laical.

De una u otra manera, estos rasgos se especifican en la Carta de institución del ministerio de Catequista, así como en otros documentos posteriores. Concretamente y, haciéndose eco de estos textos, las Orientaciones de la Conferencia Episcopal Española para la institución de los ministerios laicales señala cuatro notas (OIM 11)⁴⁰:

- Reconocimiento público por parte de la Iglesia
- La estabilidad en su ejercicio
- Su origen o fundamento bautismal y, finalmente
- La encomienda o mandato del obispo.

Entre estos rasgos propios de todos los ministerios instituidos, existe un estrecho vínculo y un referencialidad. De modo que unos remiten a los otros y, todos ellos ayudan a entender la realidad de los ministerios laicales instituidos. El orden que seguiré en mi exposición de los mismos es deducti-

40 Cf. DC 123, citando a DGC 231. Cf. M. LÓPEZ VARELA, *El ministerio de catequista. Claves teológico-pastorales y catequéticas y perspectivas abiertas*, 361-362. Además: cf. D. BOROBIO, "Ministerios instituidos", en: J.A. ABAD (dir.), *Diccionario del Agente de Pastoral Litúrgica*, Burgos 2003, 387.

vo, yendo desde lo más general y teológico, a lo más particular y ministerialmente concreto.

De modo que el reconocimiento oficial y universal, que supone la institución ministerial, tiene su origen y se funda en la común y universal realidad bautismal de todo cristiano; y, a su vez, aquél remite a la estabilidad en el ejercicio del ministerio. Así, el reconocimiento público va unido a la estabilidad; ambas a la encomienda o mandato del obispo; y todas ellas, al bautismo, de donde surge la vida cristiana y la participación diversificada en la común misión evangelizadora de la Iglesia⁴¹.

3.1 Radicación bautismal: naturaleza laical, secularidad en el ejercicio y protagonismo femenino

Me gustaría comenzar por este rasgo, ya que constituye el fundamento o raíz teológica de todo ministerio laical y, por consiguiente, el aspecto más fundamental y determinante del ministerio instituido de Catequista. Asociado a este primer rasgo se encuentran cuatro aspectos que también me gustaría tratar: su naturaleza laical, el carácter secular de su ejercicio, su íntima vinculación con la nueva evangelización y la nueva etapa evangelizadora y, finalmente, el más que evidente protagonismo femenino que reviste actualmente.

El ministerio de Catequista pertenece, desde su mismo inicio, a este gran grupo de ministerios que tienen su origen en el bautismo. Como señala el Documento de institución, “recibir un ministerio laical como el de Catequista

41 Cf. M. LÓPEZ VARELA, *La institución del ministerio del catequista en 10 claves*, en: H. OTERO MARTÍNEZ (ed.), *El ministerio del Catequista. Texto del «motu proprio» del Papa Francisco «Antiquum ministerium» y de las presentaciones oficiales, claves para descubrir su sentido y propuestas para su desarrollo*, Madrid 2021, 39 (31-499).



da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado” (AM 7). Esto justifica la denominación de este ministerio y del resto de ministerios laicales como “ministerios bautismales”, tal como lo hacía el Papa Francisco (M-MQ 8; 10).

Frente a esto cabe recordar que, históricamente y hasta prácticamente nuestros días, la mayoría de los considerados ministerios en la Iglesia contraban su “fundamento sacramental” en el orden sacerdotal. Y, en efecto, desde muy antiguo en la Iglesia latina sólo existía el ministerio ordenado diversificado en tres grados. Pero a partir de la *Ministeria quaedam* de Pablo VI, algunas de las llamadas “órdenes menores” se reconvierten en ministerios laicales; a la vez que, como se ha indicado, se abría también la posibilidad a que otros oficios sean instituidos como ministerios. De este modo, “*Ministeria quaedam* abrió la puerta a la renovación de la experiencia de la ministerialidad de los fieles, renacidos por el agua del bautismo, confirmados por el sello del Espíritu, alimentados por el Pan vivo bajado del cielo” (M-MQ 9).

Este desarrollo ministerial se vería ampliado posteriormente, a partir de la década de los ochenta del siglo pasado, con la consideración de nuevos ministerios asociados, en esta ocasión, al sacramento del matrimonio. La misión educativa de la familia y, específicamente de los padres, viene considerada en la *Familiaris consortio* como “un verdadero y propio ‘ministerio’” al servicio de la edificación de los miembros que la integran:

“El deber educativo recibe del sacramento del matrimonio la dignidad y la llamada a ser un verdadero y propio ‘ministerio’ de la Iglesia al servicio de la edificación de sus miembros. Tal es la grandeza y el esplendor del ministerio educativo de los padres cristianos, que santo

Tomás no duda en compararlo con el ministerio de los sacerdotes”⁴².

42 v. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris Consortio* sobre la misión de la familia



Pero además, también se reconoce

“la misión educativa de la familia cristiana como un verdadero ministerio, por medio del cual se transmite e irradia el Evangelio, hasta el punto de que la misma vida de familia se hace itinerario de fe y, en cierto modo, iniciación cristiana y escuela de los seguidores de Cristo. En la familia consciente de tal don, como escribió Pablo VI, ‘todos los miembros evangelizan y son evangelizados’” (FC 39).

Este brevísimo recorrido nos ofrece la oportunidad de comprobar un rico desarrollo ministerial en la Iglesia, sobre todo en las últimas décadas. Éste va estrechamente unido a la ampliación de la base sacramental más allá del orden sacerdotal. Este desarrollo se percibe, sobre todo, en creciente desarrollo de los ministerios laicales asociados al sacramento del bautismo. Gracias a ello, podemos afirmar que hemos pasado de una situación eclesial en la que sólo existían los ministerios ordenados, a otra en la que ahora son mayoría los ministerios laicales, tanto en número como en tipos y modos de ejercicio. Lo son al menos desde un punto de vista potencial, aunque todavía no lo sea en términos reales, y tengamos aún que esperar algunos años más. Una realidad de facto, indiscutible, ya que “los laicos son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios”, y al servicio de los cuales “está la minoría de los ministros ordenados” (EG 102).

Pero, sobre todo, este desarrollo ministerial ha permitido redescubrir el valor del bautismo en la vida y la misión de la Iglesia, y de modo particular, en su relación con la ministerialidad en general de la Iglesia, y de la que la

cristiana en el mundo actual (22 de noviembre de 1981), 38; 21. En adelante, *FC*. Además: cf. *ChL* 23, 22; *EN* 73. En el panorama español: v. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo. Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil*, Madrid 1991, 39.



pluralidad de ministerios específicos (ordenados, instituidos o reconocidos), son su expresión y reflejo. Como recordaba el Papa Francisco, toda la “ministerialidad en la Iglesia”, tiene un doble “origen”, en los “dones del “Espíritu” y, por otro lado, en “el bautismo”. Éste último aúna por igual a todos los cristianos, pues “todos los bautizados” son christifideles, con independencia de su estado de vida:

“En este (el bautismo) tiene su raíz el sacerdocio común de todos los fieles que, a su vez, se expresa en los ministerios. La ministerialidad laical no se funda en el sacramento del Orden, sino en el Bautismo, por el hecho de que todos los bautizados –laicos, célibes, cónyuges, sacerdotes, religiosos– son christifideles, creyentes en Cristo, sus discípulos, y por tanto llamados a formar parte en la misión que Él encomienda a la Iglesia, también mediante la asunción de determinados ministerios” (D-LFV).

El bautismo es considerado, en efecto, como el sacramento que es “el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu (‘vitae spiritualis ianua’) y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos”⁴³. Por tal razón es el sacramento que sustenta y justifica plenamente que todos los fieles cristianos y, de manera particular los laicos, puedan “desempeñar una multiplicidad de tareas” y “ministerios instituidos, servicios de suplencia, y otros oficios encomendados de forma estable” (D-LFV). Pues, “en efecto, éstos, en virtud de su condición bautismal y de su específica vocación, participan en el oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo, cada uno en su propia medida” (ChL 23).

Pero el bautismo no sólo sustenta la ministerialidad de los laicos, sino que, según las palabras precedentes del Papa, lo es de toda la ministerialidad en la Iglesia, la de los “laicos, célibes, cónyuges, sacerdotes, religiosos” se

⁴³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, Asociación de Coeditores del Catecismo – Librería Editrice Vaticana, 1997, n. 1213. En adelante, CCE.

origina en el bautismo (cf. M-MQ 9; cf. EG 102). En él encontramos, pues, la clave de comprensión de la ministerialidad de la Iglesia, y de todos y cada uno de los ministerios en particular que en ella se desarrollan. La revalorización del bautismo que se está dando en la Iglesia es una oportunidad para descubrir la riqueza de la realidad ministerial de la Iglesia y para esclarecer conceptos. De hecho, de la reflexión realizada por el Papa sobre el origen bautismal de la ministerialidad eclesial es posible extraer algunos elementos que ayudan a enmarcar y entender el ministerio instituido de Catequista.

Ante todo, sólo a partir de la “ministerialidad de la Iglesia en sentido amplio” se puede hablar de una “ministerialidad de los fieles” en general, esto es, de todos los bautizados o creyentes en Cristo, la cual está radicada en el bautismo. Aunque habitualmente el término “fiel” se emplea como sinónimo de “laico”, en su intervención el Papa recuerda su sentido más genuino y amplio. Sólo a partir de este presupuesto se puede distinguir posteriormente las diversas formas de ministerialidad eclesial. Entre éstas, la “ministerialidad laical” (cf. D-LFV), de la cual son expresión los ministerios laicales, o también llamados “ministerios bautismales” (M-MQ 8; 10); tanto los instituidos, como en el caso del Catequista, como los no instituidos.

Con todo, esta radicación bautismal del ministerio de Catequista hay que considerarla en un sentido más amplio que la asociada al singular sacramento del bautismo. Hay que referirla, en cambio, al conjunto de los tres sacramentos que forman la iniciación cristiana (cf. CCE 1275; D-LFV). La expresión bautismal sería como una especie de “sinécdoque sacramental” que, por un lado, subraya la esencialidad y centralidad del bautismo como el sacramento raíz de la vida cristiana; y por otro, remite a la necesidad de un



itinerario y un proceso iniciático que precisa del sello del sacramento de la confirmación y que, en última instancia, remite y conduce siempre a la Eucaristía. “En efecto, – recordará Benedicto XVI – nunca debemos olvidar que somos bautizados y confirmados en orden a la Eucaristía”, “fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia”, la cual “lleva la iniciación cristiana a su plenitud y es como el centro y el fin de toda la vida sacramental”⁴⁴.

Esta “comprensión más unitaria del proceso de iniciación cristiana”, basada en el “estrecho vínculo que hay entre el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía” (SCa 17), permite entender la iniciación cristiana en un sentido analógico, tal y como han hecho algunos autores, como un único sacramento, “el gran sacramento de la iniciación cristiana”⁴⁵. Con esta fórmula se reafirma que los tres sacramentos son como un único y gran acontecimiento sacramental, a pesar de que actualmente y de manera ordinaria se desarrollen en tres momentos sacramentales diferentes.

A partir de esta visión unitaria, es posible sostener que la iniciación cristiana se convierte en el acontecimiento sacramental fundamental que nos configura con Cristo y nos hace partícipes de su misión por la incorporación a su Iglesia. Así lo reconoce la *Christifideles Laici*:

“es la inserción en Cristo por medio de la fe y de los sacramentos de la iniciación cristiana la raíz primera que origina la nueva condición del cristiano en el misterio de la Iglesia, la que constituye su profunda

44 Benedicto XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis* sobre la Eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia (22 de febrero de 2007), 17. En adelante, *SCa*.

45 Entre otros autores, A. Nocet, J. Aldazábal, D. Borobio, I. Oñatibia, A. Franquesa, F. Esparafita: cf. M. Alberto Haller, “La iniciación cristiana, itinerario progresivo de configuración con Cristo pascual. Somos bautizados y confirmados en orden a la Eucaristía (SCa. 17)”, en: *Teología* 54 (2017) 122, 58, nota al pie n. 35: <<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6939/1/iniciacion-cristiana-itinerario-progresivo.pdf>>. (Consulta: 11.01.2024).



fisionomía, la que está en la base de todas las vocaciones y del dinamismo de la vida cristiana de los fieles laicos» (ChL 9)

Si bien, desde un punto de vista teológico-sacramental, hay que afirmar que esto se produce esencialmente en el sacramento del bautismo. Motivo por el cual al hablar de los ministerios laicales solemos asociarlos sólo a este sacramento.

Ésta es la concepción sacramental triple y unitaria que subyacería a la referencia bautismal que fundamenta los ministerios laicales como el de Catequista. Así lo hacía explícitamente el Papa Francisco tratando sobre “ministerialidad de los fieles”, a quienes definía como los “renacidos por el agua del bautismo, confirmados por el sello del Espíritu, alimentados por el Pan vivo bajado del cielo” (M-MQ 9).

Aunque habría que decir que más bien la fundamentación bautismal haría referencia directa a dos de ellos, al sacramentos del Bautismo y la Confirmación. Aquellos sacramentos que, como indica el Catecismo, “confieren, además de la gracia, un carácter sacramental o ‘sello’ por el cual el cristiano participa del sacerdocio de Cristo y forma parte de la Iglesia según estados y funciones diversos”. Así, por medio de estos sacramentos, el creyente queda configurado definitivamente con Cristo y su misión; y se produce de manera definitiva, porque “esta configuración con Cristo y con la Iglesia, realizada por el Espíritu, es indeleble (Concilio de Trento: DS 1609); permanece para siempre en el cristiano como disposición positiva para la gracia, como promesa y garantía de la protección divina y como vocación al culto divino y al servicio de la Iglesia. Por tanto, estos sacramentos no pueden ser reiterados” (CCE 1121).



Ésta parece ser también la perspectiva del Concilio cuando afirma que el apostolado de los laicos “es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia (*ipsius salvificae missionis ecclesiae*), apostolado al que todos están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación” (LG 33).

En fin, este “fundamento sacramental en el Bautismo y en la Confirmación” (D-LFV; cf. EG 102)⁴⁶ es lo que, en consecuencia, justifica que entre los requisitos imprescindibles para ser instituido Catequista se exija que los candidatos “hayan recibido los Sacramentos de la iniciación cristiana” (C-RIC 14), y no sólo que hayan sido bautizados en su sentido más estricto, sino también confirmados. Como indica el Directorio para la catequesis, “la vocación al ministerio de la catequesis brota del sacramento del bautismo y se fortalece con la confirmación, sacramentos por los que el laico participa en el oficio sacerdotal, profético y real de Cristo” (DC 122).

- Ministerio de naturaleza laical e índole secular

El reconocimiento de la fundamentación bautismal en el ministerio de Catequista, lleva consigo también el reconocimiento de su “naturaleza” laical; y junto a ésta, también la afirmación de su carácter, condición o “índole secular”.

En el uso teológico y pastoral, laical y seglar, o secular, son términos que se emplean como sinónimos. En mi exposición, sin embargo, he optado

46 Cf. FRANCISCO, *Carta del Santo Padre Francisco al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y acolitado*.

por distinguirlos en atención al matiz que cada uno de ellos aporta. Creo que cada uno de estos rasgos contribuye a clarificar mejor la identidad y el cometido del ministerio de Catequista. Específicamente, en mi propuesta, laical se asocia a la fundamentación sacramental del ministerio. Por lo tanto, fundamentalmente se refiere al sujeto del ministerio o ministro, que en virtud del bautismo se configura con Cristo y se hace partícipe de su sacerdocio y de su misión. Complementariamente, seglar o secular, estaría caracterizando más directamente al ejercicio del ministerio, su quehacer: las tareas y funciones, sus ámbitos, etc.⁴⁷.

Si atendemos ahora a la etimología, laical remite al sustantivo laico, el cual a su vez proviene del sustantivo griego *laós* (“pueblo”) y del sufijo *ikós* (“de, o perteneciente a”)⁴⁸. Un término que posee un doble significado: “el que pertenece al pueblo y el que, dentro del pueblo, se encuentra en una categoría inferior, opuesta a otra superior”⁴⁹. De modo que, dejando a un lado el segundo de los sentidos, que hoy resulta de todo inadecuado, al considerarlo un ministerio laical se estaría indicado que el Catequista es un servicio que puede ser encomendado a los miembros de aquella parte del Pueblo de Dios que son los laicos.

Precisando un poco más, el Concilio indica que los laicos son “todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia. Es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos

47 Cf. C. Floristán, “Laicado”, en: C. Floristán, *Diccionario de Pastoral*, Madrid 2002, 767-768.

48 M. Semeraro, “Laico/Laicidad”, en: *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Estella 1999, 555.

49 C. Floristán, “Laicado”, 761.



partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde” (LG 31).

En cuanto a seglar, es una variante de secular, que proviene de saeculum (“siglo” o “tiempo”) y el sufijo -ar (“relativo a”), y que significa “perteneciente o relativo a la vida del siglo o del mundo”. De este significado deriva el sentido teológico, en el que secular se refiere al ámbito mundanal o terrenal, en oposición al estrictamente sagrado o religioso (religio, “religión”)⁵⁰. Finalmente, atribuido a los miembros de la Iglesia, secular define “la condición eclesial de los fieles laicos”, así como el ámbito donde “el estado de vida laical” tiene “su especificidad y realiza un servicio eclesial”, que es el mundo (ChL 15 y 55; 36). A causa de esto, “el ‘mundo’ se convierte en el ámbito y el medio de la vocación cristiana de los fieles laicos” (ChL 15)⁵¹.

Pero, siendo la “índole (o carácter) secular” “propia y peculiar de los laicos” (“índoles saecularis propria et peculiaris”), sin embargo, esto no quiere decir que lo sea en exclusiva (LG 31)⁵². En realidad, “todos los miembros de la Iglesia son partícipes de su dimensión secular”, sin embargo “lo son de formas diversas. En particular, la participación de los fieles laicos tiene una modalidad propia de actuación y de función, que, según el Concilio, ‘es propia y peculiar’ de ellos” (ChL 15). Concretamente, “a los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asun-

50 C. Dotolo, “Secularismo/Secularización”, en: *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Estella 1999, 888.

51 Cf. J. C. Carvajal Blanco, *La índole secular de los laicos, al servicio de la edificación del Reino de Dios*, en: *Teología y Catequesis* (2019) 145, 69-76.

52 Prueba de que el “carácter secular” no es exclusivo de los laicos es que otros miembros de la Iglesia la comparten. Tal es el caso de clérigos y religiosos cuya vida y ministerio es también calificado de secular.

tos temporales y ordenándolos según Dios” (LG 31; cf GS 43). Así es como participan en el triple oficio o función sacerdotal (LG 34), profética (LG 35) y real (LG 36) de Cristo⁵³.

En consecuencia, en el caso del ministerio laical de Catequista, secular vendría a subrayar que no es un ministerio que se pueda circunscribir sólo los ámbitos sacros (templos, espacios sagrados, etc.), o a las acciones sagradas de la Iglesia (liturgia y culto, sacramentos, oración, etc.), aunque en muchos casos está vinculado a ellos. Como tampoco tiene porqué ejercitarse necesariamente este ministerio dentro de los ámbitos eclesiales ordinarios (parroquias, salas de catequesis, etc). Es un ministerio que, en cambio, está llamado a desarrollarse también “en los ambientes en los que se insertan” los laicos (D-LFV) y les son propios; o lo que es lo mismo, “mundo social, político y económico» de nuestro tiempo” (D-LFV; EG 102).

Por lo tanto, el Catequista es un ministerio cuyo ejercicio no se limita “a las tareas intraeclesiales”, “en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe” (EG 102). Sin dejar de estar vinculado a la catequesis, más bien se trata de un ministerio que estaría llamado a realizarse extramuros de nuestras parroquias, en lugares no eclesiales o no ordinarios para la catequesis; y en tareas incluso que van más allá de lo estrictamente catequístico. En referencia a ello, hoy se habla en la Iglesia de las periferias territoriales; y de los nuevos ámbitos, escenarios y contextos socioculturales (cf. EG 30; DC, Cap. X, 319-393); y, por último, de las periferias humanas o existenciales (cf. EG 46, 21; DC, Cap. VIII, 224-282).

⁵³ Sobre la “índole secular” de los laicos, su especificidad y su vinculación con la iniciación cristiana: v. J. C. Carvajal Blanco, *La índole secular de los laicos*, 81-83; 85-86; 88-90.



En cualquier caso, una y otra, su “naturaleza” laical y su “índole secular”, explican la continua insistencia y la severa advertencia que desde el primer momento se ha hecho sobre este ministerio, para que sea “realizado de manera laical como lo exige la naturaleza misma del ministerio” (AM 8), “sin caer en ninguna expresión de clericalización” (cf. AM 7; 2 y 5).

Al respecto de la naturaleza laical y su índole secular de este ministerio, me permito ofrecer algunas reflexiones más, a modo de advertencias, que buscan evitar comprensiones y praxis erróneas acerca de este ministerio:

- En primer lugar, hay que afirmar claramente que este ministerio no deriva del orden sacerdotal. Por ello, de ningún modo puede considerarse un “ministerio delegado” de la autoridad jerárquica, sino más bien “derivado” del sacramento radical de la fe, del bautismo y de la Confirmación⁵⁴. Todo lo cual no es óbice para afirmar que, para poder desempeñarlo, se requiere el reconocimiento de la autoridad eclesial. Esto se produce y queda atestado públicamente en el mandato o *missio* episcopal que el obispo entrega al Catequista. De ella hablaremos porque será el último de los rasgos del ministerio instituido.
- En segundo lugar y, tal y como se indicaba, aun cuando su fundamentación sacramental se encuentre en los sacramentos del bautismo y la confirmación, esto no es impedimento para que este ministerio pueda recibir una configuración ulterior a través de otros sacramentos, como aquéllos “que están al servicio de la comunión y misión de los fieles”, matrimonio y orden sacerdotal (cf. CCE 1211, 1210; 1533-1666)⁵⁵. Del mismo

⁵⁴ Cf. J.A. FERREIRO VARELA, *Los ministerios laicales litúrgicos a la luz del magisterio del papa Francisco*, en *Pastoral Litúrgica* (2023) 378, p. 62 (57-68).

⁵⁵ En este punto se debe precisar que, por razón de la naturaleza netamente laical de este



modo, tras su institución, el Catequista puede recibir otros dones y carismas particulares que Dios le concede y que estimula, refuerza, enriquece, orienta y determina el ministerio recibido para afrontar nuevas misiones, cometidos, funciones, etc.

Ambos casos nada restan al específico carácter laical y secular del ministerio. Todo lo contrario, contribuyen a una mayor configuración bautismal con Cristo en su triple oficio sacerdotal, profético y real; y, consecuentemente, también enriquecen su naturaleza laical y su índole secular. Es análogo a lo que ocurre al celebrar el sacramento del matrimonio, según se puede leer en la monición del Ritual de matrimonios que precede al Escrutinio y al Consentimiento. Se indica que el “sacramento peculiar” del matrimonio viene a enriquecer la vida cristiana recibida por el bautismo, y da fuerza a los contrayentes para cumplir con las obligaciones propias del matrimonio y la nueva forma de vida conyugal y matrimonial⁵⁶.

ministerio, reconocida desde el mismo origen de su institución, “no deberían ser instituidos como Catequistas” aquellos cristianos que se encuentran realizando un itinerario de formación hacia el ministerio ordenado. Así se especifica en la *Carta* de Mons. Roche a las Conferencias Episcopales sobre el Rito de institución. En ella no se muestra una prohibición absoluta, sino más bien se hace una recomendación: “Preferiblemente no deberían ser instituidos como Catequistas: aquellos que ya han iniciado el camino hacia el Orden sagrado y, en particular, han sido admitidos como candidatos al diaconado y al presbiterado: como ya ha sido recordado, el ministerio del Catequista es un ministerio laical y es esencialmente distinto del ministerio ordenado que se recibe con el Sacramento del Orden” (*C-RIC* 8). Se deduce que no es aplicable esta sugerencia a quienes después de su institución como Catequistas sienten la vocación sacerdotal e inician su itinerario formativo. Finalmente, esta recomendación no se hace extensiva para los otros dos ministerios laicales instituidos, lector y acólito, que permanecen dentro del itinerario de formación de los seminaristas. Aunque a partir del motu proprio *Spiritus Domini* quedaba abierto también su acceso a las mujeres laicas.

56 CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Ritual del matrimonio* (ed. española), Madrid 2022, n. 199.



- En tercer y último lugar, la institución del ministerio de Catequista, o de cualquier ministerio laical en general, nunca ha de considerarse ni la meta ni la plenitud de la vocación laical, que por el contrario, como había indicado el Concilio, continúa siendo la santificación de las realidades temporales en la vida ordinaria (cf. LG 31; AM 6). Además, de igual modo que los ministerios instituidos no agotan la ministerialidad laical, tampoco “cubren la ministerialidad de la Iglesia, que es más amplia y que desde las primeras comunidades cristianas concierne a todos los fieles”, esto es, a todos los bautizados (cf. D-LFV).
- Un ministerio instituido para la nueva etapa evangelizadora y la nueva evangelización, y protagonizado por mujeres

Hoy son muchas las voces que sostienen un cierto o absoluto protagonismo de los laicos en la nueva etapa evangelizadora y en los ámbitos de nueva evangelización⁵⁷. Un protagonismo que, en este tiempo de la sinodalidad, más que nunca, precisa de una organización para que el apostolado laical se ajuste al fin apostólico general de la Iglesia, que es la evangelización; se realice en comunión y complementariedad con el resto de miembros del Pueblo de Dios y acciones evangelizadoras; y, por último, pueda ser más efectivo evangélicamente hablando. En esta perspectiva, los ministerios laicales podrían considerarse perfectamente como una peculiar forma de organización de esta conciencia y responsabilidad laical por la misión evangelizadora, así

57 v. R. CANTALAMESSA, *Como la estela de una nave. Horizontes para una nueva evangelización*, Madrid 2012, 60-65.

como del protagonismo que los laicos estarían llamados a asumir particularmente en los ámbitos de la nueva evangelización, tantas veces inaccesible para los ministros ordenados.

Por su parte, a la luz de cuanto se ha afirmado hasta ahora y en atención a la situación misionera que vive la catequesis, me atrevo a afirmar que, sin duda alguna y, a pesar de su antigüedad en la Iglesia, el Catequista constituye uno de los nuevos y actuales ministerios laicales más específicos y genuinos para la nueva evangelización y de la nueva etapa evangelizadora⁵⁸. Se trata ésta de una intuición expresada por el Sínodo sobre la nueva evangelización que comparto plenamente. En él se preguntaba acerca de “la posibilidad de configurar para el catequista un ministerio estable e instituido dentro de la Iglesia [...] como un recurso y un sostenimiento muy eficaz en favor de la nueva evangelización”⁵⁹.

A mi juicio, dos serían los motivos fundamentales que sustentan esta afirmación y los cuales están asociados a la propia naturaleza laical de este ministerio y a su índole secular:

58 Cf. M. LÓPEZ VARELA, *Nueva catequesis y nuevos catequistas para una nueva etapa evangelizadora. Claves para la comprensión del nuevo Directorio para la Catequesis y del nuevo Ministerio del catequista*, en: «Auriensia» (2024) 27, 177-209; ID., *El catequista instituido 'misionero'*, en: «Pliego Vida Nueva» (2024) 3381, 24-27.

59 “A partir de estas premisas se pide que la Asamblea sinodal, asumiendo la reflexión ya comenzada en estas décadas, se pregunte sobre la posibilidad de configurar para el catequista un ministerio estable e instituido dentro de la Iglesia. En este momento de fuerte impulso de la acción de anuncio y de transmisión de la fe, una decisión en este sentido sería percibida como un recurso y un sostenimiento muy eficaz en favor de la nueva evangelización, a la cual toda la Iglesia está llamada”: SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Instrumentum Laboris*. XIII Asamblea General Ordinaria, *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*, Ciudad del Vaticano 2012, n. 108, en: <https://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20120619_instrumentum-xiii_sp.html> [consulta: 10-09-2022].



- El primero de ellos tiene que ver con el motivo de que es un ministerio que, por su propia naturaleza y cometido específico, inicialmente no está asociado al ámbito litúrgico o a los lugares de culto, como lo podrían ser los otros dos ministerios laicales de Lector y Acólito. El servicio del Catequista, en cambio, está llamado a desarrollarse en los más diversos ámbitos eclesiales, pero también seculares, e incluso mundanos. Hoy, particularmente, tiene un papel importante en los actuales escenarios socio-culturales, muchos de los cuales, como ya se ha dicho, son auténticas periferias territoriales y existenciales propias de una catequesis “en salida”, misionera.

Este ministerio responde perfectamente al deseo expresado por el Papa Francisco de que la “responsabilidad laical” no se limite “a las tareas intraeclesiales”, “en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe”; o que pueda desempeñarse “sin un compromiso real por la aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad”, que “se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico” (EG 102).

En efecto y, como veremos al tratar de la estabilidad del ministerio, al Catequista instituido se le atribuyen, además de las propias de la catequesis, una serie de tareas que van en la línea indicada por el Papa. Específicamente, se señala que se le puede encomendar “la promoción humana según la doctrina social de la Iglesia” (cf. C-RIC 11 y 6). Aunque nada obsta para que se le puedan encomendar otras tareas que contribuyan a la transformación social, política y económica.



- La segunda razón es de tipo histórico. Una vez más, a diferencia de lo que ocurría con los ministerios de Lector y Acólito, el ministerio de Catequista nace totalmente laical desde su mismo inicio, tanto en su consideración como en su realización práctica. En ningún momento, como sucedía con los otros dos ministerios aludidos, se concibió como parte del proceso de acceso a los ministerios ordenados. Tampoco estuvo en ningún momento reservado exclusivamente a los varones, sino que nacía totalmente abierto a laicos y laicas. Recuérdese que, con la reforma del Papa Pablo VI, los ministerios de Lector y Acólito pasaron a considerarse ministerios laicales. No obstante, continuaron sin permitir el acceso de las mujeres a los mismos; y en la praxis eclesial concreta, la realidad es que permanecieron prácticamente reservados a los candidatos al ministerio ordenado de presbítero. Una práctica que se siguió hasta la actual reforma del Papa Francisco.

Unas breves consideraciones al respecto de la situación de las mujeres catequistas y su relación con la catequesis y con el ministerio instituido. Lo primero que hay que reconocer es que este nuevo ministerio es eminentemente femenino⁶⁰. Lo es, no solo por ser “catequesis” un sustantivo de género femenino, como lo es también la Iglesia, sino porque de facto este ministerio viene realizado mayoritariamente en todo el mundo por mujeres.

Por ofrecer algunos datos concretos que avalen esta información, de los cerca de tres millones de catequistas que hemos dicho que hay en el mundo, la mayor parte son mujeres. En el caso de España, de un total de algo más de ochenta mil catequistas, el porcentaje femenino ronda el 85% según los

60 Cf. M. LÓPEZ VARELA, *Nueva catequesis y nuevos catequistas para una nueva etapa evangelizadora*, 207.



últimos datos a los que hemos tenido acceso⁶¹. No resultó extraño, pues, que el primer catequista español en ser instituido fuese una mujer, Rosa María Abad León (Vaticano, 23 de enero de 2022). Y junto a esta mujer catequista se encuentra una gran lista de mujeres que en la Iglesia, desde sus inicios hasta nuestros días, se han destacado por su compromiso por la catequesis. Entre ellas hay laicas pertenecientes a los diversos estados de vida cristiana, consagradas, incluso congregaciones femeninas enteramente dedicadas a la catequesis.

Por este motivo, el Directorio para la Catequesis subraya esta realidad al dedicar un apartado específico a “la gran contribución de las mujeres a la catequesis” (DC 127-129). En él se reconoce que su aportación es “esencial e indispensable”, destacándose, entre otros elementos: su maternidad y las virtudes que le son propias, su originalidad a la hora de animar las comunidades cristianas, su sensibilidad específica para la catequesis (cf. DC 128).

3.2 Reconocimiento público: visibilidad y universalidad, carácter vocacional y carismático

Como ya se ha indicado, instituir un ministerio quiere decir que las diversas formas que adoptan los carismas en la Iglesia se “reconocen públicamente y se ponen a disposición de la comunidad y de su misión de forma estable” (OIM 11). Instituir es, sencillamente, reconocer públicamente.

61 v. J.M. Pérez Navarro, “El catequista y otros sujetos activos en la catequesis”, en AECA, *Comentario al Directorio para la Catequesis*, Madrid 2022, 277. Además: cf. *Iglesia en España. Iglesia en números*, en <<https://www.conferenciaepiscopal.es/iglesia-en-espana/iglesia-en-numeros/>> [consulta: 21-03-2024].

Y cuando algo se define o instituye públicamente conlleva una visibilidad y un reconocimiento, o una validez, que se hace extensiva a toda la Iglesia; es universal. Como también, por otra parte, implica el reconocimiento universal de la existencia de una vocación específica, en su sentido más amplio, y un carisma estable en la Iglesia asociado a la catequesis. De todos estos aspectos trataremos en este apartado.

- Intervención pública visible y con vigencia en toda la Iglesia

Comencemos abordando el significado de reconocer. Es un término con el que se está indicando que la institución no supone la creación ex novo de una realidad hasta entonces inexistente absolutamente en la Iglesia. Sugiere, en realidad, que se trata de un acto de admisión y aceptación por parte de la autoridad eclesial de algo ya existente, y de la pública puesta en conocimiento del mismo a los miembros que pertenecen a la Iglesia.

Los ministerios, en efecto, existen en la Iglesia previamente a su institución, ordenación o reconocimiento⁶² porque son expresión de la ministerialidad que caracteriza y anima a la misma Iglesia⁶³. Hablando recientemente el Papa Francisco del doble origen de esta ministerialidad, recordaba que ésta “se funda” en el sacramento del bautismo, en el cual, a su vez, “tiene su raíz el sacerdocio común de todos los fieles. Pero, en segundo lugar, señalaba también que “nace de los carismas que el Espíritu Santo distribuye dentro del

62 Cf. Francisco, *Carta del Santo Padre Francisco al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y acolitado*.

63 Cf. C. TORCIVIA, *La ministerialidad de los catequistas de un continente al otro*, «Sinite» 57 (2016) 171, 57-65.



Pueblo de Dios para su edificación” y que la Iglesia llega a reconocer “como un servicio útil para la comunidad” (D-LFV). De modo que, concluye el Papa Francisco, “la única misión de la Iglesia” y “el servicio” son los dos elementos comunes “a los diferentes tipos de ministerialidad” (D-LFV).

La institución del ministerio de Catequista supone, por lo tanto, el reconocimiento en toda la Iglesia de un servicio que es muy antiguo (*Antiquum ministerium*), tanto como la Iglesia misma; y reconocer la grandísima contribución a la misión evangelizadora. Es más, implica reconocer públicamente que en toda la Iglesia el servicio que desarrollan los Catequistas es parte de “una diaconía indispensable para la comunidad” (AM 2), tanto para la edificación y propio crecimiento, como para el desarrollo de su misión. Se establece, públicamente, que la persona investida de este carisma de la catequesis está realizando un auténtico servicio eclesial a la comunidad y a la misión de la Iglesia.

No obstante, este reconocimiento no es sólo una declaración de una realidad existente. Trae consigo también una novedad, que es el cambio en la consideración o estatus de lo que ha sido reconocido públicamente. Lo que antes de su institución era un servicio eclesial con un reconocimiento de facto en las Iglesias particulares y locales, ahora pasa a serlo de iure y para toda la Iglesia. Es decir, adquiere un reconocimiento jurídico, formal en la Iglesia universal.

La consecuencia inmediata es que el Catequista ahora se convierte en un servicio eclesial que es reconocido, avalado y regulado por la autoridad eclesiástica. Quien lo ejercita lo hace en nombre o con la autoridad de la Iglesia, y también bajo su autoridad, ajustándose a las prescripciones que han sido

establecidas. Como expresaba monseñor R. Fisichella en la presentación a la prensa del Motu proprio del Papa: “quien ejerce el ministerio de Catequista sabe que habla en nombre de la Iglesia y transmite la fe de la Iglesia”⁶⁴.

En efecto, tras su institución, el Catequista deja de ser un ministerio ocasional o extraordinario. Por ende, una realidad minoritaria o reducida a tan sólo algunas Iglesias que, tal y como era la praxis establecida desde la Ministeria quaedam del Papa santo, Pablo VI, previamente lo hubieran solicitado a la Santa Sede. Ahora, en cambio, pasa a ser una realidad ordinaria inmediata, común, en todas las Iglesias particulares.

Su institución supone una universalización, pues su reconocimiento se extiende a la totalidad de la Iglesia católica⁶⁵. Pero, además, implica una “cierta visibilidad” (D-LFV). El Papa Francisco así lo indicaba recientemente: “estos ministerios [laicales] se caracterizan por una intervención pública de la Iglesia –un acto específico de institución– y por una cierta visibilidad” (D-LFV).

De hecho, la intervención pública de la Iglesia se realiza siempre de manera visible y notoria. Esto puede comprobarse en varias realidades, algunas de las cuales serán tratadas de manera más extensamente a continuación:

- Primeramente, fue preciso que la Carta apostólica con la que se instituye el ministerio fuese “promulgada mediante su publicación en L’Osservato-

64 Cf. R. Fisichella, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de “Motu proprio” del Papa Francisco *Antiquum ministerium* con la que se instituye el ministerio del catequista (11 de mayo de 2021), en: Oficina de Prensa de la Santa Sede [en línea]: <<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/05/11/confer.html>> (Consulta: 11.05.2021).

65 Lo aquí indicado se propone también a las Iglesias particulares *sui iuris*: “Los Sínodos de las Iglesias Orientales o las Asambleas de los Jerarcas podrán acoger lo aquí establecido para sus respectivas Iglesias *sui iuris*, en base al propio derecho particular” (AM, 10).



re Romano, entrando en vigor el mismo día, y sucesivamente se publique en el comentario oficial de las Acta Apostolicae Sedis” (AM 11).

- Por otro lado, el catequista viene instituido públicamente mediante el rito litúrgico específico de institución, que ha sido creado y publicado para toda la Iglesia por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, y ha sido traducido y adaptado por cada una de las Conferencias Episcopales del mundo (cf. C-RIC 18; 3; AM 8-9);
- Finalmente, hay un “mandato eclesial público con el cual se les confía” a los catequistas este ministerio por parte del obispo (cf. C-RIC 9).

Por todo ello se necesita en la Iglesia un “acto específico de institución”. Así se produce un reconocimiento oficial y público, quedando visiblemente claro para todos los cristianos que, quienes realizan este servicio eclesial, lo hacen en nombre de la Iglesia y lo desarrollan en conformidad con ella.

Para reforzar este aspecto, parece muy oportuno que en las Iglesias particulares se adopten ciertas mediadas de cara a las celebraciones de institución de ministerios. Deberían realizarse en una celebración litúrgica cuyo lugar y fecha previamente han sido dadas a conocer adecuadamente a través de los medios diocesanos ordinarios de comunicación, para señalar su significado diocesano y así permitir que puedan estar presentes físicamente una parte significativa del pueblo santo de Dios. Del mismo modo, tras la celebración, sería aconsejable inscribir a los ministros catequistas en el Libro de ministerios laicales instituidos, específicamente creado para tal caso y custodiado en la Curia; así como publicar sus nombre en el Boletín Oficial de la Diócesis, y en los referidos medios de comunicación diocesanos.



- Carácter vocacional y carismático

El reconocimiento público y para toda la Iglesia que se hace con la institución del ministerio, por otro lado, supone la afirmación del carácter vocacional y carismático de este ministerio. Se reconoce, pues, que ser Catequista es una vocación, y que para el desarrollo de este ministerio, los Catequistas cuentan con un carisma específico.

A la hora de establecer las condiciones para ser instituido, el motu proprio alude a una serie de características y requisitos, pero antes de nada, indica que estos catequistas “sean llamados”:

“Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis” (AM 8).

Esta llamada o invitación, junto con la exigencia de que estos catequistas “hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis” viene a confirmar la necesidad de un llamado previo a realizar este servicio y que cada catequista ha sentido personalmente. Esta vinculación entre servicio-misión y vocación la definía de manera sintética el Papa Francisco en un vídeo en el que presentaba las intenciones de oración para el mes de diciembre de 2021 y dedicado al catequista. Decía: “El ministerio laical del catequista es una vocación, es una misión”⁶⁶.

Una verdad que igualmente había resonado con fuerza en el I Congreso Internacional de Catequesis, celebrado en Roma durante el Año de la fe de

66 v. Red Mundial de Oración del Papa, *Vídeo XII del Papa Francisco. Diciembre 2021: Los catequistas*.



2013. Entonces el papa Francisco explicaba a los catequistas presentes que el “ser” “catequista es una vocación”; y a la vez les advertía y exhortaba a “ser” catequistas, y no a “hacer” de catequistas o a “trabajar” como catequistas:

“Catequista es una vocación: “ser catequista”, ésta es la vocación, no trabajar como catequista. ¡Cuidado!, no he dicho ‘hacer’ de catequista, sino ‘serlo’, porque incluye la vida”⁶⁷.

Si esta realidad que hay que mantener para el conjunto de los catequistas no instituidos, en el caso de los que van a ser instituidos es aún mayor esta exigencia vocacional. Mons. A. Roche, en la carta que enviaba a los presidentes de las Conferencias de Obispos sobre el rito de institución de los catequistas, lo indicaba claramente: “no parece oportuno que todos sean instituidos Catequistas: como ya se ha dicho, este ministerio tiene ‘un fuerte valor vocacional que requiere el debido discernimiento por parte del Obispo’”⁶⁸, “y que se evidencia con el Rito de Institución” (AM 8).

Este “fuerte valor vocacional” del ministerio del catequista parecería sugerir la idea de que existe una auténtica y especial vocación laical al ministerio de Catequista. Pero en dado caso, teniendo siempre en cuenta que “la vocación específica del catequista tiene, por tanto, su raíz en la vocación común del Pueblo de Dios, llamado a servir al plan salvífico de Dios en favor de la humanidad” (DC 110; 122).

67 Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes en el Congreso Internacional sobre la catequesis* (27 de septiembre de 2013), en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/september/documents/papa-francesco_20130927_pellegrinaggio-catechisti.html> (30-11-2021).

68 Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Carta a los presidentes de las conferencias de obispos sobre el Rito de institución de los Catequistas* (3 de diciembre de 2021), en: <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20211203_lettera-rito-istituzione-catechisti_sp.html> [Consulta: 13-02-2024], nn. 7 y 9. En adelante, *C-RIC*.

De lo anterior se extrae que existe lo que puede considerarse una sinfonía de vocaciones bautismales “específicas”, o “vocaciones ministeriales” que se desempeñarían en complementariedad con el resto de ministerios, bien sean instituidos, como es el caso concreto del Catequista, o bien no instituidos u ordenados. Precisamente, una armoniosa complementariedad entre ministerios podría evitar el riesgo tantas veces advertido de “clericalizar” a los laicos (cf. AM 7). Pero, también y, en el sentido opuesto, el riesgo de “una laicización del clero”⁶⁹.

Para ser Catequista, por ende, no es necesario otro sacramento más allá del bautismo. Se precisa, en cambio, que haya recibido y sentido la vocación específica de catequista. Pues, “en efecto, éstos, en virtud de su condición bautismal y de su específica vocación, participan en el oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo, cada uno en su propia medida” (ChL 23).

El ministerio de Catequista puede considerarse, por ello, una concreción o determinación de la vocación común bautismal de todo cristiano. Un hecho que para nada modifica su estatus de bautizado. Es, en realidad, una vocación dentro de la vocación común a la santidad y a la participación en la misión evangelizadora de la Iglesia que comparte todo fiel; y la cual continuaría siendo la santificación de las realidades temporales en la vida ordinaria (cf. AM 6; LG 31).

Lo realmente cambiante es que tras su institución, ésta común vocación y misión vendría a realizarse de manera estable a través de un servicio

69 Cf. FRANZ-PETER TEBARTZ-VAN ELST, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de “Motu proprio” del Papa Francisco *Antiquum ministerium* con la que se instituye el ministerio del catequista (11 de mayo de 2021), en: Oficina de Prensa de la Santa Sede [en línea]: <<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/05/11/confer.html>> (Consulta: 11.05.2021).



eclesial concreto, cual es la catequesis. En este punto *Antiquum Ministerium* es clarísimo afirmando que “recibir un ministerio laical como el de Catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado”⁷⁰. Todo lo cual se comprueba en una mayor dedicación y empeño al servicio de la catequesis por parte de quien es instituido.

Unida indisolublemente a la “vocación específica” de Catequista, se encuentra el carisma especial de la catequesis, y con el cual Dios dota al Catequista para que pueda desarrollar su servicio. Los documentos asocian este carisma a la transmisión de la enseñanza de los apóstoles en los evangelios de forma más orgánica, permanente y vinculada a las distintas circunstancias de la vida (cf. AM 2; DC 71); y siempre realizada de manera plenamente secular, sin caer en ninguna forma de clericalización⁷¹.

Dada la importancia de la vocación del catequista, que siempre conlleva un discernimiento, me gustaría terminar este punto refiriéndome a las diversas formas de llamada-vocación que pueden darse en el caso específico del Catequista instituido. Atendiendo a lo expresado en los Documentos relativos al ministerio de Catequista, y a la praxis eclesial seguida para otros ministerios, es posible distinguir tres tipos complementarios de llamada-vocación atendiendo al hecho de quién la perciba, salvando el hecho de que es Dios quien siempre llama:

- Personal: un catequista puede llegar a tener la conciencia subjetiva de sentirse llamado a desarrollar este servicio en la Iglesia y poseer el caris-

⁷⁰ AM 7; 5. Además: cf. R. Fisichella, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de “*Motu proprio*” del Papa Francisco *Antiquum ministerium*.

⁷¹ Cf. M. LÓPEZ VARELA, *El ministerio de catequista. Claves teológico-pastorales y catequéticas y perspectivas abiertas*, 362.



ma particular de la catequesis; y, por ello, se auto-candidata manifestando su disponibilidad al presbítero o responsable de la comunidad, o dirigiéndose directamente al obispo o a la autoridad eclesial;

- Comunitaria: siendo un ministerio eclesial es un servicio a la comunidad, la propuesta de un aspirante podría provenir del discernimiento que, de entre los catequistas existentes, ha realizado la comunidad parroquial por medio de sus representantes y/o respectivos consejos⁷²; o del mismo modo, la comunidad diocesana⁷³, u otro tipo de comunidad;
- Episcopal: corresponde en último término al obispo el discernimiento y aceptación de los aspirantes y candidatos presentados. Pero esto no obsta para que también pueda tener la iniciativa de sugerir y llamar directamente a algunos catequistas que él considere adecuados para el ministerio (cf. C-RIC 9, 14; 5).

3.3 La estabilidad en su ejercicio: rito de institución y disponibilidad para su ejercicio

La institución supone, como se ha visto, el reconocimiento de que el Catequista desarrolla un auténtico servicio a la comunidad, que lo precisa para su vida y su misión. Por ello es conferido y encomendado públicamen-

⁷² Entre otros, el Consejo pastoral y el Consejo de asuntos económicos, que es obligatorio (*CIC* 536-537).

⁷³ Según las disposiciones universales del Derecho Canónico y las necesidades de cada Iglesia, un obispo puede instituir y crear diversos órganos para que le ayuden en el servicio de gobierno y la misión evangelizadora en una Diócesis: El Consejo Episcopal, el Consejo Presbiteral, el Colegio de Consultores, el Colegio de Arciprestes, el Consejo de Pastoral diocesano, el Consejo de Asuntos Económicos, el de Vida consagrada, etc., y otros que el Obispo estime oportuno crear en una Diócesis (cf. *CIC* 460-572).



te por la autoridad eclesial. Pero para que esto pueda ser posible de manera efectiva se necesita, además, que esta misión sea realizada como un servicio “estable”. Este cuarto rasgo es imprescindible porque marca otra de las características propias de los ministerios instituidos y los distingue del resto de ministerios laicales no instituidos.

¿Qué significa, pues, que el ministerio de Catequista ahora pase a ser reconocido “como una misión estable de servicio a la comunidad” (OIM 11)? En primer lugar, estable es la cualidad de algo que permanece constante, que no cambia. Un ministerio estable, por lo tanto, es aquél que está puesto visiblemente ante toda la Iglesia de manera permanente. Se instituye o establece como tal para poner de forma que permanezca, que perdure, el servicio de la catequesis en una posición específica de oficialidad, con la consiguiente visibilidad y universalidad que supone. Y todo ello motivado por la importancia que la catequesis posee para la vida de la Iglesia y su misión evangelizadora.

El servicio de la catequesis que desarrolla el Catequista ha sido considerado desde el Directorio del año 1997 como una etapa esencial en el proceso de evangelización (DGC 59; 49). Por su parte, dada la situación misionera actual, el actual Directorio la ha considerado una etapa privilegiada (DC 56). Esto quiere decir, fundamentalmente, que es imprescindible en la vida eclesial, para la edificación de la propia comunidad y para la realización de su misión evangelizadora. Por eso se comprende que este servicio-ministerio sea asegurado en toda la Iglesia (universal, católica) a partir de su institución en las Iglesias particulares. Para ello se requiere que sea reconocido como tal, y lo sea de forma estable, para que en las iglesias y comunidades nunca venga a faltar este servicio o queden privadas de él por un tiempo.

En este primer sentido, instituir sería equivalente a estabilizar un servicio eclesial imprescindible, necesario y oportuno. O dicho en otro modo, atendiendo al sentido etimológico, significa establecer, afianzar, arraigar, mantener o consolidar el servicio eclesial de la catequesis para que éste se dé y permanezca en todas y cada una de las Iglesias del mundo.

En todo ello se evidencia la clara relación causal que existe entre este rasgo de estabilidad y el reconocimiento público del que hemos hablado anteriormente. “La ‘estabilidad’ del ministerio de Catequista” viene a “expresar el hecho de que está ‘establemente’ presente en la Iglesia”, y “que los laicos que tienen la edad y las dotes determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser admitidos establemente (como los Lectores y los Acólitos) en el ministerio del Catequista” (cf. C-RIC 3).

- Una estabilidad rubricada por un rito de institución

Por otro lado, la relación que se da entre la estabilidad y el reconocimiento público remite también a su visibilidad. El rito de institución contribuye a ello, pues podemos decir que constituye la “visibilidad litúrgica” del ministerio (M-MQ 8). De modo que en el “rito de institución”, con el que los candidatos son “admitidos establemente (...) en el ministerio de Catequista” (C-RIC 3), se sella ante el Pueblo el compromiso del Catequista por el servicio de la catequesis, el cual se traduce en una estabilidad en su ejercicio. Por su parte, la Iglesia expresa también su compromiso de estabilidad con el Catequista, encomendándole este ministerio por un tiempo y favoreciendo las condiciones para ello.



Esta estabilidad del ministerio que queda sellada en la celebración de institución tiene que ver con el tipo de bendición que se emplea en el Rito de institución⁷⁴. No es exactamente la bendición que se viene realizando sobre los acólitos o lectores no instituidos⁷⁵. Ciertamente, comparte con esa que es “una plegaria que reconoce una vocación que procede de Dios, que confía una tarea e implora auxilio divino para llevarla a cabo y sus efectos espirituales en los que la reciben”.

Pero a la vez y, aquí se encuentra la diferencia y la novedad, “supone un reconocimiento en el ámbito diocesano, de la Iglesia particular y una tarea estable, permanente”. Cosa que, en cambio, no sucede con la bendición sobre los ministros no instituidos, que substancialmente “supone la aceptación del servicio y una función ocasional, generalmente habitual”, orientada a un ámbito más particular y específico⁷⁶.

De este modo, la institución ministerial podría ser considerada un “sacramental permanente”⁷⁷, para toda la vida. Prueba de ello es que el ministerio se recibe una sola vez, sin que pueda “ser repetido” el rito de institución (C-RIC 3; OIM 18). Sin embargo, esta permanencia asociada al rito hay que decir que no se hace extensiva y aplica de igual manera al ejercicio concreto del ministerio.

74 CONGREGAZIONE PER IL CULTO DIVINO E LA DISCIPLINA DEI SACRAMENTI, *Ritus De Institutione Catechistarum* (13 de diciembre de 2021) en: <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20211203_decreto-rito-istituzione-catechisti_la.html> [Consulta: 13-02-2024], n. 8. En adelante, *RIC*.

75 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Bendicional*, Madrid 2020, nn. 409ss.

76 N.-J. LORENZO LEAL, “Oraciones de bendición en la institución de catequistas, lectores y acólitos”, en: *Pastoral Litúrgica* (2023) 378, p. 71 (69-79).

77 Cf. J. SAN JOSÉ PRISCO, *Manual para párrocos. Derecho canónico y acción pastoral*, Salamanca 2024, 75.

La estabilidad en el ministerio de Catequista implica, por lo tanto, hacer esta primera distinción temporal: lo concedido por el rito de institución es permanente, pero el ejercicio del mismo es estable. De modo que necesitamos precisar el sentido de estabilidad en los ministerios. En este caso, los documentos eclesiales relacionados con la institución de los ministerios laicales y, particularmente, del ministerio de Catequista, dejan entrever un sentido de estable que no está asociada estrictamente al tiempo cronológico.

Más bien, estaría relacionado con su significado etimológico, del que hablamos al inicio, en alusión a algo que está establecido, fundado, determinado o regulado; y, por ello, seguro y firmemente posicionado. Un sentido de estabilidad que podemos calificar de institucional (jurídico o legal). La institución de un ministerio es un acontecimiento institucional de la Iglesia, público y oficial, que trae consigo una estabilidad institucional y temporal. Por lo tanto, un reconocimiento y “encaje” eclesial concreto (canónico, litúrgico y pastoral): dentro del conjunto de las estructuras eclesiales, e inserto en los procesos evangelizadores y pastorales que aquellas desarrollan.

En síntesis, estable atribuido al ministerio de Catequista reuniría simultáneamente ambos sentidos, el temporal y el institucional. Primera y fundamentalmente, el ministerio de Catequista es estable porque ha sido establecido (instituido). Esto es, porque surge tras un acto público y oficial de creación por parte de la autoridad eclesial, la cual le da existencia y consistencia institucional en la Iglesia. Pero, a la vez y, consecuentemente, lo es porque la misma autoridad establece (regula, precisa, determina o fija) las condiciones concretas para su desarrollo, entre las cuales se encuentran aquellas relativas a los tiempos del ejercicio del ministerio.



En este sentido, concierne al obispo establecer “los periodos por los que ejercerá el ministerio” (OIM 18; 19). Del mismo modo que a él le corresponde “dispensar de manera temporal o definitiva del ejercicio del ministerio recibido”; o, finalmente, “cesar de sus funciones” a los ministros instituidos (OIM, 19). Del mismo modo ocurre con el resto de aspectos relacionados con el “ejercicio del ministerio”, como son “el contenido y las modalidades”, “puede y debe ser regulado por las Conferencias Episcopales, según las exigencias pastorales” (C-RIC 3).

De todo lo indicado se puede concluir que la estabilidad del ministerio de Catequista, subjetivamente se funda y se sustenta en la permanencia que está asociada al rito o acto de institución, sin que esto suponga una confusión de ambos aspectos. El ministerio es permanente en quien lo recibe, y por ello es para toda la vida. A la vez, su ejercicio se desarrolla de manera constante y regular para el periodo establecido, lo cual permite que pueda ser ejercido en diversos momentos, incluso distanciados en el tiempo y con intervalos de inactividad; y, una vez más, sin que ello comporte el tener que reiterar el rito de institución. Por otro lado, la estabilidad del ministerio, a nivel institucional, se fundamenta en la “ministerialidad de la Iglesia”, que siendo un rasgo constitutivo, es siempre permanente.

En ningún caso, por lo tanto, al referirnos a los ministros ha de confundirse estable con permanente, ya que ésta es una propiedad ministerial que está asociada al ministerio ordenado, como en el caso particular de los diáconos permanentes. De igual forma, el hecho de que no sea permanente, sino estable, tampoco ha de llevar a considerarlo un ministerio temporal en el sentido de ocasional, circunstancial o sujeto a un tiempo de suplencia. No

se trata de un ministerio extraordinario, también llamado de suplencia. No lo es, al menos en los términos que determina el CIC. No se instituye, pues, este ministerio “en función de suplencia de los ministros ordenados” en “caso de necesidad”⁷⁸, sino que se funda en el sacramento del bautismo y se define por su aportación específica a la única misión evangelizadora de todos los bautizados y miembros de la Iglesia.

Por último, estrechamente relacionados con los periodos establecidos para ejercicio del ministerio, se encuentran las modalidades de ejercicio del mismo. Éstas varían según los “grados diversos de dedicación” (cf. DC 123; DGC 231). Pueden ser a tiempo pleno o completo, o parcial (cf. GC 4). Al respecto y, dado que se trata de un servicio estable, reconocido y en nombre de la Iglesia, ejercido de manera habitual y regular, convendría realizar una regularización del ministerio según las exigencias y las normativas vigentes en relación al voluntariado, permanente u ocasional, en España y en cada Comunidad Autónoma a la que pertenezca el ministro.

En el caso particular de aquellos Catequistas que van a desempeñar el ministerio a tiempo pleno o completo, lo justo es que además puedan recibir una “conveniente retribución”, sin que esto suponga la negación del principio de que los ministerios no dan ningún derecho a recibir una sustentación o be-

78 El profesor Manzanares interpretando el *canon 230*, siguiendo lo que parece un criterio temporal, hace una triple distinción de ministerios: *ministerios estables*, entre los que se encontraba el de lector y acólito, y ahora de catequista (v. 45 § 1); el segundo, los denominados *ministerios temporales*, para desempeñar la función de lector en las ceremonias litúrgicas, las funciones de comentador, cantor y otras; y el tercero, los *ministerios extraordinarios* en función de suplencia de los ministros ordenados, siempre que exista caso de necesidad, motivo por el cual también se llaman *ministerios de suplencia*. Así, en este último caso los laicos, varones o mujeres, pueden ejercitar el ministerio de la palabra, presidir las oraciones litúrgicas, administrar el Bautismo y distribuir la sagrada Comunión (Cf. J. MANZANARES, “Canon 230”, en: *Código de Derecho Canónico*, Madrid 2013, 156).



neficio económico. Para ello es necesario regularizar contractualmente dicha situación y hacerlo siempre en conformidad con las leyes laborales y fiscales vigentes.

Al respecto, el CIC establece como principio general que “la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia” (v. CIC-83, c. 231 § 1). De la misma forma, el Código también establece que “los laicos que de modo permanente o temporal se dedican a un servicio especial en la Iglesia”:

“tienen derecho a una conveniente retribución que responda a su condición, y con la cual pueden proveer decentemente a sus propias necesidades y a las de su familia, de acuerdo también con las prescripciones del derecho civil; y tienen también derecho a que se provea debidamente a su previsión y seguridad social y a la llamada asistencia sanitaria” (v. CIC-83, c. 231 § 2; cf. GC 31-32).

Creemos que este principio particular es perfectamente aplicable al menos para los casos de aquellos ministros Catequistas que lo serán a tiempo completo.

- La disponibilidad como forma de discernimiento para el ejercicio estable del ministerio

La estabilidad del ministerio requiere y exige tiempo y dedicación para su ejercicio. Implica que el ministerio sea desempeñado de forma regular y continuada, y no de manera intermitente u ocasional. Supone, además, que se haga con un cierto grado de dedicación mayor al del resto de catequistas. En fin, esto quiere decir que la institución eclesial, la Iglesia particular o Diócesis “establece” con el Catequista una especie de compromiso implícito que

requiere empeño y dedicación, de esfuerzo y responsabilidad, con sus correspondientes derechos, pero también deberes.

La estabilidad, en consecuencia, tiene que ver directamente con otro aspecto, la disponibilidad del candidato a ostentar y desempeñar este ministerio. Un tema que consideramos clave para el discernimiento de los posibles aspirantes y candidatos porque puede servir como un criterio determinante de selección, evitando que el resto de catequistas se puedan sentir agraviados o discriminados. Supuesta en los aspirantes la vocación de catequista y el carisma de la catequesis, así como las condiciones personales, eclesiales y formativas necesarias y establecidas por la autoridad eclesial⁷⁹, lo que finalmente podría determinar la selección de los candidatos sería la disponibilidad que estos poseen para poder ejercer el ministerio.

Sin duda, la estabilidad se asocia al hecho de que al ministro instituido se le sobreentiende un mayor grado de compromiso y de empeño en la tarea de la catequesis; y, por consiguiente, de tiempo dedicado a su ejercicio. Es decir, una permanencia continuada o una regularidad en el desarrollo del mismo durante un tiempo prolongado que ha sido determinado o establecido por la autoridad. Está claro que en nuestras Iglesias particulares no todos los catequistas están en disposición de comprometerse a este grado de compromiso de manera responsable.

La disponibilidad es una cuestión de predisposición o actitud, de estar dispuesto a algo. En este sentido es admirable la gran voluntad que todos los catequistas muestra en el desempeño de la catequesis. Pero también tiene que

79 v. M. LÓPEZ VARELA, *El ministerio de catequista. Claves teológico-pastorales y catequéticas y perspectivas abiertas*, 367-372.



ver con la capacidad o posibilidad concreta de estar disponible para desarrollar convenientemente el ministerio, en tiempo y modo, según lo establecido.

A mi modo de ver y, en el caso concreto del ministerio de Catequista, podemos distinguir tres tipos de disponibilidad sobre la que es necesario discernir en los aspirantes y candidatos⁸⁰:

- Una disponibilidad temporal, sin la cual sería imposible ejercer de manera estable su ministerio. Ésta exige una suficiente estabilidad laboral, económica y familiar, lo cual permite disponer de tiempo para poderlo ofrecer al servicio de la catequesis. Esto sin que sirva de prejuicio a lo anteriormente dicho y que quienes tengan una dedicación a tiempo completo, puedan recibir una justa gratificación como quedó dicho.
- Una disponibilidad espacial, que requiere que los catequistas estén “dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario” (AM 8), y no sólo en los límites visibles de sus propias parroquias, sino donde lo indique el obispo, o los ministros ordenados y responsables de las comunidades; y siempre según las necesidades de la Iglesia particular;
- Una disponibilidad pastoral amplia, una apertura para asumir y desarrollar los más diversos apostolados. Ésta permite al Catequista ponerse a disposición para desarrollar otras tareas eclesiales y comunitarias, incluso más allá del específico cometido de la catequesis; y a hacerlo en los diversos campos de la evangelización “según las necesidades pastorales identificadas por el Ordinario del lugar” (AM 8). O por otro lado, una

80 Cf. M. LÓPEZ VARELA, *La institución del ministerio del catequista en 10 claves*, 39; ID., *El ministerio de catequista. Claves teológico-pastorales y catequéticas y perspectivas abiertas*, 368-369.



disposición para “colaborar con los ministros ordenados en las diversas formas de apostolado” que le son propias(C-RIC 11-12). Como lo hacen los Catequistas de tierras de misión, donde hay escasez de presbíteros “para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad gentes, 17)” (cf. AM 4). “No hay que olvidar, que en diversas regiones donde la presencia de sacerdotes es nula o escasa – como puntualizaba Mons. Fisichella –, la figura del catequista es la de aquel que preside la comunidad y la mantiene arraigada en la fe”⁸¹. Una realidad que, desafortunadamente, hoy es cada vez más frecuente dentro de las fronteras de nuestras diócesis.

En relación a esta situación mencionada, Mons. Roche, sin pretender ser exhaustivo y, seguramente inspirándose en la figura de los Catequistas en tierra de misión, presenta un elenco de tareas y funciones, más allá de la catequesis, de las que podrían responsabilizarse el Catequista (cf. C-RIC 11 y 6):

- La guía de la oración comunitaria, especialmente de la liturgia dominical en ausencia del presbítero o diácono;
- La asistencia a los enfermos;
- La guía de las celebraciones de las exequias;
- La coordinación de las iniciativas pastorales (pastoral de la infancia y juventud,...);
- La promoción humana según la doctrina social de la Iglesia;
- La ayuda a los pobres;

⁸¹ Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de “Motu proprio” del Papa Francisco *Antiquum ministerium*.



- El fomento de las relaciones entre la comunidad y los ministros ordenados; así como de las comunidades con las demás organismos y estructuras pastorales.

La justa valoración sobre la disponibilidad real que cada Catequista puede prestar en el ejercicio del ministerio vendrá realizada por el Obispo y/o por los responsables de los ministerios laicales instituidos que aquél determina. Sin duda, ésta constituirá una clave para el discernimiento de los mismos aspirantes y candidatos. Pero, a la vez, puede igualmente ayudar a determinar adecuadamente el grado de dedicación con el que se va a comprometer cada Catequista. Pensando en la institución en nuestras diócesis de un Catequista con un marcado perfil misionero, una especie de Catequista misionero en tierras de tradición cristiana⁸², la exigencia de la disponibilidad es mayor. En otros tipos de catequistas instituidos no lo sería tanto.

3. 4 La encomienda, mandato o misión del obispo

Unida estrechamente al “rito de institución”, que como se ha visto fundamenta la estabilidad del ministerio, se encuentra la encomienda o “mandato eclesial público” (*missio*) del obispo, y “con el cual se les confía esta indispensable función” de la catequesis a los catequistas (C-RIC 9; cf. OIM 11). Mientras el “rito” tiene que ver con “la forma con la que se instituye” el ministerio, la “*missio*”, por su parte, se refiere a la forma con la que se “habilita al ejercicio de un ministerio” (cf. M-MQ 8).

82 Cf. M. LÓPEZ VARELA, *El catequista instituido 'misionero'*, en: «Pliego Vida Nueva» (2024) 3381, 27-30.

Esta missio constituye un ulterior elemento que vine a rubricar el sentido de instituido de este ministerio, pues recoge y visibiliza todos los elementos hasta aquí desarrollados: el reconocimiento público eclesial del ministro ante la comunidad diocesana; la visibilidad-oficialidad de su ministerio, que desempeñará en nombre de la Iglesia; y, finalmente, la estabilidad del mismo, mostrada en la determinación del tiempo, la forma y la modalidad del ejercicio del ministerio.

En efecto, con la missio se pone públicamente de manifestó ante toda la comunidad que el servicio que el Catequista va a desempeñar lo cumple y ejercita con la encomienda y el reconocimiento explícito de la autoridad eclesial, en nombre de la Iglesia, y bajo las formas y tiempos establecidos por ella. No se trata, por lo tanto, de una responsabilidad que uno se concede a sí mismo, fruto de un deseo, un interés personal o la búsqueda de algún tipo de reconocimiento o privilegio eclesial.

En última instancia, la missio evidencia la naturaleza y razón profunda de la existencia de los ministerios en la Iglesia. Estos responden a un carisma suscitado por Dios en algunos bautizados, el cual es reconocido públicamente por la autoridad eclesial para que sea puesto de manera estable al servicio de la comunidad cristiana en sus diversas necesidades catequísticas y pastorales.

Por todo lo indicado, consideramos la missio como un rasgo imprescindible de los ministerios instituidos. Y, en consecuencia, conviene que ésta quede atestada por escrito en un documento oficial y no sólo de manera oral, que será entregado al Catequista instituido y del que se dejará copia en la curia diocesana. De este modo, se refuerza particularmente el sentido de estabilidad del ministerio. Pero siendo la missio una expresión visible de todos



los elementos indicados acerca del ministerio instituido y su ejercicio, por ese motivo en el documento referido deberían quedar recogidos (establecidos) todos ellos. A saber:

- El lugar y fecha de institución,
- Las responsabilidades y funciones específicas que desarrollará, lo cual es muy importante determinar bien para evitar conflictos futuros, sobre todo cuando se trata de prestar una colaboración con el apostolado de los ministros ordenados;
- El lugar y/o ámbito donde las desarrollará el ministerio,
- El tiempo de duración del mismo (3/5 años),
- El grado de dedicación (parcial o a tiempo completo) y, finalmente,
- La gratificación y el tipo y forma de la misma, si así fuese el caso.

En coherencia con su valor, la entrega de esta missio debería realizarse pública y solemnemente. Podría hacerse al final de la celebración de institución, antes del envío final, e incluso con una lectura pública de la misma. El Motu proprio *Aperuit illis* señala al Domingo de la Palabra de Dios como una fecha idónea para la celebración de la institución de ministerios (AI 3). En algunas Diócesis españolas, sin embargo, se ha optado por hacerlo en el Domingo de la Iglesia Diocesana, o durante la celebración de la Vigilia de Pentecostés, dada su vinculación con el apostolado de los laicos.

Hay que decir que este gesto de entrega de la missio no sólo se circunscribe a los nuevos catequistas instituidos, ni siquiera a los que están instituidos, sino que por la importancia del servicio que desarrollan, se hace

extensivo a “quienes acompañan el camino de iniciación de niños, jóvenes y adultos” (C-RIC 9). Así lo recomienda hacer Mons. Roche en su mencionada carta a las Conferencias de Obispos sobre el rito de institución de los catequistas: “es absolutamente conveniente que todos ellos reciban, al inicio de cada año catequético, un mandato eclesial público con el cual se les confía esta indispensable función”⁸³.

Para este tipo envíos se sugiere seguir alguno de los formularios de celebraciones previstas para las “Bendiciones relativas a la catequesis y a la oración en común” que ofrece el Bendicional⁸⁴. Podría aprovecharse para ello la Celebración de apertura del Año de catequesis y/o la Celebración del envío de catequistas, tan consagradas en las Diócesis españolas. Esto podría servir además de estímulo y referente para el resto de catequistas. En el caso específico de los ministros catequistas, permanece la sugerencia de entregar durante la misma un documento escrito como signo del mandato eclesial, sobre todo cuando ha habido variaciones en el servicio ministerial; y siempre y cuando se haya comprobado previamente que se continúan cumpliendo los requisitos establecidos por cada una de las Iglesias particulares para ello.

83 Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Carta a los presidentes de las conferencias de obispos sobre el Rito de institución de los Catequistas* (3 de diciembre de 2021), en: <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20211203_lettera-rito-istituzione-catechisti_sp.html> [Consulta: 13-02-2024], n. 9. En adelante, *C-RIC*.

84 Cf. *Rituale Romanum, De Benedictionibus*, editio typica 1984, nn. 361-377 (ed. esp. Madrid, 2020, nn. 365-381).



4. Peligros, dificultades y retos para su promoción e implantación eclesial

Ninguna novedad está exenta de peligros y dificultades, y debe afrontar diversos retos hasta que se alcanza una cierta implantación y normalización. Lo mismo puede ocurrir en la Iglesia con el ministerio de Catequista. Si bien su institución supone un motivo de gran alegría para toda la Iglesia y fuente de gran esperanza para su misión evangelizadora⁸⁵, no obstante su progresiva implantación en la Iglesia y en las comunidades tendrá que avanzar con el realismo propio de toda institución humana⁸⁶, aunque continuemos afirmando, porque así lo es, que la Iglesia sea una realidad divina y cuenta con la asistencia permanente del Espíritu Santo.

Recordar esto no parece la mejor forma de contribuir a la promoción de este nuevo ministerio y a la implantación en las iglesias particulares. Si lo hago es como una advertencia acerca del trabajo que queda por delante, y por el que es preciso comprometerse, sin cejar en el empeño. Sólo así se puede seguir caminando hacia una Iglesia misionera de comunión y sinodal. En este tiempo de corresponsabilidad y liderazgo eclesial compartido, el Catequista instituido, cualquiera que sea su modalidad y forma, constituye, sin duda alguna, una de las figuras ministeriales más relevantes en los próximos años para la evangelización. Lo será por su contribución específica a la catequesis,

85 v. M. LÓPEZ VARELA, *El catequista instituido 'misionero'*, en: «Pliego Vida Nueva» (2024) 3381, 23-30.

86 v. M. LÓPEZ VARELA, *Ministerio de catequista 'en salida' misionera y sinodal. Reflexiones sobre su implementación en las Iglesias particulares*, en: «Pliego Vida Nueva» (2023) 3326, 23-30.

esencial y prioritaria para en la misión evangelizadora de la Iglesia, así como en otros apostolados y en los más diversos ámbitos y escenarios de la evangelización.

El hecho de que la promoción de los ministerios laicales no esté libre de dificultades, no por eso puede llevarnos a desistir de este digno empeño. Por este motivo, conocer los peligros y las dificultades, e identificar sus retos, ofrece una cierta tranquilidad en todo ello. Nos previene, pues nos permite adelantarnos a los mismos con soluciones adecuadas; y a la vez, cuando no sea posible hacerlo, al menos nos brinda la posibilidad de intentar reducir sus efectos negativos. Con este espíritu afronto este último apartado de mi intervención.

Dejando a un lado los ya consabidos peligros advertidos por los diversos Documentos de una clericalización de los laicos o de la laicización de los mismos clérigos, señalo brevemente algunas dificultades más. En algún caso revisten forma de conflictos, en otros de peligros y riesgos, y en otras ocasiones de retos:

- Conflictos entre los diversos ministros debidos a una mala comprensión de la ministerialidad: ordenados e instituidos, entre ministros instituidos y no instituidos. Concretamente, rechazo o minusvaloración de los ministros instituidos por parte de los ministros ordenados, considerándolos un ministerio inferior, de “segundas”, o de suplencia; o viceversa, prejuicio de los ministros instituidos hacia los ordenados a través de actitudes y comportamientos de anticlericalismo, o de un cierto revanchismo.



- Conflictos entre los diversos ministros producidos por un mal ejercicio del ministerio: usurpación de tareas y funciones, competitividad, excesos y extralimitaciones, etc.
- Peligros asociados a la comprensión de la figura del catequista instituido: reducción a un único modelo y perfil diocesano de Catequista instituido, cerrándose al vasto abanico de posibilidades; o el peligro de hacerlo de una manera pre-concebida, y sin atención a la realidad pastoral concreta, sin creatividad y audacia pastoral.
- Peligros asociados a la mala comprensión del ejercicio del ministerio del catequista instituido: tales como que los Catequistas instituidos puedan llegar a ser vistos, o a constituirse ellos mismos, en una especie de “élite” por encima del resto de catequistas; el riesgo de caer en una cierta “profesionalización” del ministerio, con todo lo que ello comporta: pérdida de dinamismo carismático y misionero, relajación en el servicio y en el empeño catequístico, reducción a un *modus vivendi*, o a la búsqueda de una forma de reconocimiento o estatus eclesial.

Finalmente, el peligro de la “acumulación” de diversos ministerios laicales (acólito, lector, etc.) en la misma persona del catequista, como si fuera una especie de acopio de títulos, con el consecuente acaparamiento y “monopolio” de todos los servicios pastorales en una comunidad o realidad pastoral y los peligros que esto conlleva: anulación o condicionamiento negativo de otros ministros y/o ministerios o servicios.

- El reto de una adecuada formación ministerial que se ajuste a las verdaderas necesidades formativas según la pluralidad de perfiles existentes de Catequista: evitando el peligro de que sea muy general, o que repita



viejos esquemas y contenidos. Que sea, en cambio, lo suficientemente especializada ya que se adecúa al servicio específico de catequesis que va a desarrollarse y, por otro lado, a la situación pastoral concreta.

- El reto de la inserción de los Catequistas instituidos en las Iglesias particulares: su incorporación a los programas y dinamismos pastorales diocesanos; su inserción en las diversas estructuras pastorales y en los diversos organismos diocesanos (de gobierno, o de consulta), delegacionales, de vicaría, arciprestales, parroquiales, u en las nuevas unidades pastorales.

Conclusión: hacia un estatuto y ordo propio de los catequistas en la Iglesia

Termino con una última reflexión acerca de dos aspectos de una misma cuestión, que surgen a raíz del camino abierto por la institución de los nuevos ministerios laicales; y que, por este motivo, considero interesante para este momento eclesial. Aunque por el momento no dejan de ser un deseo o una hipotética posibilidad.

Me refiero, en primer lugar, al posible reconocimiento de un estatuto eclesial propio para los ministros instituidos, en general, y los Catequistas instituidos en particular. Por otro lado y estrechamente relacionada con ésta ya que supondría su ratificación mediante una institucionalización, se encuentra la posibilidad y la oportunidad de considerar al grupo de Catequistas instituidos de todo el mundo como un ordo (ordine) eclesial propio.

Hablando del sentido de orden en la Iglesia, el Catecismo de la Iglesia Católica nos dice lo siguiente:



“La palabra Orden designaba, en la antigüedad romana, cuerpos constituidos en sentido civil, sobre todo el cuerpo de los que gobiernan. *Ordinatio* designa la integración en un *ordo*. En la Iglesia hay cuerpos constituidos que la Tradición, no sin fundamentos en la sagrada Escritura (cf Hb 5,6; 7,11; Sal 110,4), llama desde los tiempos antiguos con el nombre de *taxeis* (en griego), de *ordines* (en latín): así la liturgia habla del *ordo episcoporum*, del *ordo presbyterorum*, del *ordo diaconorum*. También reciben este nombre de *ordo* otros grupos: los catecúmenos, las vírgenes, los esposos, las viudas...” (CCE 1537).

De manera más particular, hace ya algunos años, el gran teólogo francés, Y. Congar, dejaba escrito unas palabras, que hoy se considerarían proféticas, sobre el creciente interés por los órdenes (*ordinis*) y sobre cuál debería ser su sentido actual:

“La idea de los ordines que componen la Iglesia adquirió gran relieve en Occidente desde el siglo X, sobre todo en el siglo XII. Últimamente ha vuelto a ganar la atención. Pero esta idea no puede contar ya con las bases sociológicas y morales que tenía en la Edad Media; sólo puede apoyarse en instituciones de la Iglesia: los sacramentos de la confirmación y del matrimonio, la consagración de las vírgenes, las instituciones de viudas”⁸⁷.

Por su parte, en la presentación del documento de institución del ministerio de Catequista, Mons. Fisichella aludía “a la formación de una comunidad de catequistas” instituidos que llevarían a pensar en este *ordo* de los Catequistas instituidos.

“Es de esperar, por tanto, que la institución del ministerio conduzca también a la formación de una comunidad de catequistas que crezca con la comunidad cristiana en el servicio a toda la Iglesia local, sin ninguna tentación de ceñirse a los estrechos límites de su propia realidad eclesial, y libre de cualquier forma autorreferencial”⁸⁸.

87 Y. CONGAR, “Seglar”, en: H. Fries (dir.), *Conceptos Fundamentales de la Teología IV: redención-virtud*, Madrid 1967, 238 (224-246).

88 Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.



Considero que, teniendo en cuenta lo expuesto, no sería descabellado pensar en la posibilidad de formar una institución o “ordo” para toda la Iglesia de los Catequistas instituidos (ordo catechistarum o coetus catechistarum). Sería similar a los ordines existentes en la Iglesia primitiva, que eran instituciones constituidas por grupos de fieles que compartían entre sí un ministerio o características propias. Una inspiración legítima con tal de que se evite la concepción romana de ordines, que intercambia las “categorías de base” propias de los ministerios eclesiales de “servitium-ministerium” por las de “dignitas-honor”⁸⁹. De hacerse, se correría el riesgo de caer en algunos de los peligros advertidos para el ministerio laical de Catequista (“clasismo”, “elitismo”, “profesionalización”, etc.).

De manera concreta, el ordo de los Catequistas instituidos estaría formado por la “comunidad de catequistas” instituidos de todo el mundo, los cuales comparten el ministerio de la catequesis, desarrollado de manera estable, como su común contribución a la evangelización. Laicas y laicos catequistas, vocacionados y dotados con el carisma de la catequesis; caracterizados por una mayor conciencia y sensibilidad con el compromiso misionero propio de cada bautizados ante la situación actual, y con una mayor disponibilidad para la misión.

En este ordo también estarían integrados los Catequistas que desarrollan su ministerio “en los territorios de misión” (ad gentes), o los “Catequistas de las jóvenes Iglesias” (cf. C-RIC 5 y 11)⁹⁰. En ellos encontramos todos los

89 Cf. E. LODI, “Ministerio/Ministerios”, en: D. Sartore - A.M. Triacca - J.M. Canals (drs.), *Nuevo diccionario de liturgia*, Madrid ²1989, 1276.

90 Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, *Guía para los catequistas*, n. 1. En adelante, *GC*.



rasgos que se han indicado para un Catequista instituido. A pesar de que el servicio catequístico que desarrollan es significativamente diverso al desempeñado por el resto de catequistas en el mundo.

Esta diversidad, lejos de constituir un problema, es una fuente de enriquecimiento mutuo; y, particularmente, será una fuente de inspiración para la misión de los “catequistas que actúan en las Iglesias de antigua tradición” (GC 4). “Dado que la ‘misión ad gentes’ es el paradigma de toda la acción misionera de la Iglesia” (DGC 90; 59), por extensión, también la catequesis y la figura del Catequista en tierras de misión serán paradigmáticas para la catequesis y los catequistas del resto de Iglesias. Ante todo lo serán en este momento actual en el que la Iglesia acomete una nueva salida misionera y necesita realizar una profunda “conversión misionera” de la entera pastoral (EG 30; 25), también la catequística. Así podrá avanzar hacia el desarrollo de la deseada catequesis misionera y kerigmática.

Esta “inspiración” en el catequista y la catequesis en tierras de misión para nada contradice el principio ya establecido en el precedente Directorio General para la Catequesis de que “el catecumenado bautismal es el modelo inspirador de su acción catequizadora (cf. MPD 8; EN 44; ChL 61)” (DGC 90). En efecto, en este mismo texto, se especifica que el catecumenado bautismal es “inherente” a la misión ad gentes. Sólo que, como indica el último Directorio para la Catequesis, “el catecumenado tiene un connatural tono misionero, que en la catequesis se ha ido debilitando con el tiempo” (DC 61). Ésta “explícita intención misionera” del catecumenado justifica, pues, tanto la “naturaleza kerigmática de la catequesis” (DC 61), como la inspiración catecumenal de la misma para alcanzar su conversión misionera.



En cuanto a las razones y fundamentos que fundamentarían la creación de este ordo, señalamos los que siguen:

- La larga y consagrada presencia en la Iglesia de los laicos catequistas, que como se ha dicho, es muy antigua⁹¹;
- El elevadísimo número de catequistas a lo largo de toda la historia de la Iglesia, incluso hoy día; y su amplia difusión territorial y presencia en todas las Iglesias particulares, incluso en los territorios de misión ad gentes donde todavía no se ha implantado la Iglesia y tienen un papel clave en la obra de evangelización y de atención pastoral de las jóvenes comunidades;
- Su importante contribución histórica a la obra evangelizadora a través de la misión y la pastoral, y cuyo protagonismo en algunos momentos y geografías (v. gr. Extremo Oriente) ha sido clave para la implantación de la Iglesia y el mantenimiento de la vida cristiana de las comunidades aún cuando faltó la presencia de los misioneros y de los presbíteros;
- Finalmente, su relevancia actual en la nueva etapa evangelizadora y en los ámbitos propios de la nueva evangelización.

⁹¹ Cf. J. M. PÉREZ NAVARRO, *Algunos momentos importantes en la historia del ministerio del catequista*, en: *Sinite* 63 (2022) 189, pp. 13-28.



Por otro lado, las aportaciones positivas que podría ofrecer este nuevo orden a la vida de la Iglesia y a su misión evangelizadora no son menores; y máxime si se tiene en cuenta el general momento eclesial de indefinición que está viviendo este nuevo ministerio, lo cual forma parte de cualquier proceso de implantación eclesial.

Creo que, primeramente, permitiría una mayor organización de los mismos Catequistas instituidos, en aquellos aspectos ad intra que regulan su identidad y estatuto eclesial general, su inserción en las diversas iglesias particulares y concretas comunidades, en los diversos organismos diocesanos de pastoral, gobierno o consulta, etc. Del mismo modo, esta institución contribuiría a esclarecer y regular de forma organizada aquellas cuestiones ad extra relativas a su servicio ministerial y misión, sobre todo cuando ésta consiste en una colaboración directa con el apostolado propio de los ministros ordenados y/o se desarrolle fuera de sus propias comunidades, o incluso diócesis.

Por estos y otros motivos, estoy convencido de que la creación de este orden es una propuesta adecuada para la promoción e implementación del ministerio instituido de Catequista. Pero no sólo, además, podría contribuir a la construcción de una definición “en positivo” del laico en la Iglesia, ayudando así a superar la común formulación “en negativo” que los considera como los que no son ni clérigos ni frailes. A todas luces esta enunciación centenaria resulta insuficiente, y no deja de alimentar la tendencia a clericalizar al laico.

En fin, una formulación en afirmativo del laicado desde la ministerialidad proporcionaría, en cambio, una ulterior base sólida para seguir avanzando en el actual camino sinodal de la Iglesia. Por ello, la creación de este orden de Catequistas instituidos abre también algunas perspectivas y nuevos



horizontes que contribuirían al camino de promoción y de desarrollo de la sinodalidad y ministerialidad en la Iglesia-comunión del tercer milenio. Eso sí, consciente de que este camino no estará exento de las problemáticas y riesgos que hemos señalado. Los próximos años serán fundamentales para un desarrollo institucional y práctico, lo mismo que teórico y reflexivo, de éste y otros ordines de ministros instituidos en la Iglesia.



LA FORMACIÓN DE CATEQUISTAS ANTE UN NUEVO PARADIGMA

THE FORMATION OF CATECHISTS IN THE FACE OF A NEW PARADIGM

RSC Nº 5 (2026)



[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-9748-5961](https://orcid.org/0000-0001-9748-5961)

PABLO VADILLO COSTA

UNIVERSIDAD SAN JORGE

PVADILLO@USJES

[HTTPS://DOI.ORG/10.59853/RSC.2026.15](https://doi.org/10.59853/RSC.2026.15)

RESUMEN

El artículo expone el cambio de paradigma en la catequesis y la necesidad de una formación integral del catequista. Propone un enfoque transdisciplinar que integra teología, pedagogía y comunicación, y destaca el papel del CRETA en ofrecer itinerarios formativos que respondan a los desafíos actuales de la transmisión de la fe.

ABSTRACT

The article outlines the paradigm shift in catechesis and the need for comprehensive catechist formation. It proposes a transdisciplinary approach that integrates theology, pedagogy, and communication, and highlights CRETA's role in offering training programs that address the current challenges of faith transmission.

PALABRAS CLAVE: Catequesis, Formación de catequistas, Nuevo paradigma, Transdisciplinariedad, Iniciación cristiana.

KEYWORDS: Catechesis, Formation of catechists, New paradigm, Transdisciplinarity, Christian initiation.



1. A modo de introducción

Ávidos de información navegamos y surcamos las gigantes olas de internet, las clásicas páginas de libros y manuales buscando nuevas pistas que puedan ser capaces de orientar una nueva catequesis. Sí, somos conscientes, el escenario eclesial y social ha cambiado de forma drástica a lo largo de los últimos años; las nuevas generaciones presentan otras prioridades; la transmisión de la fe ya no se ha convertido en un pilar fundamental en el ámbito familiar o doméstico; la vivencia del ámbito comunitario en la parroquia ha sido transferido a otros muchos espacios; la forma de vida se ha transformado a un principio no solo de sana autonomía; el conocimiento ya no se adquiere por la mera transmisión de contenidos; en el ámbito pastoral ya no vale el cómodo criterio del siempre se ha hecho así (Cf. EG 33). Y no seamos ingenuos, no va a dejar de cambiar.

La vertiginosidad del mundo y del hombre contemporáneo nos habla de un mundo en permanente cambio, en una dinamicidad nunca vista a una velocidad de gran calibre. La persona siempre ha vivido en permanente cambio y hoy lo hace más todavía. Este hecho indiscutible junto con otros muchos rasgos de las características de nuestra sociedad – laxa, líquida, volátil, frágil... - reclama aun más si cabe la necesidad y la urgencia de una auténtica, profunda, sosegada y seria formación de los catequistas¹. Castaño en su interesante análisis sobre la sociedad actual y el marcado carácter antropológico del ser humano hoy reconoce el papel insustituible del hombre en la sociedad, su inmutabilidad y su capacidad de permanecer a la vez que su arte de adap-

¹ Cf. Z. Bauman – M. Rosenberg – J. Arrambide Squirru, *Modernidad líquida*, Madrid 2017; Z. Bauman – A. Santos Mosquera, *Vida líquida*, Barcelona 2017; M. Augé – J. P. Colleyn – G. Lagomarsino, *L'antropologia del mondo contemporaneo*, Milano 2019; S. Currò, *Il senso umano del credere: pastorale dei giovani e sfida antropologica*, Leumann 2011.

tación al entorno en el que se encuentra y en el que vive².

Al reconocer el contexto actual, la realidad socio-cultural y eclesial en la que nos encontramos donde la experiencia catequística muchas veces no responde a las expectativas sobre ella sembrada, se reclama no solo la transformación y el cambio hacia un nuevo paradigma de la catequesis del que tantas veces se habla, sino también a una renovada formación de los catequistas que los capacite para el desarrollo de su ministerio y su vocación más propia, ser testigos del evangelio. Formar para informar, para dar forma en su sentido más originario posible, sea, seguramente, el objetivo general y más genuino de la formación de los catequistas; formar en todos los ámbitos y dimensiones – como más adelante se presentará – para dar luego forma – el sentido tal vez más filosófico del término –, para informar hacia ese nuevo modelo de catequesis que está naciendo ante cuyos albores nos encontramos.

El *Directorio para la Catequesis* reconoce en el número 131 no solo el carácter procesal de la formación, sino que subraya este concepto aquí presentado que implicará una transformación, un dar forma al sujeto para que se convierta en testigo del Dios vivo. En esta misma línea, reconoce en el siguiente número esa indispensable misión del catequista de acompañar y educar en la fe, siendo capaces de conjugar en una misma dinámica e interacción la formación comunicativa con la formación pedagógica y, por supuesto, también teológica. La relación se convierte, hoy en día, en elemento indispensable para la transmisión de la fe, como reconoce Sanna³. Una relación que no solo se mantiene entre el catequista y sus catecúmenos, sino que reclama necesariamente la intervención del Señor, como fuente y destino de toda ac-

2 Cf. Á. Castaño Félix, “El anuncio del evangelio ante las nuevas antropologías”, *Teología y catequesis* 36/142 (2018), 131-152.

3 Cf. I. Sanna, *L'antropologia cristiana tra modernità e postmodernità*, Brescia 2001.



ción catequística, como meta del encuentro y de la interacción, como fuente de vida y camino de seguimiento.

Comunicación, pedagogía, relación, teología, catequética, términos que necesariamente se interrelacionan y que se reclaman unos a otros pero que a la vez defienden cada uno su autonomía más propia queriendo abrir las puertas a un abordaje transdisciplinar de la formación de los futuros o presentes catequistas, llamados a ejercer una tarea de toda la comunidad cristiana⁴.

2. El catequista ante un nuevo paradigma

Hablar de la crisis del sistema de transmisión de la fe ya no es un tema tabú ni mucho menos un eufemismo. Seguramente sea un hecho que ya sea más que asumido y aceptado en la comunidad cristiana, hasta el punto de que el sínodo de los obispos hace ya más de una década fue dedicado a la Nueva evangelización y no dejó de añadir en su título la expresión “para la transmisión de la fe cristiana”⁵.

No obstante, esto no siempre ha sido así. Durante mucho tiempo, especialmente en la Edad Media, y como respuesta la Reforma iniciada por Lutero, la catequesis puso su foco de interés en la transmisión de unos contenidos, no solo que reafirmaran la fe de forma expresa, sino que no hicieran dudar de ella ante los cuestionamientos por los diferentes puntos de vista protestantes. Asistimos así, seguramente, al momento del auge de los catecismos como ins-

4 Cf. G. Ruta, “La catechetica tra inter- e transdisciplinarità. Appunti per una rivisitazione storica e una riconsiderazione attuale e in prospettiva”, *Catechetica ed educazione* 5/1 (2020), 121-144.

5 Cf. XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. Instrumentum laboris*, Madrid 2012; Sínodo de los Obispos. XIII Asamblea General Ordinaria (ed.), *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana: lineamenta*, Madrid 2011.

trumentos de enseñanza e instrucción de las verdades fundamentales, como síntesis de los contenidos de la fe que debían ser transmitidos y conocidos. La evolución de los sujetos, del contexto eclesial y social y la transformación de la vida eclesial tal vez hayan puesto en jaque no en tan profundidad el uso de los catecismos como algunos autores han puesto de manifiesto al reclamar una catequesis que vaya más allá del uso de estos, sino en sí mismo el modelo y paradigma de la catequesis en sí⁶. El uso de los catecismos sigue en auge, al menos en el contexto español, donde, durante los últimos años, se ha asistido a la publicación de diversos catecismos cuyo uso ha quedado refrendado y establecido por documentos de carácter jurídico y normativo en las diferentes diócesis españolas. No obstante, Meddi, en su obra citada, entre otros autores, reclaman una catequesis que vaya más allá superando la centralidad de este elemento básico de la catequesis⁷. De hecho, durante mucho tiempo la propia actividad de la catequesis fue referida con el término catecismo.

“Los ‘catecismos para la vida cristiana’ han favorecido progresivamente una nueva mentalidad catequética, donde los principales avances son: el cambio de la finalidad de la catequesis (de la doctrina a una mentalidad de fe), la persona de Cristo como contenido central de la catequesis, el redescubrimiento de las fuentes (bíblicas, litúrgicas y de la tradición viva), el lugar central consagrado al sujeto, la renovación de los métodos y de la pedagogía catequética, resumida en la expresión ‘fidelidad a Dios y fidelidad al hombre’ y finalmente el cambio de la imagen del catequista (ya no es solamente un transmisor de contenidos sino también educador y testimonio)”⁸.

El Directorio pide no subestimar la parte cognitiva sin centrar en ella todo el esfuerzo de la catequesis de forma que este aspecto sea colocado en su justa

6 Cf. L. Meddi, *La catechesi oltre il catechismo: saggi di catechetica fondamentale*, Città del Vaticano 2017.

7 Cf. J. Pujol-Balcells, “El Catecismo, elemento fundamental de referencia para la catequesis”, *Scripta Theologica* 25/2 (1993), 445-471.

8 E. Biemmi, “La pratique de la formation des catéchistes en Italie”, en *Les nouveaux catéchistes: leur formation, leurs compétences, leur mission*, Bruxelles 2008, 231-243, 232. Traducción realizada por el autor del artículo.



medida dentro de un proceso madurativo cristiano integral que incluya todas las dimensiones de la persona (cf. DC 80)⁹.

La propuesta de un nuevo paradigma de la catequesis, junto con el subrayado del aspecto antropológico del acto catequético, son algunas de las características de este nuevo escenario de la catequesis. Esta acción pastoral se encuentra ante un nuevo paradigma eclesial y pastoral que reclama una nueva propuesta catequística centrada no tanto en la transmisión de contenidos, sino en la generación de espacios de encuentro, de comunicación y de experiencia de la fe en el seno de la comunidad cristiana¹⁰. Este nuevo modelo es sintetizado en apelativos como kerigmático, de iniciación y mistagógico¹¹. Este mismo planteamiento es el que presenta el Papa Francisco en su exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, donde partiendo de la centralidad del kerigma, apuesta por la mistagogía, el valor de lo comunitario, de la moral o de la comprensión de la Palabra de Dios.

En esta misma línea, López Varela plantea que la nueva concepción de la catequesis fuera, por tanto, la del entrenamiento para la carrera y el combate de la fe, siguiendo la terminología paulina. De esta forma, el catequista sería concebido como un entrenador encargado de formar a sus deportistas que debieran adquirir una preparación adecuada para ello. En esta misma dirección afirma:

“El camino de la iniciación cristiana es el proceso eclesial-comu-

9 “Sin la experiencia de la fe uno se vería privado de un verdadero encuentro con Dios y con los hermanos; sin contenido, se impediría la maduración de la fe, capaz de introducir en el sentido de la Iglesia y de vivir el encuentro y la confrontación con los demás” (DC 80).

10 Cf. Asociación Española de Catequetas (AECA) – H. Otero, *Hacia un nuevo paradigma de la iniciación cristiana hoy*, Madrid 2009.

11 Cf. J. L. Martín Barrios, “Del Directorio General de Catequesis al Directorio para la Catequesis. (De 1997 a 2020). Entre la continuidad y la novedad”, *Scripta Fulgentina* 31/61/62 (2021), 107-199.



nitario, catequético-celebrativo y vivencial, a través del cual se llega a ser cristiano por medio de la celebración y la asimilación en la propia vida de los tres ritos sagrados o sacramentos de la iniciación cristiana (Bautismo, Confirmación y eucaristía), mediante los cuales se va produciendo gradualmente el ingreso en la plenitud de la vida cristiana”¹².

En esta misma línea, Sciuto afirma:

“La iniciación cristiana debe ser un itinerario holístico, capaz de acoger todas las dimensiones de la vida del creyente (conocimiento, adhesión de la voluntad, habilitación para realizar), el contexto existencial, social y cultural en el que se encuentra. [...]. Se reclama entonces pensar la iniciación cristiana como acción integral que interactúa orgánicamente como los destinatarios: con la persona y su desarrollo, con la cultura en la que habita, con la evolución social y económica, con los sistemas de poder que la controlan. Si iniciar significa integrar la cultura y la vida de las personas con la propuesta de vida de Jesús, entonces la iniciación cristiana debe interactuar con los procesos de crecimiento de las personas, con los contextos culturales, con el conjunto de las intervenciones en las diversas agencias formativas”¹³.

El *Directorio para la Catequesis* en el número 55 la describe como un acto de naturaleza eclesial recordando su etimología más propia. De esta forma, está llamada no tanto a transmitir unos contenidos sino a “hacer resonar continuamente en el corazón de cada hombre el anuncio de su Pascua, para que su vida sea transformada. [...] acompaña, educa y forma en la fe y para la fe, introduce en la celebración del Misterio, ilumina e interpreta la vida y la historia humana” (DC 55). Este resonar incluirá, por tanto, no solo el conocimiento sino también la iniciación en el misterio de la fe, la formación para la vida en Cristo, es decir, la dimensión moral, la oración que facilite la relación con Dios y la inserción en la vida de la comunidad cristiana de la cual el catecúmeno está llamado a participar (cf. DC 80-89). Alberich subraya un

12 M. López Varela, “Iniciar en catequesis a la vida cristiana. Entrenar y acompañar. Elementos y perspectivas para el diseño del nuevo paradigma de la catequesis”, *Sinite* 61/184 (2020), 243-306, 280.

13 C. Sciuto, *Rinnovare l'iniziazione cristiana: possiamo fare così: i criteri del «cambiamento»*, Bologna 2016, 110-111.



nuevo modelo de creyente en el que se subraya una nueva relación con la fe personalizada, una nueva relación con la cultura con la aceptación de aquello que es fiel al Evangelio y el rechazo de lo que no lo es, una nueva relación con la Iglesia como adultos, una nueva relación con el mundo encarnado y comprometido y una nueva relación con los otros¹⁴.

Hablar de un cambio de paradigma de la catequesis – sin poder entrar en profundidad en los cambios más significativos con los modelos anteriores – implica, necesariamente, un cambio también en el perfil de nuestros catequistas cuya misión adquiere matices muy significativos, como recoge el *motu proprio Antiquum ministerium*, aplicándolo especialmente a aquellos que fueran a ser instituidos en el ministerio del catequista:

“hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis” (AM 8).

El Directorio utiliza 6 apelativos que justifican y manifiestan la misión concreta que está llamado a realizar. El catequista es testigo de la fe y custodio de la memoria de Dios, maestro y mistagogo, acompañante y educador (cf. DC 113). Estas facetas condicionan de forma explícita su misión en este nuevo paradigma de la catequesis. Biemmi, aplicado a la catequesis de adultos – paradigma de toda ella –, lo describe como el compañero de viaje del catecúmeno¹⁵. En palabras del Papa Francisco:

“El catequista es un cristiano que lleva consigo la memoria de Dios, se deja guiar por la memoria de Dios en toda su vida, y la sabe despertar en el corazón de los otros. Esto requiere esfuerzo. Compro-

14 Cf. E. Alberich Sotomayor, *Catequistas para una catequesis nueva*, Madrid 2012, 36-40.

15 Cf. E. Biemmi, *Compagni di viaggio: laboratorio di formazione per animatori, catechisti di adulti e operatori pastorali*, Bologna 2006.



mete toda la vida. El mismo catecismo, ¿qué es sino memoria de Dios, memoria de su actuar en la historia, de su haberse hecho cercano a nosotros en Cristo, presente en su Palabra, en los sacramentos, en su Iglesia, en su amor?”¹⁶.

Probablemente, este apelativo sea, seguramente, el más acertado para describir la misión del catequista en sintonía con los adjetivos utilizados por el Directorio para la Catequesis. Ser testigo y custodio de la fe significa que su experiencia en el proceso madurativo de la fe se puede convertir en ejemplo y testimonio para aquellos que quieren transformar su vida acorde al Misterio de Cristo siendo transmisor del Símbolo de la fe, contenido esencial de la fe cristiana.

“Nadie se inicia a sí mismo; toda persona es iniciada. Son siempre otros los que introducen a alguien en la nueva situación o en el nuevo grupo. Toda iniciación reclama un iniciador. En el caso de la iniciación a la fe cristiana, es la Iglesia – la Iglesia Madre – la que se inicia, la que engendra a la fe con la gracia de Dios. Este proceso se lleva a cabo a través de unos mediadores que acompañan al iniciado, el catequista acompañante”¹⁷.

Del mismo modo, en el proceso madurativo del cristiano el cristiano se convierte en maestro y mistagogo. Ser maestro implica no solo la noble tarea de enseñar el contenido como tal sino de iniciar en él. Los apelativos maestro y mistagogo se complementan necesariamente para superar una concepción meramente cognitiva de la catequesis en favor de una misión iniciática en el misterio de la fe.

Soreca sostiene que la relación educativo-comunicativa es la compren-

16 Francisco, “Homilía del Santo Padre Francisco en la misa de la peregrinación internacional de catequistas con motivo del Año de la fe”, *Oficina de prensa de la Santa Sede*, en https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130929_giornata-catechisti.html (Accedido: 29 septiembre 2023). {\i} Oficina de prensa de la Santa Sede}, en https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130929_giornata-catechisti.html (Accedido: 29 septiembre 2023

17 A. Alcedo, *Iniciar en la fe*, Madrid 2016, 22-23.



sión profunda entre los sujetos involucrados en el compartir de la verdad que orienta la práctica educativa. El diálogo educativo describe una catequesis en la que se realiza un estar recíproco juntos entre el catequista y el sujeto educado, haciendo posible la individuación de los objetivos educativos en una lógica de alianza educativa. En la medida en que la relación educador—educando es sana, madura y estimulante afectivamente incide positivamente sobre la capacidad de aprendizaje y sobre la madurez personal de los educandos. En esta línea afirma 5 claves fundamentales: una aceptación incondicionada del educando, la estima y el respeto por la vida del educando, la relación en un clima de optimismo y de bondad, una escucha activa que sea capaz de responder las preguntas educativas del sujeto, todo ello en un clima de autoridad¹⁸.

El documento italiano publicado hace ya casi 20 años sobre la formación de los catequistas, especialmente los dedicados a atender a los niños y adolescentes, reconoce que deben presentar como habilidades o competencias fundamentales cuatro aspectos: la capacidad relacional, la capacidad de anuncio y narración, la capacidad para leer los signos de Dios en la vida del catecúmeno y la capacidad de introducir en la vida cristiana¹⁹. El documento español, mucho anterior al italiano, en 1985, reconoce 9 principios inspiradores para la formación de los catequistas: la responsabilidad de la iglesia particular; la relación con la formación de otros agentes evangelizadores; el realismo y la creatividad en la planificación de la formación; el marco más amplio de una pastoral de catequistas; la inspiración en una teología del laicado; el concepto

18 Cf. S. Soreca, “La natura teologica, educativa e comunicativa della catechesi”, en Istituto di Catechetica dell’UPS, *Catechisti oggi in Italia. Indagine Mixed Mode a 50 anni dal «Documento Base»*, Roma 2021, 139-153. Traducción realizada por el autor del artículo.

19 Cf. Conferenza Episcopale Italiana, “La formazione dei catechisti nella comunità cristiana. Formazione dei catechisti per l’Iniziazione Cristiana dei fanciulli e dei ragazzi. 4 Giugno 2006”, en *Enchiridion della Conferenza Episcopale Italiana, 8. Decreti, dichiarazioni, documenti pastorali per la Chiesa italiana 2006-2010*, Bologna 2011, 429-529.

de catequesis; la atención al ser y al quehacer del catequista; distintas modalidades y niveles; respeto a la cultura popular de muchos catequistas²⁰.

El gran catequeta Alberich, en esta línea de reforma y actualización reclama la necesidad de una nueva catequesis basada en principios como la personalización, la iniciación, la experiencia, la significatividad, la inculturación, la comunicación y la comunidad²¹. Una de sus grandes aportaciones en esta obra es el reconocer la catequesis “una acción coral, como una sonora sinfonía de voces que vienen de los distintos exponentes de la comunidad cristiana: la voz de los pastores en su acción de guía; el testimonio de la comunidad celebrante en sus actos de culto; el ejemplo y diálogo de los padres en el seno de la familia; la aportación de los distintos grupos y asociaciones en sus respectivas sedes y actividades; y – naturalmente – la acción de los catequistas que animan, guían y regulan la labor catequética de las distintas instancias”²².

Sciuto resume en un decálogo las competencias que debiera presentar el catequista para poder desarrollar su ministerio: 1) Comprender bien la formación cristiana como un recorrido; 2) ser un acompañante personal en la vida de la fe; 3) comprender los cambios en acto en la cultura educativa; 4) crecer en la capacidad de comunicar lo esencial; 5) crecer en la capacidad de comunicar la experiencia de la fe; 6) crecer en la lógica de personalizar los procesos de fe; 7) crecer en la capacidad de convocar y hacer partícipes a las familias; 8) crecer en la capacidad de desarrollar actividades formativas con

20 Cf. Conferencia Episcopal Española – Subcomisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *El catequista y su formación. Orientaciones pastorales*, Madrid 1985, 89-104.

21 Cf. E. Alberich Sotomayor, *Catequistas para una catequesis nueva*, 7-10.

22 *Ibid.*, 25.



los padres; 9) aprender a animar y trabajar en quipo; 10) trabajar con otras figuras educativas de la comunidad y del territorio²³.

3. Una formación interestelar

Desengranar y abordar de forma separada los diferentes espacios o ámbitos de la formación puede favorecer, sin duda, un acercamiento más clarificador al nuevo modelo emanado no solo del directorio sino de otros muchos sitios. *Veritatis Gaudium*, la constitución apostólica del Papa Francisco de 2017, encargada de organizar los estudios eclesiásticos y las facultades en las que en ellas se imparte, ponía de relieve la urgencia de un abordaje de todo el ámbito de la teología y seguramente de la pastoral, desde un punto de vista transdisciplinar²⁴. Este hecho, aunque aplicado a la ciencia catequética, reclama una profundización no solo a nivel científico o académico, sino también pastoral de lo que propone como la gran osa mayor, la teología, la gran osa menor, la pedagogía, situadas en la gran Vía Láctea, las ciencias de la comunicación, como expresa Ruta en su obra *Catechetica come scienza*²⁵. Por ello, la formación tanto en el ámbito de la catequética como de la catequesis reclama la superación de un enfoque disciplinar en favor de un acercamiento transdisciplinar²⁶. Estos rasgos del ámbito de la catequética, como ciencia que se ocupa del estudio de la catequesis, se traducen también y transparentan en

23 Cf. C. Sciuto, *Rinnovare l'iniziazione cristiana*, 60-62.

24 “En este sentido, es sin duda positivo y prometedor el redescubrimiento actual del principio de la interdisciplinariedad: No sólo en su forma «débil», de simple multidisciplinariedad, como planteamiento que favorece una mejor comprensión de un objeto de estudio, contemplándolo desde varios puntos de vista; sino también en su forma «fuerte», de transdisciplinariedad, como ubicación y maduración de todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios” (VG 4).

25 Cf. G. Ruta, *Catechetica come scienza: introduzione allo studio e rilievi epistemologici*, Messina 2010.

26 Cf. G. Ruta, *La catechetica tra inter- e transdisciplinarità. Appunti per una rivisitazione storica e una riconsiderazione attuale e in prospettiva*.

la formación de los catequistas como agentes pastorales que ponen en práctica y en funcionamiento la gran actividad catequizadora de la Iglesia, objeto de estudio de nuestra ciencia.

Partiendo de esta concepción cosmológica y transdisciplinar que reclama una respuesta desde diversas perspectivas, se plantea necesariamente que la formación de los catequistas del siglo XXI, ante este nuevo paradigma que nace, sea también una formación constelada, al menos con estas grandes estrellas: la teología, la pedagogía y la comunicación.

Siguiendo la propuesta de las estrellas y las constelaciones, la teología como osa mayor constituiría el ámbito y espacio central de la formación de nuestros catequistas, el contenido que debe ser no solamente compartido y transmitido sino, ante todo, vivenciado y testimoniado. Pablo VI reconocía que el mundo necesitaba antes testigos que maestros. El nuevo paradigma de la catequesis centrado más en el compartir y acompañar el desarrollo de una vivencia religiosa, una experiencia de encuentro por la que se empieza a ser cristiano – como recordara Benedicto XVI en *Deus Caritas est*²⁷ – y no tanto la mera transmisión de un contenido. Así pues, la teología como fuente de la catequética como ciencia se convierte no solo en aspecto central sino en expresión del camino de reflexión compartida y rezada a lo largo de la historia sobre el acontecimiento Jesús de Nazaret no solo en el intelecto sino en la existencia concreta de tantos rostros personales que ha supuesto la expresión y manifestación de muchos carismas, vocaciones y vivencias en el seno de la comunidad cristiana.

27 “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva” (DCE 1).



Fossion reconoce cinco competencias fundamentales para la formación de los catequistas: la teológica, la cultural, la pedagógica, la organizacional y la espiritual.

En la primera de ellas reconoce la importancia de la organicidad del contenido de la fe que exige una coherencia en su expresión, la integridad que implica la fidelidad al sentido de la fe, la integralidad de forma que se presente en su globalidad, la sistematicidad que se opone a la improvisación y al desorden en la iniciación de la fe, la esencialidad.

En la competencia cultural, reconoce la importancia de insertar el mensaje cristiano en el contexto sociocultural, reclamando procesos de inculturación y la aportación de elementos nuevos a ella misma, favoreciendo el nacimiento de nuevas expresiones de la fe.

En cuanto a la competencia pedagógica, subraya la importancia no solo de la enseñanza sino de la animación en la fe, así como la necesidad de que el catequista se convierta en un facilitador de la experiencia en el marco de una pedagogía iniciática que incluya elementos como la inteligencia, el cuerpo, la afectividad o la memoria entre otros.

La competencia organizacional subraya la importancia de la comunidad en el ejercicio de la catequesis como destinatario y agente de la catequesis, así como la posibilidad de diversificar las diferentes propuestas catequéticas en función de sus necesidades y atención a sus personas, siempre desde la perspectiva y el papel del acompañamiento.

Finalmente, la competencia espiritual de forma que la propia catequesis evangeliza no solo al catecúmeno sino también al catequista, reclamando una



mayor empatía, así como la superación del creer como el catequista, al creer con el catequista, de forma que este se convierte en compañero de ruta²⁸.

“Es necesario que el catequista comprenda bien la formación cristiana como camino, enriquezca la comprensión del propio papel en la óptica de acompañante del proceso personal en la vida de fe, comprenda los cambios en acto en la cultura educativa, crezca en la capacidad de comunicar lo esencial, de personalizar e involucrar a las familias y de desarrollar actividades formativas con los padres. Más allá, debe aprender a trabajar con otros catequistas y con otras figuras educativas en la comunidad y del territorio, sacando a la luz, también de este modo, como el suyo es un ministerio de hecho”²⁹.

En respuesta a este nuevo paradigma de la catequesis y por ende de los catequistas, el Directorio para la Catequesis plantea tres dimensiones fundamentales sobre las que pivota, o al menos debiera hacerlo, toda la formación de los catequistas que no es otra que una síntesis clave de las diferentes estrellas que, siguiendo el ejemplo de Ruta, marcan la constelación de la formación de estos agentes pastorales. Recoge esta formación en tres epígrafes fundamentales: ser y saber estar con en relación a la madurez humana, cristiana y la conciencia misionera; saber en relación a la formación bíblico-teológica, conocimiento del ser humano y del contexto eclesial, de la historia y de las fuentes, de la Sagrada Escritura y de la ciencia teológica; saber hacer, en relación a la formación pedagógica y metodológica, la animación y el acompañamiento.

Esta esfera de la formación del catequista se podría expresar cómo el reflejo del conjunto de la imagen astronómica propuesta por Ruta en su obra. De hecho, el ser y el saber estar con habla de la esencialidad del catequista,

28 Cf. A. Fossion, “La compétence catéchétique. Perspectives pour la formation”, en H. Derroite – D. Palmyre-Florigny, *Les nouveaux catéchistes. Leur formation, leurs compétences, leur mission*, Bruxelles 2008, 15-32.

29 C. Sciuto, *Rinnovare l'iniziazione cristiana*, 131.



de su naturaleza más propia, de las diferentes esferas que caracterizan y condicionan su propio ministerio. “En la dimensión del ser, el catequista se forma para convertirse en testigo de la fe y custodio de la memoria de Dios. La formación ayuda al catequista a reconsiderar su propia acción catequística como una oportunidad de crecimiento humano y cristiano. Sobre la base de una madurez humana inicial, el catequista está llamado a crecer constantemente en un equilibrio emocional, en sentido crítico, en unidad y libertad interior y entablando relaciones que sostengan y enriquezcan la fe” (DC 139). En esta misma línea, el Directorio afirma que en este nuevo paradigma el catequista se convierte en persona de referencia que ejerce, de algún modo, una cierta autoridad sobre el catecúmeno distinguiendo y respetando sobre todo y ante todo el foro externo y el foro interno de cada uno de los sujetos que recorren el camino de la catequesis (Cf. DC 142). Este rol, como ya se ha presentado en la introducción, adquiere un gran relieve en el ámbito de la transmisión de la fe cristiana según afirma Sanna hasta el punto de que considera la relación el elemento básico para la comunicabilidad y vivencia de la fe. Seguramente, cabría afirmar que sin relación es inviable la transmisión de la fe cristiana y, con mucha probabilidad, cuanto más profunda sea la relación existente más fácil será la transmisión de la fe que habla al corazón y a la intimidad de la persona.

La segunda dimensión, el saber, se refiere a la osa mayor, a la formación bíblico-teológica que constituye el centro de nuestra fe, el contenido de la misma que debe ser testimoniado, transmitido, compartido y vivido, convirtiendo así en el significado más genuino de la palabra maestro de cuya misión el catequista es convertido en protagonista. Constituiría la formación más teológica propiamente hablando, englobando toda la historia de la salvación,

así como el Símbolo de la fe, la liturgia, los sacramentos, la vida moral y la oración, así como los principales elementos del Magisterio de la Iglesia. No obstante, en el número 145 reclama la armonización de algunos rasgos de este tipo de formación como sería el carácter sintético y kerigmático, la calidad narrativa de los relatos bíblicos, el estilo catequístico de los contenidos teológicos y el conocimiento apologetico. En el ejemplo de Fossion presentado en los párrafos precedentes ubica esta dimensión de la formación en la competencia teológica, así como la competencia cultural. Dentro de esta misma proyección, propone algo que condiciona y caracteriza la siguiente de las dimensiones de la formación, el respeto a la autonomía de las ciencias, especialmente de las ciencias humanas que tienen mucho que aportar a la formación de los catequistas, como reconocía el ejemplo interestelar de Ruta, junto con la valoración de las diferentes teorías y aspectos psicosociales reconociendo sus aportaciones y sus límites.

Finalmente, el Directorio plantea una tercera dimensión de la formación de los catequistas, la correspondiente a las otras dos estrellas que forman nuestra constelación, la formación pedagógica y la formación metodológica. Dentro de esta, no solo incluiríamos las ciencias de la educación sino también las de la comunicación como elementos fundamentales del aspecto educativo. El Directorio reconoce ciertas actitudes como elementos fundamentales: 1) la libertad interior, la gratuidad, la dedicación y la coherencia; 2) la competencia en comunicación y en la narración de la fe; 3) la madurez de una mentalidad educativa favoreciendo la construcción de relaciones maduras; 4) la gestión serena de las relaciones educativas; 5) la capacidad de programar un itinerario de fe (cf. DC 149).

“Como educador, el catequista tendrá también la función de mediar la pertenencia a la comunidad y de vivir el servicio de la catequesis con



un estilo de comunión. De hecho, el catequista lleva acabo este proceso educativo no individualmente, sino junto con la comunidad y en su nombre. Por eso trabaja en comunión, buscando llegar a acuerdos en el grupo de catequistas y con otros agentes pastorales. Además, está llamado a cuidar la calidad de las relaciones y animar la dinámica del grupo de catequesis” (DC 150).

Esta tercera dimensión engloba tanto la competencia pedagógica como la competencia organizacional en la propuesta formativa de Fossion. En la dimensión educativa de la catequesis podríamos abrir nuevos términos que, clásicos ya en el ámbito de la pedagogía, no lo son tanto en el ámbito de la catequesis como la educación de las inteligencias múltiples – de la que la espiritual forma parte –, pedagogías clásicas que todavía no han sido aplicadas al ámbito de la evangelización o de la acción catequística como Montessori o aprendizajes por proyectos...

Desde el punto de vista de la neurociencia se afirma que la formación debiera adquirir nuevos rasgos:

“el aprendizaje basado en competencias, que implica optar por crear situaciones en que los educandos adultos aprendan por medio de la resolución de problemas; el aprendizaje constructivista, que implica comprender que el aprendiz no es una pizarra en blanco y que activamente construye el conocimiento, especialmente mediante experiencias o la reflexión crítica de sus propios constructos cognitivos, de preferencia por medio de la interacción con otros; el aprendizaje situado, que acentúa la necesidad de que el ambiente en el que se aprende sea lo más cercano al ambiente en que el adulto debe aplicar los conocimientos aprendidos”³⁰.

Estos rasgos de cualquier aprendizaje tomados desde la neurociencia no están en contraposición de las características pedagógicas de Jesús que Bartolomé recoge en su obra desde la experiencia del Antiguo y el Nuevo Testamento: pedagogía de la gratuidad, del don, de la confianza en el proyecto del

30 A. Fernández, “Neurociencias y Catequesis: Un Contacto desde la Pedagogía”, 609-610.

Reino, del comportamiento, de la aplicación afectiva compartida, una pedagogía de la realidad desde la situación humana siendo conscientes de que es un proceso largo y probado en el tiempo, de recorrido juntos³¹.

5. El papel de nuestro Centro de Estudios

En la línea de esta urgencia formativa nacida de este nuevo paradigma de catequesis y de este nuevo modelo de catequista, el Directorio distribuye en tres niveles la especialización de los centros de formación: formación básica, la especialización para los responsables y animadores de la catequesis y los centros superiores para expertos en catequética.

El Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA), centro agregado a la Universidad Pontificia de Salamanca, pretende responder a los tres niveles que el directorio reclama para la formación de los nuevos catequistas cuya formación reclama los nuevos rasgos que se han planteado en las páginas precedentes a modo de servicio no solo a las diócesis aragonesas que conforman sus destinatarios más directos sino también a todos aquellos que se quisieran acercar hasta sus puertas – ya sean físicas o virtuales – y adentrarse dentro de sus muros.

Afirma el Directorio:

“Dichos centros han de tener la capacidad de promover la formación de responsable que, a su vez, puedan asegurar la formación permanente de otros catequistas; por ello, es necesario un acompañamiento personalizado de los participantes” (DC 155).

En esta línea nos encontramos con todo el sistema de formación online incluido en el campus de teología online (www.campusteologiacreta.com). En él se pueden acceder a diferentes módulos que responden a la formación

³¹ Cf. J. J. Bartolomé, *Cómo nos educa Dios: notas de pedagogía divina*, Madrid 2017.



básica para los catequistas. Tras la publicación por parte de la Conferencia Episcopal Española de las orientaciones para el ministerio del catequista, vio la luz el desarrollo de tres módulos diferentes correspondientes a las tres dimensiones de la formación del catequista recogidas por el Directorio mientras recoge todos los aspectos de dicho documento del episcopado español³². Esta formación en catequética básica, como formación inicial reconocida bajo un título propio otorgado por el mismo centro a todos los alumnos que cumplan los requisitos, incluye diferentes elementos sustanciales tanto del Directorio para la catequesis como del Catecismo de la Iglesia Católica y otros documentos magisteriales. De este modo, pretende responder a una formación básica orientada no solo a los que pudieran estar interesados, después de ser llamados por su obispo para ser instituidos en el ministerio sino también para todos aquellos catequistas de base, de parroquias, movimientos o asociaciones eclesiales constituyendo así una formación sistemática fundamental (DC 154).

Nuestro Centro, además de en todo esto y en nuevos cursos que puedan ir naciendo fruto de la reflexión del departamento de catequética o de las intuiciones que podamos tener de las necesidades de formación de todos nuestros agentes pastorales así como de aquellas que pudierais hacernos llegar, juega un papel fundamental en la formación de nuevos expertos en la ciencia catequética con la finalidad de preparar personas capaces de coordinar la catequesis a nivel diocesano o las actividades de las congregaciones religiosas así como la promoción de la investigación catequética descubriendo, sin duda, nuevos campos y nuevos horizontes que respondan al nuevo paradigma, a cuyo nacimiento estamos asistiendo. Esta dimensión del centro de formación

32 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista. Ad experimentum por cinco años*, Madrid 2023.

se concretiza en la titulación oficial de la licenciatura en teología catequética, reconocida por el estado español con la nomenclatura de máster y otorgada por la Universidad Pontificia de Salamanca, a cuya facultad se encuentra agregado el centro. Es una formación oficial, homologada, que se prolonga durante dos cursos académicos formado por 120 créditos ECTS (*European Credits Transfer System*) donde se engloban la realización de diferentes cursos (troncales, optativas o seminarios) así como la defensa de una tesina de investigación o trabajo fin de máster donde se espera que el alumno pueda exponer, sin necesidad de avance en la ciencia catequética, una investigación bien fundamentada tanto de forma argumentativa como metodológica. Toda la información sobre esta titulación, así como sobre el proceso de matriculación se encuentra en la página de nuestro centro (www.cretateologia.es) así como los métodos de contacto para resolver todas las dudas que pudieran surgir.

5. A modo de conclusión

Si leyéramos el Nuevo Testamento con una óptica educativa, podríamos entender que todo el relato neotestamentario es, sin duda, el desarrollo de un proceso de aprendizaje de todos los sujetos que se encontraban con Jesús llevando a cabo una profunda transformación de su vida y de su existencia. En este relato podremos encontrar sin duda ejemplos y motivaciones para la catequesis de hoy, una catequesis que necesariamente está llamada a vivir una auténtica y severa transformación que la haga ser más efectiva de cara a la transmisión de la fe – no tanto por criterios de pura eficiencia mercantil – sino por cumplimiento a su naturaleza más propia. El nacimiento de este nuevo paradigma implica necesariamente el replanteamiento de la formación de aquellas personas que han sido llamadas a desarrollar y ejercer el ministerio



del catequista – ya sea de forma instituida o no – en el seno de la comunidad cristiana.

El *Directorio para la Catequesis* recogió en tres áreas o dimensiones la formación de los catequistas, aunque algunos catequetas lo han hecho en diferentes competencias, tal vez aplicándoles así un planteamiento más práctico y funcional y no tanto teórico. La superación de la catequesis como un mero sistema cognitivo e intelectual reclama que la formación de los nuevos catequistas también supere la centralidad de la dimensión cognitiva y la intelectualidad del proceso. De esta forma, se reclama que la formación de los catequistas adquiera también otras dimensiones, conformando así la gran constelación que propone Ruta. El contenido teológico, tal vez la dimensión más intelectual, debe ser apoyada y ampliada por las ciencias pedagógicas que sean capaces de incorporar al proceso de aprendizaje nuevas herramientas y criterios educativos, así como instrumentos o metodologías que puedan facilitar la participación de los sujetos, que también han vivido procesos de transformación como el de toda nuestra sociedad. Del mismo modo, la catequesis ha adquirido rasgos de acto de comunicación de forma que los catequistas también deben recibir, en sus procesos de formación, herramientas y características propias de las ciencias de la comunicación de forma que faciliten y posibiliten que los catequistas se conviertan en auténticos testigos y testimonio de la fe ante sus catecúmenos. De esta manera, el catequista recibe apelativos identificativos como maestro, educador, acompañante, comunicador. Todos ellos marcan mutua y recíprocamente tanto el nuevo paradigma de la catequesis como del catequista. No obstante, en esta línea es importante tener en cuenta lo que algunos catequetas han afirmado, como se ha recogido en las páginas precedentes, la necesidad de que esta formación supere, como la propia catequesis, la dimensión intelectual en favor de una dimensión com-

petencial, de forma que el catequista adquiriera no solo los conocimientos si no también las habilidades y herramientas que le posibiliten ejercer su acción pastoral acorde a los rasgos del nuevo paradigma de la catequesis.

Con esta finalidad, entre otras, el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón, promotor de esta revista, ofrece diferentes cursos y ámbitos de formación para favorecer la participación de todos los que de una forma u otra pudieran estar interesados en la formación de los catequistas. En dos niveles diferentes, ofrece, por un lado, una formación más sistemática con carácter online, aunque tutorizada, acorde a las dimensiones de la formación del catequista recogidas en el Directorio y reconocida con el título propio correspondiente a cada módulo y, por otro lado, una formación más sistemática y reglada como titulación oficial, otorgada por la Universidad Pontificia de Salamanca, y reconocida por el estado español como un máster universitario, la licenciatura en teología católica.

La infinitud de las estrellas del cielo, como la infinitud de las realidades ante las que la catequesis está llamada a responder, hace que cada vez puedan surgir más puntos que conformen la constelación de la formación de los catequistas, puedan orientar nuevos aspectos formativos, teológicos, educativos, pedagógicos y comunicativos que reclamen nuevos itinerarios o aspectos formativos que puedan servir de base u orientación para nuevos itinerarios, para nuevos proyectos de los que el centro querrá siempre hacerse eco. Formar a los nuevos catequistas servirá para informar a las nuevas generaciones cristianas en el sentido más genuino y etimológico de la palabra, formar para dar forma, con la finalidad de que los catecúmenos avancen en el proceso



del crecimiento y de la madurez cristiana y el CRETA estará al servicio de esas nuevas estrellas que vayan apareciendo en nuestro horizonte que puedan servir de orientación en este nuevo paradigma en el que ya nos estamos comenzando a mover.

6. Bibliografía

ALBERICH SOTOMAYOR, E., *Catequistas para una catequesis nueva*, CCS, (= Sal y luz, 4) Madrid 2012.

ALCEDO, A., *Iniciar en la fe*, PPC, Madrid 2016.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CATEQUETAS (AECA) – H. OTERO, *Hacia un nuevo paradigma de la iniciación cristiana hoy*, PPC, Madrid 2009.

AUGÉ, M. – J. P. COLLEYN – G. LAGOMARSINO, *L' antropologia del mondo contemporaneo*, Elèuthera, Milano 2019.

BARTOLOMÉ, J. J., *Cómo nos educa Dios: notas de pedagogía divina*, CCS, Madrid 2017.

BAUMAN, Z. – M. ROSENBERG – J. ARRAMBIDE SQUIRRU, *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica de España, Madrid 2017.

BAUMAN, Z. – A. SANTOS MOSQUERA, *Vida líquida*, Paidós, Barcelona 2017.

BIEMMI, E., *Compagni di viaggio: laboratorio di formazione per animatori, catechisti di adulti e operatori pastorali*, EDB, Bologna 2006.

———, “La pratique de la formation des catéchistes en Italie”, en *Les nouveaux catéchistes: leur formation, leurs compétences, leur mission* (= Pédagogie catéchétique, 21), Lumen vitae, Bruxelles 2008, 231-243.

CASTAÑO FÉLIX, Á., “El anuncio del evangelio ante las nuevas antropologías”, *Teología y catequesis* 36 /142, (2018) 131-152.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientacioness sobre la institución de los ministerios de lector, actólito y catequista. Ad experimentum por cinco años*, Edice, Madrid 2023.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA – SUBCOMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El catequista y su formación. Orientaciones pastorales*, Edice, Madrid 1985.

CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, “La formazione dei catechisti nella comunità cristiana. Formazione dei catechisti per l’Iniziazione Cristiana dei fanciulli e dei ragazzi. 4 Giugno 2006”, en *Enchiridion della Conferenza Episcopale Italiana, 8. Decreti, dichiarazioni, documenti pastorali per la Chiesa italiana 2006-2010*, EDB, Bologna 2011, 429-529.

CURRÒ, S., *Il senso umano del credere: pastorale dei giovani e sfida antropologica*, Elledici, (= Strumenti per la pastorale giovanile) Leumann 2011.

FERNÁNDEZ, A., “Neurociencias y Catequesis: Un Contacto desde la Pedagogía”, en https://www.academia.edu/35035887/Neurociencias_y_Catequesis_Un_Contacto_desde_la_Pedagog%C3%ADa (Accedido: 6 enero 2020).

FOSSION, A., “La compétence catéchétique. Perspectives pour la formation”, en H. Derroitte – D. Palmyre-Florigny, *Les nouveaux catéchistes. Leur*



formation, leurs compétences, leur mission (= Pédagogie catéchétique, 21), Lumen vitae, Bruxelles 2008, 15-32.

FRANCISCO, “Homilía del Santo Padre Francisco en la misa de la peregrinación internacional de catequistas con motivo del Año de la fe”, *Oficina de prensa de la Santa Sede*, en https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2013/documents/papa-francesco_20130929_giornata-catechisti.html (Accedido: 29 septiembre 2023).

LÓPEZ VARELA, M., “Iniciar en catequesis a la vida cristiana. Entrenar y acompañar. Elementos y perspectivas para el diseño del nuevo paradigma de la catequesis”, *Sinite* 61 /184, (2020) 243-306.

MARTÍN BARRIOS, J. L., “Del Directorio General de Catequesis al Directorio para la Catequesis. (De 1997 a 2020). Entre la continuidad y la novedad”, *Scripta Fulgentina* 31 /61/62, (2021) 107-199.

MEDDI, L., *La catechesi oltre il catechismo: saggi di catechetica fondamentale*, Urbaniana University Press, Città del Vaticano 2017.

PUJOL-BALCELLS, J., “El Catecismo, elemento fundamental de referencia para la catequesis”, *Scripta Theologica* 25 /2, (1993) 445-471.

RUTA, G., *Catechetica come scienza: introduzione allo studio e rilievi epistemologici*, ITST - Elledici, Messina 2010.

———, “La catechetica tra inter- e transdisciplinarità. Appunti per una rivisitazione storica e una riconsiderazione attuale e in prospettiva”, *Catechetica ed educazione* 5 /1, (2020) 121-144.

SANNA, I., *L'antropologia cristiana tra modernità e postmodernità*, Queriniana, (= Biblioteca di teologia contemporanea, 116) Brescia 2001.

SCIUTO, C., *Rinnovare l'iniziazione cristiana: possiamo fare così: i criteri del «cambiamento»*, EDB, Bologna 2016.

SÍNODO DE LOS OBISPOS. XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (ed.), *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana: lineamenta*, BAC, Madrid 2011.

SORECA, S., “La natura teologica, educativa e comunicativa della catechesi”, en Istituto di Catechetica dell'UPS, *Catechisti oggi in Italia. Indagine Mixed Mode a 50 anni dal «Documento Base»*, LAS, Roma 2021, 139-153.

XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. Instrumentum laboris*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2012.



UNA IGLESIA QUE ENGENDRA HIJOS EN LA FE

A CHURCH
THAT GIVES BIRTH TO CHILDREN IN THE FAITH

RSC Nº 5 (2026)

M^a DOLORES ROS DE LA IGLESIA - SERGIO PÉREZ BAENA
DELEGACIÓN DE CATEQUESIS - ARCHIDIÓCESIS DE ZARAGOZA
CATEQUESIS@ARZOBISPADOZARAGOZA.ORG
[HTTPS://DOI.ORG/10.59853/RSC.2026.16](https://doi.org/10.59853/RSC.2026.16)

RESUMEN

El artículo presenta la experiencia del catecumenado bautismal en Zaragoza, destacando su evolución, etapas y metodología. Subraya la centralidad de la iniciación cristiana de adultos, el acompañamiento personal, la dimensión comunitaria y la necesidad de institucionalizar el proceso. Propone retos pastorales para una Iglesia que engendra hijos en la fe desde un enfoque kerigmático y mistagógico.

ABSTRACT

This article presents the experience of the baptismal catechumenate in Zaragoza, highlighting its evolution, stages, and methodology. It emphasizes the centrality of adult Christian initiation, personal accompaniment, the community dimension, and the need to institutionalize the process. It proposes pastoral challenges for a Church that raises children in the faith from a kerygmatic and mystagogical perspective.

PALABRAS CLAVE: Catecumenado, Iniciación cristiana, Acompañamiento, Comunidad, Conversión.

KEYWORDS: Catechumenate, Christian Initiation, Accompaniment, Community, Conversion.



Introducción

La Diócesis de Zaragoza desde hace unas décadas ha ido profundizando en la realidad del catecumenado bautismal proponiendo un itinerario que vamos madurando y mejorando. Se trata de una urgencia evangelizadora que desde la Delegación de Catequesis y Catecumenado queremos acompañar y proponer a toda la comunidad diocesana.

Desde el Plan Pastoral VITA se nos anima a proponer procesos que inicien en la fe para suscitar una renovación eclesial. Creemos firmemente y así está incluido en una de sus líneas estratégicas que la catequesis de adultos en todas sus formas y el catecumenado bautismal son un medio privilegiado para favorecer la acogida y la conversión misionera.

Os presentamos en estas líneas la experiencia diocesana que con sus luces y sombras nos hacen ser una Iglesia diocesana que engendra hijos en la fe.

1. El catecumenado bautismal

El catecumenado bautismal es la institución que está al servicio del proceso de formación en la fe y en la vida cristiana de aquellos catecúmenos que desean recibir el bautismo e incorporarse en la Iglesia¹. El catecumenado “tiene por finalidad ayudar a los catecúmenos, en respuesta a la iniciativa divina y en unión con una comunidad eclesial, a que lleven a madurez su conversión y su fe”². Es “una antigua práctica de la Iglesia, ofrecida a los

1 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones pastorales para el catecumenado*, Edice, Madrid 2002; cf. *La Iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones*, Edice, Madrid 1998; cf. CIC 788/2; 851/1.

2 CCE 1248.

conversos no bautizados, restaurada después del Concilio Vaticano II... y tiene una explícita intención misionera y se estructura como un complejo orgánico y gradual con el fin de iniciar en la fe y en la vida cristiana”³

Se trata, por tanto, de una iniciativa o decisión de la Iglesia, que ejerce así su responsabilidad maternal sobre los que se convierten a Jesucristo y así “la institución catecumenal acrecienta en la Iglesia la conciencia de la maternidad espiritual que ejerce en toda forma de educación en la fe”⁴.

Se entiende como “una formación y noviciado debidamente prolongado de la vida cristiana, en que los discípulos se unen con Cristo, su Maestro”⁵. Por tanto, mediante el catecumenado la Iglesia ha de iniciar a los catecúmenos en el misterio de la salvación, en la liturgia y en los ritos sagrados que deben celebrarse en los tiempos sucesivos, en la práctica de las costumbres evangélicas e introducirlos en la vida de fe, esperanza y caridad del pueblo de Dios⁶.

El catecumenado alcanza su punto culminante en la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana. “Los fieles, renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y, finalmente, son alimentados en la Eucaristía y, así, por medio de estos sacramentos de la iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad”⁷.

3 DC 61.

4 DGC 91.

5 AG 14.

6 Cf. CCE 1233, 1248; cf., cf. RICA obs. previas 19 cf. CIC, 788/1; CCE 1233.

7 CCE 1212.



El catecumenado bautismal fue la manera ordinaria de llegar a ser cristiano en los siglos III y IV, cuando la evangelización se abría paso en medio de una sociedad pagana. Tras el edicto de Milán y de Tesalónica el cristianismo pasó a ser la religión oficial del imperio y hasta nuestros días hemos vivido en una situación de “cristiandad”. Ser cristiano venía unido a ser ciudadano..., la religión cristiana estaba totalmente arraigada en la cultura y en la sociedad. Hoy vivimos en medio de un nuevo paganismo, en un mundo multicultural, en el que se encuentran diariamente diversidad de religiones. Es por ello que nuestra mirada al hablar de iniciación cristiana se dirige al catecumenado bautismal como sabiduría y como camino a recorrer para llegar a ser cristiano.

Es preciso apostar por la iniciación cristiana de los adultos, reconociendo esta etapa de la vida como “un proceso continuo de reestructuración, que tiene en cuenta la evolución de la sensibilidad personal, el entramado de relaciones, la responsabilidad a la que está llamada la persona”⁸. Un momento vital en el que “la fe misma está llamada a tomar diferentes formas, a evolucionar y madurar para que sea una respuesta auténtica y continua a los desafíos de la vida”⁹.

La catequesis de adultos “al ir dirigida a hombres capaces de una adhesión plenamente responsable, debe ser considerada como la forma principal de catequesis, a la que todas las demás, siempre ciertamente necesarias, de

8 DC 257

9 DC 257



alguna manera se ordenan”¹⁰, porque está dirigida a las personas que tienen las mayores responsabilidades y la capacidad de vivir el mensaje cristiano bajo su forma plenamente desarrollada¹¹.

El catecumenado y la catequesis de adultos pone en el centro de la evangelización la realidad bautismal ya que “todo bautizado, por el hecho mismo de su Bautismo, tiene el derecho de recibir de la Iglesia una enseñanza y una formación que le permitan iniciar una vida verdaderamente cristiana”¹².

Cada día son más los adultos que piden el bautismo, otros no han concluido su iniciación cristiana. La iglesia, en este caso nuestra iglesia diocesana debe dar respuesta a cada una de estas situaciones. Para ello caminamos hacia una mayor coordinación y sensibilización en este campo de la formación de adultos que nos lleve a una institucionalización del catecumenado en nuestra diócesis.

Describimos a continuación cómo articulamos el proceso a la luz del magisterio catequético actual.

Etapas y tiempos

El catecumenado es un “proceso estructurado en cuatro etapas o periodos, destinado a guiar al catecúmeno hacia el encuentro pleno con el misterio de Cristo en la vida de la comunidad y es considerado, por tanto, un lugar típico de iniciación, catequesis y mistagogía”¹³.

10 DGC 59.

11 Cf. CT 43.

12 CT 14.

13 DC 63



a) Precatecumenado

El primer tiempo es el del anuncio misionero y precatecumenado, que acaba con el ingreso en el grado de los catecúmenos. Durante este tiempo el acento ha de ponerse en el anuncio del evangelio, anuncio del Dios vivo y de Jesucristo, del que debe brotar la fe y la conversión inicial y ha de madurar la voluntad de seguir a Jesucristo¹⁴. También se ha de trabajar para suscitar en los catecúmenos la búsqueda de la verdad, el sentido de la vida, y ayudar a discernir el deseo y la motivación que les lleva a la petición del Bautismo. Son elementos fundamentales en este momento, la acogida, el diálogo, el testimonio de la fe, el servicio de la caridad.

b) Tiempo del catecumenado

El segundo tiempo es el del catecumenado propiamente dicho. Es un tiempo de asentamiento y maduración de la fe que acaba con la celebración del rito de la elección. Para ser elegidos se requiere la fe iluminada y la voluntad de recibir los sacramentos¹⁵. Durante este tiempo el catecúmeno recibirá una catequesis que le introducirá en el conocimiento del misterio de la salvación, en la práctica de la vida cristiana y en el ejercicio de la caridad, en la oración y la celebración litúrgica, y en el testimonio de vida.

14 Cf. RICA obs prv. 9-11; DGC 88.

15 Cf. RICA 133-142.



c) Tiempo de la purificación y e iluminación

La tercera etapa es el llamado tiempo de la purificación y de la iluminación y se desarrolla ordinariamente durante la cuaresma como disposición inmediata a la celebración de los sacramentos de iniciación, que constituyen el centro y culmen de todo el catecumenado¹⁶.

La formación en esta etapa tiene preferentemente un carácter espiritual y ascético. Se dirige al corazón de los catecúmenos para purificarlos por la oración y la penitencia y se dirige a la mente para iluminarla por un conocimiento más profundo de Cristo. Además de las entregas del Símbolo de la fe y del Padrenuestro, se llevan a cabo diversos ritos, escrutinios y exorcismos.

d) Tiempo de la mistagogía

El último tiempo, durante la Pascua, es el tiempo de la mistagogia, de la profundización en la experiencia nueva de los sacramentos recibidos, mediante la renovación de las explicaciones y la recepción frecuente de los mismos. En él se atiende a la inteligencia más plena y fructuosa de los misterios recibidos, se desarrolla la experiencia espiritual de los nuevos fieles en la comunidad cristiana y se aprende a asumir los compromisos y responsabilidades propias del cristiano, miembro de la Iglesia¹⁷.

¹⁶ Cf. RICA obs.prv 21-25; 181; IC 122.

¹⁷ Cf. RICA 37-40.



Contenido de estos itinerarios

El catecumenado propone algunos elementos básicos a través de los cuales los catecúmenos son “iniciados en el misterio de la salvación, e introducidos a la vida de la fe, de la liturgia, de la caridad del pueblo de Dios, y del apostolado”¹⁸. Se pueden concretar de este modo en nuestras iglesias diocesanas¹⁹:

a) Carácter pascual

Catequesis apropiada, básica e integral, cuyo objetivo es conducir al catecúmeno al íntimo conocimiento del misterio de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. La catequesis comunicará el corazón de la fe, poniendo a cada uno en contacto con el Resucitado.

b) Carácter iniciático

El catecumenado es una iniciación, un descubrir a Cristo. La catequesis introduce en todas las dimensiones de la vida cristiana.

c) Carácter litúrgico, ritual y simbólico

El proceso catecumenal está lleno de signos que tocan los corazones. El acompañamiento personal y grupal facilitará la apropiación de estos signos y del lenguaje de la fe.

¹⁸ CIC n° 788,2.

¹⁹ DC 64.



d) Carácter comunitario

No se entiende el catecumenado sin la comunidad. Toda ella tiene una importancia capital en la transmisión de la fe. La catequesis integrará los distintos carismas y ministerios manifestando a la comunidad como sujeto de la catequesis.

e) Carácter de conversión permanente y de testimonio

El catecumenado es un proceso espiritual, de conversión y de purificación gradual. La catequesis pretende facilitar la asunción de una nueva mentalidad, un nuevo modo de vivir y pensar. Para ello el testimonio eclesial nos regala muchas posibilidades.

f) Carácter progresivo de la experiencia formativa

El recorrido que se propone es gradual, evolutivo, estructurado en etapas. La comunidad manifiesta así el deseo de acompañar y acoger a cada uno según su vida y sus ritmos.

Referencias

Las referencias fundamentales para la inspiración y el desarrollo de los itinerarios y contenidos catequéticos de iniciación cristiana habrán de ser:

- La Sagrada Escritura
- El Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos
- El Catecismo de la Iglesia Católica



- El Directorio para la Catequesis
- Los catecismos de la Conferencia Episcopal Española, especialmente el Catecismo “Buscad al Señor”.

2. Catecumenado e iniciación cristiana

Hoy los sacramentos están separados de lo cotidiano de la existencia. Los entendemos como momentos celebrativos importantes pero pocas veces reconocemos que son fuente y origen de nuestro propio ser cristiano. Es necesario reconocer la importancia de la vida sacramental como iniciación al misterio de Dios que se nos comunica en la Iglesia. Toda la vida de fe, la vida en el Espíritu, a la que está llamado el cristiano existe y se apoya en el don de Dios que recibimos en los sacramentos, especialmente en los sacramentos de la iniciación cristiana.

El catecumenado bautismal, inspirador de la catequesis en la Iglesia²⁰

El catecumenado bautismal es el modelo inspirador de su acción catequizadora²¹. Por ello, es conveniente subrayar los elementos del catecumenado que deben inspirar la catequesis actual y el significado de esta inspiración.

Elementos del catecumenado bautismal, que deben ser fuente de inspiración para la catequesis posbautismal:

– El catecumenado bautismal recuerda constantemente a toda la Iglesia

²⁰ Cf DGC 90-91; DC 61

²¹ Cf. MPD 8; EN 44; ChL 61.

la importancia fundamental de la función de iniciación, con los factores básicos que la constituyen: la catequesis y los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía. La pastoral de la iniciación cristiana es vital en toda la Iglesia particular.

– El catecumenado bautismal es responsabilidad de toda la comunidad cristiana. En efecto, “esta iniciación cristiana no deben procurarla solamente los catequistas y los sacerdotes, sino toda la comunidad de los fieles, y de modo especial los padrinos”²². La institución catecumenal acrecienta, así, en la Iglesia la conciencia de la maternidad espiritual que ejerce en toda forma de educación de la fe.

– El catecumenado bautismal está impregnado por el misterio de la Pascua de Cristo. Por eso, “conviene que toda la iniciación se caracterice por su índole pascual”²³. La Vigilia pascual, centro de la liturgia cristiana, y su espiritualidad bautismal, son inspiración para toda la catequesis.

– El catecumenado bautismal es, también, lugar inicial de inculturación. Siguiendo el ejemplo de la Encarnación del Hijo de Dios, hecho hombre en un momento histórico concreto, la Iglesia acoge a los catecúmenos integralmente, con sus vínculos culturales²⁴.

– Finalmente, la concepción del catecumenado bautismal como proceso formativo y verdadera escuela de fe, proporciona a la catequesis posbautismal una dinámica y unas características configuradoras: la intensidad e integridad de la formación; su carácter gradual, con etapas definidas; su vinculación

22 AG 14d.

23 RICA 8.

24 Cf CT 53.



a ritos, símbolos y signos, especialmente bíblicos y litúrgicos; su constante referencia a la comunidad cristiana...

La catequesis postbautismal, sin tener que reproducir miméticamente la configuración del catecumenado bautismal, y reconociendo el carácter de bautizados que tienen los catequizandos, hará bien en inspirarse en esta “escuela preparatoria de la vida cristiana”²⁵, dejándose fecundar por sus principales elementos configuradores.

3. Recorrido histórico del Catecumenado en la Archidiócesis de Zaragoza

Nuestra andadura comenzó en torno al año 2000 motivada, en parte, por una seria preocupación por la catequesis de adultos como principal forma de catequesis y, en parte, para dar respuesta a las peticiones que aparecían para recibir los sacramentos de iniciación cristiana.

En nuestro recorrido podemos distinguir cuatro momentos:

Primer momento: “Parroquial” 2001-2007

La experiencia nació en una parroquia del centro de la ciudad, con una población muy variada, de clase social media-baja y con gran número de inmigrantes. Al principio acompañaban la experiencia dos o tres catequistas con gran recorrido y preparación y la duración del proceso era de dos a tres años.

Poco a poco la preocupación se fue extendiendo a todo el arciprestazgo Centro de Zaragoza, gracias al empeño de su párroco, entonces D. Manuel

²⁵ Cf DCG 130.

Liarte y al equipo de catequistas. Así transcurrieron los primeros 8 años. Entonces el número de catecúmenos era muy bajo. Es por ello que creímos conveniente crear los grupos no sólo de catecúmenos sino también de aquellos que no habían concluido su iniciación cristiana o que habían vuelto a la fe o mostraban algún interés en profundizar en ella. Así, la riqueza del intercambio de sus experiencias y de su búsqueda era mucho mayor.

Una constante desde el principio ha sido acompañar cada proceso, atentos siempre a las necesidades de cada uno de los catecúmenos/catequizandos.

Durante un tiempo y después de varios tanteos, adoptamos un itinerario de catequesis de adultos de inspiración catecumenal publicado por las diócesis de Calahorra y La Calzada - Logroño en 2002. Ya entonces dedicábamos mucho tiempo a la propuesta de “precatequesis”. La experiencia de esos años fue rica, pero pobre en número y pocos fueron los que concluyeron todo el proceso.

De gran importancia para nosotros fue asomarnos a la realidad del catecumenado en España gracias a las Jornadas anuales para Delegados del Catecumenado desde el primer encuentro. En ellas hemos conocido la realidad del catecumenado y hemos ido tomando conciencia de lo lejos que estábamos y estamos de ofrecer un itinerario catecumenal según el RICA.

Segundo momento: “Arciprestal” 2007-2012

A lo largo de estos años se ha ido perfilando el itinerario. Al principio la duración del proceso era de dos cursos, ahora se adecua a los destinatarios, pero viene a durar un curso, en sesiones semanales.



Revisando la experiencia, pronto constatamos que los destinatarios, casi todos jóvenes entre 25 y 35 años, difícilmente permanecían en el mismo domicilio por tiempo suficiente como para concluir un proceso y mucho menos vivir una experiencia de pertenencia a una comunidad concreta. Los motivos eran siempre los mismos: trabajos muy inestables o matrimonio, lo que motivaba una gran movilidad y frecuentes cambios de domicilio y/o de trabajo y, por tanto de horarios.

En este segundo momento se formó un equipo de catequistas, acompañado por un sacerdote y un miembro de la Delegación de Catequesis y Catecumenado. Destacamos tres aspectos:

1) El interés de los párrocos del arciprestazgo, que, en las tareas ordinarias del despacho parroquial, tienen siempre presente la oferta de un posible bautismo, primera comunión o confirmación de personas adultas que acuden ocasionalmente a solicitar un bautismo para sus hijos o con el deseo de ser padrinos; también a los que piden la catequesis de primera comunión para sus hijos o vienen a solicitar su propia boda. (ACOGIDA).

2) La sintonía de la Delegación Episcopal de Catequesis y Catecumenado que acompaña este proceso desde hace varios años, y que coordina y deriva a este equipo algunas solicitudes que aparecen en otras parroquias de la ciudad.

3) La divulgación y aprecio que ha ido ganándose esta experiencia en la ciudad y a la que recurren tanto sacerdotes como vicarios de la misma, cuando se presenta algún otro caso aislado en alguna de sus parroquias.



En 2007 la Delegación de Catequesis y Catecumenado publica un material, ya experimentado y corregido, que se viene utilizando en este proceso catequético: Cristianos. Itinerario de Iniciación cristiana de jóvenes y adultos, editado por PPC en 2007.

También vemos la necesidad de dar publicidad al catecumenado. Para ello se editan todos los carteles y trípticos que puede entregarse en los diversos momentos de acogida parroquial.

Tercer momento: “Diocesano” 2012-2017...

La realidad es que va creciendo el número de catecúmenos. Para atender esta demanda, cada curso intentamos responder, incorporando nuevos catequistas de diversas comunidades de la ciudad. La primera referencia territorial que era en un principio el marco de un arciprestazgo, ahora se ha extendido a las vicarías I y II de la ciudad.

El equipo de catequistas está formado actualmente por dos miembros del equipo de la Delegación de Catequesis y Catecumenado, un sacerdote que coordina y acompaña a los grupos y seis catequistas: dos religiosas y cuatro laicos. Vimos la necesidad de dedicar algunos encuentros de formación a conocer en profundidad el RICA

La atención a los posibles candidatos al catecumenado en los pueblos es atendida por los párrocos y, de momento, es muy escasa.

En este último curso, desde la Junta de Cofradías, se ha impulsado un proceso catecumenal para que los cofrades que no hayan concluido su Iniciación cristiana puedan hacerlo. Así han surgido cuatro grupos de



catequesis de adultos, que están coordinados con la Delegación de Catequesis y Catecumenado.

Cuarto momento: “Buscando la comunión” 2017-2025...

En los últimos años ha crecido mucho la demanda de sacramentos por parte de los adultos y se han ido formando diversos grupos en varias parroquias. Desde la Delegación de Catequesis y Catecumenado intentamos coordinar esta realidad dando soporte a los catequistas y sacerdotes. La procedencia de los catecúmenos y catequizandos se va perfilado cada vez más desde una realidad de inmigración aunque hay también una fuerte presencia de personas cercanas a cofradías o colegios religiosos.

Hemos visto la necesidad de separar a los catecúmenos y a los catequizandos dando a cada uno de ellos un contenido más adaptado.

4. Proceso de acompañamiento

Somos conscientes de la necesidad de institucionalizar el catecumenado. La elaboración del Directorio Diocesano de Catequesis en el 2018 nos ayudó a tomar conciencia de esta urgencia y sobre todo a que la comunidad diocesana descubriera esta realidad. No obstante, creemos que hemos de seguir creciendo en comunión para llegar a una implantación del catecumenado de manera institucional.

También constatamos, cada vez más, la necesidad de no fijar plazos para el proceso, ya que cada realidad personal es diversa. Intentamos acompañar personalmente a los catecúmenos, que, si bien participan en los grupos junto con otros adultos que van a completar su Iniciación cristiana, son atendidos

según sus necesidades concretas. Así podemos hablar de una atención personalizada, pues, casi todos los años nos encontramos con situaciones complicadas que reclaman un acompañamiento individualizado.

En el proceso de acompañar a las distintas personas que solicitan los sacramentos distinguimos en todo el itinerario catecumenal los siguientes momentos:

Acogida

La acogida habitualmente se hace en las parroquias. Son los párrocos o los equipos de acogida los que invitan a participar en el catecumenado. La inscripción, permanente a lo largo de todo el año, se hace en la Delegación de Catequesis y Catecumenado. Es allí donde se realiza una primera entrevista y se discierne, en la medida de lo posible, las motivaciones y la disposición y circunstancias de aquellos que piden iniciar el proceso.

Primer encuentro

Se cuida especialmente el primer encuentro. Se realiza en septiembre-octubre. Preparamos una sesión con estas pautas: saludo de acogida, dinámicas de presentación y desinhibición de los participantes; presentación del proceso, objetivos, contenidos, métodos y ritmos de reuniones del catecumenado; testimonios de los participantes en la experiencia de cursos anteriores; confección y oferta de horarios posibles para las reuniones de grupo (siempre fuera de horarios laborables); breve oración-gesto con la que finaliza la sesión.

A partir de este momento comienzan las reuniones en los diversos



grupos con un ritmo semanal. Los grupos habitualmente están formados por preferencia horaria, ya que lo más complicado es compatibilizar las reuniones con el trabajo o las cargas familiares. Muchos de estos adultos salen fuera a trabajar, trabajan a turnos o tienen un trabajo peculiar, por lo que nos adaptamos ofreciendo un catequista.

Rito de entrada y entrega de la Biblia

El primer domingo de Adviento tiene lugar en la Catedral de La Seo, El Salvador, el Rito de Entrada en el Catecumenado para los que van a iniciar el catecumenado propiamente dicho y la Entrega de la Biblia para catecúmenos y catequizandos. La celebración la preside el Sr. Arzobispo.

Al no estar instituido el catecumenado no tenemos ni libro de catecúmenos ni libro de elegidos. Tampoco se hace rito de elección al comenzar la Cuaresma.

Celebración de la Eucaristía

En las semanas previas a la Cuaresma celebramos una Eucaristía en la que vamos introduciendo las partes de la misma y explicando los ritos. Es un momento familiar para educar e iniciar en la liturgia.

Escrutinios y entrega del Credo

El quinto domingo de Cuaresma tenemos otro encuentro conjunto en el que se celebra el tercer escrutinio y se realiza la entrega del Credo a todos, catecúmenos y catequizandos.

Es muy importante el papel del catequista como acompañante y el de los padrinos, que a veces son los propios catequistas. Son ellos los que van

a hacer el seguimiento de los procesos y a ayudar a los catequizandos en su incorporación progresiva a la comunidad cristiana.

Retiro y catequesis mistagógica

Es un encuentro significativo antes de recibir los Sacramentos. Comenzamos por una oración prolongada. A continuación, recibimos la visita de alguna persona que ha vivido todo el proceso y trata de responder a las inquietudes de aquellos que están a punto de concluirlo.

Al ser el momento de la “mistagogia” tenemos una catequesis visual y narrativa sobre los ritos de los sacramentos de Iniciación cristiana para introducirles en el misterio de la vida de Dios de la que van a participar.

Para aquellos que ya han recibido el bautismo hay una celebración comunitaria del sacramento de la Reconciliación. Para muchos de ellos es momento de inflexión para su vida de fe. Reconocernos pecadores y salvados, liberados.

Celebración de los sacramentos de Iniciación cristiana

Se realiza siempre en el tiempo pascual. Cada año tratamos de que se celebren en una parroquia distinta, a la que pertenece algún catecúmeno. Es un momento cumbre en el que toda la comunidad parroquial se siente responsable del crecimiento en la fe de catecúmenos y catequizandos.

Suele presidir el Sr. Arzobispo y le acompañan los sacerdotes que van a acoger en sus comunidades a estos nuevos cristianos.

No siempre es posible que coincidan todos los que han participado de las catequesis. En algunas ocasiones, por motivos diversos es necesario hacer



alguna celebración de forma individualizada, o en tiempos de la pandemia hacer dos celebraciones.

Ser cristiano en la comunidad

La incorporación a la vida parroquial depende mucho de cada comunidad cristiana: algunos se van incorporando a grupo estables (de oración, liturgia, misiones, revisión de vida, etc.). Otras veces, algunos han continuado en grupo pues es evidente la necesidad de profundizar más en su fe. Para muchos, así lo formulan, supone un antes y un después. Lo que sí hacen la mayoría es continuar los contactos con sus respectivos catequistas para contarles sus problemas o pedirles ayuda y consejo para la celebración de su propia boda o el bautismo de sus hijos. Aunque no se da una integración masiva en grupos comunitarios, es evidente una vivencia más personalizada de la fe y su celebración en momentos clave de su vida; también es habitual la participación en la Eucaristía dominical y la asistencia a actos especiales de sus parroquias.

5. Retos y líneas de futuro

Desde la Delegación cada curso evaluamos el proceso con los catecúmenos y catequistas. Vamos avanzando en una vertebración por zonas del catecumenado pero se nos presentan distintos retos y líneas de actuación:

A nivel diocesano:

- Proponer el catecumenado completo, con toda su riqueza, es decir institucionalizar el catecumenado. Que sea, como debe ser, referencia de todo proceso de Iniciación cristiana.
- Que nuestras comunidades engendren en la fe. Es decir, sean capaces



de comunicar su experiencia de Dios y de introducir en la dinámica pascual propia de todo cristiano.

- El paso de una catequesis “de mantenimiento” a una catequesis misionera en la que cuidemos especialmente, como nos invita el papa Francisco, la dimensión kerigmática (el primer encuentro con el Señor, el encuentro fundante de nuestra fe) y la dimensión mistagógica (iniciación progresiva en el Misterio a través de la vida de la comunidad y de los signos litúrgicos)²⁶.
- Dar a conocer el catecumenado, “marketing”, hacernos visibles, tener evidencias. Hoy en día lo que no se documenta no existe. Cuidar las publicaciones en todos los medios de comunicación posible.

En el catecumenado

- Ofrecer y cuidar el acompañamiento personal de los procesos a través de las entrevistas personales.
- Introducir progresivamente en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía.
- Cuidar la dimensión eclesial cuando termina el proceso, facilitando la incorporación a sus parroquias y comunidades.
- Seguir generando materiales de primer anuncio que faciliten la acogida y el diálogo en las primeras sesiones.

26 Cf. EG 163-167.



Desde los catequistas

- Que conozcan en profundidad el proceso como mistagogos, como los que introducen en el misterio de Dios. Creo que es necesario subrayar la dimensión espiritual del proceso. Así, el catequista es un auténtico acompañante en el camino de la fe. Vivir la fe, compartir la fe y especialmente saber discernir la acción del Espíritu en cada catequizando especialmente en los momentos decisivos de paso.

6. Conclusión

En la triple dinámica de la evangelización que está atenta a presentes, ausentes y alejados²⁷, el catecumenado se presenta como la experiencia vital que facilita un encuentro con Cristo y con la comunidad. Son necesarias nuevas metodologías al servicio del primer anuncio, pero no hemos de olvidar que la tarea principal de la evangelización hoy no es sólo suscitar un primer encuentro sino iniciar procesos.

De esta manera, el catecumenado, verdadera sabiduría eclesial es un medio privilegiado que desde antiguo la Iglesia presenta con firmeza y autoridad.

²⁷ Cf. DC 41; EG 14.



EL SEGUIMIENTO DE CRISTO HORIZONTE DE LA CATEQUESIS

A CHURCH
THAT GIVES BIRTH TO CHILDREN IN THE FAITH

IVÁN NOGUERA CASTRO

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS DE ARAGÓN

SÍNTESIS DE TESINA DE LICENCIATURA PRESENTADA EN EL CENTRO

[HTTPS://DOI.ORG/10.59853/RSC.2026.17](https://doi.org/10.59853/RSC.2026.17)

RSC Nº 5 (2026)

RESUMEN

El texto presenta el seguimiento de Cristo como horizonte esencial de la catequesis en el actual contexto sociocultural. Subraya el cristocentrismo trinitario, el papel evangelizador de la Iglesia, la acción del Espíritu y la misión del catequista como testigo y acompañante. Propone una catequesis kerigmática y mistagógica que inicie en una auténtica vida de discipulado.

ABSTRACT

The text presents following Christ as the essential horizon of catechesis in the current sociocultural context. It emphasizes Trinitarian Christocentrism, the evangelizing role of the Church, the action of the Spirit, and the mission of the catechist as witness and companion. It proposes a kerygmatic and mystagogical catechesis that initiates one into an authentic life of discipleship.

PALABRAS CLAVE: Seguimiento de Cristo, Catequesis, Kerigma, Mistagogía, Discipulado.

KEYWORDS: Following Christ, Catechesis, Kerygma, Mystagogy, Discipleship.



A modo de introducción.

La catequesis tiene su centro en Cristo y en la atención a la persona humana, para hacer posible el encuentro con él. Pero su horizonte es tan ancho como el mundo y no se cierra a ninguna experiencia del hombre. A lo largo del tiempo, y antes del actual laicismo de la sociedad, los católicos han enfocado la fe en la Tradición de la Iglesia y han adoptado con respeto las enseñanzas del testimonio cristiano sobre el amor de Dios. Y uno de los campos de la acción evangelizadora de la Iglesia con sus luces y sus sombras es la catequesis.

En pocos años ha cambiado el clima religioso que se respiraba entre nosotros. Los intensos cambios sociales y culturales de estas últimas décadas están produciendo un debilitamiento de la fe de no pocos cristianos y un deterioro de la vida moral, personal, familiar y social de todo el conjunto de la sociedad. Son bastantes los que hoy viven su vida al margen de Dios y de cualquier referencia cristiana. No parecen necesitar de Él para dar sentido a su existencia. Un tono de indiferencia religiosa impregna la cultura dominante, el pensamiento, las convicciones más generalizadas, la conducta y el género de vida de muchas personas. A nivel eclesial, resalta la endeblez y poca vida de muchas de nuestras comunidades cristianas, sin preparación suficiente para responder a los nuevos retos que se enfrentan los católicos en concreto al mundo de la catequesis.

Ahora bien, la fidelidad al Evangelio, a su identidad y vocación más propias, en este cambio de época que vivimos, sitúa a la Iglesia, como insta la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, en un estado permanente de misión, de conversión pastoral y misionera que afecta a todo su ser. Todas las estructuras están llamadas a una verdadera transformación misionera, tam-

bién la catequesis. Llamados por el papa Francisco a afrontar con confianza esta nueva etapa evangelizadora a la que el Espíritu Santo nos llama, el nuevo Directorio para la catequesis es una buena ocasión para reflexionar sobre el nuevo rostro de una catequesis que salga al paso de los desafíos culturales y sociales de la actualidad. En este contexto, nuestra propuesta se centra en la categoría bíblica de «seguimiento» como una categoría esencial en una catequesis nueva, centrada en Cristo y en la novedad del Evangelio.

El seguimiento cristiano en el actual contexto sociocultural plantea muchos interrogantes y despierta muchas inquietudes. Ante los desafíos actuales cabe que los cristianos nos hagamos algunas preguntas: ¿estamos siguiendo a Cristo verdaderamente? ¿vivimos conforme al nombre que hace referencia a la vida de un Hombre que habló y vivió a Dios, que reveló a sus contemporáneos su rostro y que pasó por este mundo haciendo el bien? Como personas que profesamos esta fe, ¿pasamos por este mundo haciendo el bien? Porque hablar de seguimiento de Cristo implica iniciarse en la adhesión a su persona, descubrir en profundidad su mensaje, adoptar su estilo de vida, celebrar su presencia en los sacramentos, reunirse – en su nombre – en una comunidad de discípulos, prepararse para participar en su envío misionero y esperar su venida gloriosa.¹ Es tarea de la catequesis ofrecer todos estos aspectos al catequizando por medio del catequista que se siente llamado, formado y enviado a ejercer este servicio en nombre de la comunidad cristiana.

A continuación, nuestra reflexión está dividida en cinco partes. En primer lugar, intentamos contextualizar y ver los factores que condicionan el actual anuncio y transmisión de la fe en el momento sociocultural, económico y religioso al que se enfrenta todo cristiano que quiera vivir el Evangelio y

¹ Comisión episcopal de enseñanza y catequesis, *La catequesis de la comunidad. Orientaciones pastorales para la catequesis en España*, 124.



las enseñanzas del mismo Jesús al respecto. En segundo lugar, veremos que la base del seguimiento de Cristo está en el Evangelio, y cómo la adhesión a su persona y a su mensaje posee una dimensión salvadora, simbolizada en la participación y construcción del Reino de Dios que pasa por entregar la vida. En tercer lugar, destacamos que después de la pascua la Iglesia ha ejercido la maternidad espiritual y es educadora en la fe, engendrando nuevos hijos e instruyéndoles en el seguimiento de Cristo y el discipulado a través de la catequesis. Y, por último, expondremos de forma sistemática la relación entre catequesis y seguimiento, el cristocentrismo trinitario y las dos características propias de la catequesis que la vinculan más estrechamente con el anuncio actual del Evangelio en clave misionera: catequesis kerygmática y catequesis como iniciación mistagógica.

1. ¿A quién sigue el hombre de hoy?

Desde sus orígenes, el ser humano se ha preguntado por su ser, identidad y destino: ¿Quién soy? ¿Hacia dónde voy? ¿Cuál es el sentido de la vida? K. Rahner constató con acierto cómo, en este camino de realización y de ir configurando su identidad, el hombre se interroga por la totalidad de su existencia y se descubre como criatura limitada y finita, sedienta de plenitud y sentido, llamada a salir de sí misma para realizarse a sí misma. El hombre se realiza en apertura hacia la realidad y las múltiples posibilidades que nos ofrece, abierto a la trascendencia, abierto a Dios.² Es verdad que, en su libertad, puede abrirse o cerrarse a la realidad como puede abrirse y cerrarse a Dios. Esta capacidad de apertura está en la raíz y fundamentación del «seguimiento» como experiencia humana.

² Cf. K. Rahner, *Oyente de la palabra, Fundamentos para filosofía de la religión*, Barcelona 2009, 96; Juan Pablo II, *Carta Encíclica Fides et ratio*, (14 de septiembre de 1998), 5.

Para responder a esta pregunta es necesario retroceder en la historia y sucintamente vemos cómo, a partir de la Edad Moderna, el predominio de la razón instrumental y su aplicación científico-técnica han transformado la vida humana modificando las actitudes y los comportamientos de las personas hasta el momento presente. El fenómeno de la secularización y la (pos)modernidad en un contexto al que no es ajena al hombre la doble tentación de vivir al margen de Dios o de pretender ser dios. En definitiva, el hombre actual se sigue a sí mismo desde muchísimos escenarios, aunque no está privado de signos de inquietud y búsqueda de una cierta trascendencia.

La Iglesia ha de aceptar esta realidad con el encargo de comprenderla y acompañarla para transformarla desde dentro, tal y como lo indica el evangelio de Juan: “Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único..., no para juzgarlo sino para que se salve gracias a Él” (Cf. Jn 3, 16-18). Ello sitúa a la Iglesia en estado permanente de misión, en un proceso de conversión pastoral y misionera que afecta de lleno al anuncio, la transmisión y la educación en la fe, y, en consecuencia, a la catequesis. Creemos, en la línea marcada por la exhortación programática del papa Francisco *Evangelii gaudium*, que este proceso pasa por recuperar la novedad del Evangelio. Y es aquí donde se hace necesario percibir el eco de dos mandatos imperativos de Jesús, que no han perdido actualidad: «Sígueme», «Id y predicad el Evangelio».

2. El seguimiento de Cristo

Hoy no se puede hablar de seguimiento de Cristo sin una referencia explícita al nuevo contexto sociocultural en el que se encuentra enmarcado el hombre actual. Las transformaciones sociales, políticas, científicas y tecnológicas, y la incredulidad y el surgimiento de nuevas formas de religiosidad que las acompañan y que afectan a la sociedad, son otros tantos «signos de



los tiempos». Las comunidades cristianas han de estar atentas a ellos para discernir los caminos por los que llega el Reino de Dios al mundo, Reino que es necesario acoger, vivir y proponer.

A lo largo de la historia, todas las personas han buscado huellas y signos para palpar el misterio de Dios.³ Dios, en su bondad y sabiduría, ha creado al ser humano para que sea amigo suyo y participe de su felicidad, ha salido a buscarlo por todos los caminos, se ha comunicado con el hombre de muchas maneras y lo ha capacitado para percibir y recibir los signos de su amor, haciendo posible responder a su llamada. En efecto, Dios se ha manifestado y revelado en Cristo, Palabra hecha carne (Jn 1, 1ss). Él es la plenitud de la revelación.

Hablar del seguimiento de Cristo es fundamental acercarnos a los relatos evangélicos, en ellos vemos cómo Jesús es un maestro diferente, llama inesperadamente, reúne y capacita a sus seguidores para luego enviarlos a la misión de anunciar el Reino de Dios. Éste es el centro de su mensaje. El seguimiento se caracteriza por la relación personal con Jesús, relación personal y eclesial, pues Él entendió su misión no como algo individual, sino como una experiencia comunitaria en la que muchos están convocados a participar y a responder a la llamada del Padre, de vivir en el amor, en la paz, practicando la justicia y haciendo realidad el plan trazado por Dios desde antiguo.

Jesús llama con autoridad, esto supone un compromiso sin fisuras, un vínculo fuerte con el Maestro y su actividad. «Sígueme» es un imperativo lleno de contenido, significa emprender la aventura de ponerse en camino de entrar en

³ Cf. W. Kasper, *El Dios de Jesucristo*, Santander 2013, 207.

los dinamismos profundos que definen la vida de Jesús. Es decir, compartir su destino, pasar haciendo el bien, cargar con la cruz y si es necesario dar la vida.

En el Nuevo Testamento se comprueba que el uso de este término «Sígueme» es frecuente, 90 veces, distribuidas así: 25 veces en Mateo, 18 en Marcos, 17 en Lucas y 19 en Juan; 6 veces en el Apocalipsis y una vez en la primera carta a los Corintios. Es decir, de las 90 veces que aparece el término, sólo 11 veces aparece fuera de los evangelios;⁴ en algunas ocasiones los evangelistas utilizan expresiones semejantes tales como «ir detrás de» (Ἐρχομαι ὀπίσω, δευτε ὀπίσω).⁵

El tema del seguimiento tiene un claro origen evangélico y es ineludible que Jesús llamó a sus discípulos⁶ para que le siguieran; pero es obvio que esta llamada no se limita solo al grupo de los Doce, sino que es para todos los que quieran seguir a Jesús, hacerse sus discípulos. Esta llamada compromete a la persona entera y todo su mundo de relaciones.

Según las versiones del evangelio hay diferentes tipos de seguimiento a Jesús:⁷ tal es el caso de los Doce y del conjunto de discípulos, ese grupo de hombres y mujeres que, itinerantes, lo «siguen» de forma literal y propiamente dicha, por las sendas de Galilea y su subida a Jerusalén.

En los evangelios, podemos observar la cantidad de los relatos de vocación⁸ y es necesario ir a ellos, para conocer la naturaleza de la vocación cris-

4 Cf. J. M. Castillo, *El seguimiento de Jesús*, Salamanca 1986, 49; en R. Mogethaler, *Statistik des Neutestamentlichen Wortschatzes*, Zürich 1968, 70.

5 Mt 16,24; Mc 1,20; Lc 9,23; 14,27; Jn 12,19.

6 El discípulo es un seguidor. La palabra «seguimiento», es el término elegido en los evangelios para expresar la adhesión de los discípulos a Jesús. Más tarde expresará, en síntesis, la vocación de todo cristiano.

7 J. P. Meier, *Un judío marginal*, Estella 2003, vol. III, 43-272.

8 Cf. J. J. Bartolomé, *El evangelio y Jesús de Nazaret*, Madrid 1995, 144-148.



tiana. Los relatos de vocación dan a conocer rasgos fundamentales del proceso vocacional que vive quien entra en contacto con Jesús; el primero, la llamada.⁹ Seguirle implica dar respuesta a una llamada previa por parte de Él; es una llamada categórica, de manera que la adhesión a Jesús es la conversión que exige el Reino de Dios. Llama mucho la atención que ante esta llamada quien quiere seguir a Jesús lo deja todo.¹⁰ Pero lo que define al seguidor de Jesús no es que lo haya dejado todo, sino que, ante todo se ha encontrado con Él y esto supone una situación nueva, «como un acto de obediencia».¹¹

Nos interesa subrayar la íntima relación entre el seguimiento y el discipulado y el Reino de Dios, fruto y consecuencia del encuentro con Jesús y su llamada. Ser discípulo de Jesús supone colaborar en su misma misión ser «pescadores de hombres», ser «servidores del Reino de Dios». El llamado para seguirle determina un destino claro: el asumido y seguido hasta el final por el propio Jesús.¹²

La expresión «Reino de Dios» o «Reinado de Dios» recoge y expresa genialmente el significado de la persona de Jesús de Nazaret, la pasión que guio su vida.¹³ De hecho, Jesús encarna el Reino. Como salvador enviado por Dios, comienza su vida pública anunciando la llegada del Reino de Dios y se presenta así mismo como el germen, el inicio y el enviado de ese Reino; su gran pasión y misión es anunciarlo y comunicarlo a todos los pueblos como

9 Según E. Schillebeeckx, “la llamada de Jesús se ajusta en los evangelios a un esquema estereotipado: a) Jesús pasa, b) Ve a alguien; c) Indicación de la actividad profesional de ese hombre; d) La llamada; e) dejarlo todo; f) El llamado sigue a Jesús. Estamos indudablemente ante una construcción literaria, no ante un “relato estrictamente histórico” de una vocación.” (E. Schillebeeckx, *Jesús, la historia de un viviente*, Madrid 1981, 202).

10 Cf. S. Guíjarro, *Los cuatro evangelios*, Salamanca 2010, 227.

11 Cf. D. Bonhoeffer, *El precio de la gracia*, Salamanca 1986, 27.

12 Cf. J. M. Castillo, *El seguimiento...*, 61.

13 F. Martínez Díez, *Creer en Jesucristo...*, 523.

«buena noticia» y su destino no es otro que la soberanía del Padre. Jesús, cuando nos habla de «reino» o «reinado» o «realeza» de Dios, no nos dio una definición exacta, más bien con sus gestos, sus obras, con sus palabras, con su vida y su persona, nos revela la bondad de Dios Padre y su compromiso amoroso con la humanidad. La relación con Dios como Padre, así como la construcción del reino de Dios, se pueden considerar como dos aspectos importantes en la vida de Jesús y que implican una exigencia para quien decide seguirle.

Cuando Jesús habla del Reino, no está queriendo comunicar una ideología o un sistema de pensamiento, más bien se trata de un corazón nuevo y de unas relaciones personales distintas, de unas estructuras humanas que respondan al querer de Dios. El Reino que anuncia Jesús ya se está iniciando aquí, está en marcha. Se está originando ya el paso de este mundo a otro mundo, la liberación ya está despuntando. El Reino de Dios, que se revelará del todo en el futuro, está ya presente en el ahora: es una realidad oculta, pequeña de poca apariencia, llamada a abrazar al mundo y a la humanidad, gracias, sobre todo, al poder de Dios. El Reino no es solamente interior, sino exterior y visible, ya que hay indicios de su presencia en el mundo (Lc 10, 1-20).

Con el anuncio del Reino de Dios Jesús sugiere un estilo de vida más acorde con el Reino del Padre, se trata de introducir un nuevo modelo de comportamiento social. El Reino de Dios genera unas relaciones nuevas, basadas en el armón mutuo, incluso a los enemigos, el perdón y la misericordia, la solidaridad y justicia, la apuesta por la fraternidad. Jesús anuncia el mensaje del Reino de Dios a todos, no se dirige solo a unos cuantos selectos y privilegiados, sino que está al alcance de todos los que lo escuchan y tienen los ojos y los oídos bien abiertos para percibirlo, recibirlo y entrar en él. Es ofrecido a



toda la humanidad. Con todo, es muy significativo cómo Jesús toma partido por los pobres y marginados, ellos son sus destinatarios privilegiados, a ellos les anuncia la «Buena Noticia del Reino» como don, como gracia y oferta gratuita. Es desde abajo, desde los pequeños, desde los últimos, desde donde se acoge y construye el Reino de Dios.

Otro aspecto por destacar es que los llamados al seguimiento son invitados a compartir el destino de Jesús y a seguir su ejemplo, haciendo lo que Él mismo ha hecho, incluso cargar con la cruz y si es necesario dar la vida. La entrega de Jesús en la cruz no es más que la culminación de ese estilo que marcó toda su existencia. El discípulo no puede esperar una suerte mejor que la de su Señor (Cf. Mt 10,24, 16, 24) En definitiva, se trata de morir y vivir por Jesús.

Con la muerte de Jesús el «seguimiento» no desaparece, el origen de la fe de los discípulos en Jesús resucitado parte de un encuentro real con él que cambió radicalmente sus vidas y los llevó a una reelaboración compleja de su experiencia religiosa hasta llegar a la convicción creyente de que el Maestro vive. En consecuencia, el «seguimiento» se convierte en una categoría clave en la transmisión de la fe, el objetivo de la catequesis es propiciar ese encuentro con el Señor resucitado. Esto implica una dimensión nueva, no basta para la salvación el que Cristo haya muerto por nosotros, sino que además nosotros tenemos que «vivir y morir con Cristo» para resucitar con Él. Como bien expresa el Catecismo de la Iglesia Católica: «La Resurrección de Jesús es la verdad culminante de nuestra fe en Cristo, creída y vivida por la primera comunidad cristiana como verdad central, transmitida como fundamental por la Tradición, establecida por los documentos del Nuevo Testamento, predicada

como parte esencial del Misterio pascual al mismo tiempo que la cruz».¹⁴

Como consecuencia para la catequesis es importante recalcar que Dios sale al paso por medio de Cristo y en este encuentro cada individuo se juega su relación personal con Él, en el valor decisivo que da el seguimiento de su persona para poder entrar en el Reino, pero sobre todo de su experiencia única, original, singular y exclusiva de Dios. Creemos porque alguien nos habló de Él y podemos aprender a situar la fe en el seno de la Iglesia porque a través de ella se nos facilita a los demás la experiencia de la misericordia de Dios Padre, revelado en Jesús el Señor, por la fuerza del Espíritu como algo valioso por lo que vale la pena seguirle y amarle.

3. La Iglesia educa en el seguimiento de Cristo en la catequesis

La comunidad de seguidores y creyentes en Jesús “se autodenominó enseguida con el mismo vocablo que los seguidores de la primera llamada de Dios a Abraham y a Moisés: se autodenominó «pueblo de Dios», ahora nuevo pueblo de Dios, en continuidad con el primero. Y ese pueblo será verdaderamente «de Dios» si aparece en la historia como «luz para todas las gentes» (Is 42,6) y como señal que anuncia la salvación”.¹⁵ La imagen del «pueblo de Dios» subraya el carácter comunitario y eclesial del discipulado y del seguimiento. Se es discípulo y se sigue al Maestro en comunidad y por ende, confiesa su fe en el Resucitado, sentido y salvación de sus vidas. De su Señor resucitado recibe la misión de hacer discípulos de todos los pueblos. Ello implicará no solo el anuncio de la Buena Nueva, sino la educación, incluso con rasgos maternos,¹⁶ en el discipulado y en la vida en Cristo. La Iglesia ha

¹⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 638.

¹⁵ J. I. González Faus, *Otro mundo es posible... desde Jesús*, Santander 2010, 253.

¹⁶ “Pon tus ojos en el seno de la madre Iglesia; advierte su esfuerzo envuelto en gemidos para traerte a la vida, para alumbrarte con la luz de la fe”. San Agustín, *Obras completas XXIV. Sermones (4º)*, Introducción y notas de P. De Luis, Madrid 1983, 193-194.



ejercido la maternidad espiritual y es educadora en la fe, engendrando nuevos hijos e instruyéndoles en el seguimiento de Cristo y el discipulado a través de la catequesis.

Apoyados en los textos evangélicos sobre el discipulado nos permiten acceder a la experiencia del seguimiento de Cristo en la Iglesia primitiva que gira en torno a la enseñanza apostólica, en la fracción del pan, las oraciones y en la comunión de fe y de bienes, (Hch 2, 42-47). Aquí podemos ver cómo el seguimiento tiene una dimensión comunitaria.

Incorporarse a la comunidad creyente supone pasar por un proceso – el «catecumenado» – que se inicia con la predicación y el anuncio del kerigma, su acogida por la conversión y la fe, para continuar con el bautismo en el agua y el Espíritu. Este camino requiere de una enseñanza en una triple dirección: moral, doctrinal y mistagógica. Con ella se pretende educar al catecúmeno en lo que significaba ser discípulo y seguidor de Cristo. Así lo recogen algunos testimonios ilustrativos de los Santos Padres – Clemente de Alejandría, San Juan Crisóstomo, los Padres Capadocios, San Agustín – que dan fe de lo que implica el seguimiento en el catecumenado primitivo. Seguirle es avanzar por el camino de la vida, imitar y aprender de él, cargar con su yugo y con su cruz.

La estructura del catecumenado fue una respuesta a las necesidades del momento presente de la evangelización, posteriormente con la declaración del cristianismo como religión oficial del Imperio se establece una estrecha relación entre la Iglesia y el poder romano que coarta en cierto modo el seguimiento radical. Como respuesta a esta situación aparecen cristianos que van al desierto para seguir más radicalmente los principios del evangelio.

Años más tarde la Iglesia desarrolló una imponente obra de evangelización y de cultura con los pueblos germanos. Pero, el contexto y la forma en que se hizo no favoreció al proceso de formación de los aspectos más profundos de la fe, y de las implicaciones de seguir a Cristo, porque se produjeron bautismos multitudinarios, sin contar con la debida preparación para la vida de la iniciación cristiana.

Desde el s. VI hasta el s. X, desaparece el catecumenado, la instrucción e iniciación cristiana recae— durante toda la Edad media — en otras instituciones ya existentes: la familia cristiana y el padrinzgo y en la predicación dominical. Más que en el seguimiento, se introduce al cristiano en los conocimientos básicos, comportamientos y prácticas de piedad de la vida cristiana.

Conviene destacar los distintos momentos o intentos de Reforma que vive la Iglesia a lo largo de la Edad Media, especialmente a partir de la Reforma gregoriana. En ellos se impone el ideal de una «*vita vereapostolica*», donde se exhorta a la imitación de Cristo pobre y la de vida fraterna de la comunidad primitiva. En el s. XV se desarrolló el movimiento de la «*Devotio moderna*» con el propósito de desmundanizar a la Iglesia, y de propiciar la conversión hacia el evangelio y hacia una piedad auténtica en la que se trata de imitar lo más fielmente la vida de Cristo. Sobresale la figura de Erasmo de Rotterdam que a través de sus obras luchó por una nueva religiosidad más evangélica y en cierto modo trata de recuperar la idea del seguimiento.

Con la Reforma del s. XVI llegan los catecismos, tanto en el mundo protestante como católico, nuestro acercamiento a algunos catecismos nos dio una idea de la síntesis catequética de la fe dentro de las coordenadas culturales de la época y de la importancia que se le daba al seguimiento de



Cristo. Especial mención merece, sobre todo el Catecismo Romano ya que en el prólogo se subraya el fin y contenido de la catequesis: se trata de conocer a Jesucristo para vivir como Él vivió y seguir sus pasos.

Otro hito importante de nuestra reflexión con el que se pretende oxigenar y rescatar la categoría de seguimiento de Cristo en el proceso catequístico, viene motivado por el movimiento catequético y se hace más tangible con el Concilio Vaticano II, se apuesta por volver a las fuentes – Escritura y Tradición – y por un cambio de paradigma de la catequesis. Todos los documentos magisteriales no tratan de manera explícita la categoría “seguimiento de Cristo”, pero si tratan aspectos que son fundamentales para la catequesis como es el cristocentrismo y teocentrismo trinitario del que hablaremos en el apartado siguiente. No obstante, podemos entrever que el «seguimiento» es una palabra evangélica y teológica que expresa la globalidad de la vida cristiana. Sucintamente en el fondo de todos los documentos late la siguiente afirmación: La catequesis es la iniciación en el seguimiento de Jesús que implica adherirse a su persona, descubrir en profundidad su mensaje, adoptar su estilo de vida. Supone, además, dejarse cautivar por Alguien que está vivo y, como fruto de esa vinculación personal, tratar de actualizar en nuestra vida los valores y actitudes que Él vivió. Celebrar su presencia en los sacramentos, reunirse – su nombre – en una comunidad de discípulos y prepararse para participar en su envío misionero y esperar su venida gloriosa, en eso consiste el seguimiento de Cristo como horizonte de la catequesis.

Para la catequesis es importante destacar que la Iglesia que peregrina es una realidad divina y humana asistida por la fuerza del Espíritu Santo, donde

lo más importante es seguir a Cristo que da un sentido y un horizonte nuevo, su entrega amorosa al Padre y a los hermanos debe ser también nuestro camino y llegado el caso hasta dar la vida.

4. La catequesis al servicio del seguimiento de Cristo

El cristiano, la Iglesia, sigue a Cristo en este mundo posmoderno y lo acoge como el centro de su vida, lo adopta como punto de referencia de todo juicio, y lo acepta como revelación transparente y definitiva del Padre, paradigma de la humanidad y fuente absoluta de sentido y horizonte para la existencia entera¹⁷. La Iglesia lo entendió así desde el principio y lo sigue haciendo desde diferentes formas de vida para confesar, celebrar y vivir su fe en Él.

Nuestra propuesta, atenta al cambio de época descrito al principio, es consciente del cambio de escenario religioso, de los condicionamientos y las situaciones particulares de la existencia humana que inciden inevitablemente en la experiencia cristiana, pero que son una oportunidad para proponer en la catequesis con un talante misionero e integrador.

4.1. El seguimiento de Cristo horizonte de la catequesis

Vamos a centrar la atención en cuatro aspectos que nos pueden ayudar a comprender mejor nuestra reflexión: el cristocentrismo trinitario como una de las grandes aportaciones del Concilio Vaticano II, la catequesis al servicio del encuentro con Cristo, que nos configura a entablar con él una relación duradera y profunda, la fuerza transformadora del Espíritu Santo que actúa en la Iglesia y el corazón de la humanidad, principio de una vida nueva en el cristiano. Terminamos este apartado con dos características propias de la ca-

17 Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), 1.



tequesis que la vinculan más estrechamente con el anuncio actual del Evangelio en clave misionera: catequesis kerygmática y catequesis como iniciación mistagógica.

4.1.1. El rostro cristocéntrico y trinitario de la catequesis

Cristo es el centro, la entraña y la esencia viva del cristianismo. Solo es posible entender la fe cristiana a partir del proceso de revelación de Dios Padre en Cristo, por el cual él se presenta como quien siempre, desde siempre y por siempre, toma la iniciativa de manifestarse al ser humano, y éste le responde en libertad.

El camino habitual que permite al hombre o una mujer encontrarse con Dios pasa por un previo anuncio, realizado por aquellos que son enviados. Podríamos decir que creemos porque alguien nos habló de Él. Este anuncio explícito de Jesús como el Cristo, esta proclamación de la buena noticia, es lo que se denomina «primer anuncio» o «kerygma»,¹⁸ que trata de «suscitar la fe con la ayuda de la gracia, abrir el corazón, convertir, preparar una adhesión global a Jesucristo».¹⁹ De ahí que el cristiano sea aquel que responde libre y conscientemente a la iniciativa gratuita y amorosa de Dios. Partiendo de esta estructura fundamental de la vida cristiana, de la llamada gratuita y la

18 En el DGC se emplean estos términos progresivos: 1) primer anuncio para despertar la simpatía, el interés hacia Cristo; 2) catequesis kerygmática, precatequesis, catequesis de carácter misionero, para llevar esa simpatía hasta la fe y conversión iniciales; 3) catequesis de inspiración catecumenal para lograr la primera madurez en la fe y conversión, y 4) la celebración de los sacramentos de la iniciación, o renovación de los mismos para entrar en la comunidad cristiana o arraigarse en la misma con una formación permanente abierta al mundo (Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis* (15 de agosto 1997), 53.61-62; 63-68; 69-72; 88-90).

19 Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Catechesi tradendae* (16 octubre 1979), 19.

respuesta libre, se inserta el seguimiento de Cristo como horizonte de la catequesis, es decir, cuando el catequizando opta por caminar con Jesús.²⁰

Seguir a Jesús, en consecuencia, no consiste en asumir un conjunto de verdades teológicas, sino en aceptar a Cristo y descubrir en Él «la única verdad», desde la cual podemos iluminar nuestra vida, interpretar la historia del hombre y dar sentido último a la búsqueda de liberación que mueve a la humanidad. La fe cristiana es, ante todo, conversión a Jesucristo, adhesión plena y sincera, no solo a su causa y a su mensaje, sino a su persona, y decisión de caminar en su seguimiento.²¹ La catequesis tiene como objeto acompañar al catequizando en este proceso de adhesión a Cristo y ayudarle a conocerlo cada vez mejor (Evangelios) y reconocer su viva presencia en la actualidad, en la Iglesia, en la Eucaristía, en los pobres, en lo humano, y su capacidad de engendrar en el hombre una vida nueva.²²

El influjo del Vaticano II sobre la catequesis ha sido y sigue siendo decisivo porque ha provocado una profunda revisión y renovación en profundidad de los misterios fundamentales de nuestra fe cristiana anclándolos en el misterio de la Santísima Trinidad. La cuestión es importante. A menudo se han subrayado las consecuencias eclesiológicas de la doctrina conciliar, pero no se ha subrayado suficientemente su carácter «teo-lógico» y trinitario, reivindicado, entre otros por Ratzinger, también a lo largo de su pontificado.²³ El

20 Cf. J. Ratzinger, *Obras completas IV. Introducción al cristianismo. Fe – Bautismo – Seguimiento*, Madrid 2018, 510.

21 Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 53.

22 Cf. O. González de Cardedal, *Cristología*, Madrid 2001b., 9-10.

23 “El Vaticano II quiso claramente insertar y subordinar el discurso sobre la Iglesia al discurso sobre Dios; quiso proponer una eclesiología en sentido propiamente teo-lógico, pero la acogida del Concilio hasta ahora ha omitido esta característica determinante, privilegiando algunas afirmaciones eclesiológicas; se ha fijado en algunas palabras aisladas, llamativas, y así no ha captado todas las grandes perspectivas de los padres conciliares”. J. Ratzinger,



Concilio, nos dice, nos habló de Dios,²⁴ si bien, más que una reafirmación de la esencia y atributos del ser divino y de su ontología trinitaria, ante todo nos quiso mostrar el rostro amoroso de Dios, que se abre a los hombres en Cristo y en el Espíritu y establece con ellos unas relaciones familiares y personales. Nos interesa resaltar cómo el Concilio, sobre la base de la tradición bíblica y patristica, trata el tema de Dios en clave trinitario-económica,²⁵ poniendo de manifiesto la estructura cristocéntrico-trinitaria del mensaje y de la vida cristiana. En el Dios que sale trinitariamente a nuestro encuentro y nos alcanza en Cristo se fundamenta una catequesis realmente evangelizadora.²⁶

4.1.2. La catequesis al servicio del encuentro con Cristo en la Iglesia

El encuentro con Jesús el Señor es el acontecimiento central de nuestra fe cristiana. Cristo siempre viene a nuestro encuentro a través de los hombres en los que Él se refleja; mediante su Palabra, en los sacramentos, en la liturgia de la Iglesia, en la oración, en la comunidad viva de los creyentes. El nos amó

recogido por L. A. Montes, “Volver al Concilio Vaticano II: la centralidad de la Trinidad en las enseñanzas conciliares”, *Estudio Agustiniano* 48 (2013) 402.

24 Benedicto XVI, *Discurso a los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma* (14.02.13).

25 He aquí algunas afirmaciones: “Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a Sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad, mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina. [...] Dios invisible habla a los hombres como amigos, movido por su gran amor y mora con ellos, para invitarlos a la comunicación consigo y recibirlos en su compañía” (DV 2); “Y así toda la Iglesia aparece como «un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»” (LG 2); “Nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida en el Espíritu Santo, la Iglesia tiene una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el mundo futuro podrá alcanzar plenamente” (GS 40); “Porque cuanto más se unan en estrecha comunión con el Padre, con el Verbo y con el Espíritu, tanto más íntima y fácilmente podrán acrecentar la mutua hermandad” (UR 7).

26 Sucintamente podemos resumir que se aboga por una catequesis eminentemente evangelizadora, dando mucha importancia al proceso iniciático en sus distintas formas, como también una formación orgánica y fundamental de la fe, entre otros [...] A través de la catequesis se nos invita a ser discípulos de Jesús y a abrirnos a todo el contenido que esto supone. Cf. E. Alberich Sotomayor, *Catequesis evangelizadora. Manual de catequética fundamental*, Madrid 2011, 75-82.

primero y nos sigue amando. En el desarrollo de este encuentro se muestra claramente que el amor no es solamente un sentimiento, sino que también implica nuestra voluntad y entendimiento. No obstante, la auténtica experiencia de este encuentro en la catequesis permea en el catequizando cuando ve y experimenta su amor; esto se traduce en una nueva organización de la vida y en prácticas concretas en línea con lo vivido.

Así surge el seguimiento, la dinámica del camino y los distintos itinerarios en el acto catequístico. Porque lo decisivo para quien se ha encontrado con Jesús es seguirlo. Descubre que es todo un proceso que nunca se debe entender como algo concluido o completado, sino que siempre se recrea por la gracia del Espíritu Santo que habita en nosotros (Cf. 1 Cor 3, 16). Se trata de poner en correspondencia la experiencia humana de los que se inician con la del propio Jesús; es decir, introducir en lo que es básico, común y esencial a toda experiencia cristiana, condición para integrarse en la comunión eclesial. Por esta razón, el nuevo directorio ratifica que “la catequesis de iniciación cristiana es una formación básica, esencial, orgánica, sistemática e integral de la fe”.²⁷

En esta misma perspectiva se sitúa el Directorio General de Catequesis en el n. 41 cuando afirma: “Es tarea propia de la catequesis mostrar quién es Jesucristo: su vida y su misterio, y presentar la fe cristiana como seguimiento de su persona”.²⁸

De todo lo expuesto hasta aquí y de la mano del decreto *Ad Gentes* (13-15) podemos concluir diciendo que la catequesis inicia en el seguimiento de

²⁷ Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 71.

²⁸ Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 48.



Jesucristo y este comienza con el anuncio explícito de su persona cuando:²⁹

a) Al escuchar el anuncio acepta al Dios vivo y verdadero que quiere comunicarse a sí mismo a los hombres. Quien ha tenido este encuentro profundo con Jesucristo, se ha sentido tocado en su corazón y ha descubierto que Él es alguien significativo y vital para su realización personal.

b) Esto trae como consecuencia la adhesión libre a Cristo. Por medio de su Palabra y con la ayuda del Espíritu Santo comienza a descubrir la salvación que Dios le otorga a través de Jesucristo, de modo que «no hay salvación fuera de él» (Hch 4,12). Aunque no tenga un conocimiento completo de su persona.

c) A esta primera adhesión a Jesucristo acompaña el deseo de seguirle, de vivir como vivió él; es decir, la persona está en disposición de convertirse, de reorientar y configurar su vida al estilo de Él.

d) Quien sigue a Jesús está en disposición de incorporarse a la Iglesia, a la comunidad de los seguidores de Jesús, de quienes normalmente habrá recibido ayuda para descubrir a Dios y a su enviado Jesucristo. Intuye, por tanto, que ese es el lugar donde puede hacer más explícita su fe, madurarla, celebrarla y vivirla.

4.1.3. La primacía del Espíritu en el encuentro con Cristo

En relación con el apartado anterior, la obra de Jesús en nosotros no está completa sin la acción del Espíritu Santo. El Espíritu Santo ha sido dado a la Iglesia y, en ella, a cada uno de los cristianos, como principio de una

29 Cf. F. Garitano, Catequesis misionera con los alejados de la fe, *Actualidad catequética* 141 (1989) 63-95

vida nueva. En virtud de este Espíritu divino, que recibimos mediante la fe en el momento del Bautismo, podemos vivir la existencia de hijos de Dios y participar de la salvación de Cristo. De igual manera somos sumergidos en la comunidad cristiana que continúa e interpreta la existencia de Jesús apoyada en los evangelios y en la rica Tradición apostólica que se perpetúa en la Iglesia gracias a la acción del Espíritu Santo que la fecunda y la hace crecer en el conocimiento de la Verdad.³⁰

El Espíritu Santo es el principio de una vida nueva en el cristiano, por Él somos santificados, es decir, divinizados es una creatura pneumática, espiritual, de comunión, que se deja conducir por el soplo del Señor.³¹ En esta divinización del cristiano hay un movimiento descendente del Padre que envía al Hijo y con Él al Espíritu Santo, y un movimiento ascendente del hombre que, en virtud del Espíritu dado por Jesús, nos une a Jesús para dirigirse al Padre. Es decir, nadie puede confesar que Jesús es el Señor si no es movido por el Espíritu Santo (1Co 12,3) y nadie puede hablar del Espíritu si no es desde Jesús, pues el Espíritu Santo es la presencia oculta de Dios dada a conocer en Jesucristo.³²

Ahora bien, el Espíritu Santo es el alma y el pedagogo de la catequesis, nos lleva a encontrarnos con Cristo y, por ende, es comunicación pura de amor que une en sí mismo el Origen y la Palabra. Su función primordial es la santificación del hombre y de la comunidad de Jesús, el Hijo, el Santo de Dios; pero no solo eso, el Espíritu Santo es el verdadero protagonista de toda la misión eclesial, de modo que aquellos que se acercan a la catequesis puedan encontrar en Cristo Palabra hecha carne, el camino «para salvar la propia

30 Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 23-26.

31 Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 162-163.

32 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 687.



vida» (Mt 16,25) y abrirse a un nuevo horizonte. Mas aún todavía, el Espíritu Santo, en cuanto permanece en nosotros, tiene la función de enseñar y de hacer recordar todas las cosas que enseñó Jesús como verdad significativa para quien la escucha.

Nos dice el nuevo Directorio para la catequesis que el verdadero protagonista de toda auténtica catequesis es el Espíritu Santo que nos lleva al encuentro con Cristo como nuevos discípulos y, por ende, nos inserta en su Cuerpo eclesial.³³ El catequizando ha de expresar con su vida la alegría de la salvación, es decir, de una comunión con Cristo en el Espíritu que transforma y reconstruye al hombre en su relación con los demás. Vive con la gozosa convicción de que la salvación que Él nos ofrece es decisiva para la humanidad. Sin la presencia del Espíritu Santo, es imposible la catequesis y la evangelización. De ahí que el nuevo directorio promueve “una firme confianza en el Espíritu Santo”³⁴ y considere la “primacía de la gracia”,³⁵ como un aspecto fundamental y un eje transversal en toda la actividad evangelizadora de la Iglesia.

4.1.4. Claves y momentos

En relación con lo anteriormente expuesto, vamos a presentar las “claves y momentos” de la catequesis. El punto de arranque de todo crecimiento en la fe es la conversión, giro determinante que transforma la vida del creyente y que supone una ruptura con el pasado y la adquisición de una nueva mentalidad y estilo de vida. “La adhesión a Jesucristo se traduce en un proceso de

33 Cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 112.

34 Ib., 39.

35 Ib., 174.

profundización y aprendizaje de la vida cristiana que lleva a la profesión de fe³⁶ y a la incorporación a Cristo y a la Iglesia, como experiencia de éxodo y de inmersión en el misterio pascual. La renovación y reconstrucción de la catequesis pasa por la conversión pastoral y misionera de la Iglesia para recuperar su novedad y frescura.³⁷ Cristo Jesús y el Evangelio. El papa Francisco en su exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, y el nuevo Directorio para la catequesis, recogen dos características propias de la catequesis que la vinculan más estrechamente con el anuncio actual del Evangelio en clave misionera: catequesis kerygmática y catequesis como iniciación mistagógica por el «camino de la belleza» (*via pulchritudinis*).

a) Con la catequesis kerygmática se busca una profundización del kerygma, en el que el anuncio no debe ser considerado sólo un momento o una etapa primera de la fe, sino todo lo contrario; debe ser una dimensión constitutiva que ha de permear todo el proceso de formación de la catequesis. A continuación, vamos a exponer algunas de las claves más importantes en la catequesis kerygmática: salir al encuentro, primer anuncio, iniciación cristiana, y eclesialidad del itinerario de fe.

1. Salir al encuentro: No podemos perder de vista el imperativo de Jesús «Id y haced discípulos a todos los pueblos» (Mt 28,19), se trata de salir. Tradicionalmente la educación en la fe recaía en la familia, la escuela, el ambiente comunitario del pueblo e incluso en las grandes ciudades. Ahora el contexto es diferente, la renovación de la pastoral nos exige descubrir un nuevo significado para la catequesis en la Iglesia y en la sociedad. Si antes se acercaban a la parroquia solicitando los sacramentos, ahora, se nos exige proponer la fe

36 Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 56, 66.

37 Cf. Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 34-39. Cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 2, 5.



asumiendo una actitud misionera de quien baja a la vida concreta de las personas. Se trata de ir y reaprender a anunciar el Evangelio en las más variadas situaciones de vida de la gente. “La intimidad de la Iglesia con Jesús es una intimidad itinerante, y la comunión esencialmente se configura como comunión misionera. Fiel al modelo del Maestro, es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo”.³⁸ El Papa Francisco nos insta a salir y a “ofrecer a todos la vida de Jesucristo. [...] prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades”.³⁹

2. Primer anuncio: Constituye uno de los retos más urgentes de la evangelización actual, ya que es la puerta de entrada y el fundamento permanente de la experiencia cristiana. El primer anuncio es la puerta que abre al contacto personal con Jesucristo y al seguimiento. Autores como X. Morlans lo consideran el eslabón perdido. Según él, – apoyándose en el pastoralista Milanes, Luca Bressan, – en el momento actual es necesario plantearse el primer anuncio como dispositivo eclesial amplio y como actividad evangelizadora concreta. “Se trata de saber reconocer, dentro de la cultura y de la sociedad en las que se habita, las experiencias antropológicas fundamentales a través de las cuales las personas individuales y los grupos sociales simbolizan la propia identidad y el sentido de la existencia [...] al mismo tiempo, activar al máximo propuestas evangelizadoras que inviten a nuestros contemporáneos a abrirse a la Trascendencia por fidelidad al dinamismo más genuino de la propia inmanencia, que reclama una plenitud que ella misma no puede auto-

38 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 23.

39 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 49.

donarse”.⁴⁰ El tema del primer anuncio o kerygma es, de hecho, uno de los ejes principales en el magisterio catequético del papa Francisco reflejado en la *Evangelii gaudium* y en el actual Directorio para la catequesis.⁴¹ El primer anuncio como dimensión transversal de toda la acción pastoral.⁴² De ahí su propuesta de una catequesis kerygmática y mistagógica.

3. Iniciación cristiana: podemos definir la «iniciación cristiana» como el conjunto de elementos, acciones, celebraciones, o sacramentos que ofrece la comunidad cristiana al candidato con el fin de conocer y comenzar un proceso de identificación con la persona de Jesús en aras de participar en la vida de la Iglesia. Semánticamente, «iniciación» procede del término «in-ire», que significa introducir, entrar, tener acceso, aquellos ritos por los que una persona entra a formar parte de;⁴³ es uno de los elementos antropológicos más importantes que van jalonando la vida en la sociedad. Desde el punto de vista cristiano la «iniciación» no es un término propiamente de la Iglesia, o de la Sagrada Escritura, pero sí podemos atisbar datos suficientes de lo que era iniciar a una persona en el cristianismo.⁴⁴

40 X. Morlans, *El primer anuncio...*, 27-28; este autor entiende el «primer anuncio», como aquella actividad o conjunto de actividades que tienen por objetivo proponer el mensaje nuclear del Evangelio a quienes no conocen a Jesucristo, a quienes habiéndole conocido se alejaron de él, y a quienes creyendo que ya le conocen suficientemente viven una fe cristiana rutinaria, con la intención de suscitar en todos ellos un interés por Jesucristo que pueda llevar a una primera adhesión o una revitalización de la fe en él.

41 Cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 2, 33, 57-60, 65, 66; 230, 232, 247, 253, 282, 303, 325, 327, 353, 420. Citamos los más importantes.

42 En el momento presente debemos sobre todo considerar pastoralmente el primer anuncio como una perspectiva y una dimensión fundamental en todo y en cualquier trabajo de evangelización.

43 Cf. J. M. Estepa Llurens, “*La catequesis en la misión de la Iglesia...*”, 201.

44 Cf. J. Rico Pavés, Origen y desarrollo del catecumenado (I), *Actualidad Catequética* 254.255.256 (2018) 68.



Para nuestro estudio nos interesa destacar que la catequesis de iniciación es un proceso que abarca la totalidad del ser, que comienza un camino libremente y conscientemente en la fe; es decir, se trata de una persona que ha cambiado su manera de ser, pensar, de sentir, de estar en el mundo... y ha hecho una opción por seguir a Cristo y su Evangelio, en la comunidad cristiana, el amor fraterno, la justicia y el bien.⁴⁵ Hoy se considera objetivo de la acción catequética la adquisición, no ya de conocimientos, sino de actitudes de fe, comenzando por la actitud básica de la conversión. Para pertenecer a Cristo hay que abandonar el hombre viejo, el pecado, la esclavitud de la Ley y la idolatría pagana; es decir, supone un tránsito para ser un hombre nuevo y a esto le llamamos conversión.

La gran conquista del Concilio Vaticano II es haber recuperado el valor y la unidad de los tres sacramentos de Iniciación Cristiana y años más tarde se añadirá en el Catecismo de la Iglesia Católica que “Con el Bautismo y la Eucaristía, el sacramento de la Confirmación constituye el conjunto de los «sacramentos de la iniciación cristiana», cuya unidad debe ser salvaguardada”.⁴⁶

La exhortación apostólica *Catechesi tradendae* insiste en el carácter iniciatorio: “La catequesis es una iniciación cristiana integral, abierta a todas las esferas de la vida cristiana”.⁴⁷ La auténtica catequesis es siempre una iniciación ordenada y sistemática a la revelación que Dios mismo ha hecho al hombre en Jesucristo.

45 Cf. D. Borobio, *Celebrar para vivir. Liturgia y sacramentos de la Iglesia*, Salamanca 2003, 222-223.

46 *Catecismo de la Iglesia Católica...*, 1285.

47 Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Catechesi tradendae*, 18; *Catecismo de la Iglesia Católica...*, 5.

4. Eclesialidad del itinerario de la fe: En relación con lo anterior, constatamos que la iniciación cristiana, de la que forma parte integrante de la catequesis, es la que desarrolla la fe de los creyentes y forma la comunidad. Al mismo tiempo, la comunión eclesial es lugar de la iniciación cristiana y meta de dicha iniciación, en el sentido de que la iniciación cristiana nos inserta en la vida de Cristo y en la vida de la Iglesia. La Iglesia total, comunidad cristiana orgánica y estructurada, es el medio vivo y educativo de la fe. La fe comporta un aspecto personal, pero también nos lleva al encuentro comunitario; no se puede ser cristiano al margen de la comunidad eclesial. La Iglesia nos engendra a la fe, no cesa de formarnos y acompañarnos por medio de todas las operaciones que constituyen su maternidad. Tertuliano acuñó esta frase: “No se nace cristiano, se hace”: en el proceso de la fe que se asume en la iniciación y se profundiza en la catequesis, en la fe que se celebra en los sacramentos y en la fe que se hace caridad en el compartir cristiano de bienes; a la luz del evangelio. Hacer cristianos es la identidad de la Iglesia de Jesucristo, nacida para evangelizar, esa es su identidad: ser Madre fecunda. Es decir, la Iglesia no puede renunciar o minimizar el ejercicio de su responsabilidad propia: la maternidad espiritual, por la que engendra nuevos hijos, por el Espíritu Santo, en el misterio de Cristo.

De hecho, en primer lugar, creemos porque alguien nos habló de Él: El punto de partida para saber quién es Jesús son los evangelios, el testimonio vivo de la Iglesia sobre él, conocer los hechos, sus gestos, sus palabras, lo que él proyectó y lo que a él aconteció, su misión y su destino, lo que Dios había previsto para él e hizo con él y lo que los hombres decidieron hacer con él.⁴⁸ Pero a su vez, y en íntima continuidad con lo anterior, si no se quiere

48 Cf. O. González de Cardedal, *Cristología*, Madrid 2001, 5.



caer en mito o gnosis, conocer a Jesús pasa por el reconocimiento de su viva presencia en la actualidad, en la Iglesia, en la Eucaristía, en los pobres, en lo humano, y por su capacidad de engendrar en el hombre una vida nueva.⁴⁹

Importa para nuestro tema saber que la inmediatez con Cristo es una inmediatez mediada por la comunidad cristiana. Cristo no dejó escritos, nos dejó testigos. La comunidad cristiana es la mediación necesaria para el encuentro con Cristo, pues antes que lugar de testimonio externo, es el ámbito de su presencia personal y comunitaria.⁵⁰ El inicio de la primera carta de Juan ha recogido esta experiencia: “Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios ojos, lo que contemplamos y palparon nuestras manos acerca del Verbo de la vida; pues la Vida se hizo visible, y nosotros hemos visto, damos testimonio y os anunciamos la vida eterna que estaba junto al Padre y se nos manifestó. Eso que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que estéis en comunión con nosotros y nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Os escribimos esto, para que nuestro gozo sea completo” (1Jn 1,1-4).

De igual manera, el papa Francisco insiste en la importancia de que la catequesis acompañe la maduración de una mentalidad de fe con una dinámica de transformación, que en definitiva es una acción espiritual. La catequesis iniciática es, ante todo, formación: introduce en el ejercicio de la vida cristiana para que el seguidor de Cristo adquiera y configure su ser a la de su Maestro y Señor. El nuevo directorio afirma que “la catequesis hace madurar la conversión inicial y ayuda a los cristianos a dar un significado pleno a su propia existencia, educándolos en una mentalidad de fe conforme

49 Cf. Ib., 9-10.

50 Cf. Ib., 9.

al Evangelio, hasta que gradualmente lleguen a sentir, pensar y actuar como Cristo”.⁵¹ La eclesialidad del itinerario de la fe consiste en secuenciar la acción catequética, de tal forma que el catequizando se sienta interesado en la catequesis, valore todo lo referente a la experiencia humana y de fe, se susciten en él búsquedas e interrogantes vitales, pueda comprender el contenido del mensaje desde la mediación de la experiencia, y facilite la acción de la gracia que le llama a la conversión. El catequista es mediador para que Cristo crezca en cada persona por la acogida y la profundización del evangelio. El catequizando debe implicarse en todo lo que se le propone de forma activa y con creatividad, para aprender haciendo, en todas las dimensiones constitutivas de la educación de la fe. Todo esto constituye la capacidad de relacionar su proceso de fe con la referencia comunitaria.

Por último, debemos recordar que seguimos a Cristo, siendo cuerpo de Cristo. Existen diversas imágenes o concepciones o formas de llamar la Iglesia. En primer lugar, y de forma sucinta, hacemos referencia a la Iglesia como Cuerpo místico de Cristo. Por medio de los sacramentos de la iniciación cristiana se comunica a los creyentes la vida de Cristo, y de manera particular por medio del bautismo nos unimos a su muerte y resurrección y entramos a formar parte del cuerpo de la Iglesia cuya cabeza es Cristo.

De ese modo la Iglesia no está solamente reunida en torno a Cristo, sino que está siempre unificada en él, en su Cuerpo, y de ahí se desprenden tres aspectos clave para el seguimiento en la Iglesia: un solo cuerpo (especialmente «celebrado» en el bautismo y en la eucaristía y que conserva la unidad dentro de la diversidad de los miembros); Cristo, cabeza de este Cuerpo («Por eso somos

51 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 77.



integrados en los misterios de su vida..., nos unimos a sus sufrimientos como el cuerpo a su cabeza; sufrimos con él para ser glorificados con él» (LG 7) y es él quien provee a nuestro crecimiento; la Iglesia es la Esposa de Cristo (con ello se quiere expresar la distinción entre Cristo cabeza y los miembros de su cuerpo).

Junto a la adhesión madura a la persona de Cristo («obsequium fidei»), es tarea de la catequesis desarrollar el sentido de pertenencia a la Iglesia, Cuerpo y Esposa de Cristo, educar en el sentido de comunión eclesial, promover un dialogo fraterno con los pastores y el magisterio, formar el sentido de corresponsabilidad, contribuyendo como sujetos activos en la edificación del cuerpo de Cristo como discípulos y misioneros a su crecimiento.⁵²

b) Una catequesis mistagógica que inicie en el seguimiento en la liturgia y en la vida. Con ella se pretende introducir al creyente en el seguimiento de Cristo y en la experiencia viva de la comunidad cristiana, ámbito propio de la vida de fe a través de la liturgia y favoreciendo todas las dimensiones de la persona. El mejor lugar para la transmisión de la fe es una comunidad nutrida y transformada por la vida litúrgica y por la oración. De igual manera, para la Iglesia la familia tiene el deber de educar y transmitir la fe cristiana desde el comienzo de la vida humana. Existe una relación intrínseca entre fe y liturgia: “lex orandi lex credendi”. “Sin la liturgia y los sacramentos, la profesión de fe no tendría eficacia, pues carecería de la gracia que sostiene el testimonio de los cristianos”.⁵³ “En efecto, la Liturgia, por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra Redención, sobre todo en el divino sacrificio de

52 Cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 89.

53 Benedicto XVI, *Porta Fidei*. Carta Apostólica en forma de *motu proprio* con la cual se convoca el Año de la Fe (11 de octubre de 2011), 11.

la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida, y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia. [...] Por esta razón, así como Cristo fue enviado por el Padre, Él, a su vez, envió a los Apóstoles llenos del Espíritu Santo. No sólo los envió a predicar el Evangelio a toda criatura y a anunciar que el Hijo de Dios, con su Muerte y Resurrección, nos libró del poder de Satanás y de la muerte, y nos condujo al reino del Padre, sino también a realizar la obra de salvación que proclamaban, mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica”.⁵⁴

c) Tal como venimos diciendo, toda catequesis kerigmatica y mistagógica debe prestar una especial atención al «camino de la belleza» (via pulchritudinis), esta vía se presenta como un itinerario privilegiado para llegar a muchos que experimentan grandes dificultades para acoger las enseñanzas y el misterio de nuestra fe. Este es un elemento muy importante porque se trata de mostrar que creer en Cristo y seguirlo, no solo es algo verdadero y justo, sino también bello, capaz de colmar la vida de un nuevo resplandor y de un gozo profundo, aun en medio de las pruebas.⁵⁵ Con lo cual, recorrer el «camino de la belleza» implica para la catequesis la responsabilidad de ayudar al catequizando al encuentro con el Señor, brindando una respuesta frente al deseo de búsqueda y felicidad que late en su corazón. Así pues, la catequesis que nos inicia en el seguimiento de Cristo está llamada a convertirse, con la fuerza del Espíritu Santo, en un acontecimiento de belleza capaz de suscitar admiración, de provocar la reflexión e invitar a la conversión y al encuentro con Cristo y sus seguidores que son la Iglesia. Resumiendo, esta vía abre

⁵⁴ Concilio Ecu­mé­ni­co Va­ti­ca­no II, Con­sti­tución sobre la Sa­gra­da Li­tur­gia *Sacrosanctum concilium*, 2, 6.

⁵⁵ Cf. Fran­ci­sco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 167.



horizontes infinitos, que impulsan al hombre a salir de sí mismo, de la rutina y del instante efímero, para abrirse a la verdad y a la bondad del Resucitado.

Concluyendo, en el momento presente, partiendo de una visión positiva y esperanzadora, por muy compleja y desafiante que parezca, el gran reto para la Iglesia es descubrir la iniciación cristiana como un estilo y modo de llegar a ser cristiano hoy que conmueve y remueve la praxis catequética misma. En esta perspectiva situamos nuestra reflexión como aportación humilde a la renovación de la catequesis que queremos.

Y, para realizar este cometido de la iniciación cristiana la figura del catequista es muy importante, porque ha escuchado la llamada de Dios y como respuesta libre y amorosa y en virtud del sacerdocio común ejerce su ministerio como servicio en la Iglesia que le envía, no obstante, es una persona dotada de una fe profunda y de una clara identidad cristiana. En el presente aparatado trataremos todos estos aspectos que van configurando la vida del catequista.

4.2. El catequista seguidor de Cristo

En este apartado nos proponemos reflexionar sobre la vocación, identidad y misión del catequista que adquiere un relieve muy importante como ministerio específico y propio dentro de la acción evangelizadora de la Iglesia.

La vocación del catequista parte de la iniciativa de Dios. Ya como creyente, ha respondido a la primera llamada divina a la fe y a una estrecha comunión de amor con Él. Ahora, elegido por Dios y por la Iglesia, el catequista responde a esta nueva llamada a transmitir la fe e iniciar en la vida cristiana. Esta vocación concreta configura su seguimiento y su itinerario de fe. El Se-

ñor Jesús invita así, de una forma especial, a hombres y mujeres, a seguirle precisamente en cuanto maestro y formador de discípulos. Este es el verdadero motor de la acción del catequista, en la cual, y a través de la cual este crece y madura, a su vez, en la fe. Tres rasgos definen, según el nuevo Directorio para la catequesis la vida del catequista: en primer lugar, es testigo de la fe y custodio de la memoria de Dios; en segundo lugar, es maestro y mistagogo y, por último, es acompañante y educador.⁵⁶

Partiendo de esta afirmación, entendemos que la vocación y el ministerio del catequista es un don a la Iglesia y un valioso servicio a la evangelización. Portavoz de la comunidad cristiana, y enviado por ella, está al servicio de la Palabra de Dios. Vive de esta Palabra que ha de sustentar su vida y la anuncia a los destinatarios que se le han confiado.⁵⁷

Corresponde a la Iglesia, y no al propio sentimiento del individuo, establecer las disposiciones, criterios o cualidades para quien es llamado a ejercer este servicio a la comunidad. Cuando hablamos del catequista como seguidor de Jesús, no nos referimos a una cuestión que se da en “abstracto” o un mero “sentimiento”, sino que nos estamos refiriendo a un don y a un servicio que se haya situado en relación con toda la comunidad. Recogemos algunas disposiciones que nos ofrece el documento de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *El catequista y su formación*, Orientaciones pastorales, en el n. 86. El catequista debe ser un hombre de fe y oración e iniciado en lo más elemental de la fe cristiana, vivir en comunión con la iglesia y cumplir sus mandamientos. Su tarea debe estar fundada en su condición de cristiano y al

56 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 113.

57 Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 230; Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *El catequista y su formación*..., 48-51.



servicio de la edificación de la Iglesia y su misión. El candidato debe gozar de una cierta madurez y equilibrio, particularmente con una capacidad para la relación y el diálogo y con la suficiente apertura al mundo. Habrá de saber trabajar en grupo y colaborar con otros catequistas y educadores. Hablando en general, parece necesario que el candidato haya alcanzado la mayoría de edad, aunque –excepcionalmente– puede darse tal madurez en quienes se acercan a ella. Para ello es necesario discernir y ver las motivaciones que jalonan a la persona que quiere ejercer este ministerio.

Hacemos hincapié en que la responsabilidad de la catequesis reside en toda la comunidad cristiana (pastores, religiosos, laicos, padres, educadores, entre otros), si bien E. Alberich distingue distintos niveles de responsabilidad catequética: los catequistas de base, el nivel de los agentes intermedios y los responsables expertos superiores.⁵⁸ Queremos aquí destacar el papel jugado por los «catequistas laicos», cuyo ministerio tiene “su raíz en la vocación común del pueblo de Dios, llamado a servir al plan salvífico de Dios en favor de la humanidad”.⁵⁹ Una de las grandes aportaciones del Concilio Vaticano II, de hecho, fue la de proponer a todos los cristianos el sentido de su pertenencia a la Iglesia y la responsabilidad frente a las exigencias del bautismo.⁶⁰ En el conjunto de los ministerios y servicios con los cuales la Iglesia lleva a cabo su misión evangelizadora, se encuentra el «ministerio de la catequesis».

58 Cf. E. Alberich Sotomayor, *Catequesis evangelizadora...*, 285.

59 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 110.

60 En cuanto a la participación de los laicos en la misión eclesial, *Christifideles laici* utiliza esta categoría “En razón de la común dignidad bautismal, el fiel laico es corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y las religiosas, de la misión de la Iglesia”. Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici* (30 diciembre 1988), 15.

Los pastores de la comunidad cristiana, sobre todo los párrocos han de tratar cuidadosamente y ayudar en el crecimiento de los ministerios y carismas y de manera particular el de la catequesis. En este cuidado, tiene especial importancia la preocupación por la formación de los catequistas, llamados a responder a las necesidades evangelizadoras del momento histórico, con sus valores, sus desafíos y sus sombras. El nuevo Directorio para la catequesis le ha dado un amplio espacio al tema de la formación de los catequistas porque se considera urgente recuperar su ministerio en la comunidad cristiana y exigencia de la comunidad cristiana como responsable de la catequesis,⁶¹ en la que debe hacer una gran apuesta por la formación y el acompañamiento con especial atención a los catequistas ya que la calidad de las propuestas pastorales está necesariamente unida a las personas que las realizan.

La formación es una tarea de la Iglesia desde sus mismos inicios, no solo de los catequistas sino de todo bautizado, que a lo largo de la historia ha adquirido diversas formas y nombres (enseñanza, instrucción, doctrina cristiana, educación, catequesis, etc...). La formación trata de capacitar a los catequistas para transmitir el Evangelio a los que desean seguir a Jesucristo. “Es un proceso permanente que, bajo la guía del Espíritu y en el seno vivo de la comunidad cristiana, ayuda al bautizado a tomar forma, es decir, a desvelar su identidad más profunda, que es la de hijo de Dios en una relación de profunda comunión con los demás”.⁶² La finalidad de esta formación es buscar, que el catequista sea lo más apto posible para realizar un acto de comunicación: «La

61 Ib.,220; “Aunque toda la comunidad cristiana es responsable de la catequesis, y aunque todos sus miembros han de dar testimonio de la fe, no todos reciben la misión de ser catequistas. Junto a la misión originaria que tienen los padres respecto a sus hijos, la Iglesia confía oficialmente a determinados miembros del Pueblo de Dios, especialmente llamados, la delicada tarea de transmitir orgánicamente la fe en el seno de la comunidad”. Ib., 221.

62 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 131.



cima y el centro de la formación del catequista es la aptitud y habilidad de comunicar el mensaje evangélico». ⁶³ Se trata, por tanto, de una formación que abarque todos los aspectos que mejor conjugan y completan la formación del catequista: espiritual, doctrinal psicológica-antropológica y metodológica.

Cerramos este apartado diciendo que la formación es una gran riqueza para el catequista. La situación actual exige un nuevo perfil del catequista en clave misionera, testimonial, anclado en una fe fuertemente vivenciada y personalizada, capaz de realizar el acompañamiento de las personas y de los grupos en el seguimiento de Cristo. Con ello se pretende adquirir una educación sólida que le ayude a configurar su identidad y de criterio al lenguaje de la fe, a la vez, que le confiere razonabilidad humana a la experiencia de Dios, en el cual se convierta en testigo de la fe, en un enamorado de Cristo y su Evangelio.

A modo de conclusión

Llegamos al final de nuestro capítulo, en el que hemos tratado de dejar claro cinco ideas que nos ayudan a comprender por qué la catequesis está al servicio del seguimiento de Cristo:

Primero, el influjo del Vaticano II sobre la catequesis ha sido y sigue siendo decisivo porque ha provocado una profunda revisión y renovación de los misterios fundamentales de nuestra fe cristiana anclándolos en el misterio de la Santísima Trinidad. Así mismo, la Palabra de Dios es la principal fuente y en ella “encontramos a una persona, la de Jesús de Nazaret”. ⁶⁴ Jesucristo es el sí definitivo de Dios a las expectativas humanas. Él es quien da sentido,

⁶³ Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 235.

⁶⁴ Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Catechesi tradendae*, 5.

horizonte y plenitud a los valores que el cristiano sueña en lo más hondo de sí y por los que se ilusiona y afana (el Reino de Dios). El seguimiento de Cristo como horizonte de la catequesis que la Iglesia ofrece a los que se inician un camino, un proceso articulado por infinidad de encuentros con Jesús, el Maestro.

Segundo, la Iglesia es la mediación necesaria para el encuentro con Cristo, pues antes que lugar de testimonio externo, es el ámbito de su presencia personal y comunitaria;⁶⁵ en ella y por ella, el creyente es introducido en la iniciación cristiana y en todas las dimensiones que componen y articulan la vida eclesial.

Tercero, la Iglesia para llevar a cabo su misión evangelizadora, cuenta con la diversidad de carismas y servicios y entre ellos nos encontramos con el «ministerio de la catequesis»; es un ministerio y un servicio a la comunidad eclesial que emana de ese encuentro profundo con Jesucristo en virtud de los sacramentos de la iniciación cristiana. En consecuencia, dicho ministerio no solo educa en el seguimiento, sino que es praxis del mismo. El discípulo es discípulo misionero. Asimismo, la catequesis no es sólo responsabilidad del catequista, sino que es tarea de toda la comunidad sin excepción; y, además, ésta no solo es el “origen, lugar y meta de la catequesis”,⁶⁶ sino también la primera responsable: es sujeto y ámbito principal de la catequesis. Consecuentemente ha de ser la primera en acompañar a los catecúmenos y catequizandos en su camino de crecimiento personal de la fe e iniciación en el seguimiento de Cristo.⁶⁷

65 Cf. O. González de Cardedal, “*Cristología...*”, 9.

66 Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 254.

67 Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 220-221.



Cuarto, la catequesis de iniciación tiene como encomienda iniciar en la vida en Cristo, en el seguimiento, en el conocimiento de la fe, en la vida litúrgica y en la oración.⁶⁸ Busca capacitar al creyente para que de forma gradual y progresiva vaya configurándose con Cristo y al mismo tiempo sea participe de la comunidad y misión de la Iglesia. El fin de la catequesis no es dar a conocer a Jesucristo como si fuera un personaje del pasado, tampoco es ofrecerlo como un modelo moral. La catequesis “persigue el doble objetivo de hacer madurar la fe inicial y de educar al verdadero discípulo por medio de un conocimiento más profundo y sistemático de la persona y del mensaje de Nuestro Señor Jesucristo”,⁶⁹ hasta el punto de que el catequizando pueda decir: “no soy yo el que vive, es Cristo que vive en mí” (Gal 2,20). “Ser cristiano será vivir en el Espíritu, quien nos remite a Cristo y encarna sus actitudes, incluso sus sentimientos, en nuestra existencia (Flp. 2,1-5), haciendo de ella una verdadera doxología, una ofrenda filial y fraterna de acción de gracias al Padre”.⁷⁰

Por último, tenemos los cristianos el compromiso y la responsabilidad de identificar los nuevos escenarios para comunicar la fe; a la vez, debemos estar atentos para ver e interpretar los signos de los tiempos con los que se topa hoy la catequesis para saber iluminarlos a la luz de la Palabra. Para ello, es necesario dejarnos guiar por el Espíritu Santo que “es el alma de la Iglesia evangelizadora”⁷¹ y, por tanto, de la catequesis. La catequesis confronta al hombre con nuestra propia verdad, como lo hizo Jesús con su pedagogía del

68 Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 85.

69 Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Catechesi tradendae*, 19.

70 E. J. Brotóns, “comunidad trinitaria y fraternidad del Reino”, La koinonía trinitaria como fundamento de la comunión interpersonal y social”, *Estudios Trinitarios* 54 (2020) 25.

71 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 39.

acompañamiento, para explicar las escrituras y abrir los ojos a los misterios de la fe mediante un cambio progresivo de actitudes y costumbres que llevan al discípulo a reconocerlo en la fracción del pan y a proclamarlo vivo en la comunidad. De este modo, “es tarea propia de la catequesis mostrar quién es Jesucristo: su vida y su misterio,⁷² al mismo tiempo, la “Iglesia está llamada hoy a ponerse en un estado de misión permanente en todo el mundo y a transformar todas las acciones desde una perspectiva misionera”,⁷³ presentando la fe cristiana como seguimiento de su persona.

72 Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis*, 48.

73 Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, *Directorio para la Catequesis*, 49.